

LA PANDEMIA ¿NUEVA NORMALIDAD?

Aspectos sociales de la contingencia de la COVID-19



Coordinadores:

Francisco Rodríguez Hernández

Ana María Chávez Galindo



LA PANDEMIA ¿NUEVA NORMALIDAD?

Aspectos sociales de la contingencia de la COVID-19

Coordinadores:

Ana María Chávez Galindo • Francisco Rodríguez Hernández

LA PANDEMIA ¿NUEVA NORMALIDAD?

Aspectos sociales de la contingencia de la COVID-19

Autores:

Concepción Alvarado Rosas • Irving Samadhi Aguilar Rocha
Vicente Arredondo Ramírez • Arturo Benítez Sandoval
Ana Isabel Burguete • Ruth Belinda Bustos Córdova
Alex Ramón Castellanos Domínguez • Ana María Chávez Galindo
Ana Esther Escalante Ferrer • Maribel Hernández-Rosales
Plinio Guzmán • Nohora Beatriz Guzmán Ramírez • Emanuel Orozco
Elisa Lugo Villaseñor • Guillermo Romero Tecua
Edna Margarita Rodríguez-Gaviria • Francisco Rodríguez Hernández
Cinthia Fabiola Ruiz López • Cony Brunhilde Saenger Pedrero
Alejandro Sánchez-Flores • Brenda Valderrama
y Alfonso Valenzuela Aguilera.



Cuernavaca, Morelos, 2023

La pandemia ¿nueva normalidad? Aspectos sociales de la contingencia de la covid-19/ coordinado por Francisco Rodríguez Hernández y Ana María Chávez Galindo --1a ed.-- México: Academia de Ciencias Sociales y Humanidades del Estado de Morelos, A.C. : 2023

288 pp. : il. ; 15 x 23 cm.

Primera edición, 2023

ISBN: 978-607-8789-62-7

Coordinación editorial: Francisco Rodríguez Hernandez

Diseño editorial y de portada: d.c.g. Marina Rodríguez Uribe

© Ediciones Navarra

Van Ostade núm. 7, Alfonso XIII, 01460, México, Ciudad de México

© 2023

Academia de Ciencias Sociales y Humanidades del Estado de Morelos, A.C.

Queda prohibida la reproducción parcial o total, por cualquier medio conocido o por conocerse, sin el consentimiento por escrito de su legítimo titular de derechos.

Indice

Introducción ¿hacia una nueva normalidad? <i>Ana María Chávez Galindo y Francisco Rodríguez Hernández</i>	9
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---

Primera parte: Pandemia, política y cultura

La nueva normalidad democrática en un mundo post COVID-19: escenario deseable <i>Vicente Arredondo Ramírez</i>	35
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

La cuestión de la hipercultura y la pandemia la vida a través de la pantalla. <i>Irving Samadhi Aguilar Rocha</i>	67
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

El control epidémico de la COVID-19 en cuernavaca. Lecciones aprendidas desde la academia, marzo-julio de 2020 <i>Emanuel Orozco, Alejandro Sánchez-Flores, Ana Isabel Burguete, Plinio Guzmán, Maribel Hernández-Rosales y Brenda Valderrama</i>	89
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

Segunda parte: Pandemia y ciudad

La pandemia y su impacto diferencial en la movilidad urbana <i>Alfonso Valenzuela Aguilera y Guillermo Romero Tecua</i>	107
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

Pandemia y seguridad hídrica en los periurbanos de Cuernavaca (México) y Medellín (Colombia) <i>Cinthia Fabiola Ruiz López, Edna Margarita Rodríguez-Gaviria y Concepción Alvarado Rosas</i>	133
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

Tercera parte: Pandemia y grupos vulnerables

El derecho a la educación de los pueblos indígenas. retos durante la pandemia <i>Ruth Belinda Bustos Córdova</i>	159
La población migrante indígena ante el COVID-19 <i>Alex Ramón Castellanos Domínguez</i>	183
La pandemia, la perspectiva de género y el confinamiento <i>Ana Esther Escalante Ferrer</i>	217

Cuarta parte: Pandemia y actividad académica

Retos del trabajo de campo para la investigación social en tiempos de COVID-19 <i>Nohora Beatriz Guzmán Ramírez</i>	231
Experiencias y aprendizajes de estudiantes universitarios durante la pandemia COVID-19 en IES del Estado de Morelos. Estudio exploratorio <i>Cony Brunhilde Saenger Pedrero, Arturo Benítez Sandoval, Elisa Lugo Villaseñor</i>	247
Sobre las autoras y los autores.....	271

Introducción

¿Hacia una una nueva normalidad?

Francisco Rodríguez Hernández¹

Ana María Chávez Galindo²

Desde que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró, en marzo de 2020, la emergencia sanitaria por la COVID-19, la prevalencia de esta enfermedad ha sido un factor dominante en el curso cotidiano de nuestras vidas. Su aparición intempestiva, su propagación acelerada y la prolongación de sus efectos a escala global trastocaron la salud de las personas en todo el mundo y, también, necesariamente, las pautas de vida y fuentes de sustento de la población mundial. A finales de 2022, el saldo de la pandemia alcanzaba 650 millones de contagios y 6.7 millones de fallecimientos (OPS, 2022).

El International Science Council (ISC) planteó, en 2022, una serie de escenarios a cinco años sobre la situación de la COVID-19. Entre ellos, se estima que, hacia 2027, este padecimiento será considerado una enfermedad endémica con brotes temporales, cuya incidencia dependerá del grado de cooperación internacional para la producción y distribución de vacunas y antivirales eficaces y asequibles, incluso en los países de bajos recursos. El escenario más optimista es lograr que más de 70% de la población esté protegida con vacunas, en tanto el más pesimista esboza una situación en la que no se ha logrado, por lo menos, 60% de la vacunación, debido a condiciones sociales en declive, alta desigualdad social y crecientes tensiones

¹ Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM. fran@unam.mx

² Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM. amcg@unam.mx

geopolíticas que derivan en conflictos y escasa cooperación internacional y regional (ISC, 2022: 5).

Sin duda, este es un tema presente, ineludible y de gran importancia para la humanidad, por su carácter global y sus efectos en casi todas las esferas de la vida humana. Prueba de ello es la publicación de millones de artículos académicos sobre la pandemia de COVID-19 en poco más de dos años, que analizan cuestiones como el origen, las características, la magnitud de su impacto y sus múltiples consecuencias, desde la óptica de diversos campos del conocimiento, como la biología, la medicina, la salud pública, el medio ambiente, la sociología, la economía, la cultura, la ciencia política, la filosofía y el comportamiento humano, entre otros.

La complejidad de la vida humana, de las relaciones sociales y del sistema económico implican no solo una diversidad de temáticas concretas en torno a la pandemia, sino también una interrelación múltiple de las distintas vertientes que puede tomar su estudio. Los efectos directos en la salud pública tienen que ver con los mecanismos que facilitan la difusión de la enfermedad y con las capacidades de los sistemas de salud para atender a los enfermos e implementar medidas preventivas, entre otras cosas. El distanciamiento social, que ha sido la principal estrategia preventiva, depende, en el caso de la población económicamente activa, del tipo de ocupación remunerativa y de la posesión de ahorros: algunos han podido conservar su empleo y trabajar en casa; otros deben continuar con su trabajo para no perder su fuente de recursos; otros más han perdido su empleo y su sustento depende de sus ahorros. Incluso, la pandemia se ha relacionado con el aumento del hambre y la malnutrición en diversos países (Rodríguez Veintimilla *et al.*, 2022; OXFAM, 2021).

El aislamiento social y el confinamiento en las viviendas han puesto a prueba la convivencia en el hogar (Ziccardi *et al.*, 2021); han favorecido el recrudecimiento de la violencia intrafamiliar y de género (ONU Mujeres, 2021; La Jornada, 2021; Infobae, 2022); han entorpecido los procesos educativos (Bonafant y González, 2021; Paz-Maldonado, *et al.*, 2021; Hirepan y López, 2021; Reimers, 2021); y la falta de interacción social puede ser causa de problemas psicológicos y de salud mental (Broche-Pérez *et al.*, 2021; Urbina, 2021; Guzmán-Ramos, 2020; Solares, 2020).

Los efectos sobre la economía y el trabajo que ha tenido este fenómeno socioambiental configuran un panorama catastrófico, en el que la destrucción parcial de la economía —causado por la reducción drástica del consumo de los hogares— y la desarticulación de empresas y cadenas de valor inciden la contención del crecimiento económico, la caída del potencial de desarrollo, y el aumento de la pobreza extrema y de la vulnerabilidad de la población (CEPAL, 2021). Esto repercute en la desigualdad social, pues los grupos de población empobrecida son los más vulnerables a los efectos en la economía, así como a los problemas propios del confinamiento y el aislamiento social.

Si bien habrá un momento en que se declare el fin de la pandemia, que suponga también la recuperación de las condiciones propicias para restablecer totalmente las actividades económicas y el empleo, es ingenuo pensar que la pandemia constituirá un paréntesis en nuestras vidas y que las condiciones previas serán reestablecidas plenamente: es previsible que habrá diversos cambios, y lo más importante es impulsar aquellos que son necesarios para el bien común y no los que favorezcan solamente a los sectores hegemónicos. La situación exige el análisis y la reflexión de las condiciones sociales que profundizan los efectos de la pandemia y exacerban las problemáticas de vulnerabilidad, inclusión, desigualdad, pobreza y de nuestra relación con la naturaleza, e invita a proponer e impulsar los cambios que son indispensables para resolver estas cuestiones.

Conforme con Espinosa Luna, la pandemia puede comprenderse mejor desde la noción de *desastre social* que esta autora define como la “interrupción dramática de la normalidad que rebasa el umbral de gestión del riesgo de una sociedad, amenaza sus formas de integración social y sistémica, y crea realidades emergentes que preceden a nuevas formas de adaptación” (Espinosa Luna, 2021a). En un desastre social, la normalidad, entendida como el flujo de los procesos de reproducción del orden social que se basan en interacciones sociales, se ve interrumpida porque la interacción deja de realizarse durante el aislamiento que se impone en el contexto del desastre y se extiende a tal grado que los procesos vitales de la sociedad comienzan a depender de lo que ocurre en ese contexto (Espinosa Luna, 2021b). Desde este enfoque, la alteración del orden social preexistente toma

relevancia como objeto de estudio y permite apuntar hacia las formas de adaptación posibles.

Para varios pensadores (Harvey, 2020; Žižek, 2020; Ramonet, 2021; De Sousa, 2020; Chomsky, 2020; por ejemplo), la pandemia es evidencia de que el modelo capitalista neoliberal es insostenible, y que es indispensable transitar hacia uno nuevo, más humanista, equitativo y sustentable, menos explotador de la fuerza de trabajo, no depredador del medio ambiente y los recursos naturales. De ahí que pensar en una “nueva normalidad” no significa solamente ponderar el tipo de asuntos que deberían prevalecer para la protección de la salud y la vida de las personas, sino también qué cambios deberían impulsarse para tener un mundo más justo y sustentable.

La nueva normalidad

La idea de una “nueva normalidad” se hizo pública en México, al término de la Jornada Nacional de Sana Distancia, en junio de 2020. En nuestra interpretación, se refería a la necesidad de hacer cambios en aspectos del comportamiento y forma de vida de las personas, con el fin de prevenir el riesgo de contagio de la COVID-19 en sus actividades cotidianas. En esa etapa en la que se implementaron las medidas que tomó la autoridad para contender con la pandemia, se puso en práctica el semáforo epidemiológico como indicador del riesgo regional y, a nivel individual, se siguió recomendando el uso de mascarilla cubrebocas, el lavado frecuente de las manos, conservar una “sana distancia” con otras personas, el confinamiento en los hogares y evitar las aglomeraciones; las actividades económicas se reanudaron parcial o totalmente en función del color del semáforo (Secretaría de Salud, 2020). Sin embargo, para muchas personas, la situación restrictiva continuó siendo la misma, de manera que el hartazgo y la necesidad de reanudar su vida cotidiana facilitó, junto con los cambios estacionales y la continuidad del riesgo, la propagación de nuevos repuntes de la pandemia —ahora con mutaciones y variantes del coronavirus SARS-CoV-2—, aunque el avance de la vacunación permitió reducir la letalidad.

Ante la perspectiva de una evolución de la pandemia a la baja y la formación de la “inmunidad de rebaño”, la expectativa es que la

COVID-19 pase a ser un padecimiento endémico, estacional; con ello, la idea de una nueva normalidad avanzaría hacia aquellos aspectos que permitan prevenir el contagio y la posibilidad de un desenlace fatal, en un contexto de plena actividad. Pero la pandemia ha dejado sobre la mesa una serie de cuestiones, cuya consideración es importante para establecer una normalidad nueva.

Una de ellas es el alcance del sistema de salud en México y la oportunidad de mejorarlo. Una parte importante de los servicios de salud está vinculada con el sistema de seguridad social que, lejos de configurar un sistema integrado y de plena cobertura, es un campo desarticulado e insuficiente, porque se basa en la forma de participación de las personas en la economía, su posición en el aparato económico y su poder adquisitivo, de manera que un amplio sector de la población que desempeña actividades informales no está cubierto por los organismos de seguridad social (Ruíz, 2020).

Este sistema de salud fragmentado entre los servicios privados, los de las instituciones de seguridad social y los servicios públicos de acceso abierto, frente a la pandemia, ha tenido retos muy específicos que hablan de una falta de preparación para una eventualidad previsible, retos relacionados con: la capacidad de respuesta y atención, la calidad y solvencia de la infraestructura hospitalaria y su equipamiento, y la suficiencia del personal médico y paramédico en cantidad y especialización; todos estos requieren de inversiones cuantiosas, limitadas por el propio nivel de desarrollo del país (Álvarez Díaz, 2020). Ante la pandemia, las autoridades hicieron un esfuerzo importante para ampliar la capacidad de atención a los enfermos de la COVID-19, a través de la reconversión hospitalaria y la instalación de hospitales temporales especializados, para aumentar el número de camas y dar los cuidados adecuados; asimismo, se atendió a los enfermos en cualquiera de las instalaciones del sistema, al margen de su afiliación a las instituciones de seguridad social. Pero el costo fue dejar de atender otros padecimientos: el exceso de mortalidad durante 2020 y el primer trimestre de 2021, de acuerdo con el Boletín Estadístico 2021 (Gobierno de México, 2021), comprendió 30% de fallecimientos no asociados directamente a la COVID-19.

Los efectos psicoemocionales y la problemática de convivencia familiar son otras vertientes que reclaman atención. Se conoce que

este tipo de emergencias de salud pública producen cambios que afectan el bienestar individual, lo que crea sentimientos de confusión, inseguridad, incertidumbre, aislamiento y duelo, que se traducen en estrés y pueden repercutir en la salud mental, más aún en el caso de un evento imprevisto y devastador como la pandemia de COVID-19. Algunos estresores son: la duración de la cuarentena, que puede incrementar el riesgo de desarrollar problemas de salud mental, en la medida que se prolonga el confinamiento; el temor a infectarse o transmitir el virus a familiares o cohabitantes, particularmente cuando aquellos pertenecen a grupos vulnerables, lo que causa angustia y ansiedad; el cambio de rutina y la reducción radical de la interacción social que conlleva el confinamiento puede ser causa de frustración, aburrimiento y la sensación de pérdida de libertad, lo que facilita incumplir con las medidas impuestas por las autoridades sanitarias; incluso la misma saturación de información sobre el tema llega a ser una fuente de estrés (Guzmán-Ramos, 2020: 83).

La organización de las actividades cotidianas de la familia se modificó con el cierre de escuelas, centros de trabajo y servicios de consumo, y con la implementación de las clases a distancia y el teletrabajo desde el hogar —cuando se ha conservado el empleo—, de forma que, quienes se encargaban del cuidado de los menores se vieron sujetos a una presión constante por la multiplicación de sus tareas y responsabilidades, así como por la carencia de condiciones adecuadas en la vivienda. Con cierta frecuencia, los adultos no pueden manejar adecuadamente tal problemática, lo que genera conflictos familiares y violencia física, verbal, moral o psicológica en contra de los niños, jóvenes y mujeres (Guzmán-Ramos, 2020: 85).

Inclusive, el aislamiento de los enfermos de COVID-19 produce efectos de ansiedad y sufrimiento en ellos mismos y sus familiares, sobre todo, en caso de agonía y ante la eventualidad del fallecimiento. El tratamiento oficial de los cuerpos de los fallecidos durante la pandemia —que implica la supresión del funeral— produce traumas psicológicos y, en la práctica, constituye una violación al respeto y la dignidad de las personas, que no deberían ser valores negociables durante la vida y después de su término (Solares, 2020).

Una nueva normalidad debe incluir un plan de contingencia consensuado entre las distintas instituciones de salud, que permita

una respuesta rápida y adecuada ante la eventualidad de una pandemia como la que nos aqueja, pero también un sistema de salud mejor integrado, que resuelva los problemas de exclusión y asegure el derecho a la salud a toda la población, vinculado con las instancias pertinentes para atender oportunamente la salud física y mental en los hogares, planteles educativos y centros de trabajo.

Otra cuestión que la pandemia ha puesto en relieve se refiere a su impacto diferencial entre los distintos estratos sociales. En las ciudades, las personas y familias que habitan en viviendas precarias, con problemas de higiene y sanidad por la falta de pleno acceso a los servicios públicos básicos, y que tienen que salir a trabajar para ganarse el sustento diario no han podido confinarse en el hogar con seguridad, por lo que han sido más vulnerables a los efectos de la pandemia. Son personas que no tienen asegurados los derechos constitucionales económicos, sociales, culturales, ambientales y urbanos, cuya difícil situación sanitaria, económica y social se vincula con un patrón de urbanización marcado por amplias desigualdades en el acceso a bienes y servicios básicos, de calidad, que genera segregación social y fragmentación del espacio urbano.

La pandemia pone de manifiesto la interrelación que existe entre los derechos humanos, el acceso a la salud, la vivienda, el agua, a un medio ambiente saludable, el derecho al trabajo y a la alimentación, también son derechos constitucionales que no pueden hacer efectivos amplios conjuntos de la ciudadanía, lo que causa las condiciones de pobreza en la que viven. (Ziccardi, 2021: 284)

Esta problemática se entreteje con las prácticas de vida tradicionales en la búsqueda de estrategias para sobrevivir en la contingencia. En conformidad con Salas y colaboradoras (2021), los impactos de la pandemia en los modos de vida de las poblaciones rurales tienen significados sociales de índole estructural, cotidiano, espacial y temporal. En el caso que analizan (Tlahuapan, Puebla), la emergencia sanitaria constituye un verdadero riesgo cuando se combina con el hambre, la pobreza material y ambiental, la precariedad laboral y de la salud, y con la necesidad de desplazarse para realizar las actividades que proporcionan el sustento cotidiano; todos estos son factores estructurales. El espacio adquiere un nuevo sentido ante la pandemia porque se obstaculiza la reproducción biocultural, cimen-

tada no solo en una organización comunitaria, política y religiosa, sino también en vínculos con el exterior que se habían fortalecido por la necesidad de medios de sobrevivencia.

La protección ante el riesgo basada en las medidas gubernamentales que reclaman la responsabilidad de los individuos ha implicado cambios en las prácticas cotidianas. En el caso estudiado por Salas *et al.* (2021), se retomaron las prácticas mínimas para resistir la falta de sociabilidad y la interrupción de las relaciones comunitarias, con lo que se ha evitado debilitar el orden colectivo, que es su herencia cultural, y se ha contribuido a enfrentar las carencias personales y familiares, los desastres y la inestabilidad. Se da a la pandemia una valoración predominantemente económica, porque los escenarios futuros versan en torno al esfuerzo cotidiano, sostenido en el tiempo y el espacio, para producir y reproducir una vida con sentido, que valga la pena, en un contexto en el que se percibe la fragilidad de sus medios de vida tradicionales, pero, al mismo tiempo, una vida basada en sus creencias y lazos de pertenencia.

Lo anterior se relaciona con aspectos del sistema económico y político. La pandemia ha puesto en tela de juicio el desempeño de los gobiernos alrededor del mundo. En el caso de Latinoamérica, de acuerdo con Martí y Alcántara (2021), el impacto de la crisis sanitaria en los países democráticos de la región va a ser notable, pues ha influido en la generación de sistemas políticos, por un lado, menos poliárquicos, con una concentración del poder en pocas manos debido a la preeminencia del poder ejecutivo frente a otras instituciones del Estado y a la personalización de la política en detrimento de los partidos; y, por otro lado, más tensionados, con mayor conflictividad intrainstitucional y mediática, lo que se demuestra con la frecuencia con la que se recurre a la judicialización política como herramienta de oposición.

Como mencionamos antes, varios pensadores han señalado que la pandemia es una muestra del agotamiento del capitalismo como sistema dominante de producción y control social, y que es la oportunidad para avanzar hacia otras formas de organización social. De Sousa (2020) señala que la pandemia es una crisis, por naturaleza temporal y excepcional, que se suma y, acaso, proviene de otras crisis que se han tornado permanentes: la crisis financiera, que ha llevado a recortar el gasto público en muchas funciones

esenciales de los gobiernos, como los programas sociales; y la crisis ecológica, que está al borde de una catástrofe global. Aquí, el funcionamiento de los mercados es la principal causa de dichas crisis permanentes.

Se trata de la influencia preponderante del capitalismo neoliberal y el sistema financiero global, que aleja el Estado de las necesidades y preocupaciones de la gente, y que produce una escandalosa concentración del ingreso y la pobreza de amplias capas de población. El Estado, el mercado y la comunidad son los tres principios de regulación de las sociedades, pero, en los tiempos actuales, el mercado ha predominado sobre el Estado y, particularmente, sobre la comunidad. Un resultado de ello es que la pandemia incide en proporción directa con la desigualdad social. Aunque el contagio no distingue entre condiciones sociales, la exposición al riesgo es más alta, precisamente, para la población más vulnerable.

Para De Sousa, el capitalismo no tiene futuro, está totalmente desacreditado, tanto como la extrema derecha y la derecha hiperneoliberal, porque ha fracasado en la lucha contra la pandemia. Así, establecer una nueva normalidad es una valiosa oportunidad para comenzar un futuro deseable.

La cuarentena causada por la pandemia es, después de todo, una cuarentena dentro de otra. Superaremos la cuarentena del capitalismo cuando seamos capaces de imaginar el planeta como nuestro hogar común y a la naturaleza como nuestra madre original a quien le debemos amor y respeto. No nos pertenece. Le pertenecemos a ella. Cuando superemos esa cuarentena, seremos más libres ante las cuarentenas provocadas por las pandemias. (De Sousa, 2021: 85)

A su vez, cuando apareció la epidemia del SARS, en 2003, Noam Chomsky advirtió que, si no se había trabajado en la producción de nuevas vacunas que se anticiparan a las futuras pandemias —como la actual—, fue porque las grandes farmacéuticas (como Gilead o AstraZeneca) querían esperar la llegada del nuevo virus, ya que sus razones obedecen a las leyes del mercado (Espinosa, 2020). Por ello, cuando surgió la pandemia de la COVID-19, la gran mayoría de los sistemas de salud estaban fragmentados. A diferencia de los países donde la salud está dirigida a toda la población, en aquellos países centrados en la atención a los dueños del gran capital, se descuidó

la prestación de servicios de salud para el resto de la población, en especial, para los más desprotegidos.

En abril de 2020, Noam Chomsky señaló que la gran lección de la pandemia actual es que estamos “ante otro fallo masivo y colosal de la versión neoliberal del capitalismo” y si no se aprende de lo sucedido, la próxima vez puede ser fatal. Señala, a su vez, la esperanza de que la gente joven sepa impulsar políticas que contribuyan a defender el medio ambiente y luchan contra la imposición de aquellos que consideran que su destrucción no es un problema (Chomsky, 2020).

Sobre el contenido del libro

Tal es el contexto en el que se inscribe este libro, el cual compila diez trabajos que versan, en general, sobre distintas condiciones sociales que se evidencian y magnifican al sumarse la contingencia de la COVID-19. Retomarlas y aprender de ellas puede ser fundamental para instaurar un nuevo orden social que debe ser, insistimos, más justo y sustentable. Estos trabajos provienen del Segundo Coloquio de Otoño de la Academia de Ciencias Sociales y Humanidades del Estado de Morelos (ACSHEM), realizado en noviembre de 2020. Esta Academia tiene la política de realizar anualmente un coloquio, en el cual, sus integrantes e invitados puedan abordar temas de actualidad frente a un público abierto, con la finalidad tanto de difundir sus trabajos y debatir en torno a ellos, como de impulsar el rol social de esta organización. El coloquio de 2020 tuvo como tema general discutir, cuestionar y reflexionar respecto a la idea de “nueva normalidad”, en relación con el contexto de la pandemia, desde la mirada del trabajo que los integrantes de la Academia han desarrollado en su trayectoria profesional como humanistas e investigadores de la realidad social.

Esta temática se había orientado, originalmente, a la etapa pospandemia, aunque las contribuciones, sin dejar de esbozar elementos indispensables para dicho momento, abordan el análisis y reflexión de la situación coyuntural de la pandemia, quizá como resultado de su persistencia temporal. Así, se hace evidente que la pregunta ¿nueva normalidad? es válida tanto para visualizar la contingencia y sus diversas vertientes socioculturales y socioeconómicas, como para

cuestionar y definir el carácter de la normalidad que pueda o deba resurgir, una vez que la contingencia sea superada. Ese es el eje que unifica los diversos textos compilados, no obstante su diversidad temática.

Lejos de abundar simplemente en la infodemia sobre la COVID-19 o solo asegurar nuestro lugar en la explosión de producción académica sobre el tema, los trabajos compilados contribuyen a su pleno conocimiento y análisis, así como a la búsqueda de orientaciones y soluciones hacia un mundo, como apuntamos antes, más justo y sustentable.

Hemos organizado el libro en cuatro secciones, en conformidad con la temática de los textos compilados. La primera sección comprende tres capítulos, cuyas temáticas confluyen en torno a la política, la cultura y sus implicaciones en el contexto de pandemia: la cultura política, de comunicación y consumo cultural, así como la forma de enfrentar la contingencia sanitaria mediante la cultura y el conocimiento científico.

En el primer capítulo, Vicente Arredondo Ramírez nos plantea que, ante el avance incontrolable de la tecnología, la crisis ecológica, y el agravamiento de sus efectos por las restricciones impuestas por la pandemia, es indispensable preguntarse si un pequeño núcleo de personas habrá de seguir determinando el futuro; si es posible que este pueda configurarse de una forma más consciente y democrática y, al final de cuentas, cuál es la mejor forma de organización de la sociedad. A partir de estas cuestiones, se da a la tarea de reflexionar sobre el sentido y los alcances de una democracia renovada, e imaginar los elementos que tendría en un escenario futuro, con base en la noción de sociedad abierta de Bergson y Popper, y en la importancia de la autoestima y el ejercicio del derecho personal y colectivo a la autodeterminación. Su elaborada reflexión se inscribe en la crítica al capitalismo neoliberal, y en el convencimiento de su agotamiento como modelo de organización económica y política, apoyada en la democracia electoral, cuya reforma no puede lograrse de manera sustantiva sin el concurso de una ciudadanía consciente e informada.

El segundo capítulo, de Irving Samadhi Aguilar Rocha, trata la problemática implícita en la proliferación de pantallas como forma de acceso al mundo en todas las actividades cotidianas y prácticas sociales, cuya importancia y efectos se acentúan con el confinamiento.

to debido a la pandemia. “La vida a través de la pantalla” se plantea como una manifestación de la racionalidad occidental hegemónica, la hipermodernidad y su hipercultura, posibilitada por los avances en las tecnologías de la información y comunicación, y su difusión global, los cuales no se generaron para el bienestar de las personas ni, mucho menos, para combatir la desigualdad social que es parte del origen profundo de la crisis de la COVID-19. El supuesto aumento de la autonomía personal que representa la libertad de encender la pantalla y seleccionar contenidos, y que implica la apropiación comercial de los objetos de cultura, intensifica la sensación de apremio de los individuos y su sujeción a la temporalidad del sistema. Esa libertad se circunscribe, al final de cuentas, a la condición de “consumidor” de las personas, que se encuentran sujetas a un universo de objetos de consumo seleccionado en función de la valorización del capital. Pero, sostiene la autora, al mismo tiempo se produce un hiperindividuo, un consumidor continuamente interconectado y ramificado a través de redes, que forma verdaderas comunidades, al ser participativo y demandar interacción en busca de una identidad y una sensación de pertenencia.

En una nueva normalidad democrática, equitativa y sustentable, los canales y flujos de información, opinión pública y participación ciudadana no podrían sustraerse a los alcances de las tecnologías de la información y comunicación que, sin duda, serán de importancia para la formación de la ciudadanía, la discusión pública, el establecimiento de consensos sobre los asuntos públicos fundamentales y la gobernanza, de manera que se trasciendan los límites de los objetivos particulares de la comercialización de la comunicación y la cultura.

El tercer capítulo aborda un tema diverso a los dos anteriores, pero fundamental en el contexto de la pandemia, y que implica una interrelación práctica entre la cultura política y el conocimiento científico. Realizado por Emanuel Orozco, Alejandro Sánchez-Flores, Ana Isabel Burguete, Plinio Guzmán, Maribel Hernández-Rosales y Brenda Valderrama, este relata la experiencia de la participación de un grupo de científicos en el Comité Municipal de Contingencia COVID-19, en Cuernavaca, Morelos, en la elaboración de indicadores que contribuyan al diseño de políticas y la toma de decisiones a nivel local, con el fin de prevenir la transmisión del virus y controlar

la enfermedad en las etapas iniciales de la pandemia. El grupo de trabajo consideró la información disponible del 27 de marzo al 31 de mayo de 2020, misma que se ordenó según el modelo del “triángulo de las políticas”, que permite analizar la interacción entre el contexto, el contenido de las políticas y el proceso político, en el centro del cual se encuentran los actores políticos. Asimismo, se examinó la movilidad de la población y su relación con los contagios por los frecuentes viajes entre Cuernavaca y la Ciudad de México. Producto de este estudio científico, Cuernavaca fue de los primeros lugares donde se implementó el uso de cubrebocas en espacios públicos. El trabajo del Comité fue constante en el establecimiento de lineamientos que debían ser contemplados por las autoridades locales, además de las medidas impulsadas por la federación.

Lo que destaca de este capítulo es la importancia de la confluencia de científicos y especialistas en salud pública en la toma de decisiones gubernamentales para controlar la pandemia, cuestión que puede extenderse, sin duda, al conjunto de decisiones de los gobiernos locales, pero también de otras escalas, para lograr funciones públicas más certeras y eficientes, en beneficio del bien común.

La segunda sección incorpora los capítulos cuarto y quinto, que refieren asuntos que atañen a la vida urbana y la agudización de sus problemas en el contexto de la pandemia. En este periodo, las ciudades han sido el principal escenario de desarrollo de la COVID-19, porque la densidad de población conlleva una más alta exposición al riesgo de contagio.

El cuarto capítulo, elaborado por Alfonso Valenzuela Aguilera y Guillermo Romero Tecua, analiza la correlación entre el número y concentración de los casos de contagio y la utilización de los medios de transporte públicos, en la Zona Metropolitana del Valle de México. Los autores entienden la ciudad como un territorio cuya configuración está dominada por mecanismos de mercado que determinan quién habita en qué partes del territorio urbano, a partir de los costos diferenciales del suelo y la vivienda, lo que produce segregación socioespacial. La población de más bajos recursos, que tiende a habitar en la periferia urbana, no puede confinarse en el hogar debido a la necesidad de continuar trabajando. De manera que, sin acceso a vehículos privados, hace uso del transporte público para ir a trabajar, lo que, en

el contexto de la pandemia, implica una mayor exposición al riesgo de contagio, que se traduce en una mayor morbilidad y mortalidad.

Así, en conformidad con los autores, la eficacia de las medidas de prevención y control de la epidemia, como el distanciamiento físico, el aislamiento domiciliario y la restricción de la movilidad, cae en contradicción con las características y condiciones de la vida urbana, lo cual se revela, sobre todo, en la marginación subyacente de los sectores de la población que tienen que trasladarse, por razones de supervivencia, en transporte público y que no cuentan con los servicios de seguridad social para enfrentar los riesgos inherentes a la pandemia. Como puede verse, este texto destaca la vinculación entre los efectos de la pandemia y la desigualdad social y socioterritorial, y ayuda a comprender el porqué del efecto diferencial de la contingencia sanitaria entre los distintos grupos sociales. Desde esta óptica, es necesario establecer condiciones que permitan la prevención y gestión del riesgo ante eventualidades como la pandemia y los desastres naturales, pero también trascender hacia medidas públicas más profundas, que permitan avanzar hacia modelos urbanos que garanticen mayor equidad, integración social y accesibilidad.

En el capítulo quinto, Cinthia Fabiola Ruiz López, Edna Margarita Rodríguez Gaviria y Concepción Alvarado Rosas buscan visibilizar la problemática de acceso al agua potable en entornos periurbanos y reflexionar al respecto, frente a la incidencia de la pandemia de COVID-19 en las ciudades de Cuernavaca y Medellín. Se trata de una de varias formas de exclusión del derecho a la ciudad a la que están sometidas las personas que habitan estas zonas de riesgo permanente por amenazas naturales, sociales y económicas, alejadas de la normatividad legal, condiciones que se agudizan por la pandemia. En ese tenor, las autoras enfatizan la necesidad de brindar mayor atención a este problema lo que, además de favorecer el bienestar de dichas poblaciones, es indispensable para evitar la propagación de la COVID-19. Esto, a través de un ordenamiento territorial que tenga entre sus lineamientos el reconocimiento y atención de las problemáticas ambientales, la identificación y aprovechamiento de las alternativas de acceso al agua, y la mitigación de los riesgos de desastre, de forma que redunde en beneficios para la salud y el bienestar de las comunidades.

Como en el capítulo anterior, las autoras destacan la importancia de uno de los servicios públicos fundamentales y de su interrelación con la problemática de la desigualdad social y socioterritorial en la ciudad, y lo vinculan a los efectos de la contingencia sanitaria. El agua es indispensable para la higiene de las personas y la vivienda, por lo que su carencia conlleva problemas para contender con el riesgo de contagio. Son, precisamente, las poblaciones que habitan las periferias urbanas las que presentan mayores dificultades de acceso al agua, lo que, sin duda, se suma a las múltiples carencias en materia de empleo, condiciones de la vivienda, calidad del medio ambiente y servicios públicos, entre otras, que caracterizan las zonas socialmente segregadas del territorio urbano.

La tercera sección incluye del sexto al octavo capítulo, los cuales abordan cuestiones relativas al impacto de la pandemia en grupos vulnerables, en particular, población indígena y mujeres en el contexto del confinamiento en el hogar. En estos trabajos se explora cómo dichos grupos han enfrentado cotidianamente situaciones de exclusión social y violencia que acentúan sus desfavorables condiciones de vida.

En el sexto capítulo, Ruth Belinda Bustos Córdova trata sobre la forma en que, durante la pandemia, se recrudecen las dificultades históricas que ha tenido la población indígena para acceder al sistema educativo, a partir de un estudio cualitativo realizado en 2020 con estudiantes indígenas de bachillerato y educación superior, y maestros de población indígena en distintos niveles educativos. Los resultados muestran los obstáculos que han enfrentado los jóvenes indígenas con el uso de la tecnología para poder seguir los cursos virtuales, tales como: la carencia de computadoras u otros dispositivos, el servicio de internet y los escasos recursos económicos con que cuentan las familias para adquirir el equipo y el servicio, así como escuelas que no disponen de energía eléctrica ni agua potable.

Otro de los problemas que la autora destaca es lo inadecuado del material pedagógico en cuanto a los valores y la diversidad cultural y lingüística de los pueblos y comunidades indígenas, pues muestran la desconexión entre el modelo educativo y la cultura y condición socioeconómica de estas poblaciones. Por un lado, los alumnos, cuya lengua materna no es el castellano, mostraron graves problemas

para comprender a los maestros en las clases por televisión, porque hablan rápido este idioma. Por otro, los jóvenes no pueden dedicar muchas horas al estudio, ya que la pobreza dominante los obliga a trabajar en actividades informales o en las labores del campo para ayudar a su familia. A ello se agrega el hecho de que pocos maestros viven en las comunidades y, en ocasiones, tienen complicaciones para desplazarse mediante el transporte local. Esto, en el contexto de la pandemia —en el que se ha observado la inexistencia de servicios de salud en comunidades alejadas—, involucra la posibilidad de contagio de maestros y alumnos, y la dificultad de atenderse en zonas carentes de tales servicios.

Este capítulo demuestra la necesidad de que las políticas educativas y las prácticas escolares retomen y enfatizan el derecho a la educación de las poblaciones indígenas, de acuerdo con su cultura y condiciones de vida, pero también, muestra cómo la vulnerabilidad estructural de estas poblaciones acentúa la incidencia de la pandemia. Asimismo contribuye a explicar la asociación entre los efectos de dicha contingencia y la desigualdad social, de forma similar a lo que tratan los dos capítulos siguientes.

El séptimo capítulo, realizado por Alex Ramón Castellanos Domínguez, aborda otro grupo vulnerable de población indígena que se ha visto afectado de forma desproporcionada por la pandemia de COVID-19, debido a su situación de desigualdad y exclusión social en el contexto del capitalismo neoliberal. El autor reflexiona sobre cómo se ha visto afectada la calidad de vida y salud de las familias migrantes indígenas (zapotecos, triquis y mixtecos) que trabajan en los campos agrícolas en Sonora, donde viven hacinadas en viviendas precarias y carentes de los servicios mínimos que les brinden las condiciones de higiene adecuadas para evitar el contagio de diversas enfermedades, particularmente la COVID-19. El autor destaca el impacto causado por esta pandemia entre los jornaleros que cada año se desplazan para la cosecha en los enclaves agrícolas, donde destaca el cultivo de la uva de mesa y uva pasa.

En estos enclaves, y en el caso particular del municipio de San Miguel Horcasitas, Sonora, las labores continuaron al margen del color del semáforo epidemiológico y de las medidas preventivas, las cuales quedaron en manos de los agroempresarios por decisión de la

autoridad. Dichas medidas se basaron, únicamente, en identificar a las personas contagiadas al ingresar al campo, precaución que no se mantuvo mientras trabajaban en los surcos, en los comedores o en los albergues. Esto se sumó a más situaciones de riesgo, como la dificultad de contar con cubrebocas y otros implementos de protección, la ausencia de lavamanos, la falta de acceso a agua potable y drenaje, las restricciones de movilidad para acceder a servicios médicos, entre otras. Así, los datos que recupera el autor sobre casos confirmados de COVID-19, muestran que Sonora superó al promedio nacional durante los meses de mayo y junio de 2020: la época del año en que llega al estado el mayor número de jornaleros para la cosecha de los diversos cultivos.

En el capítulo octavo, Ana Esther Escalante Ferrer aborda la problemática de la violencia intrafamiliar y contra la mujer, acentuada por el confinamiento debido a la pandemia. La autora nos plantea que esta forma de reclusión en el hogar se ha asociado a cambios en las prácticas de vida doméstica relacionadas con las actividades escolares, el trabajo o el desempleo, el esparcimiento, la religión y las propias del hogar, entre otras, que apuntan a una nueva normalidad que, lamentablemente, incorpora también la exacerbación de la violencia de género y la vulnerabilidad de la mujer. Se trata de una realidad que favorece el aumento en el número de infecciones y fallecimientos, pero que también afecta la salud mental de quienes viven una problemática de violencia intrafamiliar y de pareja en el entorno de confinamiento, la cual es un asunto de salud pública que reclama maneras concretas de intervención.

Desde esta perspectiva, reconocer el problema y establecer formas efectivas de atención desde la autoridad que incorporen tanto el cuidado de las víctimas como la prevención de conductas violentas resulta indispensable en la construcción de un orden civilizatorio que garantice la equidad y seguridad desde el seno del hogar, institución básica, fundamental, para la sustentabilidad y el desarrollo de la sociedad.

La cuarta y última parte del libro reúne los dos capítulos restantes, que versan sobre la problemática de implementar el trabajo académico a distancia, a través de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), en la educación superior y en la investigación social.

En el noveno capítulo, Cony Brunhilde Saenger Pedrero, Arturo Benítez Sandoval y Elisa Lugo Villaseñor, a partir de un estudio exploratorio aplicado a 64 estudiantes universitarios del estado de Morelos, nos relatan la experiencia de aprendizaje que han tenido estos estudiantes durante el periodo de confinamiento, con la educación en línea y la adopción de las tecnologías de información y comunicación. En este texto, los autores evidencian las dificultades del paso de la enseñanza presencial a la virtual. Los entrevistados señalaron que las mayores dificultades que enfrentan son de carácter técnico-tecnológico: la falta de equipo de cómputo en sus hogares, que los llevó a acudir a cibercafés; la posibilidad de contratar el servicio de internet, que implica contar con los recursos necesarios; la frecuente saturación de la red por la cantidad de personas conectadas al mismo tiempo y en el mismo espacio; y vivir en zonas retiradas, donde no llega la comunicación.

En relación con los problemas académico-escolares y los hábitos de estudio, se reveló un desequilibrio entre los contenidos y las cargas de trabajo solicitadas, lo que dificultó a los jóvenes compaginar las actividades escolares con las responsabilidades del hogar o del trabajo. La convivencia familiar con las tareas educativas simultáneas se tradujo en conflictos, cuyas consecuencias fueron el estrés, la depresión o pensamientos negativos. Hallazgos relevantes de este proceso son el desarrollo de la autonomía y el autoaprendizaje por parte de los alumnos, lo que implicó una ruptura con el esquema de guía permanente por parte del profesor; así como la necesidad, que expresan los estudiantes, de que las universidades revisen el currículo actual —estructura, contenidos y organización de las asignaturas— y que consideren sus necesidades laborales.

Este capítulo demuestra la complejidad que ha tenido la implementación intempestiva y casi improvisada de la educación a distancia durante la pandemia, y su vinculación con la problemática familiar causada por el confinamiento. Se refiere a la educación universitaria, pero es posible extrapolar al conjunto del ámbito de la educación formal. La comprensión de este conflicto, sin duda, puede ayudar a mejorar sustantivamente los métodos de enseñanza a distancia, lo que es esencial para llevar la educación a quienes no pueden acceder a ella en su formato convencional, amplificando los alcances del sistema educativo en su conjunto.

En el último capítulo de este libro, Nohora Beatriz Guzmán Ramírez pone en alerta sobre el hecho de que la pandemia ha afectado la investigación en México y el mundo de manera diferente según la disciplina, en términos del entorpecimiento o suspensión de distintas fases del proceso de investigación. La autora relata las dificultades que han tenido investigadores de disciplinas sociales en la observación de dinámicas que requiere su presencia en las comunidades. También hace referencia, en particular, al trabajo de campo —base del método etnográfico en diversas disciplinas— que es determinante para el conocimiento de la vida cotidiana y de las principales características de los grupos o comunidades estudiados. Las entrevistas en línea, menciona, pueden ser una opción, pero no aportan certeza sobre las respuestas a las preguntas formuladas, sea por falta de claridad o por la falta de costumbre de las personas a proporcionar información a desconocidos.

Este capítulo tiene en común con el precedente que la problemática analizada es coyuntural, es decir, puede resolverse una vez que la pandemia sea superada y se recupere la movilidad de la población con las condiciones necesarias de seguridad, pero, al mismo tiempo, deja lecciones que bien pueden aprovecharse para superar los métodos tradicionales de construcción de conocimiento, a través de formas de aproximación y apropiación de la realidad más eficientes, comprensivas y profundas.

Este contenido representa un amplio e interesante panorama de las diversas formas en que la pandemia de COVID-19 nos ha afectado, en lo individual y lo social, e incorpora reflexiones y propuestas sobre qué hay que hacer, qué cambiar y cómo hacerlo. Es, ciertamente, un panorama parcial, pues no cubre todas las temáticas y vertientes posibles en torno a esta contingencia mundial, ni lo hace de forma exhaustiva en los temas abordados, pero sin duda contribuirá con sus alcances a que los amables lectores avancen en el conocimiento profundo y razonado de esta problemática.

Su lectura deja sobre la mesa una variedad de aspectos, entre los cuales podemos destacar: que los efectos de la pandemia han sido proporcionales a la desigualdad social, la imbricación de los grupos y sectores más vulnerables de la población y los problemas de acceso a recursos indispensables para la vida digna y el bienestar, como el

trabajo y los servicios de salud, educación y transporte, entre otros; que el sistema de salud en México, además de necesitar previsiones para enfrentar contingencias de la magnitud de la COVID-19 y revisar el modelo de atención predominante —curativo y no preventivo—, requiere una cobertura más inclusiva respecto a los grupos vulnerables y que se vincule, efectivamente, con otros sectores públicos, como el educativo, la asistencia social y el trabajo. Asimismo, se destaca que la pandemia ha puesto en evidencia las limitaciones y carencias, a escala nacional y global, del orden político y económico basado en el capitalismo neoliberal, que es el origen profundo de la desigualdad social.

El objetivo, como se ha insistido, es avanzar hacia un mundo más justo y sustentable, alcanzar una nueva normalidad que comprenda, sin duda, la protección de la salud y la vida y, más allá, apunte a recomponer este mundo desigual, injusto y depredador, tarea con la que estamos comprometidos quienes nos dedicamos a la investigación y el conocimiento. De ahí, nuestra atenta invitación a continuar con la lectura.

Bibliografía

- ÁLVAREZ Díaz, J. (2020). Retos para el sistema de salud ante la pandemia de COVID-19. En Carmen Medel Palma *et al.* (coords.). *México ante el COVID-19: acciones y retos* (pp. 247-258). Universidad Autónoma Metropolitana, LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, México.
- BONAL, X. y González, S. (2021). Educación formal e informal en confinamiento: una creciente desigualdad de oportunidades de aprendizaje. *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación (RASE)*, 14(1), 44-62. <http://hdl.handle.net/2445/191489>.
- BROCHE-PÉREZ, Y., Fernández-Castillo, E. y Reyes Luzardo, D. (2021). Consecuencias psicológicas de la cuarentena y el aislamiento social durante la pandemia de COVID-19. *Revista cubana de Salud Pública*, 46(1). <https://www.scielosp.org/article/rcsp/2020.v46suppl1/e2488/es/>.
- CHOMSKY, Noam. (2020, abril 22). "Chomsky: estamos ante otro fallo masivo y colosal del capitalismo neoliberal." Entrevista a Noam Chomsky

por Cristina Magdaleno. *EuroEFE*. <https://euroefe.euractiv.es/section/desarrollo/interview/chomsky-estamos-ante-otro-fallo-masivo-y-cosmosal-del-capitalismo-neoliberal/>.

- DE SOUSA SANTOS, B. (2020). *La cruel pedagogía del virus*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Buenos Aires.
- ESPINOSA LUNA, C. (2021a, julio 17). *Pandemia y sociedad*. [Conferencia]. Seminario Internacional de Sistemas Sociales, Universidad de Guadalajara. <https://www.youtube.com/watch?v=9cbbi0kWBcM>
- ESPINOSA LUNA, C. (2021b). La configuración social de la pandemia por SARS-CoV-2. Un ensayo sociológico. *Sociológica* 36(102), 279-290.
- ESPINOSA, D. (2020, agosto 27). Chomsky: las raíces de la pandemia. *Análisis a fondo diario*. <https:// analisisafondo.com/78952/chomsky-las-raices-de-la-pandemia/>
- GOBIERNO DE MÉXICO, 2021, *Boletín estadístico sobre el exceso de mortalidad por todas las causas durante la pandemia de COVID-19*, núm. 11. INEGI, Secretaría de Salud, CENAPRECE, INSP, IMSS, INEGI, CONAPO, RENAPO, OMS, México.
- GUZMÁN RAMOS, K. (2020). Retos de la salud mental ante el COVID-19. En Carmen Medel Palma *et al.* (coords.). *México ante el COVID-19: acciones y retos* (pp. 81-89). Universidad Autónoma Metropolitana y LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, México.
- HARVEY, D. (2020) Política anticapitalista en tiempos de coronavirus. En *Sopa de Wuhan. Pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemias* (pp. 79-96). ASPO, Pablo Amadeo Editor, Buenos Aires.
- HIREPÁN HACHA, J. y López Paniagua, R. (2021). Impacto de la pandemia COVID-19 en la educación en México: Desigualdad y abandono escolar. *Ethos Educativo* 56, 161-165. <https://imced.edu.mx/Ethos/Arquivo/56/56-ensayo-02.pdf>.
- INFOBAE. (2022, marzo 16). Durante la pandemia la violencia familiar en contra de las mujeres aumentó 5.3%. *Infobae*. www.infobae.com/mexico/2022/03/16/durante-la-pandemia-la-violencia-familiar-en-contra-de-las-mujeres-aumentó-53/

- INTERNATIONAL SCIENCE COUNCIL [ISC]. (2022). *Unprecedented & Unfinished: COVID-19 and Implications for National and Global Policy*. International Science Council, París. https://council.science/wp-content/uploads/2020/06/COVID_Policy_Report_Spanish.pdf
- MARTÍ I PUG, S. y Alcántara Saenz, M. (2021). América Latina y Covid-19: democracias fatigadas en tiempos de pandemia. *Revista Mexicana de Sociología* 83. *Los impactos de la pandemia*.
- OXFAM. (2021, julio 9). *El virus del hambre se multiplica: los conflictos, la Covid-19 y el cambio climático agravan el hambre en el mundo*. OXFAM. Consultado el 26 de enero de 2023. https://oi-files-d8-prod.s3.eu-west-2.amazonaws.com/s3fs-public/2021-07/The%20Hunger%20Virus%202.0_media%20brief_SP.pdf
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD [OPS]. (2022). *PAHO Weekly COVID-19 Epidemiological Update -EW51- 28 december 2022*. OPS, OMS. Consultado el 26 de enero de 2023. paho.org/documents/paho-weekly-covid-19-epidemiological-update-ew51-28-december-2022
- PAZ-MALDONADO, E., Flores-Girón, H. y Silva-Peña, I. (2021). Educación y desigualdad social: El impacto de la pandemia COVID-19 en el sistema educativo público de Honduras. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 29(133). <https://doi.org/10.14507/epaa.29.6290>
- RAMONET, I. (2020, abril 25). La pandemia y el sistema mundo. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2020/04/25/opinion/007a1pol>
- REIMERS, F. (2021). Oportunidades educativas y la pandemia de la COVID-19 en América Latina. *Revista Iberoamericana de Educación*, 86(1), 9-23.
- RODRIGUEZ VEINTIMILLA, D., Noles Rodríguez, L. M. y Frías Toral, E. D. (2022). La pandemia por COVID-19: hambre, malnutrición y consecuencias sociales para América latina y el Caribe. *Revista de Nutrición Clínica y Metabolismo* 5(1). Consultado el 26 de enero de 2023. <https://doi.org/10.35454/rncm.v5n1.374>
- RUIZ ALARCÓN, A. (2020). COVID-19 y protección social en México, La oportunidad para superar insuficiencia y segmentación. En Carmen Medel Palma *et al.* (coords.). *México ante el COVID-19: acciones y retos*

(pp. 53-64). Universidad Autónoma Metropolitana y LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, México.

SALAS QUINTANAL, H., Velasco Santos, P., González Nava, L. y López Miguel, C. (2021). La pandemia de Covid-19: significados y consecuencias en los modos de vida en Tlhuapan, Puebla. *Revista Mexicana de Sociología* 83. *Los impactos de la pandemia*.

SECRETARÍA DE SALUD. (2020, mayo 15). Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias, publicado el 14 de mayo de 2020. *Diario Oficial de la Federación, México*.

Solares, B. (2020). Crisis de salud como desafío ético. *Notas de coyuntura del CRIM*, 14. https://web.crim.unam.mx/sites/default/files/2020-05/crim_014_blanca-solares_crisis-de-salud-como-desafio-etico_13052020_0.pdf

URBINA García, M. (2021). El bienestar de los niños: el aislamiento social durante el confinamiento por el COVID-19 y estrategias efectivas. Diálogos sobre educación. *Temas actuales en investigación educativa*, 12(22). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-21712021000100003

ZEPEDA, C. (2021, noviembre 23). Violencia familiar aumentó en 2021: INEGI. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/11/23/economia/violencia-familiar-aumento-en-2021-inegi/>

ZICCARDI, A. (2021). Reflexiones finales. Las condiciones de habitabilidad y del entorno urbano para enfrentar la pandemia. En Alicia Ziccardi (coord.). *Habitabilidad, entorno urbano y distanciamiento social* (pp. 283-299). UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, México.

ŽIŽEK, S. (2020). El coronavirus es un golpe al capitalismo a lo Kill Bill... En *Sopa de Wuhan. Pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemias* (pp. 21-28). ASPO, Pablo Amadeo Editor, Buenos Aires.

Primera parte:

Pandemia, política y cultura

La nueva normalidad democrática en un mundo pos-COVID-19: escenario deseable

Dr. Vicente Arredondo Ramírez¹

Introducción

El siglo XXI apenas está entrando a su tercera década y ya ha experimentado situaciones inimaginadas: el fracaso, en muy poco tiempo, de un modelo mundial de gestión de la economía, conocido como neoliberalismo, y la reclusión y parálisis económica de sociedades enteras, en razón de una pandemia que apareció casi de la nada y que se extendió rápidamente por todos los rincones de mundo.

Este escrito, trabajado en parte a manera de ensayo, responde a la invitación de reflexionar sobre lo que está sucediendo, así como de proponer escenarios deseables de operación democrática de la sociedad, una vez que la crisis mundial de la pandemia se haya controlado. En este caso, al hablar de sociedad estamos haciendo una abstracción, en la que, como telón de fondo, están presentes primordialmente los países del mundo occidental, y como un elemento de ellos, la situación de México. Para este efecto, el trabajo está dividido en cuatro partes.

La primera parte está referida a contextualizar y señalar la crítica situación que alcanzó la sociedad occidental, en la etapa de la prepandemia, por la instrumentación del modelo neoliberal. En la segunda parte, hacemos un perfil de lo sucedido en el año 2020 y en el primer cuarto del 2021. En la tercera parte, recurrimos, a manera de encuadre conceptual y marco de referencia del análisis, a explorar

¹ Academia de Ciencias Sociales y Humanidades del Estado de Morelos, A.C.

y dialogar con ideas centrales de dos científicos europeos, interesados ambos en el tema de la “verdad” en el método científico, y en el entendimiento del comportamiento de lo social. En torno a este segundo tema, hablaremos del concepto de “sociedad abierta” propuesto por Henry Bergson, filósofo, científico y político francés, así como por Karl Popper, también científico y filósofo social, austrobritánico. El primero introdujo el concepto de “sociedad abierta”, relacionado con la idea de “moral abierta” y la importancia que de esta para buscar la armonía entre las personas y las sociedades, razón por la cual creímos justo dedicarle un espacio en este trabajo. Sin embargo, es del segundo autor a quien haremos mayores referencias, por ser quien abundó más en este concepto, y porque muchos lo señalan como inspirador de la propuesta del neoliberalismo, junto con las ideas propias de la ciencia económica, impulsadas por Friedrich Hayek y Ludwig von Mises, prominentes miembros de la llamada escuela austriaca.

En la cuarta y última parte, perfilaremos nuestra propuesta sobre algunas de las ideas y tesis que creemos que deberían ser consideradas para impulsar la democracia, en sentido amplio, en una “sociedad abierta” pospandemia.

Creemos que México y el mundo están en un momento que obliga a romper mitos, inercias y prácticas de organización de la sociedad que han sido benéficas solo para unos cuantos y, por consiguiente, no responden al imperativo de buscar el bienestar colectivo. Es el momento de estimular la imaginación creadora, sustentada en experiencias y evidencias, y de interpelarnos, para buscar respuestas a preguntas alrededor de cómo vivir en democracia en una sociedad pospandemia. Hablamos de preguntas de contenido ético, científico, técnico, y operativo, como las siguientes: ¿quién organiza a la sociedad?, ¿qué es lo organizable de la sociedad?, ¿cómo se organiza una sociedad?, ¿es posible predecir el futuro de las sociedades?, ¿es posible diseñar el futuro de las sociedades?, o bien, ¿cómo validar colectivamente los aspectos deseables en materia de democracia?, ¿cómo se vive la democracia en una “sociedad abierta”?

Estas y otras muchas preguntas deben ser materia de diálogo social, en múltiples formas y situaciones en la sociedad actual. En este escrito, solo las apuntamos y hacemos referencia a algunas de ellas.

1. La sociedad prepandemia

Bienestar colectivo y democracia

La necesidad de vivir en sociedad, como condición para construir el bienestar individual y colectivo, se basa en la aceptación de la idea de que las múltiples necesidades humanas solo se pueden satisfacer a través del intercambio de conocimientos, habilidades y competencias de los miembros de la sociedad.

En relación con lo anterior, ya en la modernidad, se ha formalizado el consenso discursivo de que son todos los miembros de la sociedad misma quienes definen, regulan, o al menos aceptan las normas y prácticas que mejor conducen a alcanzar el bienestar colectivo. Este consenso es la piedra angular sobre la que se construye una sociedad calificada como democrática. Así entendido, el bienestar colectivo es el fin y la democracia, como forma de deliberación y acuerdos, es el medio para alcanzarlo.

En el mundo occidental, en los últimos 230 años, han surgido tres propuestas o tesis sobre cuál es la mejor forma en que debe organizarse una sociedad para alcanzar el bienestar de quienes viven en esa colectividad, y sobre quién debe responsabilizarse de que eso suceda.

La primera propuesta la ubicamos a partir de la Revolución francesa (1789) que, con su proclama de “libertad, igualdad y fraternidad”, impulsó una forma de organización en sociedad que conocemos como Estado nación. Con vigencia de casi dos siglos, permeó la idea de que los gobiernos eran los principales responsables de construir el bienestar de la colectividad, para lo cual se desarrollaron estructuras gubernamentales, instituciones y aparatos normativos, como instrumentos para alcanzar ese propósito.

La segunda propuesta se estructura y se instrumenta a partir de la segunda mitad de siglo XX, como reacción a una crisis financiera generalizada y la inoperancia de los aparatos gubernamentales del Estado nación. La promovieron poderes fácticos económicos de influencia internacional, apoyados por gobiernos de “países desarrollados”. La propuesta conocida como “neoliberalismo” defiende que, quien realmente puede resolver las carencias y necesidades socia-

les, es el “mercado” y no los gobiernos, por lo que hay que crear las condiciones normativas y ajustar la legislación gubernamental para que los particulares, en ejercicio de su libertad, sean quienes generen acciones que den como resultado el bienestar colectivo.

Finalmente, aunque de manera muy incipiente, en paralelo a la tesis del “neoliberalismo”, surgen propuestas y prácticas a pequeña escala sustentadas en la idea de que ni el gobierno solo, ni la empresa sola pueden atender las necesidades sociales, sino que es necesario que intervenga un tercer actor —hasta ahora poco conocido— llamado “sociedad civil organizada” o bien “organizaciones de la sociedad civil”. La tesis señala que la sinergia entre estos tres actores es la que puede dar respuestas adecuadas y oportunas a la satisfacción de las necesidades humanas.

Estas tres propuestas conviven actualmente en distinto grado en diversos países, aunque la referida al neoliberalismo es la que ha tenido el mayor respaldo y desarrollo en los últimos 35 años. Lo que en el fondo está en debate sobre estas tres tesis o propuestas es el determinar quién tiene o debe tener el poder, la fuerza y los instrumentos para definir cómo se debe vivir en una sociedad. Dicho con otras palabras, lo que se sigue debatiendo a nivel internacional es el significado, condiciones, alcance y expresión de lo que llamamos democracia.

La tesis prevaleciente del neoliberalismo

De estas tres visiones, la preponderante en los últimos decenios es el “neoliberalismo” que propugna que el “mercado” es el actor clave para promover el bienestar social. Dicha perspectiva se instrumentó de manera forzada, ante el debilitamiento político y financiero de los países regidos por la lógica del Estado nación benefactor. Se diseñaron instrumentos y mecanismos de poder, nacionales e internacionales, para que esta idea tuviera su cauce.

El neoliberalismo es en primer lugar, y, sobre todo, un programa intelectual, es decir, un conjunto de ideas cuya trama básica es compartida por economistas, filósofos, sociólogos, juristas, a los que no es difícil identificar[...] Pero el neolibe-

ralismo es también un programa político: una serie de leyes, arreglos institucionales, criterios de política económica, fiscal, derivados de aquellas ideas, y que tienen el propósito de frenar, y contrarrestar, el colectivismo en aspectos muy concretos. En eso, como programa político, ha sido sumamente ambicioso. Del mismo núcleo han surgido estrategias para casi todos los ámbitos: hay una idea neoliberal de la economía, que es acaso lo más conocido, pero hay también una idea neoliberal de la educación, de la atención médica y la administración pública, del desarrollo tecnológico, una idea del derecho y de la política. (Escalante, 2015:18)

La visión de la democracia que plantea el neoliberalismo es la ampliamente conocida democracia electoral, que, en la práctica, se reduce a una propuesta procedimental para la elección de candidatos a puestos gubernamentales, vía partidos políticos, con una importante injerencia de los medios de comunicación masiva. En los hechos, esta forma de democracia, como es fácil de corroborar, no estimula el voto razonado, ni ofrece garantías de que los candidatos a puestos de elección popular tengan los conocimientos y las habilidades necesarias para la gestión gubernamental ni, mucho menos, asegura la calidad humana y moral de los candidatos.

En resumen, la fórmula de “normalidad democrática” que en la prepandemia se promovió a nivel internacional consistió en que cada país aceptara e instrumentara la economía de mercado, así como la celebración regular de procesos electorales.

Resultados de la imposición del neoliberalismo

A pesar de que ha pasado poco tiempo desde que el “neoliberalismo” se convirtió en una doctrina internacional, implantada y concertada desde múltiples instancias de poderes constituidos nacionales, y de poderes fácticos internacionales, es posible ver, también en poco tiempo, los resultados no deseados de dicha tesis. En general:

La actual crisis internacional conjuga tres tipos de procesos diferentes: 1) la crisis internacional propiamente dicha,

centrada originariamente en Estados Unidos y en el nuevo sistema financiero-especulativo de rápida y desigual difusión mundial; 2) el declive histórico subyacente y más general del capitalismo estadounidense, provocado por la erosión de las bases materiales y sociales de su superioridad mundial (crisis de hegemonía) ante el ascenso y la competencia mundial de China y otros países emergentes y 3) una crisis del orden mundial neoliberal prevaleciente desde los años ochenta del siglo XX. (Dabat, 2012: Introducción)

De manera particular, hay cada vez más una aceptación generalizada de que el modelo de “libre mercado”, sin regulación alguna, ha agudizado rápidamente problemas que afectan a la población mundial, como la explotación irrestricta de recursos materiales, el cambio climático, el desarrollo tecnológico desbocado, y la creciente inequidad entre países y estratos sociales dentro de ellos. En otra dimensión, la burda imposición de valores de culturas específicas, la proclama de que el dinero y la avaricia son el motor efectivo de la economía y, como resultado de ello, la decepción de la democracia representativa como instrumento efectivo para crear el bienestar de la sociedad.

Son muchas las secuelas de una instrumentación irracional de la tesis del “libre mercado”: la inequidad social; la concentración de la riqueza; el control de las corporaciones internacionales sobre los gobiernos; la especulación financiera que somete la soberanía de los países; el poco fomento de la economía real; el poder de los dueños de internet y de las diversas plataformas de generación, distribución y uso de la información; la confusión generada por la “industria” de la producción de noticias falsas, de la propaganda poco ética de ideas, así como el ya señalado desprestigio e inoperancia de la democracia liberal. Vistas en conjunto, todas estas situaciones obligan a repensar nuevas formas de organización de la sociedad.

Este tipo de “inversión copernicana” de la economía política del desarrollo plantea un conjunto muy diverso de nuevos problemas que, por su amplitud y complejidad, escapan al alcance de este trabajo, pero hay uno de éstos que es insoslayable: la consideración de la crisis mundial actual como

punto de inflexión histórica que plantea, objetivamente, la necesidad de los países y la sociedad internacional de adoptar nuevos rumbos de desarrollo y de formulación del pensamiento social. (Dabat, 2012: Introducción)

En esta época de confusión y serio cuestionamiento de las formas de interacción humana hasta hace poco generalmente aceptadas, es inevitable hacernos preguntas, aparentemente ya respondidas a lo largo de la historia de las ideas. Preguntas como las siguientes: ¿cómo conocer lo que realmente está sucediendo en este mundo de la “posverdad”? ¿para qué promover la ciencia y la tecnología?, ¿qué significa vivir en libertad?, ¿cómo resolver los reales y aparentes conflictos entre los intereses personales y los intereses grupales?, ¿cuáles son las verdaderas necesidades humanas que debemos atender?, ¿cómo refrendar que el fin de toda sociedad es construir el bienestar colectivo?

Seguimos acumulando preguntas y cuestionamientos que no se pueden evadir si en verdad interesa atender los problemas provocados por el neoliberalismo y si se busca con seriedad, al menos, prevenir desastres mayores.

2. La sociedad en pandemia

La inesperada llegada del virus

Por si fuera poco todo lo que la comunidad internacional tiene que resolver para asegurar la sobrevivencia de la especie humana en este planeta, al panorama descrito se ha añadido, a partir de finales del 2019, la inesperada llegada del mortal virus de la COVID-19, cuyos efectos económicos, sociales y políticos son impredecibles en el mediano y largo plazo, en razón del obligado confinamiento de sociedades enteras, y de la aplicación de medidas sanitarias con el criterio de emergencia, más que de seguridad.

En refrendo de lo dicho sobre el complicado momento que vivimos en el mundo, las reflexiones y señalamientos hechos por Ulrich Beck, sobre lo que llamó la “sociedad del riesgo”, son más que oportunos:

La consecuencia central es que en la modernidad avanzada la sociedad con todos sus sistemas parciales (economía, política, familia, cultura) ya no se puede comprender de una manera «autónoma respecto de la naturaleza». Los problemas del medio ambiente no son problemas del entorno, sino (en su génesis y en sus consecuencias) problemas sociales, problemas del ser humano, de su historia, de sus condiciones de vida, de su referencia al mundo y a la realidad, de su ordenamiento económico, cultural y político. (Beck, 1998: 90)

Sin haber llegado aún a formular y debatir a nivel internacional el momento que vivimos, con visión holística sobre la interacción y dependencia de todas las formas de vida en el planeta, la pandemia o, más apropiadamente llamada por algunos, “sindemia” (enfermedad cuyo origen y atención es a la vez biomédica y social) ha incitado la discusión sobre qué necesidad priorizar en la toma de decisiones gubernamentales: proteger la economía de la sociedad o proteger la salud de la población. Este tipo de dilemas, falsos en apariencia, están haciendo florecer la necesidad de hacer ciencia transdisciplinar, y política pública integral.

Los efectos inmediatos de la pandemia

Desde luego que el principal efecto producido por este inesperado y generalizado problema sanitario mundial es el número de personas fallecidas por esta causa, así como el aún desconocido número de sobrevivientes, cuyas secuelas les impedirán su regreso a la normalidad.

En adición a esto, la pandemia/sindemia ha sacado a la luz una serie de hechos, acciones y situaciones siempre latentes, relativas al comportamiento de personas, grupos y naciones frente al peligro. En efecto, se evidenció el impulso instintivo del “sálvese el que pueda”, ante la debilidad e insuficiencia de los sistemas de salud nacionales para copar con una emergencia de estas dimensiones, resultado de la inercia privatizadora del modelo del libre mercado.

El modelo neoliberal se ocupó, como una de sus premisas básicas, de desaparecer al máximo posible las instituciones o empresas

nacionales que, en el modelo de Estado nación benefactor, aseguraban la autosuficiencia en la atención de las necesidades de la población, para con ello revolucionar el tema de la propiedad y del comercio privado, con una casi diabólica expresión de la mutua dependencia. En efecto, esto dio como resultado que el bienestar de sociedades enteras dependa de lo que las corporaciones transnacionales proveedoras hagan, en este caso, de todo tipo de insumos, bienes y servicios relacionados con la salud.

En paralelo, se incrementó la idea de que los grandes poderes fácticos internacionales están definiendo e instrumentando la forma en que debe comportarse la realidad social en el futuro, a tal grado, que se generaliza el pensamiento de que las personas están dispuestas a perder su libertad, a cambio de obtener seguridad de todo tipo, en este caso, de tener los recursos para atender su salud. Esto es solo un reflejo de las tensiones que han provocado las decisiones gubernamentales para atender la pandemia, y las reacciones de grupos de ciudadanos que no aceptan que se les restrinjan las libertades personales de tránsito, comercio, reunión y consumo.

La pandemia ha dejado, también, como resultado la pérdida de consenso sobre la importancia y seriedad de organizaciones multilaterales generadoras de normatividad mundial como, en este caso, la Organización Mundial de la Salud (OMS). El tema de las vacunas ejemplifica bien la confusión que produce la mezcla entre lo científico y lo político, en una especie de recreación de la Guerra Fría.

El espacio en el que se ha generado cotidianamente la confusión sobre el correcto diagnóstico y la pertinente solución a esta emergencia sanitaria mundial ha sido el internet, a través de sus múltiples plataformas. Ahí es donde se ha expresado con mayor amplitud el problema de las noticias falsas y de la llamada “posverdad”. Ejemplo de ello es la discusión sobre el origen, naturaleza y tratamiento de la COVID-19, así como sobre cuáles son las verdaderas intenciones de la actuación de los gobiernos, y la forma en que puede o debe intervenir la sociedad en la toma de decisiones de política pública.

De igual forma, la pandemia confirmó la mezquindad de los políticos convencionales que, en su condición de oponentes de los gobiernos en turno, se han dedicado a criticar sus acciones, más que a ser empáticos con el dolor y miedo de sus conciudadanos, y coadyu-

var sin egoísmos a encontrarle soluciones a la emergencia sanitaria. Esto es un claro ejemplo de cómo se desvirtuó la democracia liberal representativa.

La pandemia también mostró la inoperancia del modelo neoliberal en la manera de gestionar las relaciones internacionales, ya que la tendencia ha sido competir, más que colaborar, en razón de la influencia de las grandes corporaciones privadas de salud que solo buscan beneficios económicos.

Por todo lo anterior, el escenario de “normalidad prepanidémica” del que hemos hablado, que se agravó por la llegada de la COVID-19, obliga por necesidad a imaginar y anticipar perfiles o escenarios de lo que podría y debería ser una nueva “normalidad pospandémica” en el ámbito de la democracia, entendida en su concepto más amplio.

Este ejercicio prospectivo es muy importante a la luz de los movimientos antineoliberales, calificados por algunos como “populistas”, que están impulsando, vía mecanismos de democracia representativa, la idea de que regrese a escena el gobierno como ente fundamental y único para reorganizar la sociedad.

Del anterior perfil general de la situación que guarda el mundo, principalmente en Occidente, destacaría dos ejes de reflexión clave: el primero, saber lo que realmente está pasando en el mundo, sus causas y efectos, lo cual nos coloca sobre el tema de la validez y utilidad de las ciencias, naturales y sociales; y, el segundo, encontrar las premisas básicas de una filosofía social, sobre las que se debe trabajar en el reordenamiento de la situación mundial.

En la siguiente parte de este artículo, abordaremos algunas de las reflexiones sobre cómo enfrentar el tema del conocimiento científico de la realidad social, así como del concepto de “sociedad abierta” de la que hablaron los pensadores europeos Henry Bergson y Karl Popper.

Con ello, esperamos generar algunas ideas que ayuden a proyectar aspectos que impulsen una democracia que facilite la solución de los graves problemas que enfrentamos.

3. El referente conceptual hacia la “sociedad abierta”

Transición entre épocas

Hablar de que enfrentamos un cambio de época es ya algo común, al margen de que podamos estar entendiendo distintos significados de ello. Para efectos de este trabajo, cambio de época significa un cambio importante de ideas, valores y formas de conveniencia. Cambio en el entendimiento de la relación del humano frente a sí mismo, frente a los demás, y frente a la naturaleza. También implica un cambio en el concepto y en las formas de adquirir y ejercer el poder o, dicho de otra manera, un cambio en la forma de entender y vivir en democracia.

Los cambios de época son el resultado del debilitamiento, desprestigio y pérdida de confianza de las reglas y los mecanismos de convivencia humana vigentes en un determinado tiempo y lugar. Debido a ello, se produce en la población una condición de duda, incertidumbre y miedo en relación con lo que será el futuro. Como bien lo ejemplifica Zygmunt Bauman, en su marco de análisis de lo que está pasando en nuestra “sociedad líquida”:

Ahora, con el progresivo dismantelamiento de las defensas contra los temores existenciales, construidas y financiadas por el Estado, y con la creciente deslegitimación de los sistemas de defensa colectiva (como los sindicatos y otros instrumentos de negociación colectiva), sometidos a la presión de un mercado competitivo que erosiona la solidaridad de los más débiles, se ha dejado en manos de los individuos la búsqueda, la detección y la práctica de soluciones individuales a problemas originados por la sociedad, todo lo cual deben llevar a cabo mediante acciones individuales, solitarias, equipados con instrumentos y recursos que resultan a todas luces inadecuados para las labores asignadas. (Bauman, 2007: 25)

Lo interesante de vivir en un cambio de época es que se nos obliga a revisar los supuestos sobre los que se construyó la etapa anterior, y a

buscar una explicación sobre por qué se debilitó. También, y principalmente, nos estimula a imaginar lo que sigue como sociedad. Sin embargo, el gran riesgo es que sea un relativamente pequeño grupo de personas —ubicadas en organizaciones clave de influencia mundial— el que elabore los diagnósticos y la prospectiva de la siguiente época de la sociedad, y que lo haga con la sola intención de conservar el poder y la hegemonía que aún tiene o cree tener.

Muchas personas piensan que no hay lugar para planteamientos “conspiracionistas”, pero otros creemos que sí hay gente que, con distintos niveles de conciencia, definitivamente influyen en el curso de la historia. Lo anterior obliga a que las mentes realmente críticas y honestas intelectualmente se aboquen con humildad a la tarea de entender lo que está pasando en el mundo —visto como sistema—, y acepten el hecho de que la complejidad no se puede explicar con esquemas simples. En efecto, se requieren aproximaciones complejas para problemas complejos, ya que lo que hasta hace poco se veía con claridad ahora se cuenta con evidencia suficiente para descartarlo como, por ejemplo, la tesis de que el mercado era la solución para resolver los problemas del bienestar colectivo.

Frente a la crisis generalizada en lo económico, político, social y cultural, se requiere generar escenarios futuros, basados, entre otras cosas, en premisas tan olvidadas, como la importancia de la propia autoestima y de la puesta en práctica del derecho personal y colectivo a la autodeterminación. De igual forma, no podemos olvidar que, lenta pero consistentemente, se divulga una tercera visión que plantea que la sociedad civil es la que tiene que tomar el control de su propio destino, más allá de los gobiernos y de las fuerzas del mercado.

El concepto de “sociedad abierta” como vínculo entre épocas

En este marco, el concepto de “sociedad abierta”, elaborado por los científicos europeos Henry L. Bergson y, sobre todo, Karl R. Popper, nos da elementos para reflexionar sobre la forma como se ha vivido hasta ahora la democracia representativa; para proponer el sentido y los alcances de una democracia renovada, no solo en el ámbito político, sino también en el económico, social y cultural, así como nos brinda las condiciones para lograrla.

Recurrimos, en este escrito, a puntos centrales del pensamiento de estos dos autores y los usamos como referencia para la reflexión sobre el futuro deseable de la democracia, por las siguientes razones:

a) Los dos proponen la importancia del pensamiento crítico, e inspiran y estimulan la apertura de la mente y la imaginación como camino para el avance civilizatorio.

b) Los dos rechazan cualquier propuesta o método científico que implique soluciones cerradas y definitivas al entendimiento de las circunstancias.

c) Los dos trabajaron el campo de la epistemología aplicado a las ciencias de la naturaleza, pero también al tema del campo de las ciencias sociales. En efecto, los temas cómo conocer la “verdad” y cómo influir en la realidad social son de interés compartido.

d) Razón sobresaliente de esta elección es que el concepto de “sociedad abierta” —que sirvió como marco a Bergson para su propuesta de “moral abierta”— fue retomado en su sentido amplio por Popper, y trabajado más como filosofía social. Muchos consideran que, junto con la propuesta económica de Friedrich Hayek, las consideraciones de Karl Popper sobre la “sociedad abierta” han servido de sustento y justificación a la tesis del neoliberalismo, desde la perspectiva política.

La propuesta de Henry Louis Bergson (1859-1941)

Filósofo y escritor francés, cuyo pensamiento y propuesta influyó de manera importante en el campo de la ciencia, a través del debate sobre la forma en que se da el conocimiento científico, cuestionando el positivismo y defendiendo el intuicionismo, Bergson afirma que el “impulso de vida” que poseen las personas permite ampliar la comprensión de la realidad, más allá del camino de lo racional. Defendió la distinción entre filosofía y ciencia, y señaló que el filósofo debe basarse en la intuición y no en la inteligencia analítica. Profundizó en los temas del tiempo y la evolución. En su libro, *La evolución creadora*, señala que la realidad se va creando a sí misma, esto es, que el hombre libre se crea a sí mismo y le da sentido a su propia vida.

En lo que se refiere a su filosofía social, profundizó en el origen, relación y contraste entre tres conceptos o categorías de la mayor im-

portancia en la vida de las personas: la moral cerrada o abierta, la religión estática o dinámica, y la sociedad cerrada o abierta. La obra que da cuenta de estas reflexiones es *Las dos fuentes de la moral y de la religión*. Su tesis es que solo con una moral abierta se pueden articular las relaciones personales y sociales.

Para efectos de este trabajo, lo que nos interesa es dejar asentado que Bergson fue el primero en manejar el concepto de “sociedad abierta” como propuesta para toda la humanidad, ya que, de acuerdo con el autor, esta permite el ejercicio de la libertad personal y, al mismo tiempo, la convivencia entre los diferentes miembros de la misma. Propone, finalmente, que la mejor manera de crear una “sociedad abierta” es recurriendo a la forma de organización social conocida como democracia.

Uno de los resultados de nuestro análisis ha consistido en distinguir profundamente en el dominio social lo cerrado, de lo abierto. La sociedad cerrada es aquella cuyos miembros se sostienen entre sí, indiferentes al resto de los miembros, siempre dispuestos a atacar y a defenderse y obligados a una actitud de combate. Así es la sociedad humana cuando sale de manos de la naturaleza. El hombre estaba hecho para ella como la hormiga para el hormiguero. (Bergson, 1962: 260)

En su visión, la sociedad cerrada es aquella que se estructura para garantizar su permanencia y conservación; es por ello que se hace autorreferencial y asegura su cohesión, a través del establecimiento de estrictas formas jerárquicas de autoridad.

Por el contrario, una “sociedad abierta” hace posible que en su interior existan grupos de personas que viven de acuerdo con sus propias características, deseos, anhelos y formas de pensamiento. Bergson vincula mucho este concepto de “sociedad abierta” a su propuesta de practicar una “moral abierta” y una “religión dinámica”, para estar en condición de entender a grupos diferentes al propio, y con ello poder llevar el amor a la humanidad entera.

Defiende la complejidad evolutiva de la sociedad, con una visión claramente espiritual, señalando que:

De la sociedad cerrada a la “sociedad abierta”, de la ciudad a la humanidad, no se pasará nunca por vía de ampliación, ya que no son de la misma esencia. La “sociedad abierta” abraza en principio a la humanidad entera. Soñada de tarde en tarde por almas elegidas, va realizando algo de sí misma en sucesivas creaciones, cada una de las cuales, por una transformación más o menos profunda del hombre, permite salvar dificultades hasta entonces insuperables. Pero también, después de cada creación, se cierra de nuevo el círculo momentáneamente abierto. Una parte de lo nuevo se ha deslizado en el molde de lo antiguo; la aspiración individual se ha convertido en premisa social; la obligación cubre el todo. (Bergson, 1962: 261)

Con este apunte del pensamiento de Bergson, queda ahora abierto el camino para revisar las ideas que sobre este tema elaboro Karl Popper, señalando que más allá de las referencias formales al campo de la religión, creemos que su intuición básica es una propuesta libertaria, de apertura al conocimiento y de impulso al compromiso social.

La idea de “sociedad abierta” en Karl Raimund Popper (1902-1994)

POPPER EL FILÓSOFO DE LA CIENCIA

Contemporáneo de Henry L. Bergson, aunque 42 años menor, Karl R. Popper, filósofo austrobritánico, profesor de física y de química, destacó en su reflexión sobre la naturaleza y límites de la ciencia antes de elaborar su propuesta sobre la necesidad de construir una “sociedad abierta” para prevenir el peligro de que la humanidad viva sujeta a visiones totalitarias.

Su postura frente a la investigación y resultados de las ciencias de la naturaleza es profundamente crítica, ya que rechazó que todo lo dicho en este campo del conocimiento sea considerado como la última palabra. Su libro más importante, en ese sentido, publicado en 1934, fue *La lógica de la investigación científica*. En él habló del “criterio de demarcación”, necesario para distinguir lo que es y no es ciencia, y aportó el concepto de “falsacionismo”, como un medio para

ello; este último consiste en poner a prueba una hipótesis o teoría, mediante la refutación de sus postulados, utilizando diversos mecanismos probatorios y experimentales.

Este mecanismo —similar al de la duda metódica— para acercarse a la verdad de las cosas alimenta la secular discusión filosófica sobre la posibilidad y, en su caso, la forma en que conocemos los humanos.

Por «falibilismo» entiendo aquí la visión, o aceptación del hecho, de que podemos errar, y de que la búsqueda de la certeza (e incluso de la probabilidad alta) es errónea. Pero esto no supone que la búsqueda de la verdad sea equivocada. Al contrario, la idea de error implica la de verdad como un estándar respecto al que podemos fracasar. Ello conlleva que, aunque podemos aspirar a la verdad, aunque podemos incluso encontrar la verdad —como creo que ocurre en muchos casos— nunca podemos estar muy seguros de que la hemos encontrado. Siempre existe la posibilidad del error, aunque en el caso de algunas demostraciones lógicas y matemáticas, esta posibilidad puede considerarse mínima. (Popper, 2006: 787)

En su propuesta, lo falsable es un concepto que equivale a refutable. A su vez, lo refutable es la capacidad de identificar objeciones o señalamientos que intentan demostrar que algo es falso. Mientras más objeciones resueltas tenga una propuesta, se incrementa la posibilidad de que sea verdadera.

En el mismo ámbito de la reflexión sobre “la verdad científica”, Popper, sin embargo, nos previene contra el relativismo y formula su definición de verdad:

El relativismo se apoya en ciertos argumentos que se desprenden de la pregunta «¿qué es la verdad?», formulada por un escéptico confiado que sabe, con certeza, que no hay respuesta alguna. No obstante, la pregunta «de Pilato» puede contestarse de forma simple y razonable, aunque de una manera que difícilmente le habría satisfecho, como sigue:

una aserción, proposición, enunciado, o creencia, es verdadera si, y sólo si, se corresponde con los hechos. (Popper, 2006: 781)

Estas consideraciones sobre la verdad de las cosas son más que necesarias en el mundo actual si queremos enfrentar la plaga de las falsas verdades, y si queremos construir las condiciones para diálogos serios y significativos.

POPPER EL FILÓSOFO SOCIAL

Al igual que a Bergson, su interés por aportar al debate sobre la forma de conocer la realidad e identificar los límites de la ciencia no le impidió reflexionar sobre temas propios de la filosofía social, y proponer tesis o premisas sobre las cuales, considera, debe organizarse la sociedad.

Como antecedente a su icónico libro sobre la “sociedad abierta”, Popper escribió, en el año de 1919, *La miseria del historicismo*, cuya tesis fundamental es “que la creencia en un destino histórico es pura superstición y que no puede haber predicción del curso de la historia humana por métodos científicos o cualquier otra clase de método racional” (Popper, 1987: 8).

Rechazó, por consiguiente, la existencia de leyes universales predeterminadas que explican la evolución de la sociedad, las cuales se utilizan como fundamento y justificación para proponer proyectos sociales de carácter autoritario. Con esta obra, Popper anticipaba ya la aguda crítica que posteriormente le haría al marxismo y al pensamiento de Platón y de Friedrich Hegel. De igual forma, apuntaba la necesidad de construir y fortalecer sociedades abiertas que permitan el ejercicio de la libertad humana.

PROPUESTA DE VISIÓN DE LA DEMOCRACIA

Como se ha dicho, inspirado también en el concepto de “sociedad abierta” del que habló Henry Bergson, Popper decidió trabajarlo con mayor extensión y profundidad. De ello resultó su libro icónico: *La “sociedad abierta” y sus enemigos*.

Con el recuerdo de la crueldad de la gran guerra (1914-1918), vergüenza de Occidente, y el inminente y predecible escenario catastró-

fico a raíz del surgimiento del nacionalsocialismo, Popper se refugió en Nueva Zelanda durante los años de la Segunda Guerra Mundial para escribir dicho libro. El eje central de esa obra es su claro rechazo al autoritarismo, cuyo fruto natural, asegura, es la guerra y el conflicto.

En dicha obra, como se ha dicho, critica seriamente las visiones de Platón, Hegel y Marx, señalados por él como enemigos de la “sociedad abierta”, y lamenta la influencia que dichos pensadores han tenido en el pensamiento occidental. Menciona, también, los motivos por los que la idea de una “sociedad abierta” ha resultado amenazante en distintos momentos: “El individualismo, el igualitarismo, la fe en la razón y el amor a la libertad eran sentimientos nuevos, potentes y, desde el punto de vista de los enemigos de la “sociedad abierta”, peligrosos, que debían ser combatidos” (Popper, 2006: 214).

En su reflexión sobre la historia del pensamiento político, identificó dos vertientes opuestas: una que refleja las condiciones de una “sociedad cerrada”, autocontenida, y otra que perfila una “sociedad abierta” en la que se ejerce la libertad de pensamiento, al mismo tiempo que reconoce sus límites. Lo “cerrado” es propio de sociedades tribales, en las que la opinión individual no cuenta y se carece de libertad. En este sentido, el totalitarismo es una reacción a los intentos de construir sociedades libres que subviertan el orden establecido. Lo “abierto”, por su parte, hace referencia a la necesidad de que sus miembros utilicen de manera crítica su propio pensamiento. No se acepta que haya leyes generales que determinen la historia, ya que solo el hombre es responsable de su vida y de la marcha de los acontecimientos.

Según esto, la “sociedad abierta” es el intento de iniciar una nueva tradición filosófica social consistente en contrastar las teorías y mitos —frutos continuos de la razón y de la historia—, para someterlos a un permanente y nunca acabado proceso de cuestionamiento y análisis. Pensamiento crítico y libertad son, así, los puntales de la “sociedad abierta”.

Los promotores actuales del neoliberalismo sin duda se sienten respaldados por estas ideas. George Soros (un polémico empresario húngaroamericano, ampliamente conocido y criticado, quizá el mayor impulsor y financiador privado de proyectos orientados a di-

fundir las ideas de la democracia liberal) reconoce la influencia de Popper en su pensamiento. A propósito del alcance de la democracia, como expresión natural de la “sociedad abierta”, advierte lo siguiente:

la naturaleza de la democracia liberal no consiste solamente en elecciones libres. Las elecciones libres son importantes, pero también se necesitan restricciones a los poderes del gobierno, se necesita también la división de poderes, una división de poderes, el Estado de Derecho, un poder judicial independiente, medios de comunicación independientes, libertad de expresión y otras instituciones. Si se llega a establecer una secuencia introduciendo la democracia o la “sociedad abierta”, eventualmente es más importante tener las instituciones ya establecidas, porque si solamente tenemos elecciones libres sin tener las instituciones y las tradiciones, entonces vamos a tener como resultado lo que llaman ahora: democracia iliberal, o se puede obtener, en realidad, una ruptura que lleve a estados fallidos. (Soros, 2006, s/p)

Sin embargo, creemos que los promotores de la “sociedad abierta” no han tomado en cuenta todo el planteamiento de Popper, ya que el pensamiento crítico lo aplican, en todo caso, a la sociedad a la que quieren transformar, pero no a los impactos obtenidos por la implementación de sus ideas. La práctica del falsacionismo para el análisis del comportamiento de la realidad social no parece estar en la ecuación. En efecto, aparentemente se enfatiza la promoción de libertades de mercado y de expresión, más que la promoción del pensamiento crítico. Dichos promotores crearon una fórmula rígida de su pensamiento, cuando Popper propone abrir la mente frente al acontecer de la sociedad. Popper previno de las ideologías, entendidas como sistemas cerrados de pensamiento, y parece que los promotores del neoliberalismo han creado una ideología para combatir otras ideologías.

Siempre nos quedará la posibilidad de regresar a ser bestias. Pero si queremos seguir siendo humanos, entonces sólo habrá un camino, el de la “sociedad abierta”. Debemos

proseguir hacia lo desconocido, lo incierto y lo inestable sirviéndonos de la razón de que podamos disponer, para procurarnos la seguridad y libertad a que aspiramos. (Popper 2006: 216)

Creemos que el concepto de “sociedad abierta”, analizado a profundidad, puede servirnos de puente entre las sociedades pre- y pospandemia. No podemos renunciar a imaginarnos y construir escenarios futuros que nos permitan vivir con libertad y, al mismo tiempo, con seguridad.

4. Perfil de la democracia pospandemia

El concepto de “sociedad abierta” como generador de nuevos escenarios sociales

En la red, el actual mercado de las ideas y campo de batalla de la propaganda, hay al menos cuatro propuestas ideológicas sobre cómo organizar la sociedad pospandemia. La primera surge del Foro Económico Mundial (Foro de Davos), esta habla de la necesidad de un “reseteo” de la situación económica mundial, algunos señalan que este es un intento de reactivar el capitalismo, bajo el paraguas de la sustentabilidad y de la agenda 2030 de la ONU; la segunda la plantean quienes proclaman defender el auténtico “liberalismo”, ya que consideran que la propuesta del “reseteo” intenta que las grandes corporaciones, en complicidad con los gobiernos, tengan el control de la humanidad y con ello se pierdan las libertades básicas del ser humano; la tercera, con calificativo de “populista”, desestima la globalización, impulsa el fortalecimiento de la economía nacional, es reactiva a todo lo extranjero, y no alienta las decisiones multilaterales; finalmente, la corriente de “otro mundo es posible”, propone crear fórmulas de vida más simples, con prácticas horizontales en el ejercicio del poder, y en concordancia con el respeto a la naturaleza. Sin duda, cada una de estas propuestas, en sí misma, contiene elementos válidos para reflexionar, sin embargo, creemos que en este arranque de la tercera década del siglo XXI no ha cambiado mucho la situación que describió Popper en su tiempo:

La principal enfermedad filosófica de nuestra época es el relativismo intelectual y moral, el segundo basado, al menos en parte, en el primero. Por relativismo —o, si se prefiere, escepticismo— entiendo aquí, sucintamente, la posición que sostiene que la elección entre teorías en competencia es arbitraria, ya que, por un lado, no existe algo así como la verdad objetiva; por otro, si existiera, no hay nada que sea una teoría verdadera o, en todo caso, más próxima a la verdad que otra; y, finalmente, si hay dos o más teorías, no hay forma ni medios para decidir si una de ellas es mejor que la otra. (Popper, 2006: 781)

Nosotros nos ubicamos en una condición de búsqueda de caminos que recojan lo mejor de la globalización, que fortalezcan las culturas nacionales, que construyan la equidad y la justicia social, que compatibilicen la soberanía autogestiva y la cooperación internacional, y que estimulen la responsabilidad de cada persona en la gestión de su propio bienestar y de la sociedad en la que vive.

Plantear lo que ha de seguir en una sociedad pospandemia no es solo un ejercicio de imaginación y buenos deseos, sino una tarea que, por necesidad, requiere de conocimientos históricos, así como de análisis y valoración del pasado.

Hablar de modelar e inducir futuros deseables ofrece retos conceptuales, metodológicos y de instrumentación. Ya Popper nos alerta sobre la inexistencia de leyes que definan por necesidad el curso de la sociedad, pero, entonces, ¿es posible predecir el futuro?, ¿en qué condiciones, formas y propósitos es posible la ingeniería social?, ¿cómo definimos las premisas del cambio y sobre qué valores se sustentan?, ¿es realmente posible crear sociedades autorreguladas?, ¿cómo evitar el desvarío que Popper señala de creer que buscar un mundo mejor significa cambiarlo todo? ¿Podemos disprobar su sentencia, de que “el intento de realizar el cielo en la tierra ha terminado siempre produciendo un infierno”? ¿se requieren líderes con determinadas características, como lo señala Bergson, para un cambio social que beneficie a la humanidad?, ¿son compatibles la ética y la pragmática en el diseño de escenarios deseables?

Estas son muchas preguntas que obviamente no es posible responder en este escrito, pero es importante formularlas para no sucumbir a la pereza mental que permea las sociedades contemporáneas. A pesar de lo que se diga sobre el actual avance civilizatorio, nuestras sociedades siguen siendo, en gran medida, cerradas, como las describen Bergson y Popper, sujetas a ideas preconcebidas, sometidas a las decisiones de poderes inasibles, y con natural tendencia al sometimiento y la autocensura.

En efecto, queremos, podemos y debemos aportar algunas ideas para imaginar y organizar una “sociedad abierta”, plural, incluyente, con reglas convenidas por los ciudadanos, estimulante, responsable en las formas de generar y aplicar el conocimiento científico, promotora de la libertad individual, defensora de los derechos de la colectividad, y respetuosa de la naturaleza. Formulado así, esto parece un reto insuperable, a la luz de los daños y deformaciones que el neoliberalismo ha producido en tan poco tiempo.

Premisas utópicas de la “sociedad abierta”

Si se quiere realizar un cambio sustantivo en la manera de organizar y operar las sociedades, hay que pensar y ejecutar formas distintas de hacer economía y política. Esto significa modificar las premisas sociales y culturales vigentes que explican las actuales visiones, actitudes y conductas tanto personales como colectivas. Este ejercicio de reflexión colectiva tendría que dar suficiente claridad para distinguir lo deseable de lo posible, en una sociedad específica.

Para ello, se plantean tres premisas básicas. En primer lugar y como punto de partida, la premisa de hacer no solo compatibles, sino codependientes dos conceptos y realidades: el *yo* y el *nosotros*. Traducir esto a consensos, normas y conductas es un gran reto para la imaginación y la construcción colectiva de la vida en comunidad.

En segundo lugar, la de hacer efectiva la idea de que *gobernar es servir*. Para, ello hay que resignificar el sentido y la práctica del *poder* en la sociedad, lo cual requiere de forzar un distanciamiento analítico del actual significado y utilidad del gobierno, cualquiera que sea su forma. Este tomar distancia del gobierno no es sencillo, porque ha

sido y sigue siendo un actor omnipresente en las sociedades, al cual nos parece normal atribuir el origen de todo lo bueno y todo lo malo que sucede en ellas. El gobierno ha sido un intermediario, o bien, el interlocutor predominante de los miembros de una sociedad, lo que ha impedido que los ciudadanos se encuentren entre sí, cara a cara, y dialoguen, al margen del gobierno, sobre lo que conviene a todos en el quehacer cotidiano de la comunidad.

En tercer lugar, la premisa es reformular el sentido del saber, esto es, repensar a fondo las formas de generar, difundir y aplicar el “saber significativo para el bienestar de la sociedad”. El fomento a la educación en la etapa pospandemia debe promover y practicar valores en positivo que combatan el egoísmo, estimulen la solidaridad y la complementariedad entre personas y países, pongan límites a la codicia humana, identifiquen y promuevan la satisfacción de las auténticas necesidades humanas, y que, en resumen, tenga siempre presente, como política de convivencia humana, la primacía del interés colectivo y el respeto a la naturaleza.

Prisma de la democracia en la “sociedad abierta”

El concepto de democracia que proponemos para una sociedad pospandemia se inspira en lo que el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala, en el sentido de entender la democracia como una forma de vida, y no solo como una forma de gobierno.

Por consiguiente, planteamos que una verdadera democracia debe expresarse en cuatro ámbitos de la vida comunitaria: electoral, económico, social y cultural. El propósito y la dimensión de este trabajo solo permiten enunciar, y no describir ni justificar en detalle, algunas ideas que posibilitarían avanzar en la construcción de una “sociedad abierta”.

Democracia electoral

Como se ha dicho, la democracia liberal en Occidente es un modelo agotado, aunque se siga practicando. Su valor estriba en que ofrece los mecanismos para lograr dos objetivos: a) el relevo programado

de autoridades gubernamentales sujetas a elección, propuestas por partidos políticos para ocupar puestos en los tres poderes y órdenes de gobierno (federal, estatal, local); y b) el equilibrio entre poderes gubernamentales, ya que en todas las modalidades de democracia liberal existen instancias que ejercen el poder ejecutivo, el legislativo y el judicial, en el ámbito nacional, estatal y local.

Para dar un paso adelante en la democracia electoral, habría primero que distinguir entre las funciones de administración y las de gobierno para, con ello, hacer una reingeniería institucional acorde con esa distinción. Bajo este encuadre, habría tres grandes cambios que realizar: primero, la desaparición de los partidos políticos, cuya disfuncionalidad y desprestigio está comprobado; segundo, la instrumentación de estrictos controles de calidad de ingreso y permanencia de quienes, de manera temporal o permanente, quisieran dedicarse al servicio público; y tercero, instrumentar un proceso de selección de “abajo hacia arriba” en los tres órdenes de gobierno, en el que el voto popular universal solo se emitiera para elegir autoridades a nivel local. Cumplido ese primer paso, el conjunto de autoridades locales elegiría la autoridad estatal y, finalmente, el conjunto de las autoridades estatales sería el que eligiera la autoridad nacional. Esta lógica se aplicaría para la elección de autoridades de los tres poderes de gobierno, con los ajustes del caso.

Para las elecciones vía voto popular, que se realizarían solo en el nivel local o municipal, se conformarían grupos o plantillas de ciudadanos que se propusieran a sí mismos, sin la existencia ni mediación de partidos políticos. Cada grupo o plantilla elaboraría diagnósticos, determinaría las prioridades y propondría soluciones para los problemas de la comunidad. Esta propuesta asume, desde luego, un consenso previo de los ciudadanos sobre el sentido y forma de seleccionar a las autoridades de los niveles estatal y nacional.

Un mecanismo de esta naturaleza bien puede prevenir el riesgo apuntado por Popper de que la “sociedad abierta” se convierta en lo que llama “sociedad abstracta”:

Con la palabra «abstracta» nos referimos a la pérdida —que puede llegar a un grado considerable— del carácter de grupo concreto de hombres o de sistema de grupos concretos.

Este punto, rara vez perfectamente comprendido, puede explicarse por medio de una exageración. No es imposible concebir una sociedad en que los hombres no se encontrasen nunca, prácticamente, cara a cara; donde todos los negocios fuesen llevados a cabo por individuos aislados que se comunicasen telefónica o telegráficamente y que se trasladasen de un punto a otro en automóviles herméticos. (Popper 2006:190)

Esta propuesta cuestiona el paradigma jerarquía-poder generalmente asumido, cuya dinámica se instrumenta de “arriba hacia abajo”. En efecto, plantea que los ciudadanos, desde su territorio específico, controlen la toma de decisiones sobre lo esencial de la vida en sociedad. Es un paradigma que rescata la importancia del territorio, de las relaciones entre sus habitantes, y de las singularidades culturales.

Democracia económica

Tesis central de la “sociedad abierta” es la libertad de las personas para involucrarse en actividades económicas, para lo cual se exige la menor intervención posible del gobierno, y únicamente para crear las condiciones legales, de infraestructura y seguridad pública que favorezcan dicha libertad. Sin embargo, los neoliberales, defensores actuales de la “sociedad abierta”, también esperan y exigen que el gobierno venga al rescate de personas y empresas cuando estas fracasan en su operación económica. Frente a la situación provocada por el neoliberalismo:

Hay, por lo menos, tres aspectos que nos resultan muy claros: primero, que al capitalismo hay que someterlo a controles y tomarlo con beneficio de inventario; segundo, que debemos buscar un modelo de desarrollo que se adecue a nuestra realidad actual; tercero, que a sabiendas de que estamos sentados sobre un polvorín social, nos corresponde buscar un sistema de redistribución más equitativo. (Villamizar, 2009: 131)

En cuanto a la democracia económica, afirmamos que el propósito de la economía debe ser procurar el bienestar de todos los miembros de la sociedad, por lo que no es aceptable que la política económica se diseñe para incrementar, solo o principalmente, el bienestar de un grupo pequeño de personas, las cuales, a su vez, son quienes definen y controlan las formas de hacer una economía que principalmente les favorece. En este sentido, y hablando sobre el papel del gobierno en la economía, Popper señala:

Quisiera añadir ahora que la intervención económica, aun mediante los métodos graduales aquí defendidos, tiende a acrecentar el poder del Estado. Se desprende, pues, que el intervencionismo es en extremo peligroso. Esto no constituye, sin embargo, un argumento decisivo en su contra, pues el poder del Estado, pese a su peligrosidad, sigue siendo un mal necesario. Pero debe servir como advertencia de que, si descuidamos por un momento nuestra vigilancia y no fortalecemos nuestras instituciones democráticas, dándole, en cambio, cada vez más poder al Estado mediante la planificación “intervencionista”, podrá sucedernos que perdamos nuestra libertad. Y si se pierde la libertad, se pierde todo, incluida la «planificación». (Popper, 2006: 345)

Atendiendo lo dicho por Popper sobre que el Estado es un “mal necesario”; corroborando, además, la peligrosa interdependencia que se produjo entre los países que aceptaron el juego de las relaciones económicas neoliberales; sumando a ello la dolorosa experiencia a la que países y personas nos hemos sometido en esta crisis de salud pública mundial, creemos que la soberanía y suficiencia en la producción de alimentos, así como de bienes y servicios relacionados con la atención y prevención de la salud deben ser considerados prioridades de la democracia económica.

En este mismo ámbito, el crédito (insumo económico clave) debe considerarse un bien de interés público, esto es, un instrumento para el bienestar de la sociedad y no para la acumulación de riqueza de los particulares, ni para someter indefinidamente a personas y países.

Se conoce perfectamente el mal de las “deudas eternas”, que es una forma de esclavitud a la que los acreedores —sean estos gobiernos o instituciones— someten a los deudores. A pesar de la seria crisis mundial del 2008, por el abuso del crédito por parte de las instituciones financieras, estos agentes económicos siguen sin control, y, más que apoyar la economía, apoyan mecanismos de especulación financiera, en los que el dinero es una mercancía y no un medio. El crédito debe estar sujeto a normas y prioridades claramente definidas en cuanto a montos, condiciones y, sobre todo, materia de aplicación.

Finalmente, la actividad económica (en lo referente al salario e ingreso de la gente) tiene el objetivo de que cada persona encuentre la manera de bastarse a sí misma en la vida y, a la vez, contribuya a que el resto de las personas haga lo mismo. Los gobiernos, y no el mercado, debe fijar prioridades en la industria y servicios, ya que esto se vincula con el estímulo de determinados mercados laborales. De igual forma, debe quedar definido el tiempo y condiciones de las transferencias monetarias de apoyo y subsidio a las personas y empresas.

En cuanto a la gestión de la economía en la “sociedad abierta”, Popper afirma:

Estas consideraciones nos conducen de regreso a nuestra defensa de los métodos graduales de la ingeniería social, a diferencia de los utópicos u holistas. Y nos conduce nuevamente, también, a nuestra exigencia de que las medidas adoptadas tiendan a combatir males concretos más que a establecer algún bien ideal. La intervención del Estado debe limitarse a lo que es realmente necesario para la protección de la libertad. (Popper, 2006: 345)

Estamos de acuerdo con Popper, siempre y cuando se establezca con claridad que, en caso de discrepancia en la forma de solucionar un mal concreto, el bien general prevalece sobre el bien particular.

Democracia social

La democracia social, por su parte, se construye con el conocimiento, promoción y práctica de los derechos y obligaciones de los miembros de una comunidad. En una sociedad pospandemia, habría que perfilar mecanismos para que nadie exija un derecho si, estando en condiciones de hacerlo, no demuestra que está cumpliendo la obligación que este implica. La democracia social busca, en esencia, atender lo relacionado con la seguridad humana, vista en sus múltiples dimensiones: seguridad social, pública, alimentaria, personal, patrimonial, privada, legal, ambiental y afines.

En este sentido, el aspecto prioritario es todo aquello que tiene que ver con la protección y preservación de la vida misma; por lo que la infraestructura básica y esencial que debe desarrollarse y consolidarse es la de un sistema de salud eficiente y suficiente, para todos los miembros de la sociedad; junto con ello, se debe resignificar la práctica del derecho a la educación, nutrición, vivienda y empleo. En relación con el tema del derecho a la educación, cabe mencionar el capítulo en este libro referido al derecho a la educación de los pueblos indígenas, escrito por la Doctora Ruth Belinda Bustos Córdova. El fortalecimiento de la democracia participativa, desde territorios específicos, deberá ser la fuente de soluciones apropiadas a problemas concretos. Cómo diagnosticar la realidad, con qué instrumentos, y qué marcos de interpretación utilizar son preguntas más que pertinentes en esta era de la posverdad y de guerra de la propaganda mundial. El ejercicio de la libertad está vinculado a la correcta lectura de las situaciones. Esto implica, en una “sociedad abierta”, rechazar intentos de aplicar fórmulas simples y generalizadas a la solución de problemas complejos y diferenciados. La estandarización de todos los aspectos de la vida es la finalidad del neoliberalismo, ya que con ella es más fácil tener el control de las mentes humanas y de las relaciones sociales.

Democracia cultural

Finalmente, la democracia cultural establece que la diversidad cultural en razón de origen étnico, pensamiento, género, religión, preferencia sexual y cualquier otro tipo de prácticas rituales y cotidianas debe respetarse y promoverse con la misma intensidad con que deben identificarse, consensuarse y normarse los elementos que deben ser compartidos y defendidos por todos y cada uno de los miembros de esa comunidad multicultural.

La democracia cultural es exactamente todo lo contrario, en espíritu, a la “sociedad cerrada”, en la que sus miembros son autorreferenciales y desconfían de todos los que no forman parte de ella. Bergson nos recuerda que las sociedades complejas de la actualidad han hecho posible el surgimiento de diversas formas de moral, de tal suerte que la “moral abierta” invita y permite el acercamiento y diálogo con otras personas diferentes a uno, en muchos sentidos. Sobre la problemática referida al tema de la “hipercultura” y la tecnología de la comunicación en el marco de la pandemia, puede verse el capítulo en este libro de la Dra. Irving Samadhi Aguilar Rocha.

Buscar la “unidad en la diversidad” es la condición básica para la sobrevivencia de las sociedades multiculturales. Para este propósito, es indispensable conocer y tener una postura crítica frente a la forma en que se generan y distribuyen los contenidos en los diversos medios de comunicación. Este tema es especialmente complejo, ya que en una “sociedad abierta”, debe haber libertad de expresión, pero también se debe asegurar el derecho de los ciudadanos a estar debida, veraz, oportuna y suficientemente informados sobre los temas que competen a la marcha de los asuntos que son de interés general. Precisar estos derechos y los límites y condiciones que por juicio práctico deben existir es un trabajo tan complejo como indispensable. Hay que desenmascarar prácticas que, en nombre de la “libertad de prensa”, engañan a las personas y ejercen el poder de los medios, para su propio beneficio. El derecho del ciudadano de estar informado no puede estar mediado, ni sujeto a la lógica de una empresa privada, cuyo fin es la ganancia económica.

En este sentido, el grado y avance de la democracia cultural es el grado y avance de una “sociedad abierta”, en la que el “yo” y el “nosotros” tienen la misma importancia, por estar condicionados el uno por el otro.

Una sociedad pospandemia debe crear y fortalecer los medios públicos de comunicación social, y darles prioridad sobre los privados o concesionados. Los medios públicos no son medios gubernamentales, son medios del Estado, esto es, de todos. Sus contenidos deben reflejar lo que es de interés colectivo, y deben ser medios regulares del debate de las ideas y de los diálogos de los ciudadanos entre ellos, y con los gobernantes.

Concluyo diciendo que la humanidad toda está en crisis y más que nunca todos podemos y debemos aportar ideas y prácticas para mostrar que “otro mundo es posible”, en una “sociedad abierta”, en la que el referente no sea el dinero y la ganancia, sino las personas y su disfrute del vivir.

Bibliografía

- BAUMAN, Zygmunt. (2007). *Tiempos líquidos: vivir en una época de incertidumbre*. Tusquets Editores, España.
- BECK, Ulrich. (1988). *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. Editorial Paidós: España.
- BERGSON, Henry. (1962). *Las dos fuentes de moral y de la religión*. Editorial Sudamericana: Buenos Aires.
- DABAT, Alejandro, Leal, Paulo y Romo, Samuel. (2012) “Crisis mundial, agotamiento del neoliberalismo y de la hegemonía norteamericana: contexto internacional y consecuencias para México”. *Norteamérica*, 7(2). Consultado en marzo 28 de del 2021. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35502012000200003
- ESCALANTE GONZALBO, Fernando. (2015). *El Neoliberalismo*. COLMEX: México.
- POPPER, Karl. (2006). *Sociedad abierta*. Paidós: Barcelona.
- POPPER, Karl. (1987). *La miseria del historicismo*. Alianza Editorial: Madrid.

- SOROS, George. (2006). *Retos de la "sociedad abierta"*. [Discurso] en la décima sexta cátedra de la Organización de Estados Americanos (OEA), 3 de octubre. Washington. Consultado en marzo 4 del 2021. <http://www.oas.org/es/sre/dai/catedra/catedras/g Soros.asp>
- VILLAMIZAR MARULANDA, Edgar y Marín Uribe Arbeláez. (2009). "El fracaso del neoliberalismo y su modelo de desarrollo". *La Propiedad Inmaterial*, (13), 119-150. Consultado en marzo 15 del 2021. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/propin/article/view/459>
- ZYGMUNT BAUMAN. (2007). *Tiempos líquidos: vivir en una época de incertidumbre*. Tusquets Editores: España.

La cuestión de la hipercultura y la pandemia. La vida a través de la pantalla

Irving Samadhi Aguilar Rocha

Introducción

Esta propuesta reflexiva de corte filosófico busca acercarnos hacia el porvenir (si no esclarecerlo y preverlo), y está motivada por la nula distancia que nos separa en la “nueva normalidad” impuesta por la pandemia. Lo que se pretende es determinar los elementos más significativos y reveladores que han evidenciado estas nuevas condiciones de vida, así como apuntar hacia nuevas racionalidades que nos permitan cambiar y enfrentar las causas y no las consecuencias de la única y hegemónica racionalidad occidental. Sin duda, la pandemia, por todas sus características, nos empuja a pensar la modernidad, o más bien la hipermodernidad —en términos de Lipovetsky—, como la exacerbación de esta época y como reflejo de la racionalidad instrumental hegemónica. Hemos exagerado, a decir de Saskia Sassen¹ (CRIM-UNAM, 2020), en nuestras certitudes y beneficios de lo que hemos obtenido por estas racionalidades. El virus SARS-CoV-2 nos ha obligado a replantear los tipos de análisis que realizamos cuando queremos determinar lo que ha cambiado y lo que está cambiando en las nuevas condiciones de vida. Sassen, por ejemplo, afirma que hay que conducir análisis transversales, procesos que nos invitan a ver lo que no hemos visto, dado que partimos de nuestro propio

1 Conferencia magistral virtual ofrecida en el CRIM (Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias)

discurso. Sin embargo, la tarea no es fácil, porque hay que saber otro vocabulario, otros conceptos y tener presentes perspectivas de diferentes áreas, para poder entender el elemento “simple” que es la pandemia; es decir, se requiere una visión compleja en la que se sitúa esta pandemia como consecuencia de la racionalidad y la forma como hemos organizado las sociedades. Esta última sería el elemento complejo del análisis y el interés de fondo de esta propuesta.

A las organizaciones de las sociedades hipermodernas, Ulrich Beck (1998) las llamó sociedades de riesgo, lo que, a mi parecer, intenta acercarse a dicho elemento complejo del que este virus es resultado, el cual, además, dejó al descubierto todas las otras consecuencias del pensamiento moderno en sus dimensiones exacerbadas (los ejemplos más evidentes son la desigualdad, el individualismo, la destrucción del medio, las injusticias sociales, etcétera). La pandemia es un indicador que nos muestra que algo no está bien. Es, al parecer, la señal de que algo hemos hecho mal como sociedad. Quizás se podría hablar de una “segunda caída del mito del progreso”, por su magnitud y consecuencias. Si algo ha hecho este virus es evidenciar la desigualdad y la pobreza en todo el mundo en diferentes ámbitos y espacios. A partir de ello, esta crisis es una invitación a pensar de otra manera cómo resolver tales situaciones que ya existían antes, y que en estas condiciones se incrementan. Se trata de repensar algunos aspectos para, poco a poco, dar una “vuelta de tuerca” al pensamiento mismo, entendido como práctica. Hoy en día, es más que necesaria esta contribución por parte de las humanidades en su indispensable ejercicio interdisciplinario.

Hipercultura y pandemia

La hipermodernidad, con su hipercultura, se basa en un sistema articulado por el desarrollo de las tecnologías que, en nuestras nuevas condiciones, tienen un papel práctico fundamental en la reconfiguración del entendimiento en términos educativos, económicos, políticos y de relaciones sociales. Una de las posibilidades para resolver los problemas que han quedado evidenciados es saber cómo funcionan estas tecnologías y utilizarlas en las nuevas condiciones.

Es decir, desde los intersticios del sistema, emplearlas para lo que no estaban destinadas, para propiciar un acercamiento al ámbito de la resignificación —tan alejado de esos lenguajes—, y para generar mejores condiciones de vida.

Otro rasgo que señala la dureza de las condiciones que fueron exhibidas por el virus es la clara desorientación (decadencia) en la que nos encontramos, la cual ya había sido denunciada por los pensadores de la primera mitad y la última parte del siglo XX. Con ello, se destaca la importancia de las humanidades y de las ciencias sociales desde un enfoque interdisciplinar las que, en mi consideración, hoy más que nunca deben estar presentes y ocupar su lugar repensando, incluso, qué y cómo enseñar, ya que, por su naturaleza y en su carácter interdisciplinar, abren espacios de discusión y crítica con miras a esclarecer, comprender y proponer algo dentro de la segunda modernidad, propuesta por Beck (1998), o de la hipermodernidad, descrita por Lipovetsky y Serroy (2008).

El virus, entonces, indica no solo que se ha fallado, no solo la decadencia del sistema, sino que, desde el propio análisis de la concreción de la práctica en el confinamiento y desde el uso de las tecnologías a pesar de la brecha digital en ciertos sectores (que es otra evidencia de la desigualdad y la pobreza), ha sido importante y ha cambiado nuestra forma de pensar todas las actividades cotidianas y prácticas sociales en diferentes ámbitos, como el comercio local, la medicina, la educación e, incluso, los movimientos sociales y las resistencias. Para entender esto, lo primero que hemos de comprender o analizar es en qué consiste la hipermodernidad y, con ella, la hipercultura. Todo ello, para poder ubicar qué ha cambiado en el ámbito social y de la cotidianeidad, a partir de las tecnologías digitales en las condiciones de vida impuestas por la pandemia. En el entendido de que la hipermodernidad y su hipercultura están posibilitadas por dos grandes sistemas que han organizado nuestras sociedades y han permitido la globalidad: los sistemas técnico-científico y económico.

A lo largo del siglo XX, los pensadores analizaron, criticaron y evidenciaron el peligro del gran sistema, que no fue creado para mejorar la vida de las personas o ayudarlas, y mucho menos para lograr la desaparición de las desigualdades sociales; todo lo contrario, obligó a las personas a ajustarse a los ritmos maquinales y sistémicos

que poco tienen que ver con lo primero. La pregunta sería si es posible utilizar estos dos sistemas —sobre todo el tecnocientífico— para repensar las prácticas sociales y las actividades cotidianas, o bien, si por su propio carácter sistémico es imposible redirigirlos al ámbito cultural, simbólico y significativo de la vida humana. A mi parecer, y dada la eficiencia que han demostrado tener las tecnologías digitales, me atrevería a inclinarme por la primera opción; tan es así que la propuesta de pensar en las humanidades digitales en América Latina se presenta como viable y como un reto para utilizarlas a nuestro favor en el enriquecimiento, por ejemplo, de la reapropiación cultural.

Se trata, en otras palabras, de la búsqueda de intersticios, tal y como las redes sociales han demostrado que es posible, para la organización de movimientos que luchan contra la injusticia social. Por ejemplo, en el análisis presentado en este libro por Ana Esther Escalante sobre la “La pandemia, la perspectiva de género y el confinamiento”, se muestra la transformación de prácticas relacionadas con las actividades domésticas, los procesos de escolarización, pero, sobre todo, la violencia de género exacerbada por el confinamiento en México. Es importante notar que también se plantearon estrategias para ayudar a las mujeres en esta situación y que se utilizaba los medios digitales (como las pantallas) para recibir ayuda.

Debemos enfatizar, ante el planteamiento sobre la vida a través de la pantalla de la actual modernidad globalizada, que, a partir del confinamiento social en México, se mostró con más crudeza la fuerte desigualdad económica del país. La televisión, las computadoras, los teléfonos (todos dispositivos con pantalla) y el internet fueron la opción del Estado para continuar con las actividades; pensamos ahora en dos prácticas fundamentales que rigen la vida social: el trabajo y la educación. De estas dos fue, sobre todo, la educación a nivel básico la que evidenció la precariedad laboral y económica de las familias, que no tenían una buena conexión a internet (o siquiera internet), teléfono o señal de televisión. Esta disparidad en el acceso a la tecnología fomenta que continúe la desigualdad en el desarrollo humano y se mantengan las condiciones de pobreza en el país. En las zonas rurales de México, según el Inegi, 47.7% tiene acceso a internet. Este hecho tuvo en la pandemia —y sigue teniendo ahora— repercusiones fundamentales porque impacta en el conocimiento de los estudian-

tes, produciendo un rezago importante; todo ello dado que en áreas alejadas no se cuenta con señal o conectividad.

Esta situación es innegable no solo en México, sino en muchos países de América Latina, y otras naciones pobres fuera del continente, sin embargo, a pesar de estas desigualdades que ya existían antes de la pandemia, la alternativa fue utilizar las “pantallas”. De hecho, una de las propuestas para superar la desigualdad es generar espacios con electricidad, servicios básicos, tecnología y conexión. Lo que se muestra en este ejercicio es ese ámbito que hace inteligible por qué solo se mira y resuelve la vida humana a través de la pantalla y se apuesta por el progreso —cuyo bastión es la tecnología, en este caso en las comunicaciones— como la única alternativa para salir de la pobreza, de manera que esta población se encuentra empujada a vivir en un mundo global, con sus propios sistemas y mecanismos. Son poblaciones vulnerables, cuya posición de expulsados también tiene una función dentro del sistema, la cual consiste en la legitimación del propio sistema.

La vida a través de la pantalla

A partir de lo expuesto, se abre ante nosotros, como un ejemplo claro, lo que he llamado la vida en la pantalla, una idea que no es nueva. Serroy y Lipovetsky escribieron, ya en el 2007, en su texto *La pantalla global*, sobre la rigidez corporal de estar sentados frente a una pantalla; las horas —medidas en abstracto— pasan en esa postura y así podemos comprar, educar y ser educados, viajar, discutir, pelear, incluso atacar el desarrollo de la tecnología en los medios de comunicación y otros entornos. Como se puede ver, cambia radicalmente la forma de ser del hombre. Este aspecto, antes de la pandemia, fue identificado como un elemento que ya articulaba la comprensión de la hipermodernidad, pero con las condiciones de la pandemia se demostró su viabilidad para transformar las formas de entender la educación, el aprendizaje, el trabajo, incluso, el ejercicio desde casa.

El invento de la pantalla ha tenido en el imaginario común un papel fundamental para la hipermodernidad, construyendo de fondo la hipercultura o, más bien, la “cultura-mundo”. Lipovetsky y Serroy

entienden por esta, entre otras cosas, una cultura del capitalismo, el individualismo y la tecnociencia; una cultura globalizada, en la que se estructura de manera nueva la relación con el mundo, con las personas y consigo mismo. La aparición de la televisión representó una irrupción en la vida de los habitantes; se trataba, en su momento, de la dislocación del cine, cuyo lenguaje universal ahora estaba instalado en las casas con el televisor, a partir de 1950. Fue entonces cuando surgió otro tipo de cultura, radicalmente diferente a lo que era conocido, porque se trataba de la imagen directa, de la publicidad y de la inmediatez, lo que expuso al espectador a una distracción constante. Hablamos de la proliferación de las pantallas en todos los ámbitos de la vida: el religioso, el científico, el político, los negocios, el arte, el diseño, etcétera. Con ello, nada escapa al *star-system*; la cultura queda bajo la influencia de la economía, de la inclinación desmesurada por destacar, de las listas de obras más vendidas (*bestsellers*, listas *top*, los *ratings* televisivos, todo ello constituye el corolario, así como los *likes* en las redes sociales y la obsesión por obtenerlos). “Sin embargo, precisamente cuando el cine no es ya el medio predominante de otros tiempos, triunfa paradójicamente el dispositivo que le es propio, no material, desde luego, sino imaginario: el del gran espectáculo, la puesta en imagen, el *star-system*” (Lipovetsky y Serroy, 2009: 24-25).

Se trata de la cultura de ser famoso sin tener ningún atributo particular, en la que predomina la hiperindividualidad, donde el valor de una obra artística o de una cultura queda supeditada al valor del mercado, y con ello se construye la comprensión del mundo produciendo al *homo pantalicus*:

Esto quiere decir que entre la pantalla tamaño sello y la megapantalla gigante circula sin cesar una flota de imágenes que transforma al individuo hipermoderno en *Homo pantalicus* e instaura una pantallocracia cuyo poder temen ya algunos. Una pantalla-mundo que está claro que no es ya la del cine, pero que, como veremos, se presenta en muchos aspectos como un cine-mundo. (Lipovetsky y Serroy, 2009: 270)

En el curso de las décadas siguientes a la proliferación de la televisión en los hogares, las pantallas se multiplicaron y extendieron a otros dispositivos como la computadora, no solo de escritorio, sino también la portátil, las tabletas, las consolas de video juegos, el teléfono móvil, las cámaras digitales, el GPS y, junto con todo esto, se expandió el internet. En menos de medio siglo, pasamos de la pantalla espectáculo, con el cine, a la pantalla comunicación omnipresente en la vida de los hombres, lo que convierte nuestra era en la era de la pantalla global. Pantallas en todos los lugares y momentos, en los restaurantes y bares, en el metro, en los coches, trenes, aviones, pantallas para ver y hacer todo. Lo que se mostró al presentarse las condiciones de aislamiento social causadas por la pandemia confirmó el hecho de que es posible hacer todo y ver todo a través de una pantalla; es posible vivir a través de la pantalla. La pregunta que nos hacemos es acerca de los efectos que tiene la proliferación de las pantallas en la relación con el mundo y con los demás, con el cuerpo y con las sensaciones.

De fondo, la era hipermoderna se caracteriza por afectar, en un movimiento global, las tecnologías y los medios, la economía y la cultura, el consumo y la estética: se trata del hiper-, del exceso, la enormidad, el capitalismo, los medios, el consumo globalizado, al interior del cual tiene cabida y se lanza la pantalla global.

Esta «pantalla global» tiene diversos sentidos, que por lo demás se complementan bajo multitud de aspectos. En su significado más amplio, remite al nuevo dominio planetario de la pantalla/era, al estado-pantalla generalizado que se ha vuelto posible gracias a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Son los tiempos del mundo pantalla, de la todopantalla, contemporánea de la red de redes, pero también de las pantallas de vigilancia, de las pantallas informativas, de las pantallas lúdicas, de las pantallas de ambientación. El arte (arte digital), la música (el videoclip), el juego (el videojuego), la publicidad, la conversación, la fotografía, el saber: nada escapa ya a las mallas digitalizadas de esta pantallocracia. (Lipovetsky y Serroy, 2009: 22)

El problema es que el individuo de las sociedades modernas acaba viendo el mundo como si este fuera cine, por ejemplo, ya que transmite cierta comprensión del mundo y el individuo la adopta de manera inconsciente. Configura, entonces, a partir de sus estándares, la forma en que ve o vive la realidad. Lo transmitido por medio del cine, la televisión, el internet y todas sus pantallas se ha convertido en el educador de una única mirada global, y con la pandemia quedó evidenciado, de manera explícita, el potencial de estas pantallas para educar; ya no solo para tener vida social, sino para vender y comprar, para divertirse y trabajar. La época hipermoderna se caracteriza porque tenemos infinidad de pantallas, mucho más de las que nunca se habían tenido, no solo para ver el mundo, sino para vivir nuestra vida. Gracias al internet, todas ellas acaban interconectándose y el mundo se encuentra, se empequeñece y se adecua a una pantalla de teléfono o a la de un reloj que recibe mensajes, fotografías, transmite programas de televisión, series y películas. “El individuo actual y de mañana, conectado permanentemente, mediante el móvil y el portátil, con el conjunto de las pantallas, está en el centro de un tejido reticulado cuya amplitud determina los actos de su vida cotidiana” (Lipovetsky y Serroy, 2009: 269). Y esta cuestión no es menor. Se puede pensar que habría un filtro, una barrera entre el individuo y la pantalla, que habría una franca separación entre la ilusión, el engaño, la propaganda, pero no ha sido así: las pantallas han transformado de fondo nuestra manera de vivir, la percepción del espacio-tiempo, los viajes, la información y, sobre todo, el consumo, no solo material, sino ideológico, la mediación necesaria para existir humanamente: “vivir es, de manera creciente, estar pegado a la pantalla y conectado a la red” (Lipovetsky y Serroy, 2009: 271).

Ejemplo de ello es la creciente influencia de los medios en la vida política, dado el poder que tienen las pantallas. Se trata de nuevas democracias electrónicas, el e-gobierno, como afirma Vicente Arrendo en el capítulo “La nueva normalidad democrática en un mundo pos-COVID-19: escenario deseable”, en este mismo libro:

ya en la modernidad, se ha formalizado el consenso discursivo de que son todos los miembros de la sociedad misma quienes definen, regulan, o al menos aceptan, las normas

y prácticas que mejor conducen a alcanzar el bienestar colectivo. Este consenso es la piedra angular sobre la que se construye una sociedad calificada como democrática. Así entendido, el bienestar colectivo es el fin, y la democracia, como forma de deliberación y acuerdos, es el medio para alcanzarlo.

Esta deliberación es posibilitada por los medios digitales, la aprobación y la “manipulación” se han evidenciado y se llevan a cabo por medio de las pantallas en tiempos de pandemia. Y no solo eso, por este mismo medio, el ciudadano vigila, juzga y decide; por ejemplo, a través de los teléfonos móviles se filman los abusos policiales, “la vigilancia se convierte aquí en un medio de control de la democracia y en un testimonio de sus aberraciones” (Lipovetsky y Serroy, 2009: 28). Es el internet lo que hace posible el juicio permanente sobre los gobernantes, la denuncia y el control de sus actos, sin que haya representantes de por medio. Esto se abre en una doble función, es decir, no solo en su transmisión de modos de ver el mundo, sino en la posibilidad de abrir el mundo a la “participación de la inmensa mayoría, acceso igual de todos a todo el saber: la red se alza al servicio de la libertad, la igualdad y de una democracia en camino de transformarse en profundidad” (Lipovetsky y Serroy, 2009: 275).

Por otro lado, es importante esclarecer que la individuación no es enclaustramiento, porque la red posibilita estar conectados con otras pantallas, y la inmediatez es lo que impera en la conexión con otros individuos, “comunicación ligera y abierta” —como afirman Lipovetsky y Serroy—, a través de fotos, chats o blogs. Y, por último, lo que ha puesto sobre la mesa la proliferación de pantallas y las condiciones impuestas por la pandemia es el ámbito de la educación, la cual, si bien ya implementaba recursos digitales, la cuarentena obligó a resolver de otra forma en todos los niveles, lo que llevó a entender los tiempos, las actividades y los procesos de enseñanza y aprendizaje de manera distinta. Por ejemplo: la Wikipedia es un recurso que permite compartir conocimiento y hacer aportaciones de información colectivas; de esa manera, el estudiante no solo es un receptor, sino también un creador de contenidos. Esto transforma el modelo vertical de comunicación entre estudiante y profesor, o entre exper-

tos e ignorantes, en un modelo horizontal, en el que la información que se genera está fuera del control absoluto de los profesionales, del mercado y de la política. Si esto es así, entonces “ya no hay enajenación del individuo por la pantalla-espectáculo, sino una voluntad de los sujetos de reapropiarse de las pantallas y los instrumentos de comunicación” (Lipovetsky y Serroy, 2009: 273). Cabe señalar que, en este sentido y como mostró la pandemia, la aportación desató todo su potencial, pero las pantallas por sí mismas no lo logran; se trata de reconocer a maestros, guías, asesores u orientadores, que son quienes pueden otorgar sentido y orientación en el mar de información que tenemos enfrente, en la pantalla. Es decir, hay una exigencia de la presencia de los padres y docentes; a esto Lipovetsky y Serroy le llaman “pantalla asistida” (276).

La transformación que representó la inserción de las pantallas en la cotidianidad se incrementó de manera significativa y en detrimento de los ritmos de vida en la inmediatez, pero también en la interactividad, en el acceso a todo con un botón; se elevó la pantalla al rango de interfaz general para aprender, educar, trabajar, jugar, comunicarse, informar, todo a través de la pantalla; se convirtió en el referente inicial que permite el acceso al mundo. La sospecha e inquietud (tal como lo muestra la serie *Black Mirror*² o los propios Lipovetsky y Serroy) estriba en que tal vez llegue el día en que lo que no esté disponible en pantalla no tenga interés ni existencia para muchos individuos: casi todo se buscará y se recibirá por este medio. Esto significa que el poder de la pantalla va más allá de todas las esferas que abordamos, porque en el fondo existe una relación nueva con el espacio y el tiempo; se trata de un hiperespacio-tiempo que está en constante flujo, en lo instantáneo del tiempo real, y esto fue lo que afectó, de fondo, las actividades antes descritas en estos tiempos de pandemia. La afectación tuvo lugar desde la economía hasta la cotidianidad; Lipovetsky y Serroy tienen una palabra sugerente para hablar de esta transformación, afirman que: “la pantalla hace saltar por todas partes los límites del tiempo y el espacio. Comprimiendo el tiempo al máximo y eliminando las barreras espaciales,

2 Serie de televisión de ciencia ficción distópica, lanzada en 2011 y distribuida por Netflix.

la pantalla en red instaura una temporalidad inmediata que genera intolerancia a la lentitud y necesidad de ganar tiempo” (2009: 314).

Aquí hay dos elementos importantes: el primero tiene que ver con “el hacer saltar por todas partes los límites del espacio y el tiempo”, esta expresión fue utilizada ya por Gilbert Hottoi (1991) para entender el poder de la técnica en nuestras sociedades actuales; de hecho, el filósofo catalán J. M. Esquirol (2006) se basa en dicha propuesta de Hottoi para entender esta enorme y profunda transformación de la concepción del mundo y de lo que somos, situación que pudo ser concebida a través de los avances tecnológicos, en este caso del cine, pasando por todas la pantallas y el internet. Es interesante, para este trabajo, pensar, después de lo expuesto, acerca de este poder nunca visto; que las pantallas, tal y como lo hemos revisado, han modificado por completo nuestras actividades y nuestra forma de comprender el tiempo y el espacio. De aquí el interés por esclarecer que el poder técnico del que han dispuesto los hombres a lo largo de la historia (y que ha sido utilizado para defenderse frente a las adversidades de la naturaleza, para transformarla o para luchar contra los otros), en la era contemporánea, ha generado cambios de grandes proporciones. Para ubicar el punto clave se puede recurrir a una frase de Esquirol y a otra de Gilbert Hottoi que lo sintetizan muy bien, tal y como lo explica J. M. Esquirol (2006: 32). Esquirol³ dice: “La técnica es mucho más débil que la necesidad”; esta frase muestra la forma de concebir la relación entre la técnica y la naturaleza en su tiempo. Por su parte, Hottoi (1991: 54) menciona: “La tecnociencia trastorna, hace estallar, física y conceptualmente, el mundo y el orden llamado natural”, en referencia a la forma en que esta relación aparece en la actualidad. Expresiones del inicio y fin del proceso.

En la visión de los griegos, la naturaleza era el referente más importante para la vida. La necesidad (*ananké*), en la frase de Esquirol, se refiere a la naturaleza, y es precisamente la necesidad la

3 Esquirol, *Prometeo encadenado*, en *Tragedias*. En la traducción de Alianza Editorial podemos encontrar: “el arte es, con mucho, más débil que la necesidad”. Es importante recordar que Aristóteles diferenciaba tres tipos de actividad: *theoria*, *poiesis* y *praxis*; todas ellas con sus saberes, el de la *poiesis* pertenece a la *techné* y podríamos decir al arte en cuanto es una *techné*.

que regula la naturaleza; una necesidad que ningún hombre puede transgredir, es decir, es la que pone los límites de todo proyecto técnico; la naturaleza aquí es límite y orientación, es *nomos*. Pero, en nuestros días, esto ya no es así; la naturaleza fue remplazada por la técnica, que es de la que recibimos protección y referentes de comportamiento. El poder técnico se ha mostrado mucho más fuerte que la necesidad, afirma Esquirol. En esto consiste el primer rasgo que distingue una cultura tecnológica, constituida, en parte, por las pantallas: en la aparición de un poder inédito que abre la posibilidad de nuevos mundos. Y con estos nuevos mundos surge, también, otra forma de responder ontológicamente a la existencia humana.

El segundo elemento, y siguiendo con la idea de explotación, consiste en permitir el aumento de la autonomía personal en la organización del tiempo, lo que en una primera consideración podría ser positivo. Sin embargo, lo que se percibió en tiempos de pandemia fue la intensificación de la sensación de apremio y de vivir en una constante tensión. Además, por otro lado, aumentó la capacidad de trabajar en horarios personalizados, lo que, paradójicamente y por lo ya dicho, creó una forma de sujeción a la aceleración del tiempo.

Hipercultura o cultura tecnológica

Como hemos mencionado anteriormente, existe una nueva percepción del tiempo y del espacio y, con ello, un nuevo orden del régimen cultural, a lo que Lipovetsky y Serroy llaman hipercultura. Byung-Chul Han —años después del texto *Cultura-mundo* (2008) escrito por Lipovetsky y Serroy— explica este fenómeno hablando del turista hipercultural:

El turista hipercultural [...] no tiene que estar físicamente de viaje para ser turista. Está *consigo mismo* en otro lugar o de viaje. No es que uno, como turista abandone la casa para más tarde retornar como un nativo. El turista hipercultural es en su casa un turista. Ya estando aquí se encuentra allá. No *arriba* a ningún lugar de modo definitivo. (Byung-Chul Han, 2018: 38)

Esta condición es la que nos hace pensar que, en la vida digital, se es y se está con todo el sentido ontológico. Cabe señalar, aunque no es el punto principal de este tema, que la esfera turística fue una de las más afectadas por el confinamiento generado por la pandemia, y es uno de los sectores que no pudo reconfigurar su actividad transportándola a los ámbitos digitales o virtuales. Aunque sí hubo opciones para hacer recorridos virtuales, con guía incluido, a algunas ciudades, es decir, se podía contratar a un guía que visitara la ciudad y, vía remota, iba explicando y contestando preguntas en tiempo real, pero esta práctica no pudo configurarse de tal modo que sostuviera el empleo y las ganancias en dicha esfera. Sin embargo, esta posibilidad latente y en marcha pone sobre la mesa la cuestión de una hipercultura que se desnaturaliza y libera tanto de la “sangre” como del “suelo” (Byung-Chul Han, 2018:13), o sea, de los códigos biológicos y de la tierra: “si el lugar constituye la facticidad de una cultura, la hiperculturalización significa entonces desfactificación” (Byung-Chul Han, 2018:13).

El problema es que la comunicación digital, en cuanto que es una nueva forma de producción, elimina toda distancia, lo que permite acortar el tiempo, los ritmos; la expresión más común, sobre todo en el ámbito académico, es que se trabaja mucho más, todavía, que cuando trabajábamos de manera presencial en oficinas e instituciones. Tanto se acortan las distancias que, en un minuto, pasamos de una clase a otra, de una reunión a otra, de una fiesta a otra, de una conferencia a otra, de un país a otro. Y, una vez más, se nos imponen estos ritmos inhumanos, estas posturas inhumanas. Una analogía que, a pesar de los años, podría servir como referente es la película *Tiempos modernos*, de Chaplin⁴, la cual, en su momento, criticó los movimientos maquinales de las fábricas que, curiosamente, estresaban al trabajador, al grado de acabar en un manicomio.

Podemos pensar que este acortamiento de la distancia también ha permitido —a aquel sector de la población al que le es posible

4 *Tiempos modernos* es un largometraje de 1936, escrito y dirigido por Charles Chaplin. Es un largometraje mudo que muestra y critica las condiciones laborales de la clase obrera en la época de la eficiencia, la industrialización y la producción en cadena.

acceder a esta tecnología— que no dedique tiempo y dinero a los traslados, lo que le posibilita tener más tiempo para, en teoría y utópicamente, nutrir su singularidad. Sin embargo, esto no ha sido posible porque, bajo la lógica de la racionalidad instrumental occidental, ese tiempo no se destina a comer con la familia, sino a seguir trabajando. Debido a este acortamiento del espacio, que ya mostraba incluso Martin Heidegger (2001), se pierde toda distancia protectora. Lo que hay es una hipercomunicación, en la que todo se mezcla con todo.

El proceso de globalización acelerado a través de las nuevas tecnologías elimina la distancia en el espacio cultural [...] La pérdida de los límites también rige el tiempo. En la yuxtaposición de lo diferente se acercan no solo diferentes lugares, sino también diferentes periodos de tiempo. La sensación de lo hiper, y no de lo trans, inter o multi, refleja de modo exacto la espacialidad de la cultura actual. Las culturas implosionan, es decir, se aproximan hacia una hipercultura. (Byung-Chul-Han, 2018:12)

Todas las dicotomías del pensamiento tradicional occidental que permitían cierta orientación desaparecen y, entonces, la relación entre el dentro y el fuera es más fluida. Lo mismo sucede con el arriba y el abajo, lo alto y lo bajo, lo real y lo virtual, la marca y el arte, la cultura comercial y la alta cultura. Si a mediados del siglo XVIII los seres humanos tenían trabajos enajenados, ahora, esta enajenación es llevada a todos los ámbitos —como a los consumidores—, con la información que circula sin cesar en las redes. Todo es visible y está expuesto, no queda nada en espacios privados, en intimidad, recogimiento, refugio, en la experiencia existencial de estar en casa. No hay nada que nos proteja; la vida es en y por la red, donde consumimos y somos consumidos constantemente, esto es la interconexión global. Además, lo convertimos en un gusto y se normaliza la exposición en las redes digitales. El exceso de información, de consumo, de positividad de los medios, la homogenización que se extiende y se normaliza adquiere sentido y se intensifica con la aparición de la creciente individuación o con la ascensión del hombre masa, como se menciona en la cita siguiente: “Lo característico del momento es

que el alma vulgar, sabiéndose vulgar, tiene el denuedo de afirmar el derecho de la vulgaridad y lo impone dondequiera. Como se dice en Norteamérica, ser diferente es indecente” (Ortega y Gasset, 2014: 73). La hipercultura no crea una masa cultural uniforme, sino que provoca la creciente individuación.

En este sentido, la cultura global —posible gracias a la difusión a través de las avanzadas tecnologías de comunicación— extiende la visión de mercado con sus propios valores y fines, pero también provoca el desarraigo de los límites culturales, lo que tiene como una de sus consecuencias la individuación atómica de la persona y de los modos de vida. Las dinámicas individualizadoras han generado inseguridad identitaria, porque implican la pérdida de nodos comunitarios de arraigo, generando así la actual disolución del tejido de lo social. De lo anterior se deriva la necesidad del turista-individuo de asociarse con comunidades particulares que sean capaces de provocar el sentimiento de pertenencia o identificación, aunque solo sea por un fin de semana. En términos generales, la cultura global no significa contar con una cultura reunificada y mundial:

Aunque el mercado y las industrias culturales fabrican una cultura mundial caracterizada por una fuerte corriente homogeneizadora, vemos que al mismo tiempo se multiplican las demandas comunitarias de diferencia: cuanto más se globaliza el mundo, más aspira a afianzarse una serie de particularismos culturales. Uniformización globalitaria y fragmentación cultural van de la mano. (Lipovetsky, 2008: 19)

Se trata de la paradoja de que, de fondo, se podría abrir un intersticio en el sistema global, pero que, hasta el momento, esta diferencia ha sido subsumida por el propio sistema, legitimándolo y obteniendo de estas diferencias o particularismos culturales su beneficio cuando se comercializa, a través del consumo de costumbres o formas diferentes de vida por un fin de semana.

Con esta caracterización de la hipermodernidad y la hipercultura, aunada a la pandemia y sus condiciones de vida, contamos con indicadores para profundizar en la desorientación expuesta que evidencia la “nueva normalidad”.

Hipertrofia del comercio cultural ahora también por las pantallas

Una de las características de la hipercultura es que pone en cuestión la cultura y su patrimonio, dadas las dinámicas estructurales a las que está sujeto este, sobre todo, el cultural. De manera que se somete a una patrimonialización en la que, por ejemplo, el turismo como actividad primordial hace que la cultura sea vista y tratada como mercancía. Esto es lo que sucede cuando se visita el patrimonio material de un lugar, o cuando un pueblo mágico se convierte en objeto de consumo de un fin de semana. Todo ello responde a una determinada “cultura” basada en la lógica de la eficiencia, el capital y la tecnología.

Una vez expuesto lo anterior, podemos hablar de una “cultura” científica y tecnológica —o hipercultura—, dominante en la medida en que establece una epistemología también tecnológica. El pensamiento tecnocientífico hace que la cultura parezca una mercancía, ya que se trata del tecnocapitalismo globalizado y de las industrias culturales con sus respectivas sociedades de consumo que caracterizan el nuevo ciclo de la modernidad, la cual introduce un régimen cultural antes desconocido. Se trata, pues, de la mercantilización de la cultura, generada por el pensamiento tecnocientífico, que encuentra su base en la edad moderna y en el que, en la actualidad, la tecnología no solo es superficie sino fondo.

El comercio cultural solo puede ser entendido como un elemento consecuente con el concepto de hipercultura (propuesto por Lipovetsky) que Bauman, en términos generales, expresa con claridad: “La cultura se asemeja hoy a una sección más de la gigantesca tienda de departamentos en que se ha transformado el mundo, con productos que se ofrecen a personas que han sido convertidas en clientes” (Bauman, 2017: 21). La hipercultura es un nuevo ciclo de modernidad con un régimen cultural totalmente nuevo. Se trata, según Lipovetsky, de una “cultura-mundo”, de una cultura del tecnocapitalismo globalizado, estructurada por las industrias culturales y las sociedades de consumo. Se trata de una inseparable relación entre la cultura y la industria comercial, que se extiende a todas las actividades; se trata, nuevamente, de una manera de tratar y ver el mundo. “Tras este uni-

verso de oposiciones distintivas y jerárquicas ha venido un mundo en que la cultura, inseparable ya de la industria comercial, muestra una vocación planetaria y se infiltra en todas las actividades” (Lipovetsky, 2008: 8).

Por “cultura-mundo”, Lipovetsky se refiere a un mundo sin fronteras, sobre todo, cuando se trata del comercio, del mundo del consumismo, del ciberespacio y de las reglas de las multinacionales. Lo anterior señala la amenaza de acabar con la heterogeneidad cultural en su pensamiento y en su forma, y de priorizar la hegemonía de una “cultura comercial”, si se puede llamar así. Lipovetsky encuentra en el desarrollo de los medios de comunicación y de la tecnología la vía por la cual se extiende, por todo el mundo, una cultura de consumo, mercado e individualismo. Todo ello, por la expansión del mundo de la comunicación unido a las industrias culturales.

El auge de las nuevas tecnologías y las industrias de la cultura y la comunicación ha hecho posible un consumo saturado de imágenes, al mismo tiempo que la multiplicación hasta el infinito de los canales, las informaciones y los intercambios. Es la era del mundo hipermediático, el ciber mundo, la comunicación-mundo, estadio supremo, comercializado, de la cultura. (Lipovetsky y Serroy, 2008: 10)

Con esta fluidez de la información a través de las pantallas —fluidez de imágenes, de películas, de telenovelas o de conocimiento—, cambia la vida cultural y política, convirtiendo las sociedades en sociedades del espectáculo. De ahí surge la constante crítica a la homogenización del pensamiento y, por tanto, de la cultura, que elimina a su vez la cohesión social. “Comercialización integral de la cultura, por último, que es al mismo tiempo culturización de la mercancía” (Lipovetsky y Serroy, 2008: 10). Lo anterior adquiere importancia en la argumentación porque significa “lo cultural”: el “patrimonio cultural” se aprovecha en el mundo del mercado, ya que este busca crear mercancía con sentido, moda, estilo y con cierta identidad comercializada por las marcas. Se trata del propio capitalismo con sus industrias culturales y de marcas que, al mismo tiempo, crean

un sistema nuevo, una “cultura nueva”, con sus propios fines. Esta nueva cultura contiene características especiales, afirma Lipovetsky, las cuales son un hiperindividualismo, como se mencionó antes, un hipercapitalismo de consumo y, desde luego, el pensamiento tecnocientífico. “Más allá de la revitalización de las identidades colectivas heredadas del pasado, lo que triunfa es la hipermodernización del mundo, remodelado como está por las lógicas del individualismo y el consumismo” (Lipovetsky y Serroy, 2008: 14).

La hipercultura, así descrita, ha podido concretarse porque está enraizada en dos sistemas que prevalecen en la vida moderna occidental: el económico y el técnico, los cuales han permitido el desarrollo de la llamada globalización. Frente a este hecho, se ha puesto en cuestión la idea del territorio, en la medida en que ha dejado de ser relevante para la vida social y cultural de nuestra era, tal y como lo piensa Gilberto Giménez (1996). Es el desarrollo tecnológico de los medios de comunicación, de transporte, las migraciones, la cultura de masas posibilitada, paradójicamente, por un hiperindividualismo lo que ha generado un desapego del territorio y, con ello, de la cultura y la identidad. Como ya hemos mencionado, se trata de la hipercultura, que tiene como uno de sus rasgos característicos la desterritorialización provocada por la deslocalización de las redes de la comunicación, sobre todo, debido al internet.

Más aún las culturas de masas, cuya producción y distribución están controladas por organizaciones ‘deslocalizadas’ (*placeless organizations*), habrían generado en el polo de la recepción una especie de “esfera pública transnacional”, que habría tornado obsoleta la idea de una comunidad local con fronteras claras. (Giménez, 1996: 9-10)

Conclusiones

Las condiciones impuestas por la pandemia han dejado al descubierto y han exacerbado las características de la era tecnocientífica. El distanciamiento social obligó a resolver la vida cotidiana en todas las esferas humanas, de otra manera, con un movimiento concomi-

tante de proliferación de las tecnologías digitales, a través, todas, de las pantallas. Estas se han convertido en elemento fundamental para sostener el engranaje del sistema. Esta cuestión ya era analizada años antes de la pandemia, pero con esta se evidenció el poder y potencia de las pantallas no solo como herramientas, sino como vías para entender el mundo y a nosotros mismos. Con ello, se mostró la necesidad de volver a pensar la cultura o, más bien, las características de la hipercultura como concreción de estas nuevas formas, en las cuales, como hemos dicho, domina el ideal de aparecer en los medios. La valía de una obra queda supeditada a su valor económico en el mercado. La percepción del mundo es moldeada por un mismo lenguaje que hace evolucionar al ser humano hacia el *homo pantalicus*. Esferas como la de la economía, la sociedad, la cultura y la vida cotidiana se transforman y se modelan por las nuevas tecnologías de la información. La era de la “todopantalla” genera una fuente infinita de imágenes, con otro tipo de comunicación; una comunicación interactiva producida por los propios individuos, con la información descentralizada y un modelo horizontal de una cultura de todos hacia todos. Se trata de una relación cada vez más individualizada y personalizada con los medios de información.

La hipercultura, a su vez, constituye y es construida por el hiperindividuo, quien se caracteriza por ser un consumidor continuamente interconectado, ramificado permanentemente en las redes, las cuales forman verdaderas comunidades, pero en las que se busca menos un vínculo que el mayor número de contactos. Se trata de una dimensión profundamente narcisista, que consiste solo en hablar de uno mismo, pero que también se alimenta del deseo de compartir, de expresarse, de participar, lo que aporta una dimensión del individuo actual no como un consumista pasivo, sino como un “hiperconsumista”, alguien que es participativo, que dialoga y demanda una interacción, demostrando la doble cara de la tecnología, o bien, su dimensión instrumental. Aunque, como hemos mencionado ya, este concepto no puede verse únicamente como un instrumento, sino como una forma de entendernos a nosotros mismos y lo que nos rodea.

Se trata, pues, de la “cultura-mundo”, que conlleva la sensación de vivir en un único mundo y con conciencia de la globalidad de los peligros; cuantos más instrumentos, más comunicación virtual, más

alta tecnología y más pantallas electrónicas hay, más se sensibilizan los individuos ante las desgracias humanas teleofrecidas, más quieren conocerse, ver mundo, establecer contactos con los demás, sentirse útiles a través del voluntariado o en organizaciones, según afirman Lipovetsky y Serroy (2009: 277). Y, asimismo, abogan por la reivindicación de la problemática de las identidades colectivas, el patrimonio histórico, las lenguas nacionales. Esto quiere decir que, al mismo tiempo que el mercado y las industrias culturales fabrican una cultura mundial caracterizada por una fuerte corriente homogeneizadora, se multiplican las demandas comunitarias de diferencia: cuanto más se globaliza el mundo, también más se aspira a afianzar una serie de particularismos culturales. Por paradójico que parezca, la uniformación global y la fragmentación cultural van de la mano, dado que el individuo, sin puntos comunitarios de arraigo, busca la identificación y la permanencia en grupos minoritarios y comunidades que le puedan dar esa sensación de pertenencia.

De este modo, las pantallas —iniciando con el cine, la televisión y las demás— captaron la magia: la atracción y el poder que hace que encendamos la pantalla todos los días de forma casi mecánica. Con esta pantalla permanentemente encendida, estamos ya en algo que hay que entender como adicción. “¡Qué importa lo que veamos, mientras la luz de la pantalla brille!” (Lipovetsky y Serroy, 2009: 313). La pantalla convertida en pantalla-mundo no deja de someternos a sus ritmos caracterizados por la instantaneidad y la inmediatez, por la gestión personalizada de las temporalidades y de las referencias. Es la pantalla productora de un nuevo modo de temporalidad y propensa a trayectos, tal y como dejaron ver las condiciones pandémicas. Aquí, los exteriores ahora son del ciberespacio, cada monitor es el sustituto de una ventana, el espacio recorrido de las geometrías queda disuelto en los tejidos de lo urbano como el cosmético de los sentidos, percepción que responde a vibraciones de teléfonos, al colágeno, el bótox o la silicona, los sentidos reducidos a la pantalla, a la forma escenográfica (Koolhaas, 2018: 102).

A partir de aquí, se hace necesario pensar en nuevas racionalidades en las que, quizás —a manera de utopía en el sentido fuerte de la palabra—, puedan abrirse espacios para abordar los problemas que están, permanecerán y los que vendrán, a partir de proponer una

mirada desde la interdisciplina. Como afirma Arrendondo en este mismo libro, se trata

de impulsar la democracia en sentido amplio, en una “sociedad abierta” pospandemia [...] que obliga a romper mitos, inercias y prácticas de organización de la sociedad que han sido benéficas sólo para unos cuantos, y por consiguiente no responden al imperativo de buscar el bienestar colectivo.

La pandemia y la aparición del virus SARS-CoV-2 son un indicador y una consecuencia del verdadero problema.

Siempre hay un comienzo que debe inducir a error, un comienzo frío, científico, incluso irónico, intencionadamente situado en primer plano, intencionadamente demorado. Poco a poco, más agitación; relámpagos aislados; verdades muy desagradables se hacen oír desde la lejanía con sordo gruñido, hasta que finalmente se alcanza un tempo feroce en el que todo empuja hacia delante con enorme tensión. (Nietzsche, 2019: 13)

Bibliografía

- BAUMAN, Zygmunt. (2017). *La cultura en el mundo de la modernidad líquida*. Ciudad de México: FCE.
- BECK, Ulrich. (1998). *La sociedad de Riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- BYUNG-CHUL HAN. (2018). *Hiperculturalidad. Cultura y Globalización*. Barcelona: Herder.
- CRIM-UNAM, (2020, octubre 30). *Saskia Sassen: Alternativas económicas, ecológicas y comunitarias en un mundo post-pandemia*. [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/live/dzCBEp1fode?feature=share>
- ESQUIROL, J. M. (2006). *El respeto o la mirada atenta. Una ética para la era de la ciencia y la tecnología*. Barcelona: Gedisa.

- GIMÉNEZ, Gilberto. (1996). "Territorio y Cultura". En *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, diciembre, 2(004), 9-30.
- HEIDEGGER, M. (2001). *Conferencias y artículos*. Barcelona: Serbal.
- HOTTOI, Gilbert. (1991). *El paradigma bioético. Una ética para la tecnociencia*. Barcelona: Anthropos.
- KOOLHAAS, Rem. (2018). *Acerca de la Ciudad*. Barcelona: Gustavo Gili.
- LIPOVETSKY, G. y Serroy J. (2008). *La cultura-mundo*. Barcelona: Anagrama Editorial.
- LIPOVETSKY, G. y Serroy J. (2009). *La pantalla global. Cultura mediática y cine en la era hipermoderna*. Barcelona: Anagrama Editorial.
- NIETZSCHE, F. (2019). *Genealogía de la moral*. Madrid: Alianza editorial.
- ORTEGA Y GASSET, José. (2014). *La rebelión de las masas y otros ensayos*. Madrid: Alianza editorial.

El control epidémico inicial de la covid-19 en Cuernavaca. Lecciones aprendidas desde la academia, marzo-junio de 2020

Emanuel Orozco-Núñez ¹
Alejandro Sánchez-Flores ²
Ana Isabel Burguete³
Plinio Guzmán ⁴
Maribel Hernández-Rosales ⁵
Brenda Valderrama⁶

Introducción

Desde diciembre de 2019 el mundo sufre los efectos del beta-coronavirus SARS-CoV-2, un nuevo patógeno viral que se convirtió en una amenaza global de salud pública. Su llegada a México demandó la implementación de políticas de control extraordinarias con la finalidad de prevenir la transmisión del virus y controlar la ocurrencia de la enfermedad COVID-19. Dada su alta tasa de contagiosidad, en países como México —donde existe un amplio debate sobre la responsabilidad y capacidad del gobierno respecto al manejo de la pandemia—, la prevención y control poblacional resultan ser altamente relevantes.

¹ M. A. Instituto Nacional de Salud Pública

² PhD. Instituto de Biotecnología, UNAM-Morelos

³ PhD. Instituto Nacional de Salud Pública

⁴ M. C. Proyecto estornuda.me

⁵ PhD. Cinvestav-IPN, Unidad Irapuato

⁶ PhD. Instituto de Biotecnología, UNAM-Morelos. Autora de correspondencia. Correspondencia: Dra. Brenda Valderrama, Instituto de Biotecnología, Universidad Nacional Autónoma de México Campus Morelos, Av. Universidad 2001, Col. Chamilpa, CP 62210, Cuernavaca, Morelos. Correo electrónico brenda@ibt.unam.mx

Sin una cura efectiva y en meses en los que las vacunas estaban todavía por demostrar su efectividad, resultaba de vital importancia evitar el contagio (Palacios et al., 2020). Desafortunadamente, conceptos como “prevención” y “salud pública” parecen no permear lo suficiente a nivel social y, en consecuencia, la COVID-19 desbordó buena parte de los sistemas de salud del mundo (Castro, 2020; MacIntyre y Heslop, 2020). Uno de los mecanismos a los que se ha recurrido para prevenir contagios en etapas agudas de un brote es la limitación de la movilidad mediante el cierre de establecimientos comerciales “no esenciales”, lo cual plantea retos de sostenibilidad económica (Cauchemez, 2020).

En el caso de México, la experiencia de contención de la COVID-19 mejor coordinada fue la Jornada Nacional de Sana Distancia, decretada por el Consejo de Salubridad General el 20 de marzo de 2020, y vigente hasta el 1 de junio de ese mismo año (Secretaría de Salud, 2020). En esta jornada se implementaron medidas obligatorias como el cierre de comercios y espacios públicos, lo que requirió el apoyo de los niveles de gobierno estatales y municipales. A pesar de su relevancia, no se han analizado sus efectos a nivel local ni sus factores coadyuvantes. El acompañamiento local de la pandemia por parte de personas de la academia ha tenido, al menos, tres momentos: el primero comprende la Jornada Nacional de Sana Distancia (marzo-junio de 2020); el segundo, el periodo de transición tanto epidémica como política (julio de 2020 a noviembre de 2021) y, el tercero, la transformación del Comité Municipal de Contingencia COVID-19 (en adelante CMCC-19) en el Comité para Contingencias Sanitarias (diciembre de 2021 a la fecha). Cabe destacar que en estos tres momentos se consideró mantener el vínculo entre la Academia de Ciencias de Morelos A. C. (ACMOR) y el Gobierno Municipal.

Presentamos, como estudio de caso, la experiencia del CMCC-19, creado mediante un acuerdo de Cabildo y un convenio de colaboración con la ACMOR para el manejo inicial de la pandemia, en el que destacó la estrategia de utilizar información científica en la elaboración de políticas y la toma local de decisiones.

Material y métodos

Este documento comprende eventos que ocurrieron entre el 27 de marzo y el 31 de mayo de 2020, registrados en forma de acuerdos y minutas de trabajo del CMCC-19 del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos. Respetando la confidencialidad de la dinámica interna del grupo de trabajo, los eventos referidos fueron comunicados de manera oficial en boletines de prensa del CMCC-19. El ordenamiento de la información se realizó con base en el modelo denominado “triángulo de las políticas”, el cual propone analizar la interacción entre el contexto, el contenido de las políticas y el proceso político, poniendo a los actores políticos al centro (Buse et al., 2012).

El reporte diario de casos positivos y decesos por COVID-19 en Cuernavaca y Morelos fue emitido por la Secretaría de Salud del Gobierno de Morelos, a través de la cuenta de Twitter @SSM_Morelos o mediante boletines de prensa⁷. La información fue compilada manualmente en una base de datos, y se utilizó para análisis posteriores.

La tasa de letalidad correspondió al número de decesos por COVID-19 dividido entre el número de casos positivos en cada fecha, los cuales fueron expresados como porcentaje. La evolución de la actividad de la COVID-19 en Morelos y México correspondió al número de casos activos dividido entre el número total de casos positivos en cada fecha, también expresados como porcentaje. En Cuernavaca, el número de casos activos correspondió al número total de casos positivos menos el número de recuperados, menos el número total de decesos, entre el número total de casos positivos en cada fecha y expresados como porcentaje.

El análisis de movilidad individual se basó en información provista por la empresa Dato Social (que mantuvo el anonimato de los usuarios), obtenida a partir de dispositivos celulares móviles. Dichos datos representaron de 5 a 10% del total de la movilidad de dispositivos móviles en cierta región. Para este estudio, también se evaluaron las cifras de movilidad calculadas por el municipio de Cuernavaca, del 1 de marzo al 27 de junio de 2020. Los algoritmos de Dato Social

⁷ <https://salud.morelos.gob.mx/>

permitieron calcular las métricas de movilidad en un área geoestadística básica (AGEB); con ello, se identificó un índice normalizado. Los índices se calcularon con base en el promedio de la distancia recorrida diariamente, en relación con una fecha base. Subsecuentemente, se aplicó un algoritmo de ventana deslizante de siete días. La movilidad presenta alta variabilidad entre dos periodos: los fines de semana y los días laborales, de lunes a viernes, por lo que enfocamos el análisis en la tendencia promedio, y se hizo énfasis en los cambios ocurridos día con día.

Resultados

1. El contexto de Cuernavaca: capital del estado donde la letalidad por COVID-19 era el doble de la nacional

Desde las primeras semanas de la pandemia, Morelos presentó una de las más altas tasas de letalidad a nivel estatal. Morelos colinda con la Ciudad de México, el Estado de México y Puebla —entidades que habían tenido las mayores prevalencias durante la pandemia—, y es atravesado por carreteras de alto tránsito.

Cuernavaca, la capital de Morelos, cuenta con una alta actividad turística, parte de la cual se relaciona con prácticas medicinales tradicionales y alternativas (Nigenda et al., 2001). Si bien no se reportan altos índices de marginación, se observan marcados contrastes socioeconómicos. En el ámbito político, en el periodo 2018-2021, había una abierta confrontación entre el gobernador y el presidente municipal. Como se verá, esta división limitó la coordinación y colaboración entre los dos órdenes de gobierno.

2. Los actores políticos de la COVID-19 en Cuernavaca

Diversos actores han sido relevantes para el control de la pandemia de COVID-19 en México. A nivel federal, destacaron el Consejo de Salubridad General y el titular de la Subsecretaría de Promoción y Prevención a la Salud. A nivel estatal, el liderazgo recayó en la secretario de Salud.

A nivel municipal, destacó el presidente municipal, quien promovió la conformación del CMCC-19, un día antes de que el Consejo de Salubridad General decretara la emergencia sanitaria nacional por COVID-19 (Secretaría de Salud, 2020). Este comité quedó integrado por doce autoridades municipales y cuatro académicos radicados en Cuernavaca, quienes enfocaron su trabajo en elaborar medidas clave para reducir la movilidad de las personas, y atender otros temas de salud pública, delegando el aspecto médico al nivel estatal.

3. El marco normativo y el enfoque de las estrategias de control

El CMCC-19 limitó sus funciones al marco legal vigente, favoreciendo el despliegue de acciones de salud pública y evitando pronunciamientos sobre las estrategias estatales y servicios médicos. Se procuró que las intervenciones estuvieran sustentadas en evidencia científica, la cual se comunicó, con toda oportunidad, mediante el portal oficial del Ayuntamiento de Cuernavaca.

La estrategia informativa tuvo cuatro componentes. El primero fue informar sobre las características del SARS-CoV-2 y sus mecanismos de transmisión. Los rasgos que se enfatizaron fueron su alta contagiosidad, la falta de una cura y la búsqueda de fuentes de información confiables. El segundo fue destacar que el contagio de la COVID-19 puede ser prevenible si se reduce el contacto físico (distanciamiento social) y se adoptan medidas individuales de higiene, como el lavado continuo de manos. Este marco favoreció a que Cuernavaca fuera de las primeras ciudades del país en implementar el uso obligatorio de cubrebocas en lugares cerrados y espacios públicos y concurridos.

El tercer componente consistió en el cierre estratégico de establecimientos comerciales “no esenciales”, con el objetivo de mantener el control de la situación local; este representó el reto más complejo. El cuarto componente consistió en la publicación, en el portal del Ayuntamiento, del número de casos por colonia, lo cual se realizó de manera regular entre el 5 de mayo y el 21 de junio de 2020; esto permitió la focalización de acciones preventivas.

4. *El proceso político del control de la COVID-19 en Cuernavaca*

El CMCC-19 se instauró el 19 de marzo de 2020 con la siguiente operatividad: se discutía una orden del día sobre situaciones problemáticas de seguridad pública, protección civil, economía, educación y grupos vulnerables, para las cuales, el Comité identificaba soluciones que el Ayuntamiento de Cuernavaca implementaba. La agenda de trabajo se centró en promover el confinamiento y restringir la movilidad, actuando de manera independiente del gobierno estatal. Ese mismo día, se reportaron los dos primeros casos confirmados en Morelos.

Al día siguiente, el 20 de marzo, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la implementación de la Jornada Nacional de Sana Distancia. El CMCC-19 emitió, el 21 de marzo, directivas preventivas con anticipación al inicio de la fase 2. Derivado de ello, se restringieron las actividades comerciales que involucraran el contacto entre personas. La declaratoria oficial de fase 2 se emitió el 24 de marzo.

El cierre de establecimientos, implementado por el CMCC-19 el 1 de abril, implicó negociaciones con cámaras empresariales y comerciales, medios de comunicación, dueños de escuelas y hospitales privados, presidentes municipales y responsables de salud de municipios vecinos. El primer deceso por COVID-19 en Cuernavaca quedó registrado el 10 de abril. El 20 de ese mismo mes se detectó un brote en el Mercado Municipal, el cual fue atendido participativamente, para desinfectar puestos y modificar la circulación, de manera que se evitaran encuentros entre personas, asimismo, se mejoró el tránsito vehicular para evitar aglomeraciones. Se decretó la fase 3 de la contingencia a nivel nacional el 21 de abril.

A partir de este momento, se reforzaron medidas preventivas, con el fin de limitar la circulación de personas mediante el cierre de espacios públicos como parques y lugares de recreación. El planteamiento de imponer multas a quienes no respetaran el confinamiento fue rechazado por agrupaciones civiles y la Comisión Estatal de Derechos Humanos. El fundamento de estas propuestas fue el patrón epidemiológico de la COVID-19 en Morelos, donde destacaba una mayor mortalidad en personas menores de cuarenta años, con respecto al valor nacional. La alta tasa de mortalidad en Morelos —más

del doble de la nacional— motivó que el presidente de México enviara, en mayo, a una comisionada especial para dar seguimiento a la situación, con quien el Comité sesionó dos veces.

En la tercera semana de mayo, la incidencia de casos semanales disminuyó a 15. Junio fue un mes de grandes cambios, ya que el gobierno federal decretó el final de la Jornada Nacional de Sana Distancia, con lo que se suspendió el estado de emergencia en un punto álgido. Esta acción, sumada a la presión de las autoridades estatales y federales para “reactivar la economía”, tuvo un efecto negativo muy rápido en Cuernavaca, de manera que la segunda semana de junio de 2020 terminó con más de 55 nuevos casos.

Con la intención de cuantificar el impacto de las medidas implementadas desde el CMCC-19, se llevó a cabo un estudio basado en datos de geolocalización que permitió demostrar que la movilidad se redujo significativamente a partir del 22 de marzo y hasta el 30 de abril, fecha a partir de la cual se incrementó de nuevo hasta el 14 de junio, cuando se observa una reducción parcial (figura 1). A partir del 21 de junio, la movilidad aumentó de nuevo hasta alcanzar niveles prácticamente iguales a los observados antes del confinamiento.

Figura 1.
Índice normalizado de movilidad en Cuernavaca



Las fechas en las cuales cambia la tendencia de movilidad están marcadas por las flechas en la gráfica (azul=decremento; rojo=incremento).

De las tres fechas críticas para la movilidad en Cuernavaca —Semana Santa, Día del Niño y Día de la Madre—, se observa que solamente las dos últimas presentan incrementos. Este patrón se conserva en las semanas subsecuentes al fin de la Jornada Nacional de Sana Distancia, pero se acentúa, aún más, después del relajamiento de las medidas emitidas por el municipio a partir del 23 de junio.

5. Acumulación de casos a nivel estatal y municipal

Se usaron dos fuentes oficiales para el seguimiento de la pandemia en Cuernavaca. La primera fue el reporte diario que emite la Secretaría de Salud del Gobierno de Morelos y que comprende los siguientes datos a nivel estatal: confirmados acumulados, sospechosos acumulados, negativos acumulados, confirmados activos y defunciones. A nivel municipal, el mismo reporte publicaba los siguientes datos: confirmados, recuperados estimados y decesos. Cabe hacer notar que existían lagunas en la información. Por ejemplo, no se reportó la cantidad de recuperados en Cuernavaca los días 16, 18 y 23 de mayo y 27 de junio, fechas en las que se consideró como válido el dato del día inmediato anterior.

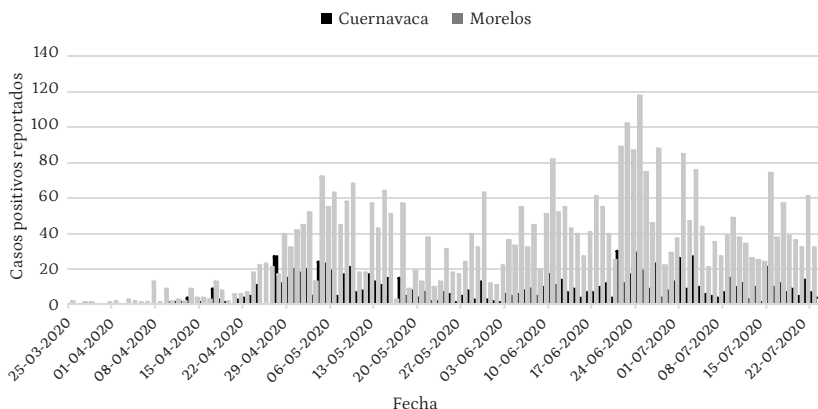
La segunda fuente de información fue la plataforma COVID-19 México, del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica. Esta plataforma es más completa y accesible, pues está compilada como base de datos, sin embargo, un análisis comparativo de uno de los parámetros principales —el número de casos confirmados— presenta discrepancias importantes; por ejemplo, mientras que el primer caso reportado por las autoridades estatales fue el 22 de marzo, en la plataforma se identifican casos tan pronto como el 12 de enero. Por otro lado, el reporte estatal indica 3,991 casos acumulados entre el 22 de marzo y el 25 de julio, mientras que la plataforma suma 6,439 casos. Desconocemos las razones que causan estas discrepancias, por lo que decidimos continuar el trabajo usando los datos estatales, aunque aporten menos información.

En Morelos, los casos acumulados se distribuyeron en un intervalo de 1 y 118 casos diarios, siendo el 24 de junio la fecha con el mayor reporte. En el municipio de Cuernavaca, los casos acumulados entre el 8 de abril y el 25 de julio ascendieron a 1,010, siendo el 21 de junio el

día del reporte más alto: treinta casos. Es posible que hayan existido casos antes del 8 de abril, pues el primer reporte indica 15, el triple del promedio de casos diarios reportados ese mismo mes, sin embargo, esto no afecta el presente análisis (figura 2).

Figura 2.

Reporte diario de casos positivos de COVID-19 en Morelos y en el municipio de Cuernavaca



Se detectaron dos picos en el número de casos positivos: uno, entre el 26 de abril y el 24 de mayo, y el segundo, de igual intensidad, pero menos definido en sus límites, entre el 7 de junio y el 12 de julio. El primer pico podría corresponder al contagio derivado del movimiento ocurrido en Semanas Santa y pascua cuando, por estimados de las autoridades municipales, la población enferma prácticamente se duplicó. El segundo pico podría corresponder a un efecto del relajamiento del confinamiento, decretado por las autoridades federales el 30 de mayo, y por las municipales el 23 de junio.

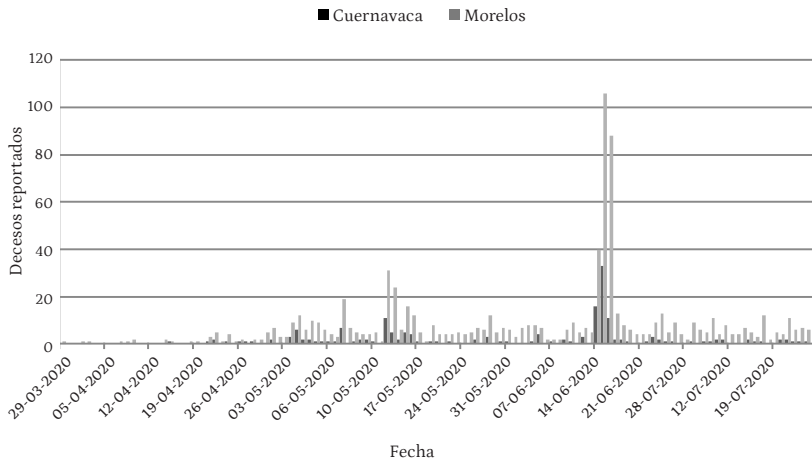
Se observó el mismo comportamiento a nivel estatal, pero con mayor intensidad, siendo la fecha crítica el 24 de junio, con 118 casos nuevos. El exceso en el número de casos positivos diarios entre Morelos y Cuernavaca se mantuvo por debajo de cinco, hasta el 24 de mayo, fecha a partir de la cual se amplió, hasta alcanzar su máximo la semana del 7 de julio. La aportación de Cuernavaca al número diario de casos en el estado comenzó con 50%, y se redujo gradualmente hasta 25.3%

durante el periodo analizado. Tomados en conjunto, estos resultados indican que la capital del estado fue el sitio del primer brote, y que la enfermedad se desplazó, posteriormente, hacia otros municipios.

El número acumulado de decesos por COVID-19 en Morelos hasta el 27 de julio ascendió a 834, mientras que, para Cuernavaca, este valor fue de 181, lo que corresponde a 21% del total estatal. En promedio, se reportó en Cuernavaca un deceso diario, con una anomalía entre el 21 y 23 de junio, cuando se reportaron 16, 33 y 11 decesos, respectivamente (figura 3). Esta anomalía no corresponde a un incremento equivalente al número de casos en las dos semanas anteriores, y tampoco es exclusiva de Cuernavaca, sino que se refleja también a nivel estatal, por lo que es posible que se trate de un ajuste de la contabilidad general.

Figura 3.

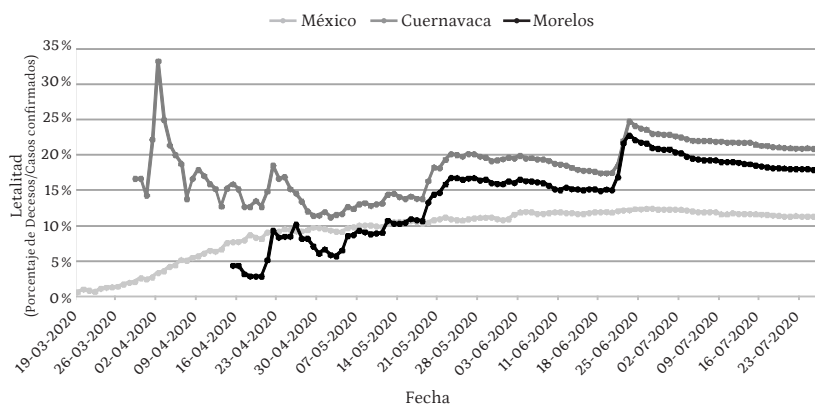
Reporte diario de decesos por COVID-19 en Morelos y el municipio de Cuernavaca



La tasa de letalidad a nivel nacional se estabilizó, desde el mes de abril, alrededor de 12%, mientras que en Morelos alcanzó 33% en el mes de febrero, y se estabilizó, posteriormente, en 21%. La tasa de letalidad de Cuernavaca fue entre tres y cuatro puntos porcentuales menor a la estatal, de manera sostenida, a partir del 26 de abril (figura 4). La tasa de letalidad refleja la anomalía del reporte de decesos diarios ocurrida el 22 de junio.

Figura 4.

Evolución de la tasa de letalidad por COVID-19 en México, en Morelos y en el municipio de Cuernavaca



La actividad de un brote, definida como la fracción de casos positivos activos en una fecha determinada con respecto a los casos positivos totales, permite derivar el riesgo de contagio. El brote, en Cuernavaca, presentó dos fases: en la primera, del 17 de abril al 24 de mayo, registró valores de entre 68 y 82%; en la segunda, se estabilizó en alrededor de 30% durante nueve semanas y descendió de manera gradual hasta 6%. Este comportamiento contrasta con el observado en el resto del estado de Morelos: de 41%, registrado el 6 de mayo, disminuyó gradual y constantemente hasta estabilizarse alrededor de 5% (figura 5).

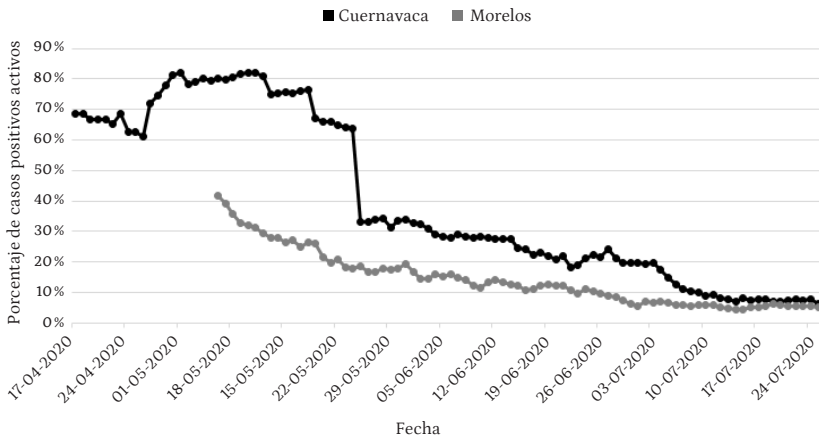
Discusión: la importancia del control local

El control inicial de una pandemia como la de COVID-19 requiere un gran esfuerzo social y político, en el que la comunicación y la coordinación juegan un papel relevante. En Morelos, el brote ocurrió en un momento de vacío de poder, lo que imposibilitaba la acción coordinada entre los niveles municipal y estatal. Ello motivó a que el presidente municipal de Cuernavaca creara el CMCC-19.

Un elemento central del CMCC-19 fue el uso de evidencia científica como respaldo para la toma de decisiones, en virtud de lo cual, el ala técnica del comité se centró en el estudio de intervenciones sobre

Figura 5.

Evolución de la actividad de la COVID-19 en Morelos y en el municipio de Cuernavaca



salud pública relacionadas con la prevención individual y medidas comunitarias, así como en el análisis de los datos disponibles. Por su parte, las autoridades municipales realizaron el trabajo político en el territorio y se ocuparon de implementar medidas en materia de salud y seguridad pública, el abastecimiento de alimentos, la regulación de comercios, la limitación de la movilidad y el manejo de crisis. La combinación de ambos elementos influyó para que el CMCC-19 ganara legitimidad ante la opinión pública y lograra un control relativo de la situación. Esto se observó claramente durante el mes de mayo, cuando las tendencias epidemiológicas municipales contrastaron con las estatales en casos reportados y tendencia de la curva de contagios. El comportamiento epidemiológico de la COVID-19 en Cuernavaca se benefició con la reducción de la movilidad y las medidas restrictivas, como el cierre de establecimientos comerciales no esenciales. Ello muestra que limitar la movilidad fue un gran reto, como ya lo mencionan Valenzuela y Tecua en su artículo “La pandemia y su impacto diferencial en la movilidad urbana” de este libro. No obstante, la presión económica que el confinamiento conlleva aceleró la reactivación comercial, lo que derivó, de manera casi inmediata, en el incremento de la movilidad y el repunte de casos y defunciones.

Las acciones promovidas por el CMCC-19 demostraron que la reactivación de la movilidad precedió el repunte de casos positivos

y decesos. La falta de coordinación y comunicación entre niveles de gobierno creó una situación riesgosa para la población. Ante ello, el escenario que se previó en el corto plazo fue el de un incremento de casos con un confinamiento voluntario intermitente.

El llamado del gobierno federal, a principios de junio, para integrarse a una “nueva normalidad” tuvo como supuesto el cumplimiento de acciones individuales y colectivas que requieren el respaldo de los distintos niveles de gobierno, en un escenario de apego a la verdad y promoción de la participación social, como menciona Arredondo, en su artículo “La nueva normalidad democrática en un mundo post-COVID-19: escenario deseable” de este libro. Medidas sencillas y prácticas que se reforzaron a raíz de la pandemia, como lavarse las manos, no tocarse la cara, guardar sana distancia, usar cubrebocas en espacios públicos y usar distintos desinfectantes en espacios comerciales parecen no contener la incidencia de la COVID-19 como lo lograría un confinamiento prolongado, a pesar de sus consecuencias sociales y económicas. Al mismo tiempo, la poca atención que se ha prestado a problemas estructurales, como el debilitamiento de los subsistemas de atención médica públicos y la quiebra de pequeñas y medianas empresas, plantea un escenario complejo en el corto plazo, que nuevamente requerirá la intervención de los diversos niveles de gobierno para una mejor contención.

La colaboración directa entre el Ayuntamiento de Cuernavaca y la ACMOR concluyó el 23 de junio de 2020. No obstante, la figura del CMCC-19 se mantuvo activa durante toda la administración anterior, con la participación de una de las cuatro personas del comité original. En diciembre de 2021, el Ayuntamiento otorgó un reconocimiento a los integrantes fundadores del CMCC-19 y se honró la memoria de dos de sus integrantes, fallecidos en plena crisis de la pandemia a nivel local, en diciembre de 2020. Con la llegada de un nuevo partido al Ayuntamiento de Cuernavaca, se reconfiguró el Comité original, lo que dio pie a la creación del Comité de Emergencias Sanitarias (CEMS), cuya operación se ha mantenido con una participación más amplia de instituciones, y la cual incluye al IBT, el Instituto Nacional de Salud Pública, la UNAM, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y a una periodista independiente, experta en salud pública.

Agradecimientos

Los autores agradecen al Ayuntamiento de Cuernavaca la invitación a participar en el Comité Municipal de Contingencia COVID-19 (CMCC-19). ASF y MHR agradecen a Amilcar Meneses y Alfredo José Hernández su apoyo y soporte computacional. MHR agradece el financiamiento otorgado por el Fondo Conjunto de Cooperación México-Uruguay.

Dedicamos este escrito al Dr. Rafael Baldovinos y al Lic. Carlos Félix, miembros del CMCC-19, que fallecieron realizando tareas de control de la pandemia. Nuestro sincero reconocimiento.

Bibliografía

- BUSE, K., Mays N. y Walt, G. (2012). *Making Health Policy*. McGraw-Hill Education.
- CASTRO, R. (2020). Coronavirus, una historia en desarrollo. *Revista Médica de Chile*, 148(2). <http://dx.doi.org/10.4067/s0034-98872020000200143>
- CAUCHEMEZ, S., Kiem, C. T., Paireau, J., Rolland, P. y Fontanet, A. (2020). Lockdown impact on COVID-19 epidemics in regions across metropolitan France. *The Lancet*, 396(10257), 1068-1069. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(20\)32034-1](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(20)32034-1)
- COMITÉ DE BIOÉTICA DE ESPAÑA. (2020). Informe del Comité de Bioética de España sobre los aspectos bioéticos de la priorización de recursos sanitarios en el contexto de la crisis del coronavirus. *Persona y Bioética*, 24(1), 77-89. <https://personaybioetica.unisabana.edu.co/index.php/personaybioetica/article/view/13579>
- MACINTYRE, C. R. y Heslop, D. J. (2020). Public health, health systems and palliation planning for COVID-19 on an exponential timeline. *Medical journal of Australia*, 212(10), 440-442. <https://www.mja.com.au/system/files/2020-05/mja250592.pdf>
- NIGENDA, G., Lockett, L., Manca, C. y Mora, G. (2001). Non biomedical health care practices in the State of Morelos, Mexico: analysis of an

emergent phenomenon. *Sociology Health Illness*, 23(1), 3-23. <https://doi.org/10.1111/1467-9566.00238>

PALACIOS, M., Santos, E., Velázquez, M. y León, M. (2020). COVID-19, a worldwide public health emergency. *Revista Clínica Española*, 221(1), 55-61. <https://doi.org/10.1016/j.rce.2020.03.001>

SECRETARÍA DE SALUD. (2020, marzo 24). Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19). *Diario Oficial de la Federación*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590339&fecha=24/03/2020

Segunda parte:

Pandemia y ciudad

La pandemia y su impacto diferencial en la movilidad urbana

Alfonso Valenzuela Aguilera¹

Guillermo Romero Tecua²

Introducción: pandemias y ciudades

La movilidad se concibe como el conjunto de prácticas sociales mediadas por tecnologías de transporte que conectan o atraviesan territorios diversos y complejos, en los que las relaciones económicas, sociales y políticas se territorializan. De este modo, las prácticas cotidianas de movilidad son instrumentales para superar y mantener los mecanismos que estructuran el sistema socioeconómico imperante. En el movimiento interurbano se manifiestan las relaciones de poder entre los sectores que articulan el territorio, estableciendo diferencias y limitaciones para los menos favorecidos.

Es por ello que la movilidad se relaciona con la justicia social y el derecho a la ciudad, más que con la resolución de cuestiones técnicas para resolver los desplazamientos al interior de la misma. Esta situación se magnifica en las ciudades latinoamericanas, en donde se combina una dimensión formal con otra informal, a la que se le restan derechos y atribuciones bajo el argumento de que la irregularidad justifica la falta de infraestructuras, servicios y equipamientos. La pandemia ofrece, entonces, la oportunidad de pensar en nuevas alternativas de movilidad que incluyan el transporte público en sus distintas modalidades, las ciclovías y los paseos peatonales, además de extender las conexiones a las periferias que circundan la ciudad formal.

¹ FA-UAEM

² OBS-SCCS

En las ciudades de los países en vías de desarrollo, el proceso de expansión territorial se ha producido a lo largo de las periferias mediante los llamados asentamientos “informales”, los cuales se encuentran alejados de las fuentes de trabajo y carecen de servicios públicos e infraestructuras adecuados y funcionales. Estas condiciones han facilitado el avance de la COVID-19, en un medio en el que no existen suficientes equipamientos de salud y en el que las políticas públicas han excluido, históricamente, a este sector de la población.

El impacto de la actual pandemia se ha manifestado, preferentemente, en el medio urbano, ligado tanto a la elevada densidad habitacional como a la centralización de los servicios, lo cual ha complicado la realización de acciones preventivas y de mitigación, dada la necesidad de trasladarse para acceder a productos e insumos de primera necesidad. La pandemia que inició en 2019 dejará establecido un punto de inflexión con respecto a los análisis, acciones y visiones que hasta el momento se habían realizado en torno a los nexos entre los procesos de urbanización, la estructura y la movilidad urbana, así como sus vínculos con la salud y la conservación del medio ambiente.

El presente ensayo explora la relación entre los patrones de movilidad de transporte público y la propagación de la COVID-19 en la Ciudad de México. Para ello, es necesario destacar que los territorios metropolitanos se organizan con base en las rutas de transporte público, por lo que nos interesa demostrar la relación entre la movilidad de la población y la cantidad de casos de COVID-19, durante las llamadas primera y segunda ola de la pandemia. Por lo que, las dinámicas del transporte público resultan fundamentales para entender la territorialidad de los contagios, a partir de la densidad y frecuencia de uso de este servicio. Además, analizaremos los traslados de acuerdo con el tipo de transporte y de los puntos de intercambio, evaluando si dichos nodos de confluencia pueden llegar a representar focos de contagio, ya que generalmente las rutas han servido como vehículos de transmisión a lo largo y ancho del territorio, lo que quedará evidenciado en la Ciudad de México.

Es por ello que argumentamos que las zonas con mayor movilidad y que están vinculadas con el transporte público masivo podrían estar correlacionadas con la concentración territorial de los casos de contagio. Dado que los medios de transporte se caracterizan por la

densidad de uso, así como por determinadas condiciones sanitarias y por el contacto físico, dichos sistemas representan el soporte de movilidad que articula la ciudad, pero, al mismo tiempo, evidencian las desigualdades y la segregación en el territorio, tanto por la distancia que recorren los ciudadanos para realizar sus actividades cotidianas, como por la existencia de redes de infraestructura al alcance de las mayorías.

El transporte como instrumento de movilidad evidencia también las inequidades espaciales y, sin embargo, es un servicio esencial para el funcionamiento de la ciudad. La pandemia mostró la falta de opciones de transporte para la ciudadanía en general, y para la población de bajos ingresos, en particular. Antes del inicio de la pandemia, empezó a promoverse, en la ciudad de París, la llamada “ciudad de 15 minutos” (Marín-Cots y Palomares-Pastor, 2020) en donde el ciudadano podría abastecerse de lo necesario y realizar la mayoría de sus actividades cotidianas en un radio de 15 minutos de distancia, ya fuera caminando o en bicicleta. A pesar de las buenas intenciones por mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, las transformaciones derivadas de este modelo de ciudad no han resultado, todavía, una opción para los segmentos de la sociedad que no se localizan en lugares céntricos de la capital francesa.

En cambio, las intervenciones urbanas han demostrado que la reconversión de sectores de las ciudades para reestructurar los usos del espacio—aumentando los espacios públicos y fomentando la creación de empleos— incrementa los precios del suelo, con el consecuente efecto de gentrificación y expulsión de los residentes originales. Este modelo se vuelve aún más inalcanzable si consideramos que 21% de la población en América Latina vive en asentamientos precarios e informales (Cepal, 2018), que son los lugares donde se concentran la pobreza, las malas condiciones ambientales y la falta de acceso a servicios e infraestructuras, particularmente, el acceso al agua potable, al saneamiento y a la salud pública.

Desde el inicio de la pandemia, la Organización Mundial de la Salud identificó el distanciamiento físico como la medida más efectiva para evitar tanto la expansión del virus como la velocidad del contagio (OMS, 2020). En ese sentido, la configuración espacial ha jugado un papel determinante en el comportamiento de los ciudada-

nos, siendo capaz de modelar, incluso, las relaciones sociales (Harvey, 2009). Es así como un tejido urbano compacto y denso produce un mayor número de interacciones interpersonales, por su misma condición de proximidad. Asimismo, los territorios portuarios o fronterizos y turísticos tienen una mayor exposición a contagios, por parte de personas que llegan de otras latitudes en las que la prevalencia del virus sea mayor. No obstante, las modificaciones en la frecuencia del uso de los sistemas de transporte alterarán definitivamente los patrones de movilidad intraurbana y, por lo mismo, la velocidad de los contagios.

Las ciudades latinoamericanas se caracterizan por contar con periferias de baja densidad, en donde los servicios básicos de agua, drenaje y alcantarillado son particularmente deficientes; esto aunado a la falta de medios de transporte público adecuado, equipamientos educativos, culturales, de salud y, en especial, la ausencia de fuentes de trabajo cercanas (Cervero y Kockelman, 1997). La población en dichas periferias llega expulsada de zonas céntricas revalorizadas o bien, directamente de poblaciones rurales alejadas —de donde sus pobladores emigran hacia las ciudades, en busca de una mejor calidad de vida— (Maricato, 2000), al contrario del modelo norteamericano, en el que la población que habitaba los distritos centrales se transfirió a los suburbios, aprovechando la posibilidad de adquirir un automóvil. En tanto que los habitantes de las periferias latinoamericanas dependen de los medios públicos de transporte, y aun cuando el valor del suelo es más accesible, las condiciones de vida limitan las ventajas de dichas locaciones.

Es por ello que los sistemas de transporte que conectan los territorios periféricos tienen un bajo número de pasajeros por kilómetro recorrido, además de que el transporte cuenta con una baja rotación, todo lo cual incide en los precios y tarifas del transporte, especialmente, frente a gobiernos locales con baja capacidad de subsidio (Oueslati *et al.*, 2015). En contraparte, la población del segmento de ingreso medio y medio alto que vive en zonas de mayor centralidad disponen de alternativas para el uso del transporte público o privado, aun cuando se encuentran cerca de los equipamientos y servicios públicos. Por tanto, las periferias dispersas y distantes se convierten en territorios de exclusión, toda vez que la población ve limitada sus

opciones de transporte y tiene que recorrer grandes distancias en un servicio de mala calidad.

En ciudades con densidades altas, como Nueva York y Londres, o con tejidos urbanos de usos mixtos, como París o Barcelona, cuentan con sistemas de transporte público masivo eficiente y se fomenta su uso intensivo, mediante el establecimiento de altos costos de estacionamiento, tenencia y otros impuestos que hacen poco práctico el mantener un automóvil, pues implica mayores sacrificios que ventajas. No obstante, al inicio de la pandemia, el metro fue uno de los principales medios de propagación del virus en la ciudad, mientras que los autobuses han funcionado como rutas secundarias de transmisión de la COVID-19.

Desarrollo: los sistemas de transporte en la Ciudad de México

La Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) es paradigma de las grandes ciudades en América Latina, dado que en ella se magnifican las diferencias, fragmentaciones e inequidades que caracterizan las sociedades de la región. Sin embargo, las dinámicas de movilidad dentro de la metrópolis no son del todo evidentes, de modo tal que las demarcaciones políticas no necesariamente comprenden realidades homogéneas. Tal es el caso de alcaldías como Coyoacán, en la que, por un parte, se concentra una población con un nivel adquisitivo alto, en el centro histórico, y por otra, en la zona de Santo Domingo, predominan asentamientos informales de bajos ingresos.

La movilidad en la ZMVM está ligada a distintos segmentos temporales, como el hecho de que se intensifique el uso del transporte público en horarios vespertinos, es decir, cuando los trabajadores regresan a sus hogares. Por otra parte, los medios colectivos tienen recurrencia constante a lo largo del día, mientras que el uso del metro, el metrobús y otros aumenta por la tarde. Es importante destacar que el horario de mediodía no es tan significativo en comparación con los otros dos, de modo que la gente, por lo general, permanece en sus lugares de trabajo hasta el final del día. En cambio, el uso de transporte privado es constante a lo largo del día, en sus distintas modalidades; por último, la caminata representa un medio de transporte

importante durante todo el día, pero se intensifica al mediodía, lo que probablemente coincida con la hora de la comida. Esto nos revela los distintos usos del espacio por parte de la ciudadanía y, de manera particular, refleja los patrones de movilidad de la población de menores recursos que no tiene acceso al transporte privado (cuadro 1).

Cuadro 1

Viajes por tipo y modo de transporte en horas de máxima demanda

VIAJES DE LA POBLACIÓN DE 6 AÑOS O MÁS, POR TIPO Y MODO DE TRANSPORTE EN HORAS DE MÁXIMA DEMANDA

Tipo y modo de transporte	Viajes (miles)					
	En hora matutina	%	En hora de mediodía	%	En hora vespertina	%
Zona metropolitana del Valle de México	4480	100	3085	100	2471	100
Transporte público	1667	37.2	1050	34	1244	50.3
Colectivo	1213	72.8	766	72.9	946	76
Taxi (sitio o aplicación)	192	11.5	131	12.5	95	7.6
Metro	460	27.6	184	17.5	451	36.2
Metrobús o Mexibús	112	6.7	55	5.2	101	8.1
Otro transporte público	213	12.8	120	11.4	172	13.8
Transporte privado	1012	22.6	391	12.7	558	22.6
Automóvil	909	89.8	323	82	517	92.7
Motocicleta	47	4.7	25	72.9	32	5.8
Transporte escolar	54	5.3	41	12.5	5	1
Transporte personal	2	0.2	1	17.5	4	0.6
Solo caminar en la calle	1732	38.7	1592	5.2	612	24.8
Bicicleta	89	2	56	11.4	70	2.8
Otro	4	0.1	3	12.7	3	0.1

Fuente: Inegi, *Encuesta Origen Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México, 2017*

Por otra parte, la movilidad en la ZMVM presenta particularidades geográficas, como el hecho de que en los municipios conurbados del Estado de México y Tizayuca se haga un uso más frecuente del transporte público (en especial el colectivo), mientras que en la Ciudad de México el metro, el taxi y el metrobús son los más empleados. Asimismo, dicha entidad registra mayor uso del automóvil particular, aun cuando la ZMVM y los municipios conurbados lo siguen de cerca. De acuerdo con un estudio de la UNAM (Conapo, 2015), se estimaba que la cantidad de personas que se trasladaba cotidianamente de su demarcación a otra para trabajar (*commuters*) había pasado de 3.3 a 3.6 millones, entre 2000 y 2010.

Es así como la movilidad peatonal representa una actividad esencial para trasladarse en las distintas escalas urbanas, por lo que se vuelve imprescindible revisar la calidad de las aceras y espacios públicos, señalizaciones e iluminación como elementos fundamentales para asegurar la calidad de vida de la población, así como para garantizar espacios seguros durante el trayecto de los ciudadanos (cuadro 2).

De acuerdo con la *Encuesta Origen Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México* (EOD) 2017³ (Inegi, 2017), tres cuartas partes de los viajes que realiza la población en dicha zona se realizan en microbús o combi; el metro le sigue con 28.7%; los taxis con 10%; el metrobús/mexibús con 7.1%; autobuses suburbanos 5.8%, entre los medios más significativos (cuadro 2). En este trabajo nos concentramos en el transporte público, pues el objetivo es encontrar las correlaciones entre el impacto de la pandemia de COVID-19 y las condiciones socioeconómicas de personas de bajos ingresos. Dado que buena parte de la población que utiliza el transporte público pertenece al sector económico informal o realiza servicios esenciales para el resto de los habitantes, trataremos de detectar el impacto de la primera y segunda ola de la pandemia, así como del periodo de cuarentena ya mencionado.

Entre los sistemas de transporte público masivo referidos destaca el Sistema de Transporte Colectivo-Metro (STC Metro), que conecta las alcaldías con mayor concentración de personas de bajos recursos,

³ Ver https://www.inegi.org.mx/programas/eod/2017/#Datos_abiertos

Cuadro 2*Viajes por tipo y modo de transporte en horas de máxima demanda por origen*

POBLACIÓN DE 6 AÑOS Y MÁS QUE REALIZÓ VIAJES EN UN DÍA ENTRE SEMANA,
 POR TIPO Y MODO DE TRANSPORTE UTILIZANDO EN AL MENOS UNO DE LOS
 TRAMOS DE SU(S) VIAJE(S), SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA DE RESIDENCIA

Tipo y modo de transporte	ZMVM		Ciudad de México		Municipios Conurbados del Estado de México y Tizayuca	
	Millones de personas	%	Millones de personas	%	Millones de personas	%
Total	15.62		6.93		8.69	
Transporte público	7.69	50.9	3.71	53.4	4.25	49
Colectivo	6.09	76.6	2.55	68.7	3.55	83.4
Taxi (sitio o aplicación)	1.07	13.4	0.59	16	0.48	11.2
Metro	2.39	30	1.33	36	1.05	24.8
Metrobús o Mexibús	0.62	7.8	0.35	9.4	0.27	6.4
Otro transporte público	1.2	15.1	0.58	15.6	0.62	14.7
Transporte privado	3.48	22.3	1.75	25.2	1.73	19.9
Automóvil	3.15	90.5	1.62	92.7	1.53	88.4
Motocicleta	0.18	5.1	0.07	3.8	0.11	6.3
Transporte escolar	0.16	4.5	0.07	3.9	0.09	5.1
Transporte personal	0.02	0.6	0.01	0.4	0.02	0.9
Caminar en la calle	10.3	65.9	4.68	67.4	5.62	64.7
Bicicleta	0.34	2.2	0.11	1.6	0.23	2.7
Otro	0.02	0.2	0.01	0.2	0.01	0.1

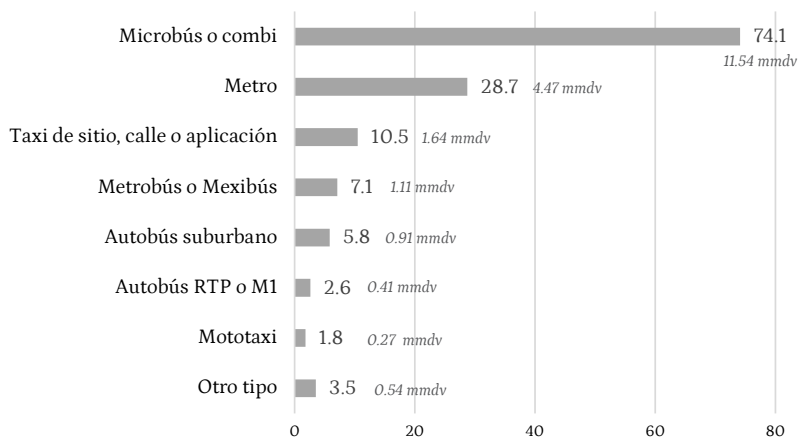
Fuente: Inegi, *Encuesta Origen Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México, 2017*

las cuales registran los índices más altos de contagios, como es el caso de Iztapalapa, aunque también es el caso de las alcaldías Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero, en las cuales se concentran las principales fuentes de empleo de la ciudad. La ZMVM concentraba, en junio de 2020, 42% de los casos de COVID-19 en el país, mientras que la Ciudad de México representaba 27.5%; en tanto que 12 de las 16 alcaldías en dicha demarcación concentraban la mayor mortalidad derivada de la pandemia a nivel nacional.

Figura 1

Distribución porcentual por día de la semana y según el tipo de transporte

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE VIAJES REALIZADOS UN DÍA ENTRE SEMANA POR LA POBLACIÓN DE 6 AÑOS Y MÁS EN TRANSPORTE PÚBLICO, SEGÚN PRINCIPALES MEDIOS DE TRANSPORTE UTILIZADO



Fuente: Inegi, *Encuesta Origen Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México, 2017*

La pandemia de COVID-19 y su impacto en los sistemas de transporte

El primer caso de COVID-19 en México se diagnosticó el 27 de febrero de 2020, pero fue hasta el 17 de marzo que se suspendieron las actividades no esenciales, así como los eventos masivos en el territorio nacional. Sin embargo, el 1 de abril de ese año, se publicó, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el establecimiento de una serie de acciones puntuales ante la contingencia por la COVID-19, como

fueron la suspensión de todas las actividades no esenciales durante los siguientes treinta días, y el “resguardo domiciliario”, entendido como “[...] la limitación voluntaria de movilidad, permaneciendo en el domicilio particular o sitio distinto al espacio público [durante] el mayor tiempo posible” (Gobierno de la Ciudad de México, 2020: 4).

Para considerar las afectaciones que ha tenido el ascenso de contagios de la COVID-19 en el periodo de la pandemia, resulta de gran utilidad considerar los municipios y alcaldías en los que se realizan la mayor cantidad de viajes per cápita, entre los que se encuentran las alcaldías de Iztapalapa, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero, entidades centrales, con gran intensidad de traslados por cuestiones laborales. En tanto, en el Estado de México destacan los municipios de Ecatepec, Ixtapaluca, Tlalnepantla, Nezahualcóyotl y Tultitlán, los cuales, además de concentrar una densidad poblacional importante, están relacionados con fuentes de trabajo industrial, así como con desarrollos habitacionales de gran escala, donde se localiza una población que, generalmente, tiene que realizar largos trayectos para llegar a sus centros educativos o de trabajo (ver figura 2).

El cumplimiento de las medidas de protección para prevenir el contagio de la COVID-19 en el transporte público aumentó los costos y la carga de trabajo para la provisión del servicio (por ejemplo, limpieza y desinfección), si bien se demostró que estas acciones fueron poco efectivas; además, la restricción en el número de usuarios redujo los ingresos por concepto de tarifas y títulos de transporte. En las grandes ciudades, el transporte público ha resultado fundamental para trasladar a trabajadores esenciales y no esenciales a sus centros de trabajo. Además, los servicios de transporte urbano combinan los usos formal e informal, lo que hace más complejo el registro de flujos reales en el territorio.

A este respecto, es importante destacar que, de acuerdo con datos de la Cepal (2018), en América Latina, entre 30 y 40% de los empleos en el sector de transporte son informales. Este dato no es trivial dado que esta modalidad da servicio la población que no cuenta con protección social, acceso a los sistemas de salud pública, ni a servicios financieros como hipotecas, préstamos o la banca privada. Además, el manejo de dicho sector se complica, precisamente, porque la informalidad conlleva la ausencia de registros públicos sobre el

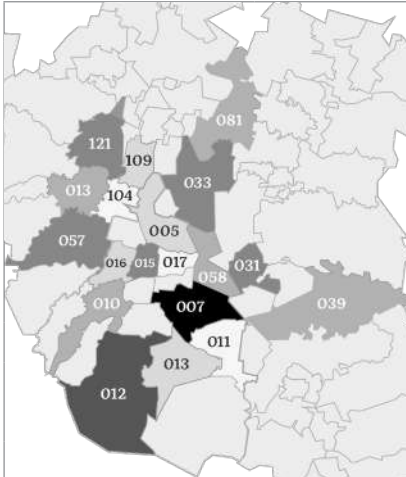
funcionamiento y los estándares del sistema, lo cual es un reto para el sector público.

Aun así, este se convirtió en un componente esencial en los escenarios emergentes —como ha sido la pandemia—, por lo que es indispensable hacer una revisión de las condiciones operativas y laborales de los trabajadores del transporte público, tanto formal como informal. A pesar de las políticas de distanciamiento social, existe un sector de la población que se vio obligado a continuar sus labores de manera presencial (y con ello a utilizar el transporte), por lo que se vuelve invaluable revalorar la importancia social de dichas actividades.

Figura 2

Viajes por tipo y modo de transporte en horas de máxima demanda

MUNICIPIOS O DELEGACIONES DE LA ZMVM CON MAYOR CANTIDAD DE VIAJES CON ORIGEN Y DESTINO DENTRO DEL MISMO MUNICIPIO O DELEGACIÓN



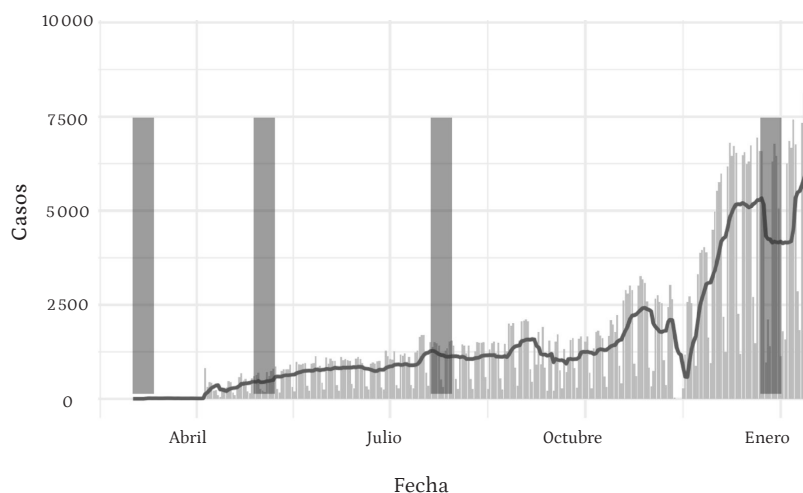
Municipio o delegación	Miles de viajes
057 Naucalpan de Juárez	924
012 Tlalpan	815
003 Coyoacán	687
010 Alvaro Obregón	642
031 Chimalhuacán	633
015 Cuauhtémoc	1938
039 Ixtapaluca	1824
104 Tlalnepantla de Baz	1212
109 Tultitlán	1054
013 Xochimilco	924
013 Atizapán de Zaragoza	815
017 Venustiano Carranza	687
011 Tláhuac	642
016 Miguel Hidalgo	633
081 Tecámac	630
058 Nezahualcóyotl	1054
121 Cuautitlán Izcalli	630
Municipio o delegación	Miles de viajes
007 Iztapalapa	1938
033 Ecatepec de Morelos	1824
005 Gustavo A. Madero	1212

Fuente: Inegi, *Encuesta Origen Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México, 2017*

La pandemia en la Ciudad de México tuvo un comportamiento ligado a las políticas públicas de contención implementadas por las autoridades sanitarias, como puede apreciarse en la curva de casos COVID-19 registrados en la Ciudad de México, graficada a continuación.

Figura 3

Curva de casos COVID-19 de la Ciudad de México. 2020-2021

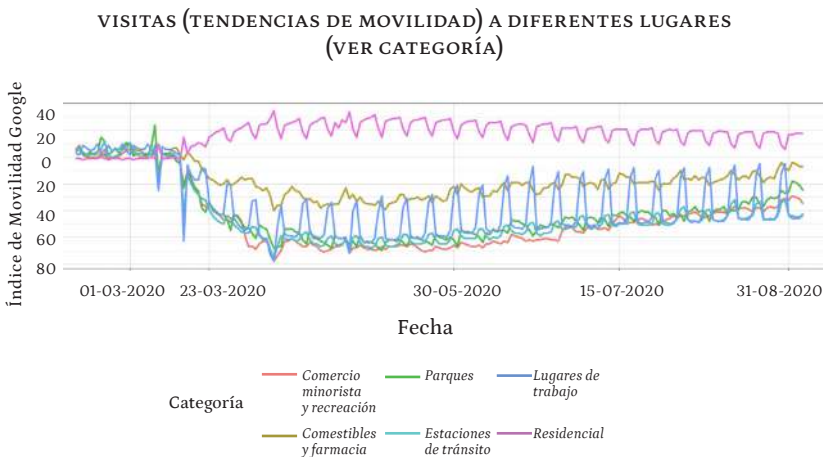


Fuente: Elaboración propia con datos del Gobierno de la Ciudad de México, 2020-2021

En la figura 3, se obtuvo un promedio de siete días, representado por la curva que atraviesa las mediciones; en tanto que, en gris, se resaltan cuatro periodos de la curva nacional, que corresponden a las fechas siguientes: a) del 1 al de 10 abril (pre-COVID-19); b) del 28 de abril al 7 de mayo (justo en medio de la cuarentena, que fue del 23 al 30 de mayo); c) del 21 al 30 de julio (tomado del nivel nacional); y d) del 23 de diciembre al 1 de enero, cuya caída coincide con el periodo vacacional.

Figura 4

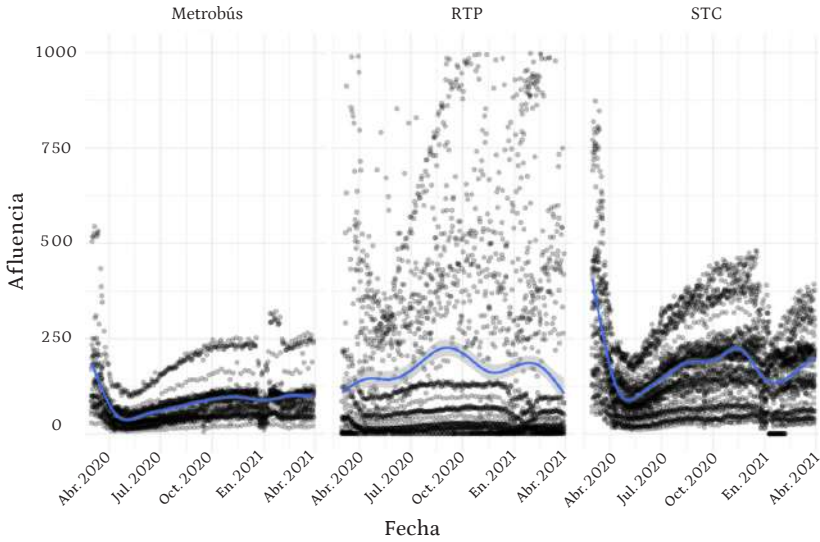
Tendencias de movilidad hacia distintos destinos En la CDMX



Fuente: Elaboración propia con datos del gobierno de la Ciudad de México

En la figura 4, se muestra la movilidad a lo largo del tiempo y se compara con una línea base pre-COVID-19, entre el 3 de enero y el 5 de febrero de 2020. La gráfica indica los desplazamientos hacia diferentes lugares y el tiempo que los viajeros pasan en el sitio, de acuerdo con el índice de movilidad de Google. Se puede apreciar que, por ejemplo, la mayoría de las visitas se redujeron poco antes del 23 de marzo⁴ (cuando comenzó oficialmente la cuarentena, y terminó el 30 de mayo). Una de las categorías que no mostró decremento es el desplazamiento a farmacias y tiendas, por ser de uso esencial. Conforme pasan los meses, se observa una recuperación de la movilidad, pero, hasta el 31 de agosto de 2020, aún no se habían alcanzado valores pre-COVID-19.

⁴ Se reducen en general, excepto para el uso residencial que, por el contrario, muestra un incremento esperado.

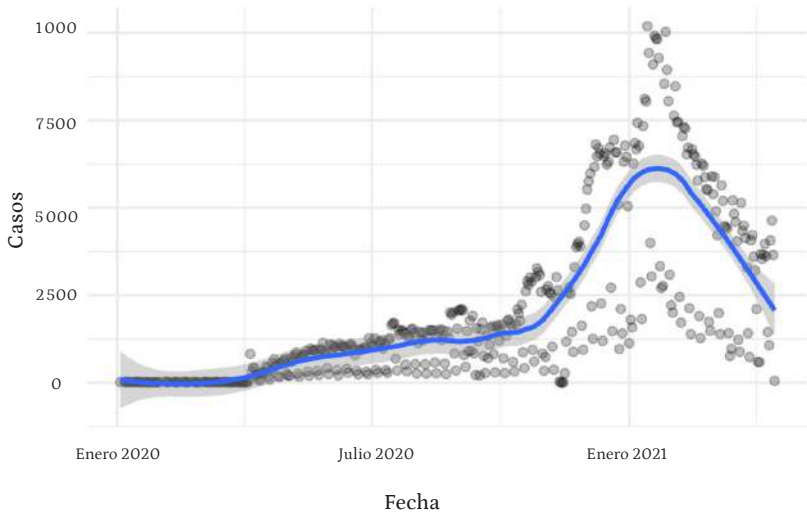
Figura 5*Afluencia de pasajeros por tipo de transporte entre abril 2020 hasta abril 2021*

Fuente: Elaboración propia con datos del gobierno de la Ciudad de México

En la figura 5, se muestra la afluencia de transporte desde el mes de abril de 2020. Aquí, la curva indica la tendencia de todos los puntos; tanto el metrobús como el STC Metro registran una caída que corresponde con la cuarentena (marzo 23-mayo 30). También se observa otra baja considerable a finales de 2020 y principios de 2021. Las caídas son más grandes en el STC Metro, mientras que los autobuses urbanos (Red de Transporte de Pasajeros-RTP), presentan un pico entre septiembre y octubre, relacionado con la aparente primera ola de la pandemia.

Figura 6

Curva de casos COVID-19 en la Ciudad de México (enero 2020 a abril 2021)



Fuente: Elaboración propia con datos del gobierno de la Ciudad de México

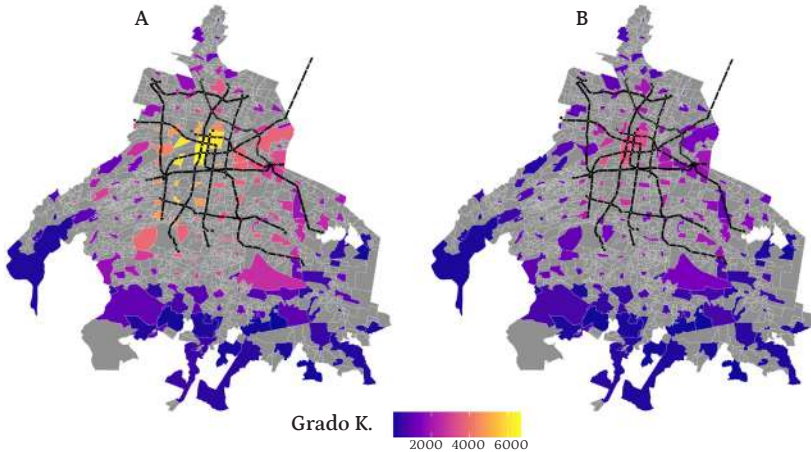
De acuerdo con datos oficiales del Gobierno de la Ciudad de México, esta curva indica los casos registrados en la ciudad, así como de aquellos que la refirieron como lugar de residencia. Es probable que los habitantes de las zonas de mayores ingresos disminuyeran su movilidad porque podían “quedarse en casa” durante la primera y segunda ola, o bien, su movilidad tenía que ver con la cercanía a equipamientos y servicios esenciales. El número total de casos para esta entidad, en el periodo señalado, asciende a 916,710. Son casos que tuvieron uno de los 13 siguientes escenarios de evolución: (1) alta-curación/alta-mejoría; (4) alta-traslado/alta voluntaria/caso grave; (7) caso grave-traslado/caso no grave/defunción; (10) en tratamiento/referencia/seguimiento domiciliario; (13) seguimiento terminado (que incluye casos tanto ambulatorios como hospitalizados).

Con base en los acuerdos derivados de la Jornada Nacional de Sana Distancia, se dispuso, en la Ciudad de México, el cierre de actividades “no esenciales”, con el propósito de evitar la propagación

de la COVID-19. En los mapas siguientes, se puede identificar la distribución territorial de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) que concentraban los servicios esenciales en contraste con aquellos no esenciales, a partir de lo cual se evidencia que las zonas con mayor nivel socioeconómico concentran los equipamientos esenciales, perpetuando con ello la fragmentación socioespacial en una nueva categoría territorial. En particular, la pandemia permitió visibilizar las desigualdades de acceso a los sistemas hospitalarios, así como la progresiva desinversión en el área de salud pública, lo que pone de manifiesto sus limitaciones.

Figura 7

Grado de conectividad en colonias de la Ciudad de México



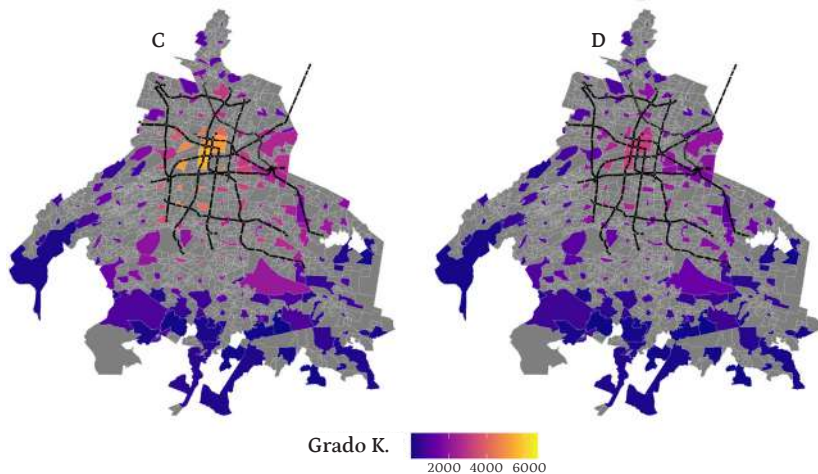
Fuente: Elaboración propia con datos del gobierno de la Ciudad de México

Nota: Las colonias con alto grado de conexión (flujos de movilidad) están en tonos claros, mientras que las colonias con bajo nivel de conexión están en tonos oscuros. El grado de conexión o grado K es el número de uniones o flujos de movilidad (origen-destino) entre las colonias.

Es importante notar que, durante la cuarentena (23 de marzo al 30 de mayo), se observó una disminución en los flujos de movilidad (véanse colonias en rojo-naranja), sin embargo, durante la primera ola, estos flujos aumentaron con respecto al periodo de reclusión. Además, la mayor conectividad se ubica hacia el centro de la ciudad, mientras que en la periferia ocurre lo contrario.

Este conjunto de datos contiene información, de marzo a diciembre de 2020, sobre grupos de personas que se trasladaron entre pares de polígonos en un tiempo determinado. Cada movimiento entre polígonos representa un grupo de 23 personas en promedio, y una media y mediana por flujo de 23 y 22 personas, respectivamente. Las coordenadas de estos movimientos grupales, considerando el origen y el destino, se asignaron a las colonias correspondientes, utilizando la función `over` de la biblioteca `SP` de `R`. El resultado fue una matriz de origen-destino a nivel de colonias para la Ciudad de México. Con base en la información de esta matriz, se asignó la información georreferenciada, de acuerdo con los polígonos correspondientes a las colonias de la ciudad. Esta asignación permitió identificar aquellas que presentan un flujo de alta movilidad, tanto entrante como saliente, hacia otras demarcaciones.

Figura 8
Grado de conectividad en colonias de la Ciudad de México



Fuente: Elaboración propia con datos del gobierno de la Ciudad de México

La figura 8 muestra mapas de las colonias de la Ciudad de México, en los que el código de color indica el número de conexiones (grado K) en los cuatro períodos estudiados. Las colonias con mayor grado K antes de la COVID-19 corresponden a Centro Histórico, Doctores, Cuauhtémoc e Hipódromo, que se localizan en el centro de

la ciudad. Por otra parte, es notable la reducción de la movilidad, la conectividad y los flujos de grados K , en los tres períodos posteriores a la COVID-19. El mosaico de colonias y su grado K asociado es muy similar entre la cuarentena y la segunda ola. Por el contrario, en medio de la primera ola, las colonias Centro, Doctores y otras recuperaron cierta movilidad en comparación con la cuarentena, lo que sugiere que este grado de desplazamiento contribuyó a incrementar los casos. Finalmente, estos mapas también revelan una estructura urbana con un perfil diferencial: una zona hacia el centro y otra hacia la periferia.

Es importante destacar que la clasificación entre trabajadores esenciales y no esenciales deja al descubierto una nueva división entre aquellos que puedan recurrir al teletrabajo desde su casa y los que, además de recorrer grandes distancias en transporte colectivo, tienen que exponerse al contagio sin alguna otra opción. La movilidad mediante el transporte público en la Ciudad de México es una necesidad para 50% de la población, que tiene que sortear problemas de sobrecupo, ineficiencia y desgaste físico, además de arriesgar su integridad física a causa del escaso mantenimiento de las unidades de servicio. A este respecto, es ilustrativo el caso del desplome de las vías elevadas del metro en mayo de 2021, en el que perdieron la vida 26 personas, así como el incendio del centro de comando de dicho sistema, en febrero del mismo año. La pandemia nos lleva a cuestionar la movilidad como mecanismo de circulación de bienes y personas, introduciendo escenarios de traslados limitados y controlados, los cuales expresan relaciones de inequidad social, económica y territorial.

A continuación, revisaremos la correlación entre las colonias con mayores y menores flujos de origen y destino, y su índice de movilidad. Se identificó que las colonias con mayor conectividad también tienen una movilidad más alta, lo cual se vio afectado, de manera particular, con las medidas que restringieron la circulación de personas en el territorio y que permitieron visualizar la marginación derivada de la pandemia en las localidades rurales y periféricas de la ciudad (figura 9).

Figura 9
Colonias con mayor número de casos de COVID-19, Ciudad de México⁵



Fuente: Elaboración a partir de Jaramillo con datos de ADIP y EVALÚA CDMX, 2020

De acuerdo con un estudio de Lustig *et al.* (2020), las medidas de confinamiento aplicadas por los gobiernos en países latinoamericanos con el fin de reducir las actividades y traslados interurbanos generaron, irremediamente, una caída del empleo y los ingresos, lo cual elevó los índices de pobreza e inequidad en la región. Sin embargo, lo más dramático es que el sector de la población más afectado resultó ser el de menores recursos, especialmente en los casos en los que los gobiernos no implementaron medidas de asistencia social para contrarrestar los efectos negativos del confinamiento. En el caso de la Ciudad de México, es contrastante que la incidencia de la COVID-19 se concentre, de manera particular, en las alcaldías que todavía tienen un porcentaje importante de área rural y semirural, como son Tláhuac, Xochimilco y Milpa Alta, y en las que predominan, igualmente, los bajos ingresos.

⁵ Casos acumulados y confirmados oficialmente en miles.

La concentración de casos se extiende en las zonas periféricas de la ciudad, caracterizadas por una menor accesibilidad al transporte público masivo, mientras que en las alcaldías más céntricas, coincide con la existencia de poblaciones conurbadas e integradas al tejido metropolitano. Asimismo, los asentamientos periféricos son habitados por personas cuyo trabajo es mayoritariamente informal, que no cuentan con acceso a la seguridad social, clínicas u hospitales, de modo tal que incluso la atención temprana en caso de contagio probablemente no estuvo disponible para ellos. La mayor incidencia de la enfermedad en la población más vulnerable se convierte, entonces, en un factor de peso tanto para el diseño de estrategias de contención de la pandemia, como para atender las condiciones de inequidad que profundizan las diferencias entre los distintos estratos socioeconómicos de la ciudad.

En este trabajo, también se analizó la manera como la movilidad humana modificó, en tres ocasiones, la contingencia sanitaria. En particular, se estudió la movilidad hacia el polígono de AGEB que alberga la llamada zona de hospitales. Dicha zona está integrada por el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, el Instituto Nacional de Cancerología y el Instituto Nacional de Cardiología, institutos que atendieron pacientes diagnosticados con COVID-19. Para este análisis, se emplearon datos públicos, recientemente liberados, sobre redes de movilidad (De Anda-Jáuregui *et al.*, 2020), que provienen del GPS de celulares. Estos datos han sido agregados por AGEB, para respetar la privacidad de los usuarios; aun así, estos permiten rastrear los flujos de movilidad humana, pues están estructurados en forma de matrices de origen-destino. En este ejercicio, se analizaron todas las AGEB de la Ciudad de México, desde donde se movilizaron hacia el AGEB de la zona de hospitales, en cada una de las siguientes tres ventanas de tiempo. La elección de los periodos analizados se basó en la curva epidemiológica de contagios y decesos, así como en el calendario de las políticas de cuarentena.

Dichas ventanas de tiempo fueron: Antes (pre-COVID-19), Cuarentena 1 y Pico 2. El periodo “Antes” comprende del 13 al 26 de enero de 2020, y representa una fase pre-COVID-19. El periodo “Cuarentena 1” se eligió como representativo de la primera cuarentena, y va del

23 de marzo al 5 de abril del mismo año. El “Pico 2”, del 18 al 31 de diciembre de 2020, corresponde a una fase activa de contagios. Con base en esta movilización origen-destino y los tres periodos mencionados, se construyeron los mapas de la figura 10.

En el siguiente gráfico (figura 10), se observan tres paneles correspondientes a los tres periodos: pre-COVID-19, Cuarentena y Pico. Como se esperaba, antes de la COVID-19, había una movilización muy activa (panel de arriba), mucho mayor que los otros dos periodos de estudio. El panel central, de Cuarentena 1, aunque parece menos activo que el panel de abajo (del Pico 2), sí muestra un tono azul más intenso que sugiere una concentración mayor de viajes que llegan a la zona de hospitales. Los tonos en amarillo indican las zonas de origen; la zona azul, la de llegada (zona de hospitales).

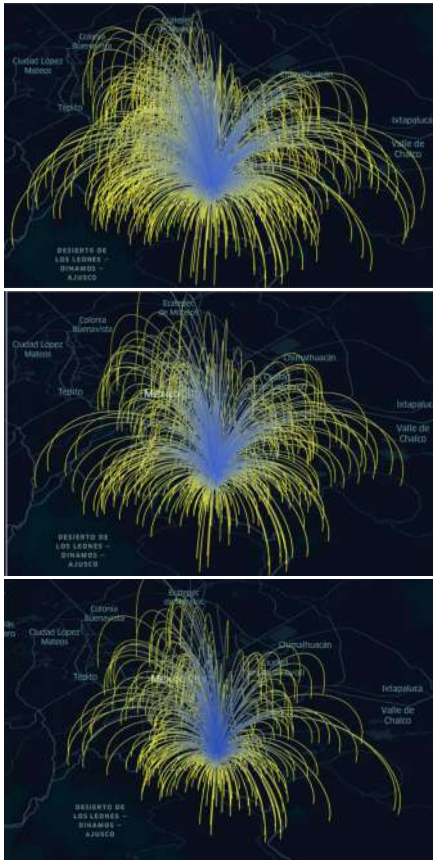


Figura 10
Mapas origen-destino

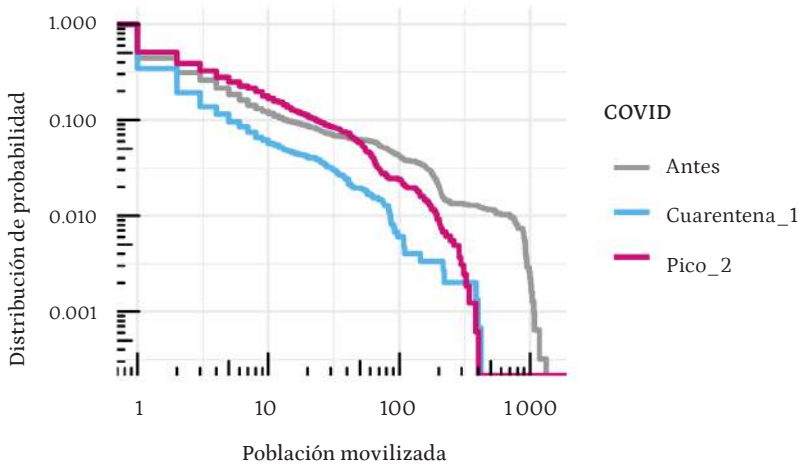
Fuente: Elaboración propia

Nota: En amarillo y azul se muestran los puntos de origen y la zona hospitalaria como punto de destino.

Cuando analizamos la distribución de los flujos de movilidad, encontramos que, en efecto, un mayor volumen de la población se dirigió hacia la zona hospitalaria durante el Pico 2 (ver línea roja fig. 11). En cambio, la figura 11 muestra a detalle las probabilidades de encontrar un número determinado de población movilizándose. Por ejemplo, para la población que se desplaza hacia la zona de hospitales, encontramos que hay 1% de probabilidad (véase eje vertical, 0.010) de encontrar cerca de cien (en azul), 200 (en rojo) o casi 1000 (en gris) individuos movilizándose. Conforme uno sube en el eje vertical, los valores de la población en movilización disminuyen. Así, puede observarse que, en realidad, la línea roja no solo está más activa durante la cuarentena (línea azul), sino que lo está incluso en el periodo anterior a la COVID-19, aunque solo en valores bajos del eje horizontal. Más adelante en la curva, en el eje horizontal, la línea roja cae por debajo de la línea gris, lo que sugiere que, aunque hay probabilidades menores (eje vertical), sí hubo más gente en movilidad durante el periodo Antes de la pandemia.

Figura 11

Distribución de probabilidad para los periodos estudiados



Fuente: Elaboración propia

Conclusiones: la conectividad a nivel de colonias en los tres periodos estudiados

La pandemia develó las condiciones de inseguridad en las que vive la mitad de la población en las ciudades mexicanas, a las que se suman nuevas variables como la capacidad de gestionar la propia movilidad. Cierta sector de la población no tiene acceso al transporte privado; los traslados por medios públicos implican un riesgo de contagio elevado y, aun así, muchos no tienen la opción de mantenerse en confinamiento. Aunado a esto, los desarrollos habitacionales y asentamientos periféricos se caracterizan por la falta de equipamientos y servicios, el alto costo de un sistema de transporte ineficiente y la limitada cobertura de los servicios de salud.

La segregación socioespacial se basa en el hecho de que el suelo se valoriza mediante los mecanismos del mercado, que sustentan los costos de vivienda y transporte. Es por ello que la población con menores ingresos se concentra en dichas periferias, las cuales —por estas mismas razones— concentran una serie de desventajas que las vuelven accesibles económicamente para dicho sector. Sin embargo, en los tiempos de la pandemia, los habitantes de estas zonas han tenido que seguir desplazándose a sus lugares de trabajo, con el consiguiente aumento de contagios en dicho grupo demográfico.

La COVID-19 está teniendo efectos importantes sobre la población vulnerable, por una parte, los contagios se han extendido, particularmente, en las periferias empobrecidas de la ciudad, y por la otra, este sector está recibiendo los efectos socioeconómicos de la pandemia, que se calcula en el aumento de, al menos, diez millones de pobres, de acuerdo con las cifras del Consejo Nacional de Población (Coneval, 2020).

Es notable que la pandemia haya trastocado uno de los fundamentos del capitalismo, que es la circulación de bienes con tiempos y volúmenes específicos. Las dinámicas de circulación constante se han convertido en movimientos controlados, mediante la limitación del uso de los sistemas de transporte colectivo y masivo. Se argumenta que los sistemas de movilidad urbana afianzan la productividad, eficiencia y competitividad, al asegurar la circulación de las mercancías (Banster *et al.*, 1997) y, sin embargo, se encuentran inmersos en

una estructura de poder, de modo que, en casos de pandemias o desastres naturales, estos sistemas pueden acrecentar las diferencias entre la población y limitar su derecho a la ciudad (Cresswell, 2016; Levy, 2001).

Es por ello que, así como la movilidad ha resultado uno de los principales ámbitos afectados por la pandemia, también constituye uno de los mecanismos más efectivos para la reincorporación progresiva a las actividades en la etapa subsecuente. La propagación de la COVID-19 fue particularmente extensiva en las ciudades latinoamericanas, donde existen condiciones de alta segregación y precariedad socioespacial, caracterizada por deficientes sistemas de salud pública y de atención a desastres. Se ha comentado que los desastres naturales y las pandemias tienen un carácter recurrente, por lo que las administraciones deben estar preparadas para la prevención y gestión del riesgo. Históricamente, los periodos posteriores a las pandemias se caracterizan por el surgimiento de nuevas políticas y modelos de ciudad bajo una perspectiva de higiene y sanitización, en los que los sistemas de transporte juegan un papel central para garantizar la equidad, la integración social y la accesibilidad.

Bibliografía

- BANISTER, D., Watson, S. y Wood, C. (1997). “Sustainable cities: transport, energy, and urban form”. *Environment and Planning B: Planning and Design*, 24, 125–143.
- CERVERO, R. (2013a). *Transport infrastructure and the environment: sustainable mobility and urbanism*. IURD, Institute of Urban and Regional Development, University of California.
- CERVERO, R. (2013b). “Linking urban transport and land use in developing countries”. *Journal of Transport and Land Use*, 6(1), 7-24.
- CERVERO, R. y Kockelman, K. (1997). “Travel demand and the 3Ds: density, diversity, and design.” Transportation Research Part D. *Transport and Environment*, 2(3), 199-219.

- CHECA, J., Martín, J., López, J. y Nel, O. (2020). “Those who cannot stay at home: urban mobility and social vulnerability in Barcelona during the COVID-19 pandemic”, *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (87).
- CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social). (2020). *Análisis de la integralidad de la política de desarrollo social 2020*. Ciudad de México: Coneval.
- CRESSWELL, T. (2006). “The Right to Mobility: The Production of Mobility in the Courtroom” *Antipode*, 38, 735–754.
- DE ANDA-JÁUREGUI, G., Guzmán, P., Fontanelli, O. y Hernández-Rosales, M. (2020). The Contact and Mobility Networks of Mexico City. *ArXiv*, abs/2007.14596.
- GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (2020). *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*. Vigésima Primera Época, 1 de abril, No. 315 Bis.
- HARRIS, J. *The subways seeded the massive coronavirus epidemic in New York City*. Cambridge: National Bureau of Economic Research.
- HARVEY, D. (2009). *Social justice and the city*. University of Georgia Press.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA [Inegi]. (2017). *Encuesta Origen Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México 2017*. Inegi.
- LEVY, J. (2001). “Os novos espaços da mobilidade”. *Geographia*, 3(6). <https://periodicos.uff.br/geographia/article/view/13407>
- LUSTIG, N., Pabon, V., Sanz, F. y Younger, S. (2020), “The Impact of COVID-19 Lockdowns and Expanded Social Assistance on Inequality, Poverty and Mobility in Argentina, Brazil, Colombia and Mexico”. *Vetted and Real-Time Papers*, 46, 32-67.
- MARICATO, E. (2000). “Urbanismo na periferia do mundo globalizado”. *São Paulo em Perspectiva*, 14(4). DOI: <https://doi.org/10.1590/S0102-88392000000400004>.
- MARÍN-COTS, P. y Palomares-Pastor, M. (2020). “En un entorno de 15 minutos: hacia la Ciudad de Proximidad, y su relación con el

- Covid-19 y la Crisis Climática, el caso de Málaga”. *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales*, 52(205), 685-700. <https://doi.org/10.37230/CyTET.2020.205.13.3>
- OMS. (2020). *Coronavirus disease (COVID-19). Situation reports*. <https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/situation-reports>
- OUESLATI, W., Alvanides, S. y Garrod, G. (2015). “Determinants of urban sprawl in European cities”. *Urban Studies*, 52(9), 1594-1614. <https://doi.org/10.1177/0042098015577773>.
- CONAPO. (2015). Capítulo 2. Movilidad interna. En Conapo, *Prontuario de migración y movilidad interna 2015* (pp. 42-64). <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/11/5299/4.pdf>

Pandemia y seguridad hídrica en los periurbanos de Cuernavaca (México) y de Medellín (Colombia)

Cinthia Fabiola Ruiz López¹

Edna Margarita Rodríguez-Gaviria²

Concepción Alvarado Rosas³

Introducción

El presente trabajo contribuye a la exposición de los determinantes sociales que caracterizan la seguridad hídrica en las zonas periurbanas de las ciudades en países de América Latina, principalmente de México y Colombia, los cuales se hicieron más evidentes con la pandemia producida por la COVID-19 (SARS-CoV-2). Asimismo, busca líneas de acción para atender las condiciones sociales en el ordenamiento territorial de esas comunidades.

La expansión de los asentamientos urbanos en el mundo y, particularmente, en América Latina se ha dado de manera acelerada, lo que ha ejercido una gran presión en los espacios contiguos a las ciudades. Dicho patrón, junto con el aumento de la población, ha detonado problemas, pues provoca la invasión de ecosistemas vulnerables a la contaminación y propicia la escasez de servicios ecosistémicos, como el acceso al agua.

El espacio periurbano, localizado entre áreas urbanas y no urbanas (rurales o rústicas), ha sido nombrado de diferentes formas: periféricos, suburbanos, rururbanos y periurbanos, entre otras. En

¹ Universidad Nacional Autónoma de México. cruiz@ciga.unam.mx

² Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia. edna.rodriguez@colmayor.edu.co

³ Universidad Autónoma del Estado de Morelos. concepcion.rosas@uaem.mx

este espacio se escenifican la mayor cantidad de procesos o fenómenos que afectan a uno u otro territorio, al estar habitado por una población heterogénea (pobres, ricos, campesinos, con acceso informal a la tierra); además, se ha incrementado la presión y competencia sobre recursos como la tierra y el agua (Allen *et al.*, 2006). El periurbano resulta de interés porque los nuevos patrones de ciudades latinoamericanas muestran un incremento en los procesos de segregación y desigualdad en las condiciones de vida de la población. De forma particular, en esta investigación se estudian áreas reducidas, como lo son las comunidades urbano-rurales de dos ciudades: Cuernavaca, en México, y Medellín, en Colombia, localizadas en el interfaz o borde urbano-rural.

Un tema que sobresale en estos espacios es el de la higiene, en especial, en lo relacionado con el agua: higiene personal, doméstica y ambiental. Al respecto, surge la pregunta ¿cómo garantizar la seguridad de su suministro y que este saneamiento sea adecuado?, ya que los suministros de agua limitados y la higiene deficiente pueden contribuir a la propagación de enfermedades diarreicas e infecciosas (Ostadtaghizadeh *et al.*, 2022).

Precisamente, los problemas en estos asentamientos periurbanos en lo referente al agua son variados: la contaminación de embalses, debido a la descarga de aguas residuales; la falta de infraestructura adecuada para su distribución, lo que reduce el control sobre la cantidad de agua disponible, y los costos por tratamiento y de depuración, a causa de las dificultades técnicas por parte de empresas prestadoras del servicio de agua potable en contextos de ladera. De hecho, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) afirma que casi 22% de las instalaciones de salud en todo el mundo no tienen acceso a los servicios de agua y saneamiento requeridos, por lo que la crisis del agua es también una crisis sanitaria (ONU/Unicef, 2022). Dicha situación afecta, principalmente, a la población asentada en las áreas periurbanas, parte de ella, en asentamientos informales en condiciones de vulnerabilidad y pobreza.

Problemáticas como el calentamiento global, la urbanización sin planeación y, por ende, el rápido crecimiento de las ciudades hacen que más personas vivan en áreas con escasez de agua. Además, la ocurrencia de desastres empeora la situación, pues genera impactos

asociados a la contaminación de las fuentes de agua, la interrupción del suministro y de los servicios de tratamiento de aguas residuales (Ostadtaghizadeh *et al.*, 2022).

La población tiene un acceso diferencial a los recursos en su territorio, entre ellos, al agua. En México, distribuir los recursos naturales del periurbano y brindar servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales corresponde al municipio, según lo planteado en el artículo 115, fracción III, de la Constitución (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2021). Sin embargo, la población recién llegada —y muchas veces informal— no es reconocida por las autoridades municipales como parte de su territorio, por lo que los dejan sin servicios, reforzando la segregación social, la fragmentación territorial y el acceso desigual al vital líquido (Cepal, 2021).

Por otra parte, en Colombia, la desigualdad en el acceso al agua se ha acentuado por el consumo diferenciado, generado por la estratificación socioeconómica que clasifica los inmuebles residenciales de un municipio en estratos del 1 al 6 (Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios en Colombia-Ley 142 de 1994), de manera que las viviendas conectadas a la red formal tienen un consumo que depende de la capacidad adquisitiva de la familia. Pero ¿qué sucede con los hogares que se encuentran en zonas de alto riesgo, por ejemplo, que quedan fuera de esta red y del acceso a un bien público como lo es el agua? Son estas zonas las que tienen una relación directa con el periurbano en una ciudad como Medellín.

En Colombia, el agua ha dejado de ser un bien público, pues ahora es suministrado y controlado a través de medidores y limitadores de flujo sujetos al pago; en caso de no pagar, se suspende el suministro. Los hogares localizados en las periferias de la ciudad que no tienen acceso al agua por medio de las redes de distribución recurren, en su mayoría, a conexiones no formales, de manera que existe otra red intrincada de tanques y tuberías sin control, que representa pérdidas del recurso hídrico. Normalmente, quienes habitan las periferias son personas desplazadas del campo hacia la ciudad, que aún conservan prácticas de consumo sin límite y no comprenden el valor de producción del agua potable en la ciudad, una situación que se podrá exacerbar debido al aumento de la demanda de suelo (López, 2016).

La demanda de suelo constituye un desafío para la planificación del ordenamiento territorial urbano, pues limita la prestación de los servicios públicos. Esto es un ciclo vicioso que no parece tener fin, como puede evidenciarse con la medición del indicador 11.3.1, de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: “Relación entre la tasa de consumo del suelo y la tasa de crecimiento de la población”, medido por el Departamento Nacional de Estadística (DANE, 2020). Según el Plan de Ordenamiento Territorial, estas viviendas no pueden acceder formalmente a los servicios públicos domiciliarios, sobre todo, por situaciones como la tenencia de la tierra, su localización en zonas de riesgo de desastres y otros argumentos técnicos y políticos. Entonces, cada vez aparecerán más alternativas para acceder al agua (potable o no), dependiendo de la localización y de los actores presentes, algunos de los cuales toman el control sobre el suministro, por lo que la forma de administración se torna vulnerable a redes de manipulación y extorsión.

Estamos ante un panorama poco favorecedor, uno que apunta a negar cada vez más derechos, como lo es una vida digna, con agua, vivienda y condiciones favorables de salud, a las personas que llegan a la ciudad. Gente que ha sido desplazada, en búsqueda de las pocas oportunidades que la misma ciudad ofrece y que empeoran en estos tiempos de pandemia en los que la economía se contrae, hay recorte de empleos y el trabajo informal es el más afectado debido a las cuarentenas y el distanciamiento físico, especialmente, ante la previsión de los picos de pandemia. Tal y como lo muestra un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo [BID] (2020) sobre el impacto de la COVID-19 en las economías de los países de la región andina. Dicho estudio reportó que, en Colombia, 42.4% de los trabajadores laboran por cuenta propia, y 56.4% no son asalariados, así que los ingresos de esta población dependen de su trabajo diario. Esto hace que las condiciones de vida sean más vulnerables en hogares que no cuentan con los mecanismos para reemplazar los ingresos que se ven disminuidos por las medidas sanitarias tomadas.

Es así como la crisis económica producida por la pandemia ha afectado el acceso al agua. En México, en la *Encuesta nacional de ocupación y empleo* del último trimestre de 2020, se identificó una disminución de la población económicamente activa (PEA) que pasó

de 57.6 a 55.9 millones; los más afectados fueron los empleados del sector restaurantero y de alojamiento, así como de servicios diversos, lo que impactó el trabajo informal y, mayoritariamente, a las mujeres (Inegi, 2021).

Los retos de la seguridad hídrica están relacionados con la disponibilidad del agua, tanto en cantidad como en calidad —que sea benéfica para la salud— para la subsistencia de las personas, los ecosistemas y la producción; todo ello combinado con un nivel aceptable de riesgos para personas, ambientes y economía (Grey y Sadoff, 2007). Es decir, la seguridad hídrica —tanto cualitativa como cuantitativa— de los habitantes de las comunidades periféricas es esencial para su salud, sus ecosistemas y medios de vida.

Según el informe *No dejar a nadie atrás* (2019) de la Unesco, más de dos mil millones de personas en todo el mundo carecen de acceso a agua potable gestionada de forma segura, es decir, proveniente de una fuente ubicada en las instalaciones, libre de contaminación y disponible para cuando se necesita. Asimismo, menciona que de cuatro mil millones no tiene acceso a un saneamiento gestionado de forma segura. Esto dificulta los esfuerzos para reprimir o prevenir pandemias. En América Latina y el Caribe, se estima que 93% de la población tiene acceso al agua, y solo 79% tiene acceso a saneamiento (ONU-Habitat, 2010).

La Comisión Nacional del Agua (Conagua, 2000) informó que 58% de la población a nivel nacional tiene agua en su domicilio todos los días y cuenta con saneamiento; en el medio urbano se incrementa a 64%, y en el medio rural baja a 39%, sin embargo, respecto a los asentamientos periurbanos los datos son escasos o inexistentes. Estos indicadores forman parte de la medición de la pobreza multidimensional realizada en México por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). En 2018, se estimó que 24 millones de personas, 19.8% de la población, tenían alguna carencia de servicios básicos en la vivienda (Coneval, 2018). Las carencias y pobreza que experimenta la gente es uno de los principales determinantes sociales que afecta la salud y que tiene implicaciones en el acceso a servicios en la vivienda: el agua, uno de ellos (OMS, 2009).

Con lo que respecta a Colombia, el último censo realizado por el DANE, en 2018, muestra que 86.4 % de la población cuenta con el

servicio de acueducto, y 7.6 % de alcantarillado. Estos indicadores se unen a las condiciones educativas, de niñez y juventud, de trabajo y de salud, para conformar el Índice de Pobreza Multidimensional a nivel de manzana, cuyo geovisor⁴ permite evidenciar que, por ejemplo, en la ciudad de Medellín, en las zonas periféricas, entre 60 y 80% de la población se encuentra en situación de pobreza, y tiene una privación de por lo menos 33.3% de los indicadores.

En este contexto de vulnerabilidad hídrica, aparece la COVID-19 y, el 11 de marzo de 2021, la OMS declara, a nivel mundial, la pandemia. La disponibilidad del agua cobra importancia en este contexto, pues contribuye con la higiene (lavado continuo de manos y ropa) tan necesaria para reducir la expansión del virus. En las zonas periurbanas, estos requerimientos de higiene tuvieron múltiples efectos como el incremento en el consumo de agua, que pronto se reflejó en los gastos familiares, y la carencia de servicios de salud y de agua potable. En consecuencia, fue necesario que los habitantes establecieran estrategias para mantener las medidas de higiene y proteger su salud, lo que representó un reto para los gobiernos de municipios conurbados, en lo referente al ordenamiento de sus territorios.

La relación agua y pandemia no es nueva. En 2014, un brote de ébola aumentó la demanda de agua segura para su prevención y tratamiento; en ese entonces, también se presentó el patrón de acceso al agua, saneamiento e higiene durante y después del brote (Cooper, 2020). Esto se debe a que el agua es un elemento clave para la superación y prevención de las pandemias, por ello, el caso de la COVID-19 es relevante. El acceso al agua es un determinante social, tanto desde las políticas públicas como en su condición de materialidad. La importancia de esta problemática ha llamado la atención de científicos y entidades internacionales que han buscado atender el saneamiento, la gestión y la gobernanza del agua, durante y después de la COVID-19, debido a su importancia social de los territorios periurbanos.

En diferentes estudios sobre la pandemia, se han relacionado los determinantes sociales con un mayor riesgo a enfermarse o morir (Rajib *et al.*, 2021). De esta manera, los cuestionamientos que guían este trabajo son dos: ¿cuáles son los determinantes sociales en

⁴ Se refiere a un sistema de información geográfico gratuito de fácil acceso y uso espontáneo.

materia de seguridad hídrica, en pequeños asentamientos de zonas periurbanas de Cuernavaca y de Medellín, que ha evidenciado la COVID-19?, y ¿cuáles son los cambios esperados en el ordenamiento territorial respecto a la disponibilidad hídrica, como lecciones ante la contingencia? A pesar de que estas preguntas no son fáciles de responder, pretendemos mostrar las ideas principales respecto a un conjunto de problemas hídricos (especialmente la disponibilidad y calidad) y los efectos en el ordenamiento territorial de zonas urbano-rurales. El análisis de dichos determinantes se enfoca en aspectos raciales y disparidades étnicas, ya que hay escasa relación con factores sociales (Rajib *et al.*, 2021).

Asimismo, el desastre de la pandemia de COVID-19 ha generado un retraso en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible —especialmente en materia social y económica— como lo son los siguientes objetivos; 3: salud y bienestar con efectos en el sector a nivel mundial; objetivo 6: agua limpia y saneamiento por la interrupción del suministro y escasez del líquido en algunas zonas; objetivo 11: ciudades y comunidades sostenibles debido a que su población se enfrenta a mayor exposición al virus por densidades y condiciones en la vivienda, y objetivo 17: alianzas para lograr los objetivos, debido a las implicaciones de la globalización poniendo la relevancia en la cooperación (Naidoo y Fisher, 2020).

Conceptos rectores de seguridad hídrica en áreas periurbanas: determinantes sociales, desigualdad y ordenamiento territorial

El análisis de la seguridad hídrica durante la pandemia de COVID-19 en áreas periurbanas de dos ciudades latinoamericanas se realizó con base en la relación de los conceptos: determinantes sociales, desigualdad y ordenamiento territorial.

Las ciudades se conciben como espacios de desarrollo y crecimiento económico, pero también como los lugares principales de concentración de problemas sociales, entre ellos la desigualdad y la pobreza. La expansión de las ciudades ha generado múltiples conflictos en las zonas que las rodean, la seguridad hídrica es uno de ellos.

Esta se refiere al acceso seguro y constante al agua, para personas y ecosistemas; comprende la equidad en la distribución, ventajas y desventajas relacionadas con el uso del agua, la protección contra amenazas y las formas de compartir el poder (Boelens y Seemann, 2014). La seguridad hídrica está relacionada con aspectos como el espacio, las características de las personas, la desigualdad, y las relaciones de poder en contextos sociales y políticos (Mundoli, *et al.*, 2022) que, durante la pandemia, fueron más dinámicos.

El espacio que rodea las ciudades se denomina periurbano, y es definido como la interfaz urbano-rural en la que se expresan heterogéneas formas urbanas, agentes y procesos sociales que intervienen en su construcción (Ruiz-López *et al.*, 2020). Es una mezcla de lo urbano y lo rural, donde ocurren nuevas formas de interactuar que reflejan las desigualdades existentes, lo que crea beneficios para unos y exclusiones para otros (Mundoli, *et al.*, 2022; Swyngedouw y Kaika, 2014). A diferencia de otras áreas de la ciudad, el periurbano no se puede delimitar ni contener en una jurisdicción, lo que lo hace “borroso” (Mundoli, *et al.*, 2022). Desde esta postura, el periurbano es un entorno donde se materializan diversas transformaciones que recrean la (in)seguridad hídrica (Mundoli, *et al.*, 2022), anclada a diversas relaciones de poder e inequidad. En este sentido, el periurbano influyó y determinó la salud y la (in)seguridad hídrica durante la pandemia, pues no todos los habitantes tenían las mismas condiciones de vida.

Al análisis se suma el término “determinantes sociales”, concepto que surgió en 1978; explica que las circunstancias en que las personas viven influyen en sus condiciones de vida. Los determinantes incluyen las fuerzas políticas, el sistema económico, los programas de desarrollo, normas, políticas sociales y sistemas políticos (Solar e Irwin, 2010). Algunos determinantes son la causa de las inequidades sanitarias entre los países y se clasifican en dos niveles: 1) los que se consideran elementos estructurales, y 2) los intermedios (Solar e Irwin, 2010). Los primeros incluyen el contexto socioeconómico y político, la gobernanza, las políticas macroeconómicas, sociales, públicas, los valores culturales y sociales; los intermedios, por su parte, están centrados en la posición socioeconómica de los individuos. En este segundo nivel, se enlistan aspectos como clase social, género,

etnia, educación, ingreso, ocupación, circunstancias materiales, factores biológicos, de comportamiento y psicosociales (Solar e Irwin, 2010). En suma, los determinantes impactan en la salud y el bienestar de las personas.

Sin embargo, los determinantes de tipo estructural han cobrado importancia recientemente porque generan estratificación y desigualdad (Solar e Irwin, 2010; Gómez-Vidal y Manchikanti, 2021). En el nivel de contexto se incluyen los factores que no pueden ser medidos de manera individual, como son los mecanismos políticos y sociales que configuran la jerarquía social. De acuerdo con esto, durante la pandemia de COVID-19, las acciones de aislamiento y sana distancia fueron políticas públicas que incidieron en otros determinantes estructurales, como el empleo, la educación, la salud, y el acceso al agua. En este periodo, los determinantes sociales se han relacionado con el mayor riesgo a enfermarse e incluso morir (Rajib *et al.*, 2021). Desde la visión de los determinantes sociales, las políticas públicas surgidas por la contingencia influyeron en la seguridad hídrica, en otras políticas urbanas y en el ordenamiento territorial.

Con base en lo anterior, puede inferirse que la seguridad hídrica no es un proceso equitativo, ya que los problemas de acceso al agua y saneamiento pueden limitar el crecimiento económico, los derechos a la salud, la educación y el trabajo. Las luchas de procesos sociales, económicos, ecológicos y políticos en los ámbitos local, regional, nacional e internacional evidencian la prevalencia de los intereses privados sobre lo público, en servicios como el agua y el saneamiento. Las principales causas de la inequidad en el acceso al agua derivan de una urbanización desorganizada, pues resulta difícil transportarla a estas comunidades, debido a la ausencia o inadecuada infraestructura. En algunos casos, el problema no es la falta de agua, sino que reservorios, acuíferos y corrientes de agua están contaminados por diversos factores, en especial de tipo ambiental.

El agua es un recurso insustituible, cuyo valor está sujeto a fallas del mercado y del Estado, y está social y económicamente en disputa. Así, aquellas personas que se encuentran en condiciones de pobreza han visto mermada su capacidad de acceso al recurso, debido al incremento de las tasas de desempleo, la diferenciación en el consumo del agua, la incapacidad de pago y su consecuente desconexión. Es

difícil encontrar formas adecuadas de interacción entre las personas y los entornos urbanos, debido a la presión que ejercen sobre el medio ambiente. Todo esto se suma a la necesidad de mejorar la calidad de vida a como dé lugar, revelando fallas de la gobernanza asociadas con el acceso al agua (Cardona-Rodríguez *et al.*, 2021).

Empresas prestadoras de servicios públicos han implementado medidas como la educación sobre el consumo del agua, la desconexión del servicio por falta de pago y sistemas de prepago. Todo ello no solo genera problemas técnicos en la infraestructura del acueducto, sino que también propicia las conexiones ilegales que, a la larga, generan otros conflictos, como el incremento de la vulnerabilidad de zonas de alto riesgo y de prácticas informales, en algunos casos, ilegales. Se puede afirmar, entonces, que la seguridad hídrica se consigue a través de políticas públicas y del ordenamiento territorial (vivienda y tierra). Este último tiene como fin, además de atender los procesos de cambio del suelo y mejorar la calidad de vida de los habitantes, optimizar la seguridad de los asentamientos humanos ante los riesgos.

En países de América Latina y el Caribe, los principales problemas sociales están asociados con el desplazamiento forzado, el conflicto armado interno y la violencia que viven algunas áreas. Esto propicia el asentamiento de grupos que acceden al agua mediante prácticas informales, en muchos casos, esto ocasiona afectaciones a las fuentes hídricas y restringe el uso del agua a las poblaciones de más bajos recursos o los lleva a consumirla de manera contaminada. Estos grupos ejercen el control sobre los flujos de agua en las zonas de bajos ingresos, y reestructuran las relaciones sociales de poder en los barrios y, de alguna manera, del ordenamiento del territorio.

La inequidad en el acceso al agua potable en territorios construidos en el marco de la pandemia de COVID-19, en comparación con localidades centrales, ha justificado prácticas alternativas que funcionan bajo un modelo de base comunitaria. Por ejemplo, en ocasiones, la misma comunidad construye infraestructura de captación, almacenamiento y distribución de agua en su territorio, y se encarga de la reparación de las tuberías. Pero, difícilmente puede controlar el nivel de contaminación por bacterias (como *Escherichi coli*, que indican que el agua ha sido expuesta a heces fecales), lo que representa un riesgo inmediato para la salud; tampoco puede manejar los ries-

gos asociados con la filtración de aguas en el suelo, que genera inhabilitabilidad y escenarios de daños por movimientos en masa.

Todo lo anterior configura un panorama de análisis importante, en tanto que las condiciones de habitabilidad ameritan una mirada crítica, con el fin de determinar las acciones necesarias para promover estrategias de intervención integral que aprovechen los espacios sujetos a limitaciones de diverso orden dentro del proceso de planificación urbana. En esa medida, explorar la relación del ser humano y su entorno se convierte en una labor necesaria para la academia en aras de fortalecer las prácticas, a nivel local, regional, nacional e internacional, concernientes al desarrollo urbano sostenible.

La COVID-19 en México y Colombia

Es posible evidenciar, en una línea de tiempo (hasta el 23 de abril de 2021), que el contagio del virus en cada país no se detenía, por lo que la prioridad era contener la propagación del virus a nivel doméstico: “aplanar la curva” y contener el contagio para evitar un colapso del sistema sanitario y minimizar el impacto, tanto en vidas como en la actividad económica (BID, 2020).

En México, el virus se manifestó a finales de febrero de 2020. En sus inicios, el Gobierno federal estableció medidas de higiene y aislamiento físico, como la denominada Jornada Nacional de la Sana Distancia (JNSD), cuyo periodo más estricto fue entre el 23 de marzo y el 30 de mayo. Sin embargo, estas medidas fueron, en general, mínimas, México siendo uno de los países con mayores cifras de contagio a nivel mundial. Según datos del Gobierno federal, al 23 de abril, se presentaron 2 495 387 casos catalogados como positivos; 230 339 personas fallecidas por la enfermedad y 2 330 000 casos confirmados (figura 1). Particularmente, en el estado de Morelos, hasta esa misma fecha, se contaron 31 164 casos confirmados y 3 017 defunciones (Inegi, 2020).

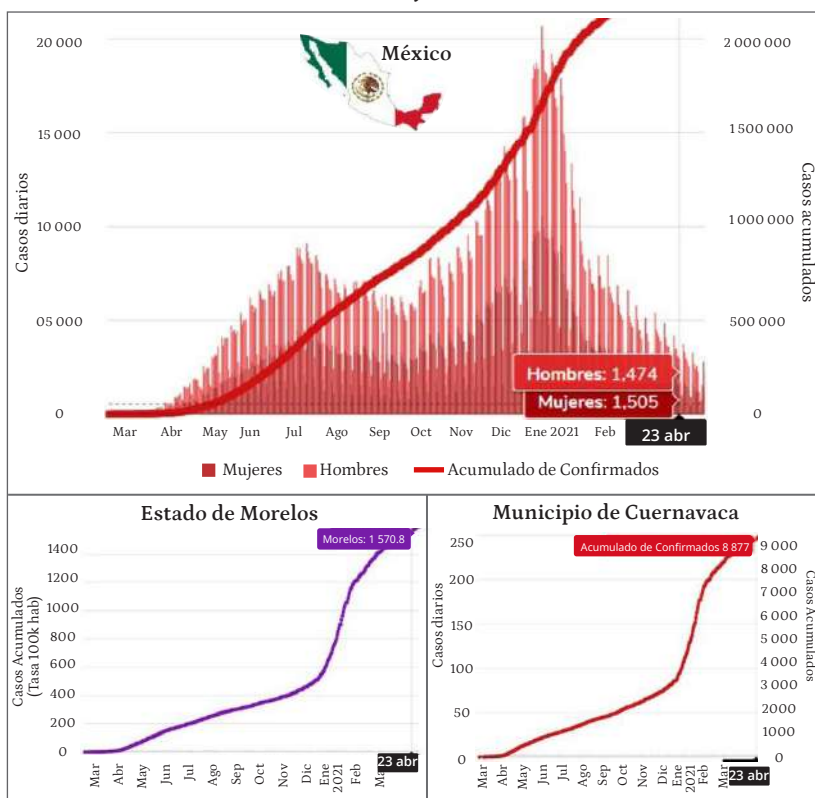
Los casos acumulados y las muertes en Morelos fueron muy graves con respecto a la relación entre la superficie y la cantidad de población; la entidad es la tercera más pequeña en México, y la capital del estado, Cuernavaca, ahora cuenta con una densidad poblacional de 1

834.22 hab/km² y con 366 321 habitantes. La complejidad de la situación aumentó desde el momento en que se redujeron o anularon los apoyos por parte de los gobiernos federal, estatal y municipal. Además, no se exceptuaron pagos por mora, de manera que en algunas zonas se restringió el abasto de agua, y los habitantes tuvieron que gestionar su aprovisionamiento a través de pipas, las cuales eran gratuitas, pero había que pedir un turno en listas de espera de hasta tres días.

En el caso de Cuernavaca y Ocoatepec, los habitantes prefirieron pagar una pipa privada, lo que provocó impactos en su economía familiar o doméstica⁵.

Figura 1

Históricos de casos en México, Morelos y Cuernavaca



Fuente: Gobierno de México, 2021

⁵ Gabriel Gama (comunicación personal, enero 2021) habitante del pueblo de Ocoatepec.

En Morelos, específicamente en la capital, Cuernavaca, la distribución del agua potable fue suministrada por el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (Sapac). Esta no ha sido la más adecuada para el municipio, pues, desde tiempo atrás, ha presentado varios problemas como la disponibilidad, calidad y gestión del recurso.

En un estudio realizado en 2017 por el Centro de Investigación Morelos Rinde Cuenta A. C. (Sisniega y Salinas, 2018), se encontró que los problemas de gestión del agua en la llamada “ciudad de la eterna primavera” van desde la falta de inversión en infraestructura hidráulica —que cayó de 15 millones a cero pesos—, hasta la falta de mantenimiento a las bombas y la tubería. Aunado a ello, el informe mostró inestabilidad en la gobernabilidad interna, evidenciando la frecuencia con que el organismo ha cambiado de jefe en esos últimos dos años. Además, en el reciente lustro, por falta de pago de luz a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), los cortes de energía han sido recurrentes, lo que significa que algunas bombas no trabajan, en consecuencia, la demanda del líquido ha incrementado 562 % (Sisniega y Salinas, 2018: 9).

En este sentido, las quejas ciudadanas no se han hecho esperar. La demarcación de Cuernavaca, particularmente Ocotepéc y sus alrededores, ha sido un indicador recurrente; dicha desazón ha sido objeto de cierre de calles y manifestaciones o plantones frente a las oficinas del Sapac. A esto se sumó, en 2018, la contaminación que hubo por gasolina de los tanques Chamilpa IV y El Amate, que motivó al operador a suministrar el líquido con pipas.

Otro problema importante se desprende del saneamiento que realiza el Sapac, debido a que, en julio de 2020, informó que tenía siete plantas de tratamiento para descargas de aguas residuales, con cuerpos receptores en las barrancas o afluentes naturales, localizados principalmente al sur-poniente de la ciudad de Cuernavaca. Esto representa una situación grave para el sistema de barrancas que posee el municipio, dado que dicho ecosistema natural regula, entre otras cosas, la temperatura y la circulación local de los vientos, y funciona como un desagüe natural.

Los problemas de abastecimiento de agua en el municipio de Cuernavaca se acentuaron con el impacto de la COVID-19. En agosto

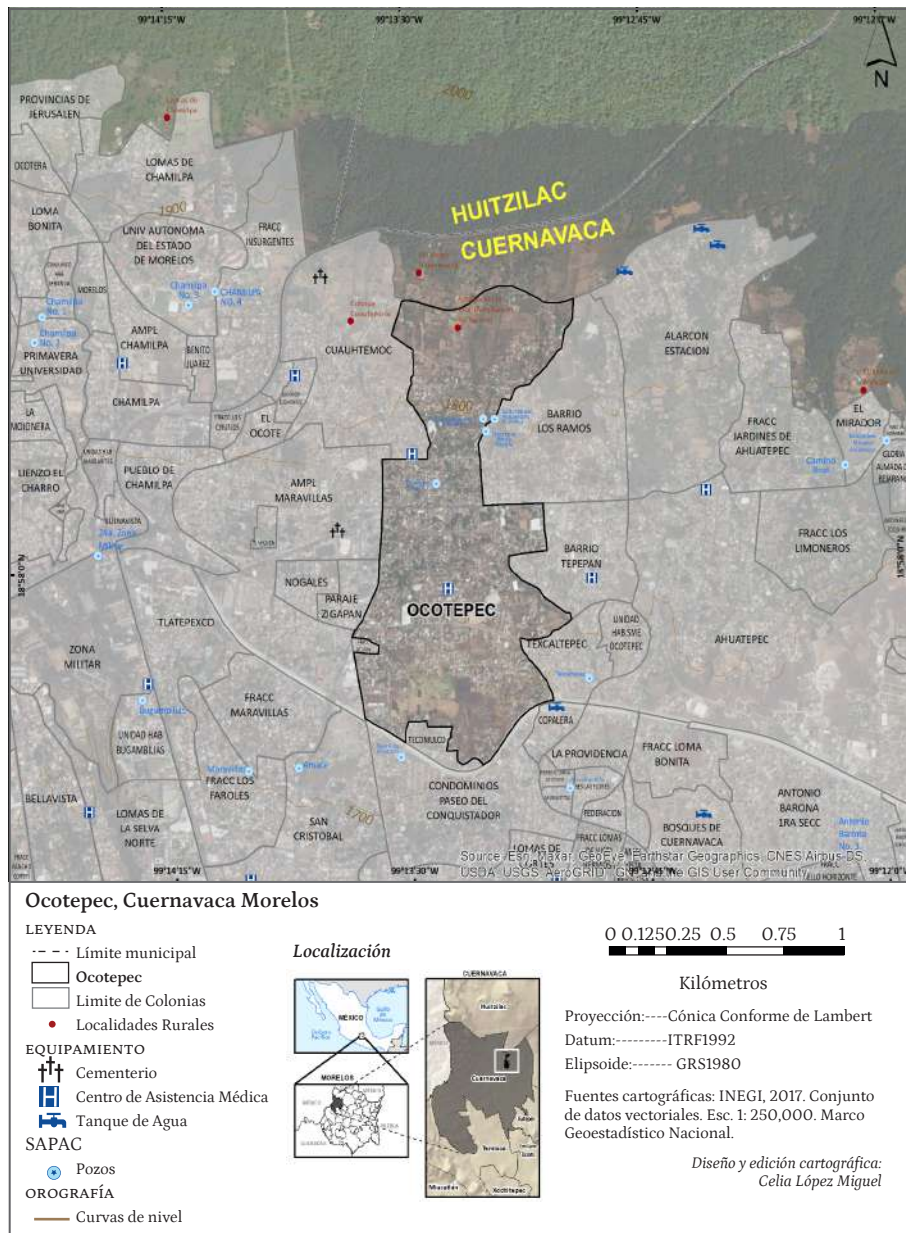
de 2020, hubo varias manifestaciones contra el Sapac, por parte de habitantes de colonias y pueblos originarios del oriente del municipio; entre ellos resalta la Unidad Habitacional Morelos, las colonias Flores Magón, Antonio Barona, Acapantzingo, el pueblo de Ocotepéc y el pueblo de Chamilpa. Se quejaban de llevar más de 15 días sin el servicio, lo cual se debía a la falta de pago de luz a la CFE.

Esta situación expuso a la gente al riesgo de contagio de COVID-19, por no mantener las medidas de higiene ni el distanciamiento físico. Las manifestaciones realizadas en Plaza Cuernavaca y en la sede principal del Sapac dieron como resultado la solución del problema de manera parcial, sin embargo, a principios de febrero y marzo de 2021, las quejas por la falta de agua (de al menos 15 días) se mantuvieron e incrementaron en otros asentamientos como las colonias Maravilla, Tlatepexco, La Ocotera, Adolfo López Mateos, Independencia, La Caminera y Lomas de Chamilpa del municipio de Cuernavaca (Imagen Radio, 2020; Miranda, 2021; Trujillo, 2021), entre otras.

En la figura 2, se observan algunas colonias con topografías elevadas, localizadas al norte del municipio, como es el caso de Lomas de Chamilpa —arriba de los 1900 m— y Tlatepexco —entre los 1700 y 1900 m—. Todas estas se encuentran al oeste de Ocotepéc; solo la colonia Independencia se ubica al este. Para el Sapac, el poblado de Ocotepéc —al presentar cotas elevadas, al igual que las colonias circunvecinas— representa incrementos en el gasto de energía eléctrica para bombear el agua. Por su parte, Colombia, el 23 de abril de 2021, experimentó diversas situaciones complejas: el incremento de personas contagiadas, lo que se denominó un “tercer pico” de la pandemia, con el consecuente colapso en la disponibilidad de unidades de cuidado intensivo; la aparición de cepas más agresivas del virus provenientes de Brasil y Reino Unido, y un proceso de vacunación, si bien progresivo, lento, que inició con las personas adultas mayores de ochenta años y en el talento humano en salud (figura 3).

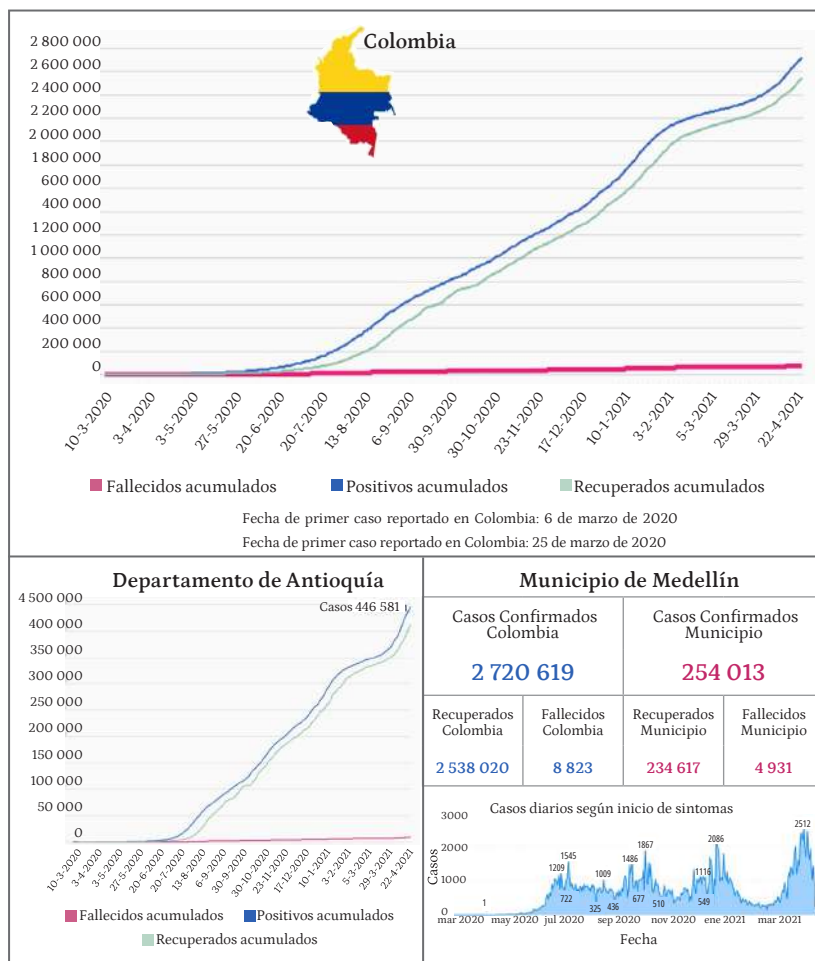
Figura 2

Localización de caso de estudio Cuernavaca, Morelos, México



Fuente: Elaboración propia

Figura 3
Históricos de casos en Colombia, Antioquia y Medellín



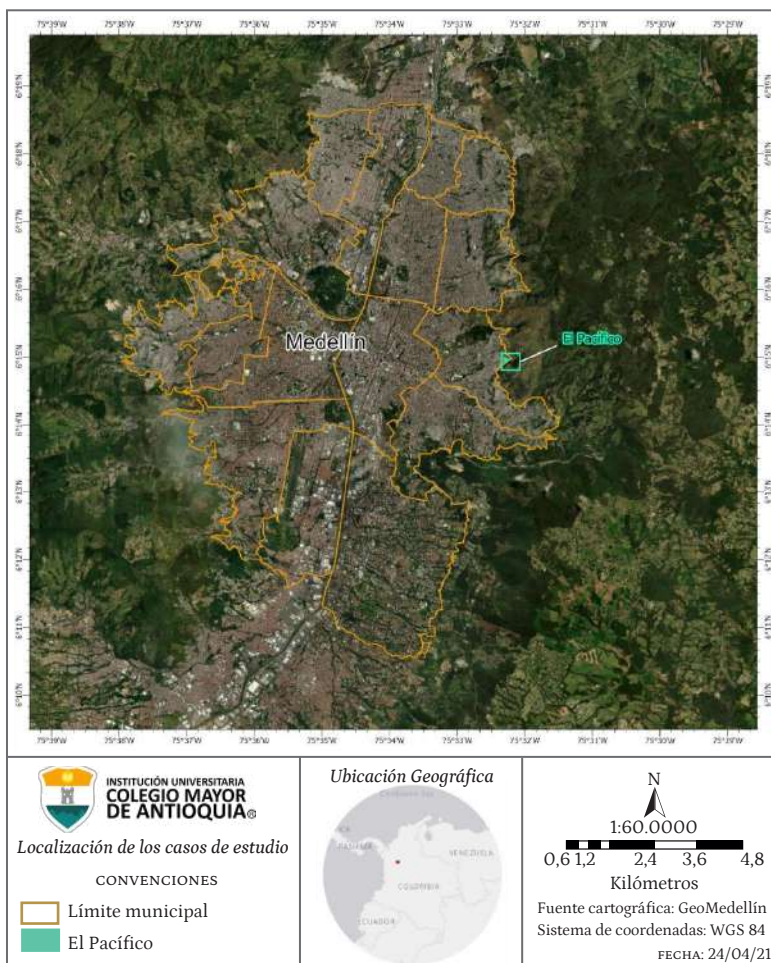
Fuente: Instituto Nacional de Salud, Colombia, 2021

En Colombia, se aplicaron medidas de excepción fiscales, sociales y de salud pública durante la emergencia derivada de la pandemia de COVID-19. En lo referente al servicio de agua, se aplicó el congelamiento de la tarifa y la reconexión gratuita. Estas medidas incluyeron también el diferimiento de pago de servicios públicos, a 36 meses, a las personas de los estratos uno y dos, que tuviera una mora inferior a los treinta días.

En Medellín, capital del departamento de Antioquia, se observó la situación real y concreta, a través de la experiencia que vivió la comunidad del barrio periférico El Pacífico. Ahí, las problemáticas referentes a la seguridad hídrica han tenido que ver con la ausencia de acueducto y alcantarillado en el sector Los Pinos, por estar ubicado en la frontera del borde urbano-rural de la Reserva Nare, lo que ha dificultado la implementación de este equipamiento (figura 4).

Figura 4

Localización de caso de estudio en Colombia, Antioquia y Medellín



Fuente: Elaboración propia

De manera que se hizo imprescindible plantear mitigaciones de emergencia para problemas que no se han podido solucionar, ya que el barrio no puede ser legalizado por el conflicto en los usos del suelo. De la misma manera, la declaración del área de Reserva Forestal Protectora del Río Nare⁶ y el hecho de estar localizados fuera del perímetro urbano han sido los causantes de la falta de acueducto y alcantarillado, lo cual profundiza la problemática del control de aguas pluviales y de escorrentía. En adición, el 18 de septiembre de 2020, se presentó una avenida torrencial que generó daños a la infraestructura, dejó la pérdida total de siete viviendas y afectaciones en otras cuarenta, la mayoría localizadas dentro de la reserva (Municipio de Medellín, 2014) y en la zona de retiro de la quebrada La Rafita.

Líneas de acción para atender el ordenamiento territorial

Para responder a la pregunta sobre ¿qué cambios se esperan con el ordenamiento territorial, respecto a la disponibilidad hídrica?, con sustento en las situaciones evidenciadas en los casos de estudio, las intervenciones para fortalecer la seguridad hídrica deberán centrarse en cuatro áreas clave:

- 1. Disponibilidad adecuada de agua:** la prevención o supresión de pandemias potenciales probablemente aumente la demanda de agua para uso doméstico y sanitario. Se necesitan soluciones de suministro y almacenamiento para las compensaciones aguas arriba (demandas en competencia de otros sectores) y aguas abajo (producción de aguas residuales). Es recomendable que los gobiernos municipales o locales implementen un programa de línea de crédito para realizar el equipamiento mínimo necesario, con el objetivo de enfrentar casos similares de emergencias sanitarias.

⁶ Estas áreas se establecen para garantizar la permanencia de las fuentes hídricas naturales; por tanto, no podrán edificarse, ya que su fin es la protección, el control ambiental y su constitución como faja de seguridad ante amenazas.

2. **Calidad del agua aceptable:** la calidad del agua se está deteriorando en los países en desarrollo, debido a los vertidos de la agricultura, la industria, los desechos humanos y las aguas residuales: tanto las aguas superficiales como las subterráneas se ven afectadas. El cambio climático también afectará negativamente y empeorará la calidad del agua. En contextos de pandemia, es necesario el monitoreo y control de las aguas residuales, pues si bien en el caso de la COVID-19 no se determinó la intensidad en la propagación por esa vía, algunos estudios preliminares muestran una intensidad baja (González, 2020).
3. **Gestión de los recursos hídricos:** garantizar el acceso sostenible a cantidades adecuadas de agua de calidad aceptable requiere fortalecer la gestión de los recursos hídricos, para que el agua esté disponible donde y cuando se necesite, para reprimir y prevenir futuras pandemias.
4. **Atención de las zonas periurbanas para solucionar problemáticas en el suministro y almacenamiento del agua:** concurrir en el marco jurídico es fundamental para que la participación de los gobiernos municipal —alcaldía—, nacional y departamental vaya en un solo sentido, con la intención de colaborar en las zonas limítrofes y conseguir el incremento del vital líquido, por ejemplo, mediante la construcción de jagüeyes o cisternas (tanques) de almacenamiento de aguas pluviales para uso doméstico, y llaves públicas para atender diversas contingencias.

Conclusiones

La relación entre el acceso al agua y las pandemias ha sido íntima, lo que hace necesario una mayor atención a este servicio, con el objetivo de evitar la propagación de las enfermedades. En este documento se visibiliza la problemática del acceso al agua potable en comunidades asentadas en zonas periurbanas de Cuernavaca, México, y de Medellín, Colombia, en tiempos de la COVID-19. Considerando la importancia que el agua ha tenido en muchas actividades humanas, especialmente

en evitar la propagación de la COVID-19, es preciso atender el ordenamiento territorial, teniendo en cuenta la necesidad de:

- ♦ Reconocer las problemáticas ambientales locales, los determinantes sociales relacionados con el acceso al agua para consumo humano, y las condiciones de riesgo que hacen vulnerable a la población de zonas periurbanas por múltiples factores, entre los que se encuentra el acceso al saneamiento como componente esencial.
- ♦ Identificar las alternativas para brindar acceso al agua que aprovechen las condiciones específicas de cada zona, mediante la identificación de recursos locales que potencialicen la captura, recolección y reaprovechamiento del agua, para usos que no requieran la potabilidad del recurso.
- ♦ Atender las problemáticas locales para mitigar diferentes riesgos de desastre de la población del periurbano, a través de soluciones basadas en la naturaleza de cada una de las zonas, que brinden, simultáneamente, beneficios para la salud y el bienestar de la comunidad.
- ♦ Localizar fugas en el sistema de distribución de agua y atender los problemas secundarios que afectan el suministro en los pueblos localizados en el periurbano, reforzando así la gestión local del vital líquido, e involucrando a todos los habitantes de la localidad para estar informados sobre los problemas de acceso al agua.

Bibliografía

ALLEN, A., Dávila, J. y Hofmann, P. (2006). *Governance of Water and Sanitation Services for the Peri-urban Poor*. University College London. Consultado el 28 de abril de 2021. En <https://www.ucl.ac.uk/bartlett/development/case-studies/2011/nov/governance-water-and-sanitation-services-peri-urban-poor>

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO [BID]. (2020). *El impacto del COVID-19 en las economías de la Región Andina*. BID. Consultado el 6 de

- abril de 2021. En https://publications.iadb.org/publications/spanish/viewer/El_impacto_del_COVID-19_en_las_econom%C3%ADas_de_la_regi%C3%B3n_Regi%C3%B3n_Andina.pdf
- BOELENS, R. y Seemann, M. (2014). Forced Engagements: Water Security and Local Rights Formalization in Yanque, Colca Valley, Peru. *Human organization*, 73(1), 1-12. <https://doi.org/10.17730/humo.73.1.d44776822845k515>.
- CARDONA-RODRÍGUEZ, N., Rodríguez-Gaviria, E. M. y Rivera-Flórez, L. A. (2021). Estrategias de desarrollo urbano sostenible a escala barrial. San Miguel, Cauca (Antioquia-Colombia). *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, (14).
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE [Cepal]. (2021). *Panorama Social de América Latina 2020*. Cepal. En <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/46687>
- CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL [Coneval]. (2018). *Pobreza en México*. Coneval. Consultado el 10 de mayo de 2021. En <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. (2021). México.
- COOPER, R. (2020). *Water security beyond covid-19. Helpdesk Report*. Insititute of Development Studies.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA [DANE]. (2020). *Ficha técnica de indicadores Agenda 2030*. ONU. <https://www.dane.gov.co/files/indicadores-ods/indicadores/11/ODS11-Indicadores-globales/1131G-Cociente-entre-la-tasa-de-consumo-de-tierras-y-la-tasa-de-crecimiento-de-la-poblacion.pdf>
- GOBIERNO DE MÉXICO. (2021). *COVID-19 México. Información general*. Gobierno de México. Consulta realizada el 23 de abril de 2021. En <https://datos.covid-19.conacyt.mx/>
- GÓMEZ-VIDAL, C. y Manchikanti, A. (2021). Invisible and unequal: Unincorporated community status as a structural determinant of health. *Social Science & Medicine*, (285).

- GONZÁLEZ, D. (2020, abril 7). Rastreo de aguas residuales como sistema de detección del coronavirus. *Gaceta Médica*. Consultado el 10 de mayo de 2021. En <https://gacetamedica.com/investigacion/rastreo-de-aguas-residuales-como-sistema-de-deteccion-del-coronavirus/>
- GREY D. y Sadoff C. W. (2007). ¿Sink or swim? Water security for growth and development. *Water Policy*, 9(6), 545-571.
- IMAGEN RADIO (2020, agosto 5). Desabasto de agua en Cuernavaca provoca bloqueos por tercer día consecutivo. *Imagen Radio*. Consultado el 10 de mayo de 2021. En <https://agua.org.mx/desabasto-de-agua-en-cuernavaca-provoca-bloqueos-por-tercer-dia-consecutivo-imagen-radio/>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA [Inegi]. (2020). *Visualizado analítico para el COVID*. Consultado el 23 de abril de 2021. En <https://gaia.inegi.org.mx/covid19/>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA [Inegi]. (2021). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad*. Consultado el 18 de octubre de 2022. En <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>
- INSTITUTO NACIONAL DE SALUD. (2021). *COVID-19 en Colombia*. INS. Consultado el 23 de abril de 2021. En <https://www.ins.gov.co/Noticias/Paginas/coronavirus-casos.aspx>
- LÓPEZ, M. (2016). *Paisajes hídricos urbanos en disputa: Agua, poder y fragmentación urbana en Medellín, Colombia*. Rocco Gráficas.
- MIRANDA, J. (2021, febrero 2). Vecinos de 5 colonias de Cuernavaca bloquean avenida por falta de agua. *El Universal* Consultado el 10 de mayo de 2021. En <https://www.eluniversal.com.mx/estados/vecinos-de-5-colonias-de-cuernavaca-bloquean-avenida-por-falta-de-agua>
- MUNDOLI, S., Madhureema Auddy, D., Sanfui A. y Nagendra H. (2022). A New Imagination for Waste and Water in India's Peri-Urban Interface. En V. Narain y D. Roth (eds.). *Water Security, Conflict and Cooperation in Peri-Urban South Asia. Flows across Boundaries* (pp. 27-44). Springer.
- MUNICIPIO DE MEDELLÍN. (2014). Acuerdo N° 48 de 2014. Por medio del cual se adopta la revisión y ajuste de largo plazo del Plan de Ordenamiento

Territorial del Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones complementarias. *Gaceta oficial*. Consultado el 28 de abril de 2021. En https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/Documentos/2014/POT/Gaceta4267ACUERDO-48POTinternet.pdf

Naidoo, R. y Fisher, B. (2020). Sustainable Development Goals: Pandemic Reset. *Nature*, 583(7815), 198–201.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, la Ciencia y la Cultura [Unesco]. (2019). *Informe mundial de las naciones unidas sobre el desarrollo de los recursos hídricos 2019: No dejar a nadie atrás*. Unesco. Consultado el 23 de abril de 2021. En <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000367304?locale=en>

ONU-Habitat. (2010). *Water and Sanitation in Latin America and the Caribbean, Río de Janeiro, Brazil*. ONU-Habitat. Consultado el 10 de mayo de 2021. En <https://unhabitat.org/es/en-rio-de-janeiro-onu-habitat-celebr%C3%B3-el-d%C3%ADa-mundial-de-las-ciudades>

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD [OMS]. (2009). *62ª asamblea mundial de la salud*. OMS.

Ostadtaghizadeh, A., Hamdanieh, L. y Nasser, S. (2022). Effects of COVID-19 on the availability of clean water and sanitation. En M. Dehghani, R. Rao Karri y S. Roy (eds.). *COVID-19 and the Sustainable Development Goals* (pp. 31-52). Elsevier. <https://doi.org/10.1016/b978-0-323-91307-2.00001-8>

RAJIB, P., Oluwaseun, A., Subhanwita, G., Kamana, P. y Ahmed, A. (2021). Dynamics of covid-19 mortality and social determinants of health: a spatiotemporal analysis of exceedance probabilities. *Annals of Epidemiology* (62). <https://doi.org/10.1016/j.annepidem.2021.05.006>

RUIZ-LÓPEZ, C. y Méndez-Lemus, A. Vieyra. (2020). Reflexiones del periurbano en una ciudad de mediano tamaño en el centro-occidente de México. En Y. Méndez-Lemus, J. A. Vieyra y C.F. Ruiz-López (eds.). *Expansión del periurbano y conformación de territorios desiguales* (pp. 17-40). UNAM.

- SISNIEGA, V. y Salinas-Ramírez, R. (2018). *Sapac, al borde del colapso. Plan ciudadano para salvarlo*. Centro de Investigación Morelos Rinde Cuentas A.C. Cuernavaca. Consultado el 17 de abril de 2021. En <https://morelosrindecuentas.org.mx/sapac/upload/sapac-estudio-2018.pdf>
- SOLAR O. e Irwin A. (2010). A conceptual framework for action on the social determinants of health. OMS.
- SWYNGEDOUW, E. y Kaika, M. (2014). Urban political ecology. Great promises, deadlock... and new beginnings? *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 60(3), 459–481.
- TRUJILLO, F. (2021). Habitantes de Cuernavaca desesperados ante falta de agua. *El Sol de Cuernavaca*. Consultado el 10 de mayo de 2021. En <https://www.elsoldecuernavaca.com.mx/local/habitantes-de-cuernavaca-desesperados-ante-falta-de-agua-6619276.html>

Tercera parte:

Pandemia y grupos vulnerables

El derecho a la educación de los pueblos indígenas. Retos durante la pandemia

Ruth Belinda Bustos Córdova¹

Introducción

En 2020, la población indígena del país era de 11 800 247 personas, equivalente a 9.36% del total nacional, de las cuales, 51.06% eran mujeres y 48.9%, hombres. El subconjunto de hablantes de alguna lengua indígena (HLI) sumó 7 364 645 personas de 3 años y más (62.4% de la población total indígena); de estas, 865 972 eran monolingües en lengua indígena (Inegi, 2020b).

En el pasado, los grupos indígenas se ubicaban principalmente en localidades rurales. A finales del siglo XX —producto de la apertura del campo mexicano al libre comercio y la imposibilidad para competir con las grandes empresas agrícolas, pero también de los desplazamientos forzados por la violencia, los cacicazgos e incluso conflictos religiosos—, las familias indígenas comenzaron migraciones masivas hacia zonas agroindustriales o urbanas. De acuerdo con la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares* (Inegi, 2020a), en 2018, 49.8% de la población indígena y 59.1% de los HLI residían en localidades rurales, mientras que 29.5 y 21.3% de la población indígena y HLI, respectivamente, se ubicó en asentamientos urbanos.

La población indígena se disemina y, a la vez, se invisibiliza en las grandes ciudades turísticas, junto a las centrales de abasto, o bien, en trayectos itinerantes: jornaleros migrantes que van de un estado a otro de manera cíclica y se van asentando en las diferentes regiones, incluso, cruzan la frontera norte. Por lo tanto, en los lugares de destino, requieren servicios básicos que muchas veces son escasos, como la educación.

¹Universidad Pedagógica Nacional

Los servicios educativos que atienden a la niñez de las comunidades y pueblos indígenas en sus territorios de origen o en las zonas de migración son muy variados: escuelas que pertenecen al subsistema de educación indígena, programas para la atención a hijos de jornaleros migrantes, la educación brindada por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe) y muchas escuelas generales —monolingües en español y con un currículo homogéneo—. Los jóvenes indígenas, generalmente, estudian en telesecundarias y telebachilleratos, y solo unos pocos logran ingresar al nivel superior, principalmente en escuelas normales, la Universidad Pedagógica Nacional o las universidades interculturales.

Las características del lugar donde residen se relacionan con factores económicos, así como con barreras sociales y culturales que limitan las oportunidades educativas a las que tiene acceso la población indígena. En general, en las localidades rurales hay una menor disponibilidad de escuelas debido, en parte, a que se ubican en zonas de difícil acceso, pero también a una política de distribución de recursos. En las localidades que tienen menos de 2500 habitantes, con alta y muy alta marginación, se ubican la mayoría de las escuelas pertenecientes al subsistema de educación indígena (Mejoredu, 2020a) o los servicios educativos del Conafe. En el caso de las zonas urbanas, las niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ) indígenas pueden asistir a las escuelas generales, no obstante, son invisibilizados, discriminados, educados en una lengua y cultura distinta a la suya y, en muchos casos, orillados a desertar, como ya hemos demostrado en otras investigaciones (Bustos, 2015).

El problema no solo radica en el acceso a los servicios, sino en que los educandos puedan permanecer en la escuela y construir aprendizajes pertinentes y significativos. Como se podrá observar más adelante, esta deuda histórica que el sistema educativo del Estado mexicano tiene con los pueblos y comunidades indígenas se ha puesto, una vez más, de manifiesto con la pandemia de COVID-19.

La educación con enfoque de derechos humanos

Según los últimos datos censales, casi la mitad de la población indígena del país tiene entre cero y 24 años, rango de edad en el que debería cursar desde educación inicial hasta la superior. Pero las cifras revelan lo contrario, ya que, de acuerdo con la Encuesta interseccional (Inegi, 2015), la tasa de analfabetismo entre los HLI fue de 23%, mientras que para la población en general, de 17.8%. Por otra parte, el grado de escolaridad entre la población HLI es de apenas seis años, equivalente al último grado de primaria, mientras que para el promedio del país es de 9.6 años, es decir, el primer año de educación media superior (EMS) (Mejoredu, 2020c).

Las cifras de las NNAJ hablantes de lenguas indígenas que no están en la escuela son alarmantes. En 2018, a nivel nacional, 32.6% de HLI del grupo de edad de tres a cinco años no estaba matriculado. En el grupo etario de seis a 11 años, que correspondería a la educación primaria, la tasa de estudiantes no escolarizados fue de 3.5%, mientras que, en el rango de edad de la educación secundaria, de 12 a 14 años, la tasa de estudiantes en esta misma condición ascendió a 18%. En la población de 15 a 17 años, 49.7% de estudiantes no estaba en la escuela (Mejoredu, 2020a).

En el ciclo escolar 2017-2018, solo 1.2% del total de las y los estudiantes inscritos en educación superior era HLI (Mejoredu, 2020a). En el fondo, los números muestran las desigualdades sociales y económicas que vulneran los derechos de las personas indígenas y que, además, se entrelazan con mecanismos de exclusión por parte de las propias instituciones. Un ejemplo de ello son las dificultades que tienen para ingresar a universidades convencionales, entre otras razones, por el examen de admisión estandarizado, en el que “[las y los estudiantes] difícilmente alcanzan los puntajes necesarios, debido a que viven una ambivalencia lingüística, puesto que no terminaron de desarrollar la lengua materna ni tampoco las competencias en español” (Martínez-Buenabad y Bustos, 2020: 19).

Esto demuestra que no basta con garantizar la cobertura de los servicios y el ingreso a las escuelas a NNAJ de comunidades y pueblos indígenas, sino que se requieren acciones más amplias para garantizar la educación con un enfoque de derechos humanos.

En este sentido, es importante recordar que el derecho a la educación se fundamenta en el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948). A partir de ella, diversos instrumentos jurídicos se han elaborado con el fin de establecer la educación como un derecho universal de alta prioridad y clave (*right key*), porque favorece el acceso a otros. Este derecho no es un privilegio, ni una caridad, sino que se impone como obligación al Estado, sin discriminación alguna, independientemente de la cultura, lengua, condición social, género y capacidad de las personas.

Lo anterior no es tarea fácil, pues para erradicar la discriminación no es suficiente prohibirla por ley; son necesarios procesos educativos amplios que eliminen los factores sociales que la causan. Esto significa acoger de manera positiva a la diversidad —y evitar que esta se convierta en motivo de desigualdad—, para así alcanzar el objetivo del derecho a la educación basado en los derechos humanos: asegurar a todas las personas una educación que respete y promueva su derecho a la dignidad y a un desarrollo óptimo (Unicef/Unesco, 2008: 1). Entiéndase como dignidad la condición inescindible de la humanidad que supone que todas las personas tienen valor, por tanto, deben ser respetadas y consideradas como un fin en sí mismas y no un medio (Nussbaum, 2007).

Para hacer efectivo el derecho a la educación, son útiles los indicadores de las 4 A's de Tomasevski (2004): “Asequible” (disponible), “Accesible”, “Aceptable” y “Adaptable”, los cuales se traducen en acciones enfocadas en asegurar una educación gratuita y obligatoria, mediante la existencia de suficientes escuelas cercanas geográficamente a los educandos, que permitan un avance progresivo sobre los niveles y tipos educativos (“Asequible y Accesible”); con un currículo, programas, métodos de enseñanza, maestros, infraestructura y materiales necesarios que respondan, pertinentemente, a las características y necesidades de todos; donde tenga cabida la diversidad, de manera que las escuelas se adapten a las NNAJ y no al revés (“Aceptable y Adaptable”).

Con estos criterios se desvela que, la responsabilidad del Estado respecto al derecho a la educación ha de tener lugar tanto en los procesos que se efectúan en la escuela como en el contexto social. Esto implica que la noción de este derecho, que en un principio era aso-

ciado solo a la educación obligatoria, debe evolucionar hacia una visión multidimensional en el siglo XXI, la cual supone el derecho a la escolaridad —acceso, permanencia, promoción y egreso del sistema educativo—; el derecho al aprendizaje² —relevante socialmente y con base en el aprovechamiento de los distintos puntos de partida de los estudiantes, es decir, sus entornos sociales, culturales, lingüísticos y familiares (Darling-Hammond, 2001; Latapí, 2009)—, y el derecho a un trato digno y a condiciones de igualdad de oportunidades (Unicef/Unesco, 2008), que reconozca los diferentes puntos de partida y las particularidades de los grupos oprimidos.

Asimismo, el avance en el ejercicio pleno del derecho a la educación para todas y todos implica garantizarlo sin discriminación. Para esto, hay que reconocer las brechas generadas por la exclusión, cuyas raíces históricas y profundas se encuentran en el ámbito social, y que han vulnerado, sistemáticamente, a ciertos grupos de la población: pueblos originarios, afrodescendientes, personas con discapacidad, mujeres, migrantes en zonas urbanas, entre otros. Todo ello, a pesar de los derechos específicos con los que cuentan, como el de los indígenas a ser educados en su propia lengua y cultura, establecido en el Acuerdo 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

La educación de los pueblos indígenas durante la pandemia: revisión de la literatura

En la revisión que la Cepal y la Unesco (2020) realizan en su informe sobre La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19, han planteado que, incluso antes de la crisis sanitaria, en la región de América Latina ya se habían identificado el aumento de la pobreza, la persistencia de desigualdades y las brechas en los resultados educativos, especialmente en regiones con mayor población indígena y migrante.

² Finalmente, “la moderna visión ampliada del derecho a la educación incorpora las nociones de *educación a lo largo de la vida* y el *aprendizaje a lo largo de la vida*, las cuales están estrechamente relacionadas con la llamada sociedad de aprendizaje o sociedad del conocimiento” (INEE, 2010: 19).

En este sentido, las investigaciones que se realizaron en el campo educativo, en el contexto inédito de la pandemia, abordan los siguientes tópicos: el uso de la tecnología y la diversidad de medios y materiales de trabajo mediante la virtualidad (Edel, Ruíz y Ojeda, 2020; Mancera, Serna y Barrios, 2020); los ajustes didácticos, metodológicos y reorganización curricular; la formación docente (Cepal-Unesco, 2020; Navarrete *et al.*, 2020; Plá *et al.*, 2020), y lo socioemocional (Quijada y Gómez-Nashiki, 2022), principalmente.

En cuanto a los estudios sobre la educación dirigida a comunidades indígenas, Gallardo (2020) plantea una investigación denominada “Educación indígena en tiempos de COVID-19: viejos problemas, nuevos problemas”. En esta, explora cómo el currículo homogéneo, con un canon epistemológico de la ciencia positivista, y el español como lengua dominante, que ha excluido a los pueblos originarios, son aspectos de la educación que se perpetúan con el afán de mantener una “normalidad”. Asimismo, advierte que el programa “Aprende en Casa” tiene pocas o nulas posibilidades de tener efectos en las comunidades indígenas; sin embargo, destaca las diversas estrategias que los docentes indígenas han implementado.

Por su parte, Salinas, Navia y Czarny (2021) realizaron una investigación de carácter cualitativa a partir de la recuperación de relatos de 17 profesores indígenas que aplicaron diversas estrategias y buscaron recursos para continuar enseñando en la pandemia, a pesar de sus propias condiciones precarias. Finalmente, Juárez y Comboni (2022) plantearon un estudio de caso en una comunidad indígena de Guerrero. Los autores concluyen que la educación a distancia y el confinamiento significó una barrera para el aprendizaje que se sumó a las de por sí existentes en la educación indígena, por lo que el nivel de aprendizaje disminuyó considerablemente, de acuerdo con la información de los padres de familia. Sin embargo, destacan la dedicación y responsabilidad de los maestros para hacer ajustes curriculares y mantener contacto con los estudiantes. En este sentido, el factor humano jugó un papel fundamental.

Retos durante la pandemia para el cumplimiento del derecho a la educación

Ante el panorama antes expuesto, podemos afirmar que el sistema educativo mexicano arrastra un déficit que cobró factura en el contexto actual del confinamiento voluntario por la pandemia de COVID-19. No es coincidencia que las escuelas indígenas o aquellas ubicadas en zonas rurales sean las que presentan las peores condiciones. Por ejemplo, en educación primaria, 12% de las escuelas indígenas públicas no cuenta con electricidad, 50.6% carece de agua potable y 92.4% no tiene conexión a internet con propósitos pedagógicos (Mejoredu, 2020c). Estas tres condiciones materiales son indispensables para afrontar “la nueva normalidad” en las clases presenciales. Así de complejo es el fenómeno de la exclusión en la educación, que, como dice Blanco:

[...] no solo afecta a quienes están fuera de la escuela, porque nunca han accedido a ella o la abandonan tempranamente, sino también a quienes estando escolarizados son segregados o discriminados por su etnia, género o procedencia social, por sus capacidades o situaciones de vida, o a quienes no logran resultados de aprendizaje satisfactorios porque reciben una educación de menor calidad (2014: 12).

Además de la precaria infraestructura, otros factores relacionados con la menor calidad educativa son los inadecuados materiales pedagógicos, las injustas condiciones laborales y de formación de los docentes, así como la poca pertinencia cultural de los contenidos escolares.

Tales condiciones podrían combatirse al aplicar un enfoque de justicia social que, de acuerdo con Nancy Fraser (2011), se fundamenta en la distribución, los reconocimientos y la participación. Dicha postura consistiría en transformar profundamente las estructuras, tanto en la economía como en la política y la cultura, mediante el reconocimiento y la valoración positiva de la diversidad cultural y lingüística de los pueblos y comunidades, es decir, visibilizarlos y hacer escuchar sus voces, reconocer su presencia más allá del folclor, a fin de superar brechas de desigualdad, como las siguientes:

- ◆ Muchas de las escuelas no están cerca, geográficamente, de los estudiantes indígenas, tampoco cuentan con los recursos y condiciones necesarios, lo que los pone en desventaja.
- ◆ El currículo homogéneo reconoce poco los saberes y sistemas de valores de las comunidades indígenas. Además, los docentes no han sido formados pertinentemente para aprovechar la diversidad lingüística y cultural como un recurso pedagógico.
- ◆ Las iniciativas educativas de las comunidades indígenas son vividas al margen del sistema educativo.

En este sentido, es momento de repensar los procesos educativos y aprovechar la coyuntura para dotar de significado al enfoque intercultural establecido en las políticas educativas mexicanas desde hace varias décadas. Pues, a las dificultades del sistema educativo para atender a los estudiantes de pueblos originarios de modo pertinente y con equidad, se añaden las ocasionadas por el confinamiento, la estrategia de llevar la escuela a casa —aplicada desde marzo de 2020—, y la brecha en el acceso a servicios y tecnología.

Al respecto, en el informe *Sistemas educativos de América Latina en respuesta a la COVID-19: continuidad educativa y evaluación*, se revela que, en la región, los programas de educación a distancia mediante recursos tecnológicos alcanzan a 91% de estudiantes potenciales, pero la cobertura real es menor, dado que, en 2017, solo 52% de los hogares latinoamericanos tenía acceso a internet, y 45% a una computadora. Además, “los grupos más vulnerables no solo se han visto afectados por la brecha digital, sino también por mayores niveles de estrés y ansiedad, que afectan la capacidad de aprender” (OREALC/Unesco, 2020: 16).

Vía metódica

Con el objetivo de identificar de qué manera las condiciones del confinamiento favorecían u obstaculizaban el ejercicio del derecho a la educación de estudiantes pertenecientes a comunidades y pueblos

indígenas, entre mayo y junio de 2020, se realizó una investigación de carácter cualitativo e inductivo en el estado de Morelos.

La indagación se llevó a cabo desde un modo epistémico reconstructivo-analítico, propuesto por Yurén (2004), lo que conlleva separar los elementos de la realidad y tratar de encontrar las relaciones entre ellos. Mientras que la reconstrucción es “una síntesis que sigue al análisis y que implica una nueva construcción de ese todo complejo gracias a un proceso de categorización que se ha llevado a cabo” (Yurén, 2004: 325). De este enfoque reconstructivo-analítico, se retomó el nivel analítico-diagnóstico, cuyo objetivo es revelar cómo es la realidad.

En este tenor, a manera de estudio de caso y bajo los principios de la etnografía, se realizó el trabajo de campo. De acuerdo con Rockwell, la etnografía tiene un carácter “flexible” y “abierto”: “la experiencia etnográfica resulta ser más significativa si la acompaña un trabajo reflexivo que permita transformar y precisar la concepción desde la cual se mira y se describe la realidad” (2009: 25). La etnografía se realiza desde un enfoque cualitativo y, como resultado, se puede obtener un documento descriptivo, pero también uno analítico, pues, al cruzar los datos obtenidos con referentes teóricos, se convierten en constructos que ofrecen explicaciones de la realidad estudiada.

La escuela —considerada un espacio histórico y construido culturalmente— es estudiada desde la etnografía en su dimensión cotidiana, mediante esta perspectiva de estudio se puede analizar el tejido de valores, las fuerzas de poder, relaciones de desigualdad y concepciones científicas acerca de la realidad que están presentes en ella. Lo que hace pertinente este método para estudiar el momento de la pandemia, en el que la gramática escolar se está transformando.

En este sentido, el confinamiento por la COVID-19 también ha tenido efectos en la manera en que se realizan las investigaciones antropológicas —como lo es la etnografía—, puesto que se tienen que repensar las formas de realizar el trabajo de campo. Aunque el uso de tecnologías digitales se extendió durante la pandemia, estas herramientas ya se utilizaban en los estudios etnográficos desde hace, por lo menos, dos décadas, con la ciberetnografía (Morton, 2001), la etnografía virtualizada o virtual (Ardévol, 2003; Hine, 2004) y

la antropología digital (Miller y Horst, 2012), entre otras formas de aprovechar los recursos para la investigación cualitativa. La virtualidad cambia la manera de percibir el tiempo y el espacio, lo público y lo privado, pero, a su vez, favorece otra forma de socializar, por ejemplo “El teléfono, al ser bidireccional, incorpora algo del mundo exterior al ámbito privado y de éste al exterior” (Pérez-Domínguez, 2021: 292-293).

Los participantes de este estudio fueron 17 actores educativos: jóvenes indígenas de los niveles medio superior y superior, así como personal docente de educación inicial, preescolar, primaria y superior que atiende a estudiantes indígenas. Su participación fue libre y se siguieron los protocolos de confidencialidad y anonimato.

Se utilizaron técnicas provenientes de la etnografía, como la entrevista con guía no estandarizada que, de acuerdo con Goetz y LeCompte (1988), es “una guía en la que se anticipan las cuestiones generales y la información específica que el investigador quiere reunir. Su enfoque, sin embargo, es informal, y ni el orden de las preguntas ni su contexto están prefijados” (p. 134). Las entrevistas se efectuaron mediante llamadas telefónicas, con base en preguntas que abordaban la experiencia que se vivía durante la pandemia, los obstáculos, y las condiciones de posibilidad para efectuar una educación pertinente y con un enfoque intercultural bilingüe para los pueblos y comunidades indígenas.

Además, los propios participantes colaboraron en la recolección de artefactos (videos, fotografías y planeaciones didácticas) (Goetz y LeCompte, 1988) que enviaron vía correo electrónico o WhatsApp, las cuales permitieron confirmar o refutar los datos obtenidos de las entrevistas.

Resultados

El estudio permitió identificar distintas situaciones problemáticas —agudizadas por el cierre de las escuelas derivado de la pandemia— que obstaculizan el cumplimiento del derecho a la educación. Así, por ejemplo, la pobreza fue la causa por la que muchos estudiantes tuvieron que incorporarse a trabajos informales o en el campo con

sus padres; además, debido a la situación precaria y a la falta de servicios básicos, como luz e internet, y de televisión, teléfono o computadora, permanecieron incomunicados y sin posibilidad de seguir la escuela a distancia. Las primeras semanas, los maestros recurrieron a dejar fotocopias con actividades de repaso, o bien, a poner cartulinas en las puertas de las escuelas con las tareas que debían desarrollar los alumnos. De acuerdo con los testimonios, algunos de ellos, incluso, acudían al pueblo más cercano con servicio de internet público, lo que representaba gastar recursos económicos y exponerse al posible contagio.

Por otro lado, los docentes también se enfrentaron a desafíos: muchos de ellos no viven en la comunidad donde laboran, lo que obstaculiza algún encuentro con los educandos; algunos enfermaron e, incluso, hubo fallecimientos. Asimismo, hay quienes carecen de computadora e internet o de las destrezas para utilizar estos recursos tecnológicos; además, su formación inicial o permanente no les ha brindado las herramientas necesarias para construir estrategias pedagógicas a distancia y diseñar material didáctico innovador —más allá de fotocopias y fotografías—, pues persiste la tendencia de transferir los modos tradicionales de actuar en el aula, apropiados por el personal docente y el alumnado, que han funcionado parcialmente, pero que resultan insuficientes para sostener las nuevas formas de enseñanza y aprendizaje en la virtualidad (García y Bustos, 2021).

Lo anterior coincide con los resultados de la encuesta nacional aplicada a casi cuatro mil docentes de educación preescolar, primaria y secundaria, realizada por Mancera, Serna y Barrios (2020). En esta, se reveló que 56% de los profesores de escuelas privadas daba clases virtuales, mientras que, en el resto de las escuelas, la proporción no llegaba a 10%. Sin embargo, los estudios también revelan que los docentes de diferentes niveles educativos de educación pública, a pesar de las dificultades económicas y técnicas —tanto de ellos como del contexto—, redoblaron esfuerzos para modificar las condiciones de trabajo y seguir las indicaciones del programa educativo emergente; las estrategias de educación a distancia incluían las tareas de llenado de libros o guías de estudio, la solicitud de trabajos, la realización de videos y el uso de páginas web (Mejoredu, 2020b).

En ciertos casos, niñas, niños y adolescentes (NNA) hablan alguna lengua indígena y español, pero sus padres son monolingües (solo hablan su lengua originaria) y tienen poca o nula escolarización, lo que implica una dificultad para apoyarlos con las tareas escolares. La mayoría no son asalariados, es decir, obtienen ingresos económicos por jornada diaria, así que es posible que tengan poco tiempo para atender a sus hijos y acompañarlos académicamente.

En otro orden de ideas, la pandemia ha puesto en evidencia problemas académicos de carácter curricular y de implementación, por ejemplo, el currículo homogéneo que no considera la diversidad cultural, lingüística ni de ritmos y estilos de aprendizaje. Esto implica que los programas televisivos de la estrategia Aprende en Casa, de la Secretaría de Educación Pública (SEP), no siempre corresponden con las condiciones y necesidades de los estudiantes indígenas, ni se vinculan con sus contextos. Además, hay jerarquización y fragmentación de asignaturas; los contenidos se abordan de manera aislada, ejemplo de ello es la asignatura Vida Saludable, que puede tratarse de manera transversal con otros campos formativos. En adición, estos programas planteaban estrategias de enseñanza y aprendizaje homogéneas que contrastan con las prácticas del seno familiar en las diversas comunidades indígenas; sobre ello, profundizaré más adelante.

Otro punto que se debe considerar es la dificultad que enfrentan los educandos de los diferentes niveles educativos para comprender las indicaciones escritas sin el acompañamiento sincrónico docente, lo cual expone las brechas que existen en el desarrollo de la literacidad. Por otro lado, en las escuelas, las NNAJ no han desarrollado hábitos de estudio autónomo y autorregulado, tan necesarios en la educación a distancia.

Ante estas dificultades, las respuestas de los maestros indígenas fueron diversas y han evolucionado a lo largo del confinamiento. Durante los primeros meses, algunos optaron por solo enviar actividades en cuadernillos y fotocopias destinadas a reforzar los temas vistos en los campos de Lenguaje y Comunicación y Pensamiento Matemático.

Cuando NNA de la población indígena estudiada tienen la oportunidad de seguir los programas de Aprende en Casa, los resultados de aprendizaje son escasos por dos aspectos, principalmente: los con-

tenidos y la lengua. En cuanto a los primeros, la crítica es que prevalece la intención de mantener un currículo nacional homogeneizador (Gallardo, 2020). Respecto al segundo aspecto, para los niños indígenas es difícil comprender los diálogos porque todavía conservan las formas sintácticas de su lengua originaria, y no han terminado de desarrollar el español como segunda lengua —incluso en los casos en que el español es su lengua materna y la lengua indígena su segundo idioma suele haber confusión—. Esto fue ejemplificado por una profesora (González, K., comunicación personal, 2020), que trabaja con estudiantes de educación primaria nahuahablantes y mixtecohablantes, jornaleros agrícolas en la zona de Villa de Ayala, Morelos. La profesora González relató que sus educandos —los pocos que han podido seguir dichos programas— le han informado que “no entienden a los maestros de la tele, porque hablan rápido en español”, es decir, hay problema por el uso de vocabulario de los profesores que resulta poco comprensible en el televisor.

Por otro lado, las NNAJ indígenas migrantes no tuvieron quien les retroalimentara o aclarara sus dudas escolares de manera sincrónica, ya que sus familias no pudieron dejar de laborar e, incluso, ellos mismo tuvieron que insertarse en los ciclos migratorios para tener ingresos. Como afirma Castellanos en su capítulo “La población migrante indígena ante la COVID-19”, en este mismo libro, ellos no tuvieron opción de atender las recomendaciones sanitarias, migrar fue la única posibilidad para poder subsistir.

Aunque la SEP ha hecho el esfuerzo de transmitir los programas por las radios comunitarias, esto no ha sido suficiente para cubrir la diversidad de condiciones, características y lenguas de los pueblos originarios. Sabemos que se requiere un trabajo multidisciplinario para producir o traducir los contenidos escolares en las 68 lenguas indígenas, sin contar sus variantes dialectales, y que la emergencia no permitió un trabajo de tal magnitud. Sin embargo, es preciso reflexionar sobre las consecuencias de la pandemia en la población indígena y la población indígena migrante, para garantizar sus derechos tanto educativos como económicos y de salud, para acortar brechas que continúan abriéndose.

Gallardo menciona que “los contenidos televisados, radiados o virtuales no resuelven los procesos de aprendizaje en sí mismos; la re-

lación ente maestros y alumnos es fundamental, no solo por un contrato cognitivo, sino por los procesos de socialización y convivencia” (2020: 168). Ante este panorama, surgen las siguientes inquietudes: ¿qué actividades promover en la educación a distancia para los estudiantes indígenas?, ¿cómo se relacionan los aprendizajes obtenidos en la casa con el enfoque intercultural bilingüe de la educación indígena?

Como se afirma en el informe de la Cepal-Unesco (2020), en el contexto de la pandemia existen aprendizajes y competencias que cobran mayor relevancia y que deben ser abordados mediante metodologías integrales, considerando la diversidad lingüística y cultural.

Capacidad de agencia de las comunidades indígenas para favorecer la educación a distancia

A partir de la indignación que causa el presente, se han desarrollado iniciativas desde la agencia ciudadana para favorecer la educación de las comunidades indígenas y movilizar recursos para transformar la realidad. Cabe señalar que se entiende por agencia:

la capacidad de la ciudadanía para organizarse autónoma y libremente para enfrentar la indignación que les causa el presente y transformar su entorno social en la búsqueda de la vida buena, utilizando el conocimiento que tienen sobre la estructura social, movilizando recursos y asumiendo un posicionamiento ético y moral. (Bustos y Saenger, 2013: 334)

Una acción agencial de las comunidades indígenas fue la organización para sanitizar las calles, como en el caso de Hueyapan o Xoxocotla, Morelos. Aquí, la población movilizó sus propios recursos para procurar el bienestar común en el ámbito de la salud y, de esta manera, expresar una preocupación real por el Otro y por la comunidad.

También se reveló la agencia de los ciudadanos con acciones como la promoción de la salud en lenguas indígenas, ejemplo de ello fueron los trípticos y carteles editados en lenguas originarias por un grupo de chiapanecos, con el fin de dar a conocer medidas de higiene y prevención del contagio de la COVID-19. Además del uso de las redes sociales y la tecnología para difundir información en lenguas

indígenas, se utilizaron diversos recursos como cuentos, carteles, notas, etcétera. Otro ejemplo muy interesante fue el uso de la radio comunitaria de Xoxocotla para que los maestros de una escuela primaria impartieran clases.

Como afirma Arredondo en su capítulo “La nueva normalidad democrática en un mundo post-COVID-19: escenario deseable” en este mismo libro, una condición básica para la sobrevivencia de las sociedades multiculturales es conocer y tener una postura crítica frente a la forma en que se generan y distribuyen los contenidos en los diversos medios de comunicación, ya que en una “sociedad abierta” debe haber libertad de expresión, pero también es necesario asegurar el derecho de todos los ciudadanos a estar debida, veraz y oportunamente informados; ambos son elementos que contribuyen a la democracia cultural.

Por su parte, los educandos también respondieron con estrategias diversas, por ejemplo, los estudiantes de EMS y superior se han reunido en la casa de quien tiene computadora para tomar las clases a distancia. Esto coincide con lo planteado por Saenger *et al.* (*en este libro*), quienes indican que los estudiantes relacionaron la educación con la posibilidad de cambio, y empezaron a construir las condiciones necesarias para pensar lo impensable, al reconocer las carencias de la comunidad y tener la esperanza de que se pueda alcanzar una sociedad más justa, responsable y comprometida.

Es decir, se han desarrollado distintas estrategias autogestivas para responder a las condiciones de la pandemia, favorecer aprendizajes en los ámbitos comunitario y familiar, y atender la educación a distancia en las diferentes situaciones en que se encuentran los colectivos escolares. Con ello, se busca la vida buena para todos, a pesar de las dificultades que ha significado la contingencia sanitaria.

A manera de cierre: las condiciones de posibilidad para dar sentido a la educación intercultural

A manera de cierre, este análisis nos permite reflexionar sobre los intersticios que se abren para transformar las políticas educativas y las prácticas escolares orientadas a favorecer el derecho a la

educación de los pueblos indígenas y el enfoque intercultural hacia todos. Después de la pandemia, la situación no puede continuar igual. Si no se reconoce la importancia de construir una educación distinta, con justicia social, desde, con y para los pueblos indígenas, se corre el riesgo de profundizar las brechas de desigualdad y exclusión; las NNAJ indígenas difícilmente alcanzarán un nivel de “educabilidad” aceptable y, como consecuencia, verán limitado el ejercicio del derecho a la educación (Bonal y Trabini, 2012, citados en Echeita, 2013).

Es preciso valorar de otra forma los aprendizajes de la población originaria durante el confinamiento: se recomienda dejar de dar prioridad a la calificación para ponderar si el estudiante aprendió o no los contenidos curriculares nuevos. Más bien, es importante observar la utilidad como una oportunidad de retroalimentación para los estudiantes, y procurar la equidad en el proceso evaluativo (Cepal-Unesco, 2020: 9).

Asimismo, el hogar puede brindar conocimientos que no se consiguen en la escuela: aprendizajes culturales, —entendidos como saberes ancestrales sobre la naturaleza, las prácticas morales, etcétera—, formas de interacción, prácticas de crianza y socialización que requieren del diálogo con otros miembros de su grupo cultural. Este tipo de aprendizaje es la base del enfoque intercultural promovido en la educación indígena. Dicho enfoque demanda que el personal docente investigue y potencialice qué y cómo aprenden los educandos en el seno familiar, lo que resulta complejo, pero, en esa coyuntura se podía aprovechar el confinamiento, para estrechar el vínculo entre escuela y comunidad, a fin de favorecer la cognición situada.

En este sentido, podríamos observar, por ejemplo, que, en estos momentos de epidemia, posiblemente las familias utilizan algunas plantas medicinales para la prevención o el tratamiento de enfermedades. El aprendizaje que se desprende de su recolección y diferenciación provee conocimientos —sobre las propiedades del reino vegetal, la geografía o el uso funcional de la escritura para elaborar recetas— que pueden aprovecharse después en el aula; usualmente, este raciocinio científico es invisibilizado en un currículo homogéneo.

Otra fuente de aprendizaje en confinamiento estaba relacionada con que muchas niñas y niños ayudan con las labores domésticas

—cuidando los animales del corral, por ejemplo—, lo que abrió así, la oportunidad de fortalecer el campo formativo de los ámbitos natural y social. Además, los educandos que acompañan a sus padres a los campos de cultivo adquieren conocimientos sobre: cuándo sembrar según las fases lunares, cómo identificar los puntos cardinales de acuerdo con la salida del sol y el ocaso, cómo calcular distancias con medidas no convencionales para enterrar las semillas en el surco, o determinar la hora a partir de la inclinación de la sombra. Estas prácticas se pueden potencializar con el método inductivo intercultural y el calendario socioecológico que ya han desarrollado Gasché (2008) y Bertely (2009). Estos procedimientos consisten en la observación de la naturaleza, el registro de la fauna y flora en cada época del año, y la relación que establecen las personas con su hábitat y las actividades productivas y sociales que se realizan en torno a él, así como los rituales y valores que se desprenden de este.

Es decir, los aprendizajes que se adquieren en el seno familiar y la posibilidad de aprovecharlos como recursos pedagógicos permiten comprender la diversidad de “comunidades sapienciales”, representadas por una multiplicidad de lenguas, saberes y procedimientos para aprender y enseñar. Estas comunidades implican las capacidades intelectuales y experiencias de los sujetos, organizadas en el concepto de “sabiduría” validado en la comunidad; conllevan, también, un conjunto de valores que se transmiten y cohesionan a los grupos comunitarios (Villoro, 1982).

De esta manera, los actores educativos deberían tener la capacidad de generar estrategias didácticas para que la diversidad, más que como obstáculo, se observe como enriquecimiento para construir espacios de aprendizaje intercultural y formas distintas de vivir la “nueva normalidad” en el futuro.

Estos momentos de educación en casa permiten promover formas de enseñanza-aprendizaje distintas a las que se realizan desde la gramática escolar (Tyack y Cuban, 2001), las cuales se caracterizan por la aprobación o la reprobación, y su estructura individualista. En la actualidad, en muchas de las comunidades indígenas, el trabajo es colaborativo y se ejecuta de acuerdo con la edad y las habilidades que se han desarrollado; si el aprendiz no logra concluir la tarea, quien

enseña la realiza y le muestra cómo hacerla para, paulatinamente, avanzar en su aprendizaje. Sin duda, estas estrategias podrían ser adoptadas por la escuela.

Por otra parte, la coyuntura actual propicia el aprendizaje de prácticas culturales extraescolares en un tiempo y espacio reales. Por ejemplo, las fiestas y los rituales por el Día de Muertos, que tienen una temporalidad única y transmiten la cosmovisión de los pueblos, son pertinentes para aprender estas prácticas culturales de cerca, sin estar en el ámbito escolar desde el que, en ocasiones, son conmemorados de manera descontextualizada, por lo que se corre el riesgo de folclorizarlos.

Además, es probable que NNA estén inmersos en actividades que fomentan el desarrollo de la oralidad de su lengua originaria, pues todo el día escuchan voces indígenas, de distintos interlocutores (madres, padres, abuelas, abuelos, vecinos, etcétera) y en diferentes situaciones: actividades domésticas, laborales, de intercambio comercial, de rituales religiosos, entre otros. Se trata de una oportunidad limitada, en ocasiones, por la propia escuela que suele utilizar el español como lengua franca y valorar esta sobre las lenguas originarias.

Los retos hasta aquí planteados para procurar el derecho a la educación de NNAJ de comunidades y pueblos indígenas revelan la importancia de repensar el currículo desde la interculturalidad, como perspectiva crítica (Walsh, 2012) que desestructure las relaciones de poder de los contenidos homogéneos que no les son útiles para la vida a estos sectores de la población, ni actualmente, ni en condiciones futuras. Asimismo, habría que cuestionar la colonialidad del saber (Walsh, 2008) que invalida conocimientos ancestrales, sobre todo, los de valoración y respeto por la naturaleza, dado que se ha mostrado su importancia para sobrellevar la pandemia.

También se ha puesto en evidencia la necesidad de desarrollar habilidades de pensamiento como la metacognición y los aprendizajes autorregulados, para formarse a lo largo de la vida (Schunk, 2012), con, sin o a pesar de la escuela.

En suma, lo vivido en la pandemia muestra la necesidad urgente de promover que tanto los pueblos indígenas como los que se consideran no indígenas aprendan del sistema de valores, *tloseekanlikan*, *topalewikan*, es decir, a trabajar en comunidad y ayudarse mutua-

mente, como una manera de favorecer el enfoque intercultural para todos. Como afirma Arredondo (en este libro): la educación pospandemia debe promover y practicar valores que estimulen la solidaridad y favorezcan la convivencia humana, priorizando el interés colectivo y el respeto a la naturaleza.

Finalmente, la condición inusual que se vive, el aprendizaje vertiginoso que se ha dado mediante los medios de comunicación, y la necesidad de transformar los hábitos cotidianos, ponen en evidencia cómo las culturas —en su sentido amplio, como modos de vida y de pensamiento—, siempre están en transformación, a partir del intercambio y de las necesidades.

Ante ello, se requiere procurar oportunidades de educación pertinentes y relevantes para las distintas culturas indígenas que estén en constante renovación; con medidas equitativas; sin discriminación; que ayuden a avanzar progresivamente hacia el ejercicio pleno del derecho a la educación desde un enfoque intercultural para todos, no solo para los indígenas; una educación que deconstruya los mecanismos de poder y transforme aquellas relaciones sociales que solo tengan el objetivo de enriquecerse unos de otros.

Bibliografía

- BERTELY, M. (coord.). (2009). *Sembrando nuestra educación intercultural como derecho. La nueva escuela intercultural en Chiapas*. Ciesas, Ediciones Alcatraz: México.
- BLANCO, R. (2014). “Inclusión educativa en América Latina: caminos recorridos y por recorrer”. En A. Marchesi, R. Blanco y L. Hernández (coords.). *Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica* (pp. 11-36). OEI: Madrid.
- BUSTOS, R. y Saenger, C. (2013). “Ciudadanía y agencia en un dispositivo escolar para niños indígenas en la ciudad. En T. Yurén y C. Mick (coords.). *Educación y agencia. Aproximaciones teóricas y análisis de dispositivos* (pp. 327-347). Juan Pablos Editor: México.
- BUSTOS, R. (2015). *Formación para la ciudadanía en contextos de diversidad. Estudio de caso en el estado de Morelos. [Tesis de doctorado, UAEM]*.

- CEPAL-Unesco. (2020). *La educación en tiempos de pandemia de COVID-19*. Cepal, Unesco. Consultado el 18 de agosto de 2022. Disponible en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45904-la-educacion-tiempos-la-pandemia-covid-19>.
- DARLING-HAMMOND, L. (2001). *El derecho de aprender. Crear buenas escuelas para todos*, Ariel Educación: España.
- ECHEITA, G. (2013). Inclusión y exclusión educativa. De nuevo “Voz y quebranto”. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 11(2), 100-118. Consultado el 8 de marzo de 2021. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/551/55127024005.pdf>
- EDEL-NAVARRO, R., Ruiz-Méndez, G. y Ojeda-Castañeda, G. (2020). El programa Aprende en Casa ante el COVID-19: experiencias y reflexiones docentes. *Perspectivas docentes*, 31(74). Consultado: 3 de octubre de 2022. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7866577>
- FRASER, N. (2011). ¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en una era “postsocialista”. En N. Fraser, M. A. Carbonero y J. Valdivielso (coords.). *Dilemas de la justicia en el siglo XXI. Género y globalización* (pp. 217-254). Universitat de les Illes Balears: España.
- GALLARDO, A. L. (2020). Educación indígena en tiempos de COVID-19: viejos problemas, nuevos problemas. En H. Casanova Cardiel (coord.). *Educación y pandemia: una visión académica* (pp. 164-169). UNAM, IISUE: México.
- GARCÍA, I. y Bustos, R. (2021). La autorregulación del aprendizaje en tiempos de pandemia: una alternativa viable en el marco de los procesos educativos actuales. *Diálogos sobre educación*, 12(22), 2007-2171. <https://doi.org/10.32870/dse.v0i22.914>
- GASCHÉ, J. (2008). Niños, maestros, comuneros y escritos antropológicos como fuentes de contenidos indígenas escolares y la actividad como punto de partida de los procesos pedagógicos interculturales: un modelo sintáctico de cultura. En J. Gasché, M. Bertely y R. Podestá (coord.). *Educando en la diversidad cultural. Investigaciones y experiencias educativas interculturales y bilingües*. Ediciones Abya-Yala: Quito.

- GOETZ, J. y LeCompte, M. (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en la investigación educativa*. Morata: Madrid.
- INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN [INEE] (2010). *El derecho a la educación en México. Informe 2009*. INEE: México.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA [Inegi] (2015). *Cuestionario para viviendas particulares habitadas y población de la Encuesta Intercensal 2015*. Consultado el 1 de marzo de 2020. Disponible en https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/intercensal/2015/doc/eic2015_cuestionario.pdf
- INEGI. (2020a). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares* [base de datos]. Consultado el 10 de febrero de 2021. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/temas/ingresoshog/>
- INEGI. (2020b). *Resultados generales del Censo de Población y Vivienda 2020* [base de datos]. Consultado el 1 de marzo de 2021. Disponible en https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Resultados_generales
- JUÁREZ, J. y Comboni Salinas, S. (2022), La educación indígena en tiempos del COVID-19 en Xochistlahuaca, Gro. El caso de la escuela El Porvenir. *Brazilian Journal of Animal and Environmental Research*, (5), 1713-1730. Consultado el 3 de octubre de 2022. Disponible en <https://brazilian-journals.com/ojs/index.php/BJAER/article/view/46939>
- LATAPÍ, P. (2009). El derecho a la educación: su alcance, exigibilidad y relevancia para la política educativa. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 14(40), 255-287. Consultado el 8 de agosto de 2020. Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662009000100012&script=sci_abstract&tlng=es
- MANCERA, C., Serna, L. y Barrios, M. (2020). Pandemia: maestros, tecnología y desigualdad. *Nexos*. Consultado 29 de agosto de 2022. Disponible en <https://educacion.nexos.com.mx/pandemia-maestros-tecnologia-y-desigualdad/>
- MARTÍNEZ-BUENABAD, E. y Bustos, R. (2020). Formación de estudiantes indígenas universitarios en contextos ciudadanos mexicanos: Retos de la

- educación intercultural. *DIDAC*, (76), 14-23. Disponible en https://doi.org/10.48102/didac.2020.76_JUL-DIC.23
- COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN [Mejoredu] (2020a). Detrás de los números. Multiculturalidad: patrimonio, desigualdad y desafíos. *Educación en Movimiento*, (5), 7-8. Consultado el 31 de mayo de 2020. Disponible en <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/553950/Boletin5.pdf>
- MEJOREDU. (2020b). *Experiencias de las comunidades educativas durante la contingencia sanitaria por covid-19. Educación Básica*. México. Disponible en <https://editorial.mejoredu.gob.mx/Cuaderno-Educacion-a-distancia.pdf>
- MEJOREDU. (2020c). *Indicadores nacionales de la mejora continua de la educación en México 2020. Cifras del ciclo escolar 2018-2019*. México. Consultado el 1 de marzo de 2020. Disponible en <https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/indicadores-nacionales.pdf>
- NAVARRETE, Z. Manzanilla, H. y Ocaña, L. (2020). Políticas implementadas por el gobierno mexicano frente al COVID-19. El caso de la educación básica. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, (50), 143-172. Consultado el 15 de agosto de 2022. Disponible en <https://doi.org/10.48102/rlee.2020.50.ESPECIAL.100>
- NUSSBAUM, M. (2007). *Las fronteras de la justicia. Consideraciones sobre la exclusión*. Paidós: Barcelona.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS [ONU] (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. ONU: París.
- OREALC/Unesco. (2020). *Sistemas educativos de América Latina en respuesta a la covid-19: continuidad educativa y evaluación. Análisis desde la evidencia del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE)*. Unesco Santiago.
- PÉREZ-DOMÍNGUEZ, E. (2021). Etnografía digital y el uso de la tecnología en la investigación antropológica. En B. Márquez y E. Rodríguez (coord.). *Etnografías desde el reflejo: práctica-aprendizaje*. UNAM: México.

- PLÁ, S., Buenfil, R. N., Zabalgoitia, M., Gallardo, A. L., Constante, A., De la Cruz, G., González, E. y Orozco, B. (2020). La educación entre la COVID-19 y el emerger de la nueva normalidad. *Perfiles Educativos*, 42(170). 5-13. Consultado el 15 de agosto de 2022. Disponible en https://perfilese-educativos.unam.mx/iisue_pe/index.php/perfiles/article/view/60181
- QUIJADA, K. y Gómez-Nashiki, A. (2022). Resiliencia: convergencia de emociones y experiencias docentes en la educación a distancia en tiempos de la COVID-19, *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, (59). Consultado el 3 de octubre de 2022. Disponible en [https://doi.org/10.31391/S2007-7033\(2022\)0059-008](https://doi.org/10.31391/S2007-7033(2022)0059-008)
- ROCKWELL, E. (2009). *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos*. Paidós: Buenos Aires.
- SALINAS, G., Navia, C. y Czarny, G. (2021). *Relatos de docentes de educación indígena en tiempos de COVID-19*. UPN: México.
- SCHUNK, D. (2012). *Teorías del aprendizaje. Una perspectiva educativa*. Pearson: México.
- TOMASEVSKI, K. (2004). Indicadores del derecho a la educación, *Revista del Instituto Interamericano de Derechos Humanos*, (40), 341-388.
- TYACK, D. y Cuban L. (2001). *En busca de la utopía. Un siglo de reformas de las escuelas públicas*. Fondo de Cultura Económica: México.
- UNICEF/UNESCO. (2008). *Un enfoque de la educación para todos basado en los derechos humanos*. Unicef: Nueva York. Consultado el 8 de agosto de 2020. Disponible en https://www.observatoriodelainfancia.es/fichero-soia/documentos/2410_d_Educacion_para_todos_UNICEF.pdf
- VILLORO, L. (1982). *Creer, saber, conocer*. Siglo XXI: México.
- WALSH, C. (2008). Interculturalidad, plurinacionalidad y decolonialidad. Las insurgencias político-epistémicas de refundar el Estado. *Tabula Rasa*, (9), 131-152. Consultado el 15 de agosto de 2020. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2918027>,
- WALSH, C. (2012). Interculturalidad y (de)colonialidad. Perspectivas críticas y políticas. *Visao Global*, 15(1-2), 61-74. Consultado el 15 de agosto de 2020. Disponible en <https://bit.ly/2HsgfoZ>

La población migrante indígena ante la COVID-19

Alex Ramón Castellanos Domínguez¹

Introducción

Este trabajo se realizó durante el año 2020; año en el que vivimos en el mundo una situación por demás extraordinaria y apremiante. La expansión de contagios, de manera acelerada y dramática, del virus SARS-CoV-2, conocido como COVID-19, alertó no solo a instancias de salud internacionales y gobiernos nacionales, sino a cada uno de nosotros ante las graves consecuencias de esta, ahora ya denominada, pandemia de COVID-19. En ese momento, se generaban reportes diarios de los contagios o datos generales del control epidemiológico de la pandemia, sin embargo, en el ámbito académico y de las ciencias sociales, los impactos y consecuencias apenas se vislumbraban.

La situación mundial de propagación del virus, contagios y graves consecuencias en el número de pérdidas de vidas humanas nos hizo reflexionar sobre las condiciones de vida, salud y precariedad de muchos sectores de la población, así como sobre los problemas que enfrentan debido a esta vulnerabilidad social en la que se encuentran. Uno de dichos sectores, el de la población indígena migrante jornalera y asentada en zonas de agricultura de exportación en México, es motivo de este trabajo.

La reflexión que presento se basa en un trabajo etnográfico realizado desde el año 2009 en la región del noroeste de México, particularmente en Sonora. El trabajo etnográfico, los recorridos, las entrevistas a profundidad y la observación participante se realizaron en los poblados de Estación Pesqueira, en el municipio de San Miguel de Horcasitas, y Miguel Alemán, en el municipio de Hermosillo, en

¹ Universidad Autónoma del Estado de Morelos. E-mail: alex.castellanos@uaem.mx

el marco de diversos proyectos de investigación². La relación y cercanía, así como el proceso de colaboración y estudios en la región ha continuado; debido a ello, este trabajo recoge una serie de reflexiones que, desde el lente antropológico, apuntan a considerar las graves problemáticas que enfrentan y el riesgo en el que se encuentran cientos de familias indígenas que, año con año, migran o ya se encuentran asentadas en estas zonas de agricultura de exportación.

Algunas cifras estiman que la población migrante jornalera en México es de 2.5 millones (Conapred, 2017; Inegi, 2016), 11.8 millones (Inegi, 2017), o bien, de 5 955 889 personas (Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras Agrícolas, RNJJA, 2019:14). Los cálculos de la población que migra cada año a distintas regiones agrícolas de exportación, como la del noroeste, nos permiten ver el grave riesgo en el que se encuentran miles de personas, ya que, si bien las medidas sanitarias recomendadas para prevenir contagios se transmitían por diversos medios, las familias migrantes indígenas jornaleras no tuvieron oportunidad de abandonar la migración y atender estas recomendaciones. Migrar, como única forma para poder subsistir, ha sido la condición en la que todavía viven numerosas familias indígenas en México, desde hace más de cuarenta años.

¿Cómo detener estos riesgos con agua y jabón o con el semáforo epidemiológico? Cuando la mayor parte de estas familias en movilidad salen de sus comunidades sin protección alguna, viajan a los campos de cultivo por al menos tres días en promedio, en camiones en los que, algunas veces, se rebasa el número máximo de pasajeros (45 a cincuenta por autobús), y llegan a campamentos o cuarterías que no siempre tienen las condiciones de salubridad e higiene necesarias para contrarrestar los riesgos de contagio de COVID-19 u otras enfermedades.

Aunado a lo anterior, se encuentra el contacto y relación de la población jornalera indígena ya asentada en los enclaves agrícolas,

² Entre 2008 y 2012, los primeros proyectos en los que participé fueron impulsados por los doctores Sara María Lara Flores y Hubert Carton de Grammont, del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. De estos proyectos derivó mi estudio de tesis doctoral en 2015. Recientemente, mi participación como responsable técnico del Proyecto 309757-PRONACES-Conacyt, entre 2019 y 2022, ha sido motivo de continuidad de la temática aquí expuesta.

con las y los jornaleros que llegan de diversas partes del país en las temporadas de cosecha. Una vez terminada la cosecha de varios cultivos (aproximadamente entre los meses de junio y julio), el regreso a sus comunidades planteaba otra posibilidad de contagio que afrontar. En el marco de los determinantes sociales de la salud, en este trabajo, hago una reflexión sobre lo sucedido durante la pandemia de COVID-19 en algunos casos, sobre todo en Sonora, México, en los que la población jornalera, migrante e indígena asentada en estos sitios del noroeste mexicano se enfrentó al riesgo de migrar o morir.

La migración interna en México

Según Zelinsky (1971, citado en Varela, *et al.*, 2015), la migración interna se “[...] puede entender como parte de una movilidad territorial, que comprende la circulación temporal o estacional de los individuos y que no necesariamente implica un cambio de residencia ni una transformación de su entorno de vida”. Esta definición, si bien hace referencia a la movilidad y el desplazamiento de la población, no menciona el asentamiento que se presenta en muchas zonas de agricultura de exportación o, incluso, de turismo en México, como parte de un proceso a mediano y largo plazo de desplazamiento y movilidad territorial.

De acuerdo con Varela *et al.* (2015), la migración interna en México se explica por varias razones multidimensionales y multicausales. Para el caso que nos ocupa, la migración interna de la población jornalera indígena en México hacia zonas de cultivos de exportación se puede explicar por la asimetría económica del desarrollo regional y la transformación del modelo capitalista en la agricultura mundial; por lo que hay regiones del país con mayor prosperidad económica que otras. De lo anterior se desprende que algunas de las causas de la migración que nos ocupa en este capítulo pueden ser la desigualdad regional en los ingresos, la pobreza extrema y el desempleo. Existen varios enfoques que explican la migración interna según las motivaciones laborales, el desarrollo de los mercados de trabajo, el impulso de las políticas de desarrollo empresarial, el desarrollo regional y sus diferencias ante los estados fronterizos del norte de México, las con-

diciones de desigualdad y desempleo de los estados del sur y sureste del país, las disparidades salariales, la maximización de la unidad familiar o redes sociales familiares, o bien, los factores y condiciones de las zonas expulsoras.

Para este trabajo, considero solo uno de los aspectos de la migración interna de la población jornalera que ha migrado por más de treinta años desde las regiones, sobre todo indígenas, de estados del sur del país como Oaxaca, Guerrero, Veracruz o Chiapas, hacia las regiones del noroeste mexicano, en los estados de Sinaloa, Sonora y Baja California. Este aspecto es la demanda anual de mano de obra jornalera para satisfacer las necesidades de las empresas agrícolas de exportación situadas en el noroeste de México.

Los Determinantes Sociales de la Salud (DSS) y su relación con las familias migrantes indígenas en el marco de la pandemia de COVID-19³

El estudio de factores de riesgo, caracterizado por un formalismo cuantitativo y una firme adscripción a conceptos positivistas de causalidad —como los criterios de Bradford Hill (1965)— se convirtió pronto en el paradigma hegemónico de la investigación epidemiológica y la salud pública. De esta forma, el estudio de los fenómenos de salud se limitó a analizar la probabilidad de enfermar de individuos y poblaciones, según su grado de exposición a distintas variables, definidas como factores de riesgo.

Desde esta perspectiva teórica, los complejos procesos sociales que determinan los fenómenos de salud —entre ellos las enfermedades—

³ Este apartado se construyó con datos e información del Proyecto Pronaces Conacyt 309757 titulado: *Diseño, validación y evaluación de un modelo de actuaciones sobre determinantes sociales de la salud para la prevención y control de enfermedades emergentes de alto riesgo en entornos comunitarios con alto índice de migración interna en Sonora, México*. Proyecto en el cual participaron investigadores nacionales de varias instituciones, así como diversos actores de la sociedad civil e instituciones del sector público. Cabe mencionar que la mayor parte de los datos presentados en este apartado fueron recabados por el maestro en Salud Pública Javier Pruñonosa Santana, quien fungía como asesor y coinvestigador en dicho proyecto Pronaces.

pueden ser analizados mediante el estudio de fragmentos aislados de la realidad, susceptibles de ser medidos e intervenidos directamente, con el objetivo de disminuir las probabilidades de enfermar (Ayres, 2008); pero no se genera una discusión a fondo sobre los procesos biopsicosociales, ambientales e históricos involucrados en la génesis de los problemas de salud desde lo social. Esta visión permeó en las políticas sanitarias a nivel mundial y se convirtió en un recurso funcional para el sistema económico imperante. Al concebir los factores de riesgo como la “causa” de las enfermedades, tradicionalmente se ha evadido la necesidad de realizar un análisis profundo sobre la complejidad histórica y social que subyace tras las inequidades e injusticias que determinan gran parte de los problemas de salud. Esto, con el objetivo de orientar la acción fragmentada de los gobiernos y agencias internacionales hacia la modificación de factores de riesgo aislados, como estrategia fundamental de prevención en el ámbito de la salud.

Este enfoque y sus consecuencias en la investigación epidemiológica y en las políticas de salud motivaron diversas críticas y propuestas formuladas de manera temprana en América Latina (Waitzkin, *et al.*, 2001; Ayres, 2008; Breilh, 1977; Almeida, 2000). Entre ellas, destaca el concepto de Determinación Social de la Salud, propuesto por Jaime Breilh dentro del marco teórico de la Epidemiología Crítica. Este término hace un esfuerzo por superar la visión fragmentada y parcial de los factores de riesgo, así como el causalismo lineal y positivista, para dar paso a una comprensión compleja y multidimensional de los procesos sociales y económicos que subyacen tras las inequidades y los fenómenos de salud (Breilh, 2010).

No solo en Latinoamérica surgió la necesidad de un marco teórico o conceptual distinto al de los factores de riesgo. En Europa, y de manera un poco tardía, este enfoque resultó limitado para promover muchas estrategias de salud pública y comprender ciertos fenómenos de salud, como aquellos en los que se visualizaba una asociación entre la ocurrencia de enfermedades y la estratificación social (Marmot *et al.*, 1978), o las condiciones y tipos de trabajo (Marmot *et al.*, 1988). Aspectos en los cuales, las investigaciones realizadas por Michael Marmot tuvieron especial relevancia.

Las investigaciones y la postura de los epidemiólogos sociales en Europa motivaron la noción de Determinantes Sociales de la Sa-

lud (DSS), la cual, a diferencia de las ideas surgidas previamente en Latinoamérica (Breilh, 2010), tuvo una gran difusión, a partir de la conformación de la Comisión de Determinantes Sociales de la Salud (CDSS) de la Organización Mundial de la Salud (OMS). A raíz de la reunión de la CDSS, realizada en el Cairo, en 2005, se publicó el primer documento del marco conceptual para el estudio y actuación sobre DSS, el cual se reeditó en 2010. Este documento establece las bases sobre las cuales la OMS aborda los DSS y los define como: “las circunstancias en que las personas nacen crecen, trabajan, viven y envejecen, incluido el conjunto más amplio de fuerzas y sistemas que influyen sobre las condiciones de la vida cotidiana” (OPS, s/f).

En la actualidad, el crecimiento poco o nada organizado de asentamientos irregulares propicia la precariedad de vivienda, el hacinamiento social, pobre acceso a servicios básicos y la poca higiene ambiental, condiciones de vida que predisponen a una mayor morbilidad y mortalidad por enfermedades infecciosas a las personas que en ellos habitan (ver figura 1). Esta problemática social es habitual encontrarla —aunque no exclusivamente— alrededor de los grandes centros de producción agrícola en toda la república mexicana, los cuales se nutren de la fuerza laboral de mexicanos y mexicanas que acuden desde diferentes regiones, y que residen en instalaciones dispuestas dentro de los centros de producción (albergues), o en asentamientos irregulares dispuestos en los alrededores, de forma temporal, permanente o intermitente, pero siempre en condiciones de precariedad.

Todo lo anterior aunado al limitado acceso a programas y servicios públicos, la pobre inversión social para mejorar las condiciones de vida, vivienda, seguridad, saneamiento y atención a la salud que se destina a estos asentamientos irregulares generan serios problemas de vulnerabilidad social en este grupo en movilidad interna, situación que se agrava entre jornaleras y jornaleros agrícolas de grupos étnicos minoritarios, debido a las barreras idiomáticas existentes y a la pobre adaptación cultural de los programas y servicios orientados al aseguramiento de derechos. Estas diferencias injustas e inequitativas de daños a la salud no se deben a causas naturales, sino que son determinadas por la pobreza estructural, la baja inversión social y precariedad laboral presentes en las localidades receptoras de mi-

grantes internos que se dedican a la actividad agrícola; es decir, son socialmente determinadas.

Si bien algunas fuentes hablan de que este grupo poblacional migrante accede a contratos que duran en promedio 25 días (Inegi, 2017), en la mayoría de los casos, los jornaleros y jornaleras migrantes no cuentan con contratos “seguros” que respeten los derechos como un trabajo digno, seguridad social o acceso a servicios de salud; solo 4% de la población jornalera tiene acceso a este último (Conapred, 2017).

El noroeste mexicano y la demanda de mano de obra

Bajo el enfoque del desarrollo de los mercados laborales regionales, impulsados por una expansión del modelo agroexportador capitalista del siglo XX, consolidado a partir de la firma de acuerdos comerciales y empresas-circuitos de mercancías transnacionales, es como podemos contextualizar el auge de la demanda de mano de obra jornalera en regiones del norte de nuestro país.

En el noroeste mexicano, como dicen algunos autores (Velasco *et al.*, 2014), se fortalecieron o crearon regiones como enclaves agrícolas fronterizos con un vínculo muy fuerte con el mercado de Estados Unidos “[...] articulando capitales y modos de producción globales con recursos naturales locales y mano de obra nacional a través de la migración de trabajadores pobres indígenas con débil regulación de las distintas instancias del Estado Nacional” (Velasco *et al.*; 2014: 29). De esta manera, se desarrolló, a lo largo de cuarenta años, una agricultura o regiones agrícolas de cultivos de exportación que demandan mano de obra para las distintas temporadas de los diversos cultivos; en ese tenor es que varias familias indígenas, sobre todo del sur de México, se han incorporado al trabajo asalariado en estas regiones, formando distintos circuitos migratorios, asentamientos y, además, proveyendo de mano de obra a dichas empresas agrícolas, necesaria, sobre todo, para la cosecha.

Sin duda, el “abandono” de la agricultura de subsistencia en los últimos treinta años en nuestro país ha dado como resultado que miles de familias campesinas e indígenas pobres del sur de México se

incorporen a las diversas labores en las regiones de enclaves agrícolas del noroeste. Esto también explica que, con el tiempo, muchas familias se hayan asentado en colonias en las que se carece de los mínimos servicios para vivir, lo que forma parte del fenómeno de “*edge cities* o ciudades orilla” (Davis, 2006; citado en Oehminchen, 2013: 17), que se ha abordado en otros escenarios como el del turismo.

Figura 1

Detalles de las viviendas de familias migrantes indígenas asentadas en el poblado Miguel Alemán, región Costa de Hermosillo, Sonora, México



Fuente: Proyecto 309757-PRONACES-Conacyt

Cabe aclarar que, como lo menciona en su primer informe la Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras Agrícolas (RNJA, 2019: 14), hay al menos tres tipos de jornaleros y jornaleras en México. En primer lugar, quienes viven y trabajan en su lugar de origen; en segundo lugar, las y los migrantes temporales que trabajan en los cultivos de exportación, y salen de sus lugares de origen para dirigirse a los estados mexicanos, sobre todo, del occidente y noroeste, donde se encuentran dichos cultivos; y, en tercer lugar, las y los migrantes asentados en las regiones de atracción de agricultura intensiva.

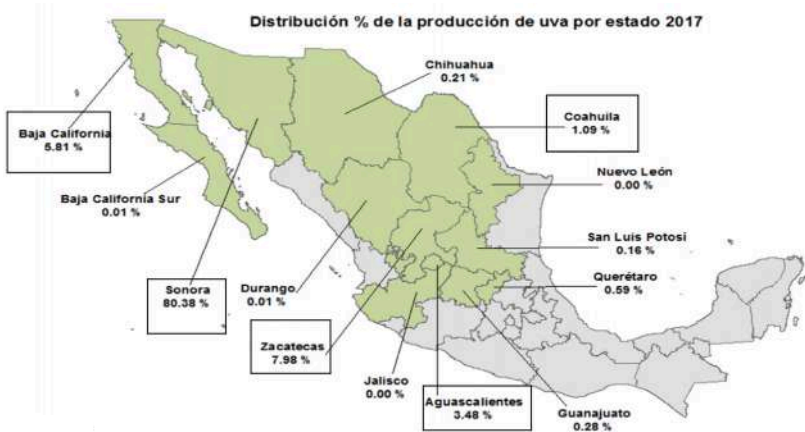
A partir de lo anterior, podemos establecer que, en este trabajo, ponemos atención en los DSS de la población migrante indígena jor-

nalera, que cada año viaja a las zonas de agricultura de exportación del noroeste mexicano, y en su relación con las familias de trabajadores jornaleros ya asentados en dichas zonas, quienes viven en condiciones precarias en los lugares en los que se han establecido.

La producción actual de uva de mesa en Sonora

Figura 2

Porcentaje de producción de uva por estados en 2017



Fuente: *Sagarpa y Consejo Mexicano Vitivinícola, 2019.*

El mapa anterior (figura 2) muestra la gran importancia en la producción de uva que ha tenido el estado de Sonora en fechas recientes. Según la Sagarpa y el Consejo Mexicano Vitivinícola (2019), 80.38% de la producción total de uva a nivel nacional se encuentra en los campos de cultivo de vid sonorense. También, Sonora tiene el mayor porcentaje de producción de uva de mesa (uva fresca) en el país, 91.3%; es decir, Sonora es, sin duda, el estado con la mayor producción de uva de mesa tanto para la exportación como para el mercado nacional. En el año 2020, a pesar de las condiciones de restricción e inocuidad de los productos por parte del gobierno de Estados Unidos, no cerraron las fronteras y la uva de mesa sonorense logró su objetivo de llegar al vecino del norte e, incluso, a otros países como Corea del Sur, lo que abrió nuevos mercados.

Ahora bien, de las 23 706 hectáreas sembradas en total en el estado de Sonora en 2019, fue en el distrito de Hermosillo donde se presentó la mayor superficie sembrada, con 13 485 hectáreas en total. Hay que destacar que este distrito se compone de tres municipios productores de uva de mesa y uva pasa: Carbó, Hermosillo y San Miguel de Horcasitas; de estos, son Hermosillo y San Miguel de Horcasitas los principales productores de uva de mesa. Dentro del circuito migratorio, los municipios a los que llegan los y las jornaleras agrícolas son, precisamente, Hermosillo, San Miguel de Horcasitas y Caborca.

Estación Pesqueira: una localidad que recibe migrantes

Estación Pesqueira pertenece al municipio de San Miguel de Horcasitas, el cual se encuentra a media hora de la capital de Sonora, la ciudad de Hermosillo. El municipio de Horcasitas colinda al noreste con Rayón, al este con Ures, al sur con Hermosillo y al noroeste con Carbó. Se encuentra ubicado a 518 metros sobre el nivel del mar y cuenta con una extensión de 1768.45 km². Según los principales resultados por localidad del censo de población del Inegi (2020), las localidades que conforman este municipio son, al menos, 66; de las cuales, las que tienen mayor número de habitantes son las que se observan en el cuadro 1.

Cuadro 1

Datos de las localidades con mayor número de habitantes que conforman el municipio de San Miguel de Horcasitas, Sonora, México

Nombre de la localidad	Población total	Población masculina	Población femenina
San Miguel de Horcasitas	440	225	215
Los Ángeles (Fábrica de los Ángeles)	164	86	78
Estación Pesqueira	9442	4921	4521
Pueblo Nuevo	297	150	147

Fuente: *Elaboración propia con datos del censo de población del Inegi (2020)*

Como se logra apreciar en el cuadro 1, la localidad con mayor densidad poblacional es Estación Pesqueira, debido al asentamiento de familias en su mayoría indígenas, provenientes de los estados del sur del país (Oaxaca, Veracruz, Puebla, Tabasco, Chiapas). Algunos estudios locales (Miranda, 2018) muestran que el flujo migratorio en Sonora asciende a hasta 100 mil jornaleros eventuales cada año. De manera que la población en Pesqueira aumenta hasta 35 mil personas (Haro, 2007) entre los meses de mayo y junio. Esta explosión demográfica ocurre, precisamente, por la necesidad de mano de obra para la cosecha inmediata de la producción y la urgencia de los productores por exportarla a los mercados internacionales (Minjárez, 2014; Lara-Flores y Sánchez-Saldaña, 2015, Sánchez y Saldaña, 2020). Hay que resaltar que la mayor parte de esta mano de obra es no solo de gente llegada del “sur” de nuestro país, sino también, en su mayoría, de diversos grupos etnolingüísticos, entre los que destacan zapotecos, triquis y mixtecos.

Esto ha incrementado el número de familias indígenas en la localidad a tal grado que se afirma que San Miguel de Horcasitas es el segundo municipio con mayor porcentaje de población hablante de una lengua indígena en Sonora (Lara-Flores *et al.*, 2008: 83).

La población migrante jornalera se caracteriza por llegar ya sea en familias, varones solos y, cada vez más, mujeres solas que también viajan desde diferentes estados del sur de México. Muchos de los que llegan se concentran en los campos de cultivo de uva de mesa y allí mismo se les da hospedaje. Las últimas noticias con respecto a la COVID-19 fueron que, en la entrada de algunos campos, se identificaba a personas que llegaran con algún síntoma; sin embargo, en los campos, los surcos y espacios como comedores, o bien, en los albergues donde duermen los jornaleros es difícil mantener la “sana distancia”, máxime, el uso eficiente de agua y jabón que no se tenía en todos los campos de cultivo.

COVID-19 en América y México

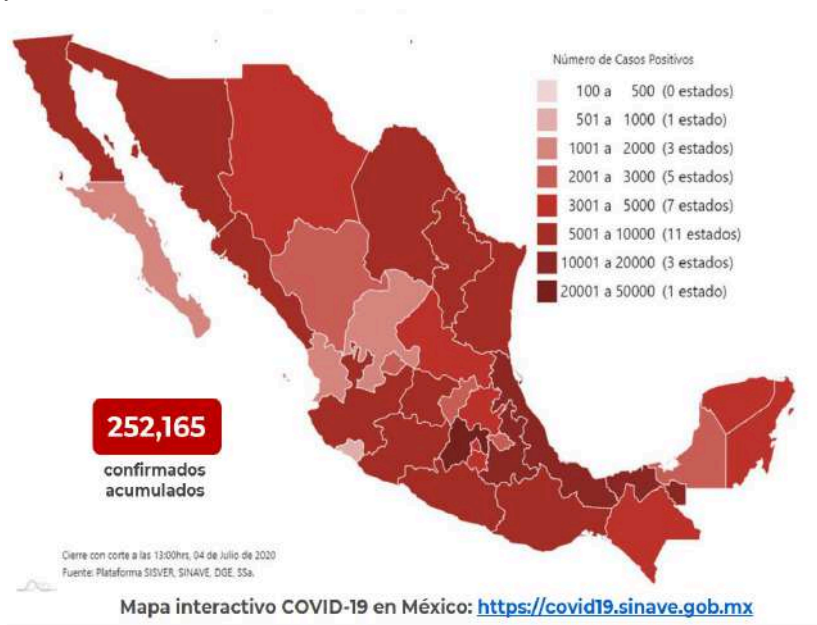
Es en la región de las Américas, denominada así por la OMS, que se confirmó el mayor número de casos de COVID-19 hasta julio del

año 2020 (129 772 casos), pues superó, por mucho, las cifras de otras regiones del mundo; debido a lo anterior, esta región se consideró, en ese mes, el epicentro de la pandemia. Algunos de los países con el mayor número de casos en las Américas eran: Estados Unidos, con 2 837 189 casos hasta el 3 de julio, y Brasil, con 1 501 353 en la misma fecha. Sin embargo, Perú y Chile eran dos de los países más afectados por el virus, con 288 477 casos confirmados en el Perú, y 282 043 en Chile. Por su parte, México era el quinto país con mayor número de casos confirmados en la región.

Los datos que se muestran en la figura 3, presentados por la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, a través de su página oficial (coronavirus.gob.mx/datos), muestran las cifras del comunicado técnico del 4 de julio, en el que se presentaban 252 165 casos confirmados acumulados en México.

Figura 3

Casos confirmados acumulados de COVID-19 en México, hasta el 4 de julio de 2020



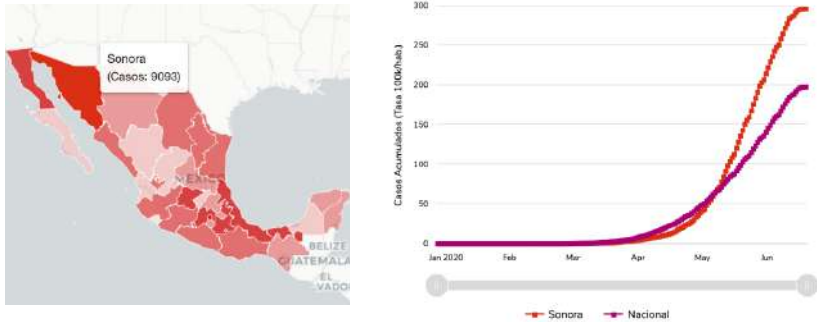
Fuente: Subsecretaría de Prevención y Atención a la Salud (Secretaría de Salud, 2020)

Las cifras del SARS-CoV-2 en Sonora

En la figura 4 se muestra el número de casos confirmados de SARS-CoV-2 en el estado de Sonora, y su comparación con los datos nacionales. Hasta el día 4 de julio de 2020, en Sonora se reportaron 9093 casos confirmados. Se puede apreciar que el estado se encontraba muy por encima del resto del país, respecto a los casos acumulados desde el mes de mayo.

Figura 4

Datos de casos confirmados de SARS-CoV-2 en Sonora, hasta el 4 julio de 2020



Fuente: Elaboración propia con datos del Centro Geo, (Conacyt, 2020)

En la figura 5, se muestra una comparación entre Sonora y el resto del país, con base en los datos del reporte de casos diarios. Sin duda, llama la atención que, entre los meses de mayo y junio, Sonora rebasó las cifras nacionales. A partir de esta información, fue posible identificar los días en los que aumentaron los casos en Sonora, como se muestra en la figura 6, en la que se indica el día específico del incremento de casos acumulados (ver figura 6).

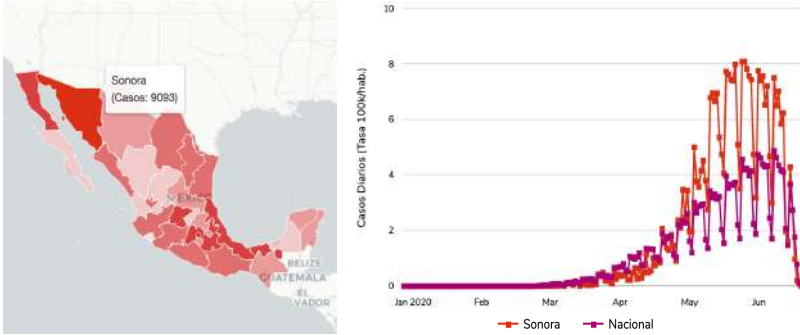
Es entre los días 24 y 25 de mayo cuando Sonora rebasó las cifras nacionales de casos confirmados acumulados; en adelante, siguió en ascenso hasta superar, también en julio, los casos confirmados a nivel nacional.

Cabe destacar que el período más importante de la cosecha de uva y otros cultivos con destino de exportación en Sonora son, precisamente, los meses de mayo y junio. Es decir, la llegada de cientos de trabajadores agrícolas, jornaleros y jornaleras a los municipios de

Hermosillo, Caborca y San Miguel de Horcasitas (donde se encuentra Estación Pesqueira) se manifestó en ese período.

Figura 5

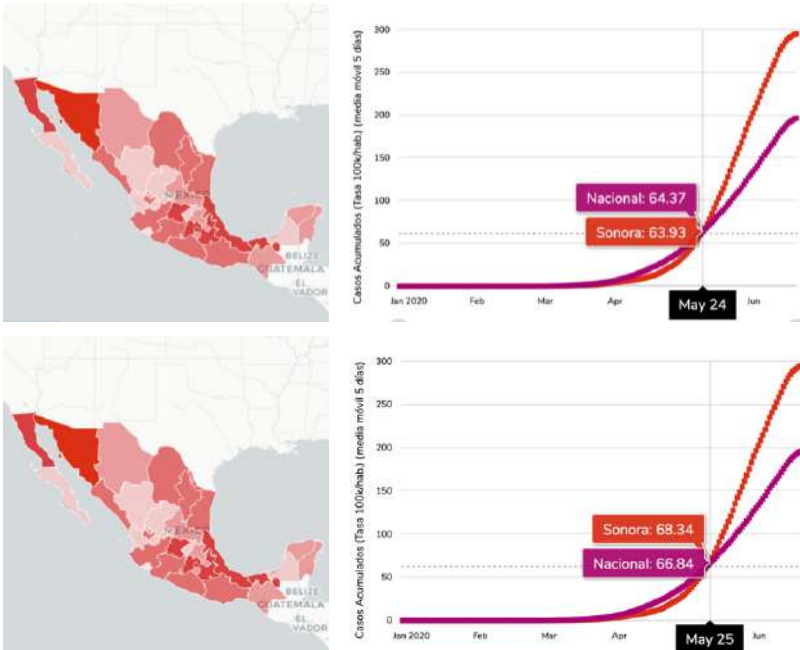
Comparación de datos de casos diarios de SARS-CoV-2 en Sonora y a nivel nacional, hasta el 4 de julio de 2020



Fuente: Elaboración propia con datos del CentroGeo (Conacyt, 2020)

Figura 6

Día en el que Sonora supera los casos acumulados a nivel nacional

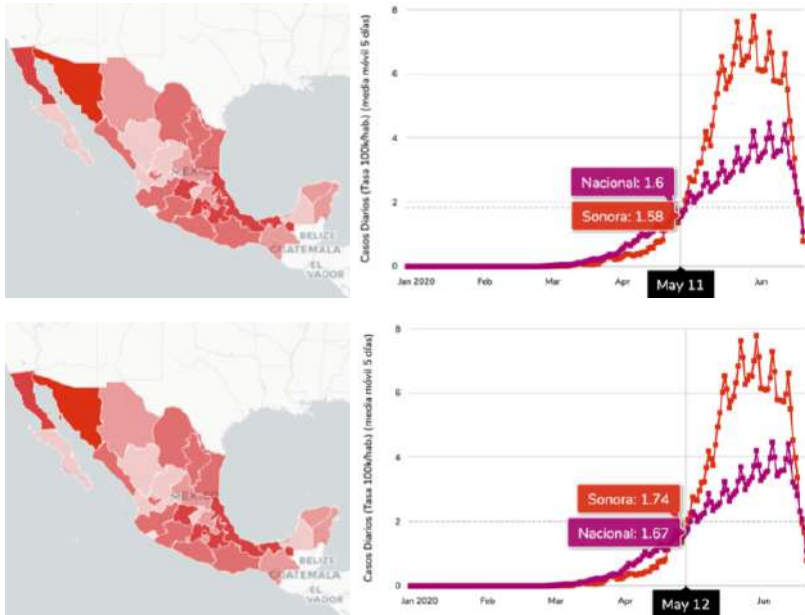


Fuente: Elaboración propia con datos del CentroGeo (Conacyt, 2020)

Aunado a lo anterior, se muestra también el día exacto en el que, a nivel estatal, se rebasaron las cifras de casos diarios en comparación con las cifras nacionales (figura 7), que fue el 12 de mayo.

Figura 7

Día en el que Sonora supera los casos diarios a nivel nacional



Fuente: *Elaboración propia con datos del CentroGeo (Conacyt, 2020)*

La llegada de mano de obra jornalera a los campos de cultivo sonorenses, entre los meses de abril, mayo y junio, representaba un alto grado de riesgo de contagio comunitario, debido a la dinámica de interacción entre los migrantes llegados para el corte, las familias de migrantes asentados en lugares como Estación Pesqueira, el poblado Miguel Alemán o Caborca, y el resto de la población de los municipios aledaños.

Esto, a causa de que, desde el lunes 30 de marzo del año 2020, el secretario del Trabajo en Sonora, Horacio Valenzuela Ibarra, declaró en conferencia de prensa que ya se habían tomado las medidas de prevención ante la llegada de los más de cincuenta mil migrantes que iban a laborar en los campos agrícolas sonorenses, sobre todo en los campos de uva de mesa. Insistió en que habían capacitado a más

de cien médicos y personal de atención a la salud que los empresarios agrícolas tenían bajo su cargo; afirmó que era responsabilidad de los agroempresarios recomendar a los encargados (mayordomos, administradores) el cuidado de revisar, desde los lugares de origen, si los trabajadores tenían algún síntoma y, al llegar a los campos, establecer las medidas de prevención necesarias para prevenir contagios, ya que había productores que tenían “acasillados” hasta cinco mil quinientos trabajadores.

El día 12 de junio de 2020 fue cuando se reportó el mayor número de casos diarios en la entidad ese mes; posteriormente, el día 25 de junio, Sonora superó por 93.82 casos confirmados acumulados la cifra nacional. Hay que mencionar que, hasta el mes de julio, Sonora se encontraba aún en el color rojo del semáforo de riesgo epidemiológico, implementado por la Secretaría de Salud, lo cual hacía pensar que continuaba la fase de riesgo por contagios a nivel comunitario, y por contacto entre las personas que ya habían empezado a reactivarse en las diversas labores económicas y productivas en el estado.

La COVID-19 y la población jornalera agrícola

Los tres municipios que concentran el mayor número de población jornalera migrante (en su mayoría indígena) y asentada son: Hermosillo, Caborca y San Miguel de Horcasitas. Además de los migrantes jornaleros que llegan en la temporada de corte, hay, al menos, unas cuatro mil personas asentadas en Estación Pesqueira, y otras cinco mil en la zona de Costa de Hermosillo, sobre todo población indígena del sur del país que, poco a poco, durante más de veinte años se ha establecido allí, y que vive condiciones de marginación y desventaja social para enfrentar la epidemia, en comparación con otros sectores de la población en Sonora y México.

Una de las condiciones que posibilita el contagio es la colindancia entre Hermosillo y San Miguel de Horcasitas, pues la distancia entre Hermosillo y Estación Pesqueira (localidad con mayor número de habitantes y donde se encuentra la presidencia municipal de San Miguel de Horcasitas) es tan solo de 44.36 kilómetros, que en auto se recorren en 38 minutos.

Otra de estas condiciones es que en ambos municipios hay campos de cultivo a los que llegan, cada año, trabajadores migrantes del sur del país; en Hermosillo se concentran en el poblado Miguel Alemán y, en San Miguel de Horcasitas, en el poblado de Estación Pesqueira. También es importante señalar que en ambos poblados (Miguel Alemán y Estación Pesqueira) existen asentamientos de población migrante indígena desde hace más de veinte años. Otra razón fundamental de riesgo es la relación que se establece entre ambos municipios, debido a que es en la capital donde se encuentran las instituciones públicas y políticas del estado, así como la mayor parte de los servicios (de gobierno, salud, educación, financieros, comerciales y otros), lo que obliga a la población asentada en Estación Pesqueira y Miguel Alemán a visitar de manera frecuente dichos centros en Hermosillo.

Por todo lo anterior, es importante tomar en cuenta esta relación fundamental entre el municipio de Hermosillo y el de San Miguel de Horcasitas, sobre todo, en términos del riesgo de contagio, servicios de prevención y atención de casos de COVID-19. Además, se debe considerar la dinámica interna de la población migrante indígena asentada con los jornaleros agrícolas que llegan por la temporada de corte de uva.

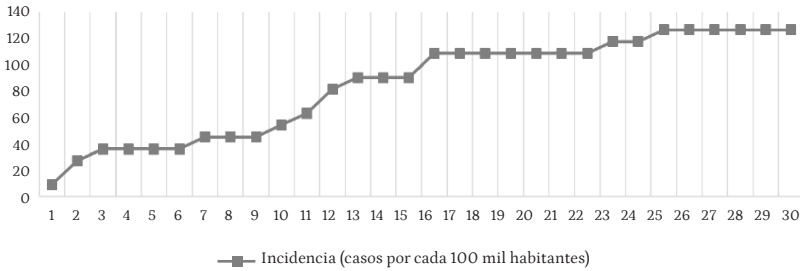
Podemos inferir que, si bien el número de casos confirmados, defunciones, casos sospechosos o negativos en San Miguel de Horcasitas eran pocos en comparación con el municipio de Hermosillo, los datos registrados en Hermosillo pueden ser también de pobladores que habían solicitado servicios de salud en la capital y no en el Centro de Salud Rural de Estación Pesqueira o Miguel Alemán, ya que las instituciones de salud con mayor capacidad de detección y atención se encuentran en Hermosillo.

Aunque se han hecho traducciones de las recomendaciones para prevenir la enfermedad (en especial a la lengua triqui), no existe registro de la traducción a otras lenguas que impacte en la población asentada en Pesqueira. Hay que tomar en cuenta, también, la relación entre los municipios vecinos de San Miguel de Horcasitas, pues la mayor parte de ellos se encontraba en color rojo, con casos confirmados y casos confirmados colindantes, hasta inicios de julio de 2020. Lo anterior muestra el posible riesgo de contagio comunitario

si no existe la prevención adecuada para la población indígena asentada y los trabajadores agrícolas jornaleros en San Miguel de Horcasitas. En la figura 8, se muestra la incidencia en el municipio de San Miguel de Horcasitas.

Figura 8

Incidencia de casos confirmados en el municipio de San Miguel de Horcasitas, Sonora, México, durante el mes de junio de 2020



Fuente: *Elaboración propia con datos de la Secretaría de Salud de Sonora, 2020*

Impacto de la COVID-19 y estrategias de la población migrante en Sonora

La población indígena jornalera migrante y asentada en Sonora, vinculada de manera estrecha con los mercados de trabajo de los cultivos de exportación, sobre todo, de frutas y hortalizas, vive en vulnerabilidad extrema ante esta pandemia. Las condiciones del viaje desde sus comunidades de origen en transportes en los que la “sana distancia” es casi imposible; el difícil acceso a implementos de protección como cubrebocas, caretas, guantes o gel antibacterial; o bien, el acceso a estaciones sanitarias para lavarse con frecuencia las manos son aspectos que limitan la seguridad y salud de los trabajadores. Al ser el sector agrícola uno de los más importantes para el país, el trabajo de los jornaleros aumentó y se volvió indispensable. No hay etapas en rojo, naranja o verde. El riesgo por el que atraviesan desde la salida de sus comunidades, el viaje, la estancia en los campos de cultivo o zonas de asentamiento y el regreso a sus comunidades los hace vivir en una constante etapa roja del semáforo de riesgo epidemiológico.

Por otro lado, los migrantes indígenas asentados en localidades como Estación Pesqueira se han visto afectados por las restricciones de movilidad, la falta de médicos, clínicas, medicamentos, así como de servicios básicos: agua potable, drenaje y otros. Las condiciones de vivienda, los problemas de salud anteriores a la pandemia y la violencia que enfrentaban las familias por la delincuencia organizada conforman el contexto de vulnerabilidad y desigualdad social, desde las cuales, las familias de indígenas migrantes asentadas construyen sus propias estrategias para enfrentar este tremendo desafío global.

Las familias zapotecas y triquis establecidas en Estación Pesqueira se han especializado en el trabajo de raiteros⁴, ya que son quienes han luchado por tener una organización formal que los defienda y garantice cierta presencia política, para negociar permisos de transporte y placas. Algunos de los jóvenes zapotecos y triquis ya nacidos en Sonora empiezan a estudiar carreras como las de ingeniería agrónoma o industrial, medicina, pedagogía o enfermería, con el objetivo de abrir nuevas posibilidades de empleo tanto en Pesqueira como en Hermosillo.

Por otro lado, para los migrantes —sobre todo indígenas llegados de otros lugares como Puebla o Chiapas—, la situación es la misma que vivieron, hace más de veinte años, los zapotecos o triquis de Oaxaca. Estas familias de migrantes nahuas, tzeltales o tzotziles son consideradas jornaleros agrícolas, gente que llega de paso por la temporada del corte de uva (mayo-junio) o el raleo, cada año. Esto ya hace una diferencia entre ellos y los radicantes (zapotecos y triquis).

Existe una red solidaria de vendedores-consumidores que han puesto tiendas de abarrotes y dan crédito tanto a los paisanos (zapotecos y triquis ya radicantes en Pesqueira) como a los jornaleros que cada año llegan al corte de uva. Estas tiendas funcionan como sistemas de microcréditos y, a su vez, permiten establecer relaciones entre familiares, paisanos y migrantes. En estas, se anuncian los campos agrícolas que buscan trabajadores y, durante la pandemia, fungieron como centros de comunicación e información comuni-

⁴ Término local utilizado para describir una actividad laboral que consiste en transportar, en una camioneta tipo van, a las y los jornaleros agrícolas a los campos de cultivo durante la temporada de cosecha.

taria para la prevención de contagios; muchos de los mensajes eran transmitidos en sus lenguas maternas. Las familias propietarias de una tienda, por lo regular, tienen también cuarterías o rentan habitaciones para los jornaleros que llegan al corte de uva. Las familias zapotecas y triquis ya establecidas de tiempo atrás han logrado construir este sistema económico para tener ingresos mientras “no hay trabajo en el campo”.

En un estudio que realizamos con respecto a la difusión de los mecanismos de prevención y cuidado frente a la pandemia de SARS-CoV-2 (COVID-19), fue importante reconocer que el municipio de San Miguel de Horcasitas y, en particular, la localidad de Estación Pesqueira concentran una gran población trabajadora (jornaleros y jornaleras agrícolas) que se emplea, precisamente, en los campos de cultivo de uva de mesa.

Las familias indígenas de migrantes ya asentados en Estación Pesqueira han afrontado la pandemia a partir de los lazos de solidaridad que han construido desde sus comunidades de origen. Las camionetas que transportan a jornaleros agrícolas a los campos se vuelven transportes colectivos que llevan personas, mercancías o, incluso, funcionan como ambulancias, en caso de ser necesario. Las tiendas locales trabajan con sistemas de microcréditos, mediante los cuales, las familias pueden solventar el día a día y pagar cuando sea el tiempo de cosecha. La casa, la colonia, se convierten en el espacio fundamental de existencia, desde el que se atiende la salud familiar. La común unión o la común unidad surgen como propuestas colectivas ante el impulso de una hipermodernidad que evoca lo individual como forma de existencia.

Reflexiones finales

Con base en los datos expuestos a lo largo del trabajo, podemos concluir que la población que está vinculada a dicho modelo de agroexportación (uva de mesa) es la de las familias de jornaleras agrícolas. Según el Inegi, en 2015, de cinco millones de personas ocupadas en actividades agrícolas, 2.2 millones eran jornaleros y jornaleras agrícolas; de las cuales, solo 4% tenían acceso a los servicios de salud,

según el Conapred (2017). La falta de acceso a servicios básicos (salud, vivienda, higiene, saneamiento, agua potable y otros) nos debe hacer reflexionar sobre las graves consecuencias que pudiera tener una pandemia como la que afrontamos. Es necesario reconocer que, unas medidas sanitarias tan, aparentemente, sencillas, como la “sana distancia” y “el lavado de manos frecuente”, puestas en el contexto de los DSS y de la población vulnerable o sectores de población con mayores condiciones de riesgo, nos dejan ver que tal vez no sea suficiente afrontar la pandemia con agua y con jabón.

Bibliografía

- ALMEIDA, F. (2000). *La ciencia tímida: ensayos de deconstrucción de la epidemiología*. UNLA.
- AYRES J. (2008). *Sobre o risco: para propósito a epidemiologia*. San Pablo.
- BREILH J. (1977). *Crítica al modelo ecológico funcionalista de la epidemiología: un ensayo de desmistificación del proceso salud enfermedad*. [Tesis de maestría, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco].
- BREILH J. (2010). *Epidemiología, economía política y salud*. Universidad Andina Simón Bolívar.
- CONACYT. (2020). COVID-19 *Tablero México*. México: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial (Centro Geo), Laboratorio de Datos del Centro Nacional de Geointeligencia. Consultado en julio de 2020. <https://datos.covid-19.conacyt.mx/>
- CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN [Conapred]. (2017). *Ficha temática: personas jornaleras agrícolas*. Segob. <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Ficha%20Pjornalera.pdf>
- HARO, J. (2007). Globalización y salud de los trabajadores. Jornaleros agrícolas y producción de uva en Pesqueira, Sonora” *Región y Sociedad*, 19(40), 73-105.

- HILL, A. B. (1965). The environment and disease: association or causation? *Proceedings of the Royal Society of Medicine*, 58(5), 295-300. <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/14283879>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA [Inegi]. (2016). Estadísticas a propósito del día del trabajador agrícola (15 de mayo). Inegi. https://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/usieg/comunicados/25ene19/economia/18_diadeltrabajadoragricola_230118-18.pdf
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA [Inegi]. (2017). *Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA). (2017). Resultados.. México*. Inegi. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ena/2017/doc/ena2017_pres.pdf
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA [Inegi]. (2020). *Censo de Población y Vivienda*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos>
- LARA-FLORES, S., Pedraza N. y Montes, N. (2008). *Informe final del proyecto. Asentamientos de poblaciones indígenas permanentes en torno a zonas agroindustriales y turísticas en Sonora, México*. CDI, UNAM.
- LARA-FLORES, S. y Sánchez-Saldaña, K. (2015). En búsqueda del control: enganche e industria de la migración en una zona productora de uva de mesa en México. En A. Riella y P. Mascheroni (comps.). *Asalariados rurales en América Latina* (pp. 73-94). Universidad de la República, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20151229035324/AsalariadosRuralesEnAmericaLatina.pdf>
- MARMOT M., Adelstein A., Robinson N. y Rose G. (1978). Changing social-class distribution of heart disease. *British Medical Journal*, 2, 1109–1112. <http://www.bmj.com/cgi/doi/10.1136/bmj.2.6145.1109>
- MARMOT, M. y Theorell, T. (1988). Social class and cardiovascular disease: the contribution of work. *International Journal of Health Services*, 18(4), 659-674. <http://journals.sagepub.com/doi/10.2190/KTC1-N5LK-J1PM-9GRQ>
- MINJÁREZ-SOSA, L. B. (2014). Exclusión en salud reproductiva; una realidad emergente en contextos rurales de migración indígena. Caso:

- jornaleras agrícolas en la Estación Pesqueira, Sonora. En J. Enríquez, M. Guillén, B. Valenzuela y M. Jaime (coords.). *Sociedad, cultura y educación en Sonora. Problemas, vulnerabilidad y cambio social* (pp. 67-94). Universidad de Sonora. <https://sociologia.unison.mx/wp-content/uploads/2019/02/desierto.pdf>
- MIRANDA, M. (2018). Llegan a Sonora 100 mil jornaleros eventuales cada año. *Uniradio Noticias*. <https://www.uniradionoticias.com/noticias/sonora/538374/llegan-a-sonora-100-miljornaleros-eventuales-cada-ano.html>
- OEHMICHEN, C. (2013). Una mirada antropológica al fenómeno del turismo. En C. Oehmichen (ed.). *Enfoques antropológicos sobre el turismo contemporáneo* (pp. 35-72). UNAM.
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD [OPS]. (s/f). *Determinantes sociales*. OMS. https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_topics&view=article&id=336&Itemid=40924&lang=es
- RED NACIONAL DE JORNALEROS Y JORNALERAS AGRÍCOLAS [RNJJA]. (2019). *Primer informe. Violación de derechos de las y los jornaleros agrícolas en México*. RNJJA.
- SÁNCHEZ, K. y Saldaña, A. (2020). La uva de mesa. Todos quieren seguir con la cosecha pese a riesgos de salud. *La jornada del campo*, (152).
- SECRETARÍA DE SALUD. (2020, julio 4). *COVID-19 México. Comunicado técnico diario*. Secretaría de Salud.
- SEDESOL. Unidad de Microrregiones. Gobierno de México.
- Varela, R., Ocegueda, J.M. y Castillo, R. A. (2015). Migración interna en México y causas de su movilidad. *Perfiles Latinoamericanos*, 25(49). <https://doi.org/10.18504/pl2549-007-2017>
- VELASCO, L., Zlolski, C. y Coubés, M. (2014). *De jornaleros a colonos: residencia, trabajo e identidades en el Valle de San Quintín*. El Colegio de la Frontera Norte.
- WAITZKIN, H., Iriart, C., Estrada, A. y Lamadrid, S. (2001). Social medicine in Latin America: productivity and dangers facing the major national groups. *Lancet*, 358(9278), 315-323.

La pandemia, la perspectiva de género y el confinamiento

Ana Esther Escalante Ferrer¹

Introducción

Este texto responde al compromiso de mantener sobre la mesa la denuncia de un tema añejo, de difícil visibilidad y con una nueva circunstancia: la violencia de pareja y en la familia, en el marco de la pandemia de COVID-19, con el confinamiento como medida para preservar la salud de las personas.

En este trabajo se presentan los elementos de la problemática a los que se incorpora el desencadenamiento de una pandemia, para la cual, organismos internacionales y gobiernos (entre ellos el de México) eligieron el confinamiento domiciliario como estrategia para el control del contagio, mismo que tiene –tal vez sin proponérselo– consecuencias no deseadas. Posteriormente, se observan dos grandes vertientes de la violencia: de pareja y familiar o doméstica; esta última engloba la violencia hacia los niños, niñas y jóvenes y a los adultos mayores. Asimismo, se analiza la normalidad de la violencia de género y sus consecuencias en la salud mental de las mujeres, y se comparten algunos datos del incremento de la violencia de pareja. Se dan pistas para considerar las posibilidades de escapar de la violencia. Se analiza la propuesta de los “centros Luna” como acción del gobierno de la Ciudad de México, y se compara con una acción similar en una provincia española. Todo ello permite reflexionar sobre la complicada situación de intentar salvar la vida en circunstancias en las que se corre un gra-

¹ Profesora investigadora titular C, adscrita al Centro de Investigación Interdisciplinar para el Desarrollo Universitario (CIIDU) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. anaescalante7@hotmail.com

ve riesgo de perderla, para, finalmente, llegar a una propuesta efectiva de prevención, atención y erradicación de la violencia familiar y de pareja, en circunstancias de confinamiento social.

Planteamiento de la situación problemática

El mundo entero y, por ende, la sociedad mexicana se encuentran en el marco de la pandemia por COVID-19. Esta tuvo su origen, formalmente, el 31 de diciembre de 2019 cuando, en la localidad china de Wuhan, se detectó una “neumonía vírica”, misma que fue analizada por la Organización Mundial de la Salud [OMS] (2019-2020). El 9 de enero de 2020, se determinó que la enfermedad era provocada por un nuevo coronavirus, con lo que se activó un plan de alcance mundial, para implementar, de manera rápida, medidas de preparación e investigación que son necesarias durante las epidemias.

Ante la posibilidad de una pandemia, la OMS socializó en enero de 2020 un conjunto de documentos para orientar a los países en los casos de nuevas enfermedades; un mes después, se complementó esta información con orientaciones prácticas. La publicación coincidió con la primera muerte ocasionada por el virus en nuestro país.

En aproximadamente 15 días, el virus había logrado traspasar las fronteras de China, ya que los viajes internacionales se convirtieron en un vector para la multiplicación de contagios. El 21 de enero de 2020, se notificó el primer caso en el continente americano. De esta manera, antes de que finalizara el mes de enero —con 98 casos fuera de China, en 18 países y ninguna muerte—, el problema fue declarado una emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII). A la par, el 30 de enero, la OMS emitió la recomendación a todos los países del uso de mascarillas para frenar el contagio e hizo énfasis en el tratamiento en casa. El 4 de febrero y ante la posibilidad de contagio por pacientes asintomáticos, el confinamiento domiciliario se consideró la mejor estrategia para contener la pandemia. El 9 de febrero, a la enfermedad se le dio a conocer como COVID-19. Y para prevenir el colapso de los sistemas de salud con la consecuente alza de la mortalidad, se continuó socializando, hasta iniciando el

segundo semestre del año 2021, que el lugar más seguro era el domicilio de cada persona.

En marzo de 2020, la enfermedad fue declarada pandemia² por el director general de la OMS, el doctor Tedros Adhanom Ghebreyesus. El día 16 de ese mismo mes, la OMS puso en operación una “Plataforma de Asociados de la COVID-19” en la cual todos los países asociados comparten el seguimiento de los casos de contagio en tiempo real, para coadyuvar a la planificación, ejecución y dotación de recursos por atender la pandemia de COVID-19.

La medida de control de la pandemia: el confinamiento

El 30 de marzo de 2020, el gobierno de México, a través del subsecretario de prevención y promoción de la salud de la Secretaría de Salud, el Dr. Hugo López-Gatell Ramírez, en una conferencia informativa, estableció el confinamiento con el programa Quédate en casa, y afirmó que había que aprovechar la última oportunidad “del beneficio, necesario, indispensable e impostergable” para reducir el contagio. En esa fecha se mostró que, pese a mantener a la población escolar y al magisterio sin asistir a las escuelas —al iniciar con anterioridad las vacaciones de Semana Santa de 2020—, y a la suspensión de actividades cívicas y deportivas como medidas de sana distancia, la curva de contagios seguía aumentando.

La expectativa del gobierno con la suspensión de actividades escolares fue garantizar el confinamiento de alrededor de 30% de la población del país que, de manera directa o indirecta, se relaciona con la asistencia de niños y jóvenes a la escuela. Dicha medida se tuvo que prolongar a la terminación de los ciclos escolares 2019-2020 y 2020-2021, a través de modalidades educativas a distancia, con el auxilio de la televisión abierta y medios digitales.

Declaraciones de la Subsecretaría de Salud permiten inferir que el llamado a no salir —puesto que no eran vacaciones como tales— no fue escuchado por la población mexicana, y las consecuencias se

² Una pandemia se caracteriza por su extensión a varios países, continentes o todo el mundo y por afectar a un gran número de personas.

reflejaron en un alto índice de letalidad (11%) de la COVID-19. En México, el 27 de agosto de 2022, a dos años y siete meses del reconocimiento de la enfermedad, el número de fallecidos asciende a 326.987 (Gobierno de México, 2022).

Aislamiento social y consecuencias no deseadas

Una situación que sigue observándose en esta pandemia es la normalización de la violencia de género o, dicho de otra manera, la falta de visibilidad de su existencia en nuestra sociedad. La pandemia por COVID-19 corresponde a otras experiencias de brotes de enfermedades epidémicas, las cuales, el Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA] (2020) afirma que afectan de manera diferente a mujeres y hombres, y suelen exacerbar las desigualdades, particularmente, por el rol como cuidadoras que toman las mujeres y la desatención a sus problemas de salud sexual y reproductiva. Por ejemplo, las mujeres constituyen “más del 70% de las trabajadoras del sistema sanitario y social, por lo que están más expuestas a la infección” (Fernández *et al.*, 2020: 2) y, por tanto, a las consecuencias que esto ocasiona en sus hogares. Por si fuera poco, investigaciones como la de Lenguita (2021) han encontrado también que el confinamiento intensifica en las mujeres la carga de trabajo doméstico y el cuidado de los otros (niños, niñas, personas de la tercera edad, enfermos), lo que coincide con Fernández y colaboradoras (2020) en que esto conlleva a la disminución del autocuidado, además de al incremento de problemas de salud mental.

Para este trabajo consideramos violencia:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (OMS, 2002: 3)

Asimismo, la inequidad de género tiene peores manifestaciones cuando los sistemas de salud y protección social son más débiles y la economía informal concentra la mayor cantidad de la población económicamente activa (como es el caso de México). Cabe mencionar que, en el caso de esta pandemia, la informalidad laboral fue la que enfrentó mayor precariedad, debido a la eliminación del ingreso financiero de quienes se sostienen con este tipo de economía, lo que afectó a los grupos sociales más vulnerados económicamente, en los cuales prevalece el rol de la mujer como “ama de casa”, sin soslayar la prevalencia de la doble jornada para las mujeres.

Revisión de la literatura sobre consecuencias de la violencia de género en la salud mental de las mujeres

Desde la postura feminista, las enfermedades no afectan igual a hombres y mujeres. Está documentado que la violencia doméstica repercute en la salud mental de las víctimas y, en tiempos de pandemia, se reportó que la tasa de violencia doméstica ha incrementado. Esta información se basa en la cantidad de llamadas y mensajes por violencia de género a la Red Nacional de Refugios (2020), las cuales “aumentaron 80%”, o con datos de la Secretaría de Gobernación, que estima un incremento de entre 30% y 100% (Ortiz, 2020).

Algunas investigaciones previas a la pandemia muestran la repercusión de la violencia de pareja en la salud mental de la mujer. Por ejemplo, María Carolina Prieto Medina (2014) recupera investigaciones realizadas entre 1999 y 2014 que analizaban las consecuencias de la violencia física sobre las mujeres, así como la repercusión de la violencia psicológica; en ambos casos incidía en la salud mental de las víctimas. El énfasis en la temática proviene de la óptica que lo considera un problema de salud pública.

En este trabajo, partimos del supuesto de que, en México, no hay datos fidedignos de la prevalencia de la violencia de pareja o intrafamiliar en general y, específicamente, durante la pandemia. Además, y para efectos de este texto, las razones de la falta de datos confiables se relacionan, entre otras, con la ausencia de un lugar adonde acudir, la precariedad económica y la impotencia, mismas que, en confina-

miento, se exacerban. Esto coincide con lo reportado por la organización Ayuda en Acción (2018)³: “menos del 40 % de las mujeres que sufren violencia de género en el mundo piden ayuda”. Por su parte, datos del Instituto Nacional de las Mujeres [Inmujeres] (2020b) afirman que hubo un aumento de muertes violentas de mujeres en el primer cuatrimestre de 2020, en comparación con 2019, aunque dicho incremento se cataloga como homicidio doloso y no feminicidio, lo que, de acuerdo con estudiosos con perspectiva de género, es una forma de subregistro de la problemática.

Mucho se ha documentado sobre las mujeres que han sido víctimas de violencia de pareja, quienes, eventualmente, tienen problemas de salud mental, como depresión, angustia emocional, ansiedad, baja autoestima, conductas sexuales de riesgo, abuso de drogas, deficiente cuidado personal y comportamiento suicida (Prieto, 2014).

Asimismo, Prieto afirma que se están relacionando los “diferentes subtipos de agresión con distintas consecuencias sobre la salud de la mujer maltratada” (2014: 96) con el hecho de que cada vez se reconoce más que la violencia no necesariamente tiene que ser física para afectar a la víctima; esta situación podría estar “permanentemente presente” en aislamiento, como el que requiere la prevención contra la COVID-19.

En un estado del arte sobre las consecuencias psicológicas de la violencia de pareja, Lara y colaboradores encontraron que el daño se manifiesta con alteraciones en la adaptación, tales como el “estado de ánimo deprimido, ansioso o trastorno de estrés postraumático” (2019: 2). Además, diversos trabajos (Devries *et al.*, 2013; Dillon *et al.*, 2013; Sesar *et al.*, 2015) confirman la relación entre violencia de pareja y depresión, ansiedad y síndrome de estrés postraumático.

De manera consecuente con el trabajo de Prieto (2014), Golding (1999) hace un metaanálisis de 56 estudios sobre la violencia de pareja como factor de riesgo para los trastornos mentales, que revelaron las consecuencias en la salud mental de las mujeres. Los resultados fueron los siguientes: 47.6% de las mujeres presentó depresión en 18 estudios; 17.9%, ideaciones suicidas, en 13 estudios; 63.8%, trastorno de estrés postraumático, en 11 estudios; 18.5%, abuso de alcohol, en

³ La organización Ayuda en Acción presenta el dato, pero no revela la fuente.

10 estudios, y 8.9%, abuso de drogas, en 4 estudios. Categóricamente, los resultados de la investigación de Lara y colaboradores (2019) evidencian que la depresión y la ansiedad están fuertemente asociadas a la violencia de pareja.

Tema de especial atención es la propensión de las personas que viven violencia a permanecer en el lugar o con la persona que les causa daño físico, psicológico o patrimonial; una de las razones es la autopercepción de no poder enfrentar al perpetrador o los retos que conlleva la autonomía. Algunas investigaciones reportan que muchas mujeres se mantienen en una relación de abuso debido al apego y al hecho de que la relación tenga mucho tiempo, lo que hace posible que, aun después de haberse separado de la pareja violenta, esta última siga causando daño o controlando a la persona. En algunos casos, se ha documentado el llamado Síndrome de Estocolmo doméstico, que consiste en un apego paradójico para enfrentar el abuso (Graham *et al.*, 1995). Estas y otras paradojas se basan en profesar “amor” a la persona que abusa del otro, incluso defendiéndolo después de severas agresiones físicas, negando la gravedad de la agresión o minimizándola, y llegando al punto de asumir la responsabilidad por el daño infligido hacia su persona (Graham, 1994).

En la discusión de los resultados de este capítulo, un elemento importante para atender la problemática estudiada es la importancia de contar con dispositivos de atención para detectar tempranamente situaciones de maltrato hacia la mujer.

La convivencia forzada con quien agrede: un círculo difícil de romper

Un tema relevante en esta coyuntura de la pandemia son los hallazgos en torno a la ventaja que representa para el maltratador mantener a la pareja aislada, ya que esto la somete a una situación de dependencia, bajo su control y dominio (Dobash y Dobash, 1998; Stark, 2007, citados por Buesa y Calvete, 2013). Esto se asocia con el ya mencionado Síndrome de Estocolmo doméstico o “síndrome de adaptación paradójica a la violencia doméstica”, en el cual, la víctima justifica al agresor y niega el maltrato que recibe de él (Prieto, 2014).

Tratar de salvar vidas sin salir de casa se topa con la otra terrible posibilidad. El Instituto Nacional de las Mujeres (2020a) nos indica que:

Una de las formas de violencia que experimentarán las niñas durante el encierro será la sexual, como lo comentó la presidenta del Inmujeres: “sabemos que, de acuerdo con estimaciones del CONAPO, aumentarán más de 21,500 embarazos adolescentes entre 2020 y 2021, mismos que se suman a las más de 300 mil adolescentes entre 15 y 19 años y alrededor de 5 mil menores de 15 años se convierten en madres anualmente. Hecho que en muchos de ellos se relaciona con violencia sexual.

Por tanto, vemos que estar en casa, lejos de ser un lugar seguro, puede ser extremadamente peligroso.

Nadine Gasman Zylbermann también afirma que:

En México, de enero a junio de 2020 se han reportado 104,331 presuntos delitos de violencia familiar, lo cual representa un aumento de 1.6% con respecto al mismo periodo del año anterior. Durante el mismo lapso, se han registrado 1,219 homicidios de menores de edad, 6,044 lesiones en niñas, niños y adolescentes. (Inmujeres, 2020a)

La información disponible sobre el incremento de la violencia de pareja en otros países reporta datos espeluznantes: en España, las víctimas de violencia de género se elevaron 57.9%, respecto del 2019; las llamadas al 016 también aumentaron 41.4%, y las consultas en línea se desbordaron 457.9% (Fernández *et al.*, 2020). En una provincia China, los casos de violencia doméstica se triplicaron en febrero de 2020, en comparación con febrero de 2019; de ellos, 90% están relacionados con la epidemia de COVID-19. En el Reino Unido, las muertes por abuso doméstico entre el 23 de marzo y el 12 de abril se duplicaron (a 16 muertes), en comparación con la tasa promedio de los 10 años anteriores (Roesch *et al.*, 2020).

En Ecuador, en un estudio que analiza la violencia intrafamiliar y, dentro de ella, la de pareja, particularmente en contra de las mujeres, Montero-Medina *et al.* (2020) documentan el incremento

de la violencia en diversos países, entre ellos Ecuador, Argentina, Francia, Chile y México, concluyendo que el ciclo de la violencia es alimentado por la situación de confinamiento, habida cuenta de las diversas posibilidades de aumento de las tensiones al interior de los domicilios, entre los que se pueden considerar: el propio encierro, la convivencia forzada ininterrumpida, aspectos económicos y laborales relacionados con la pandemia, entre otros.

El ciclo de la violencia está constituido por tres fases. En la primera fase, hay acumulación de la tensión; la irritabilidad del agresor va en aumento con el consecuente incremento de la hostilidad, se generan todo tipo de pretextos para llegar al conflicto, mismo que trata de ser evitado por la posible víctima (a través de conductas de sumisión que, justamente, dan al agresor el poder real o simbólico que requiere para ejercer violencia por medio de amenazas y algunas agresiones físicas). En la segunda fase, se presenta la agresión en su mayor magnitud; el agresor descarga la tensión acumulada, se visualiza como ganador de la batalla ya que la víctima espera que termine el episodio. En la tercera fase, el agresor busca la reconciliación ante la posibilidad de que la víctima escape de la situación que vive. Con este panorama de fondo, los autores concluyen que “el contexto de confinamiento puede generar nuevas dinámicas violentas o un incremento en las mismas, en el seno familiar” (Montero-Medina *et al.* 2020:4).

El aislamiento, entonces, significa un aumento del número de horas que se convive con el agresor, lo que repercute en la tensión intrafamiliar. Esta tensión, en algunos casos, está relacionada con el deterioro económico en los hogares, ya sea por la pérdida del empleo o la disminución del ingreso, lo que mengua la satisfacción de las necesidades de la familia. Todo lo anterior provoca, de acuerdo con Colell *et al.* (2015), tal situación de tirantez, que se puede incrementar el consumo de bebidas alcohólicas o drogas, lo que conlleva a la pérdida del control de la agresividad y, en consecuencia, la violencia en contra de las personas con las que convive quien las consume.

La literatura revisada nos deja ver que la estrategia de confinamiento utilizada para intentar detener la pandemia de COVID-19, a su vez y sin proponérselo, pero sin ofrecer más alternativas, sugiere mayores niveles de violencia intrafamiliar.

Violencia hacia personas de la comunidad LGTBTTIQ

La violencia de parejas homosexuales o de personas transgénero es un asunto que va cobrando relevancia. Es un hecho que en estas parejas se viven situaciones de violencia. En un estudio sobre la violencia doméstica y su repercusión en el funcionamiento diario, se encontró que “Las personas que se autoidentificaron con otro género tenían 19.54 veces más probabilidades de estar expuestas a la violencia que aquellas que se identificaron como mujeres y 23.46 veces más probabilidades que los hombres” (Escalante *et al.*, 2021). Además, la literatura sobre este tópico muestra que, al igual que la violencia entre parejas heterosexuales está subreportada; en las parejas con diversidad sexual no solo no se reporta, sino que se vive, por una parte, la violencia ante la condición de discriminación social, y por otra, la violencia de su pareja, así como la falta de preparación de las autoridades encargadas de impartir justicia, que están contaminadas con prejuicios (Charris *et al.*, 2019).

En síntesis, las investigaciones sobre violencia doméstica y violencia de pareja muestran que, al interior de los domicilios, el fenómeno sigue siendo una forma de vida; que las relaciones de pareja implican, en muchos casos, la perpetración de violencia, asociada al poder que un integrante de la pareja ejerce sobre el otro; que los niños y niñas son víctimas de esta manifestación de la agresividad humana; que esta violencia se vive durante el confinamiento y tendrá repercusiones después de este (Lorente-Acosta, 2020). De ahí que la intención de este capítulo sea proponer acciones para liberar a las personas que padecen violencia en situación de confinamiento.

Posibilidades de escapar de la violencia en condiciones de pandemia

La posibilidad de escapar de la violencia de pareja o al interior de la cotidianidad doméstica es la aspiración de una sociedad justa. En la pandemia por COVID-19, esta posibilidad se ve disminuida por varios aspectos. Uno de ellos es el aislamiento para evitar el contagio, ya que también implica menor contacto con la familia y otras perso-

nas —como amigos o compañeros de trabajo—, por tanto, disminuye las oportunidades de denunciar el abuso o de que este sea percibido por terceros, y no permite que las personas reciban apoyo médico, psicológico y económico, para su empoderamiento y eventual decisión de alejarse de la violencia en la que viven. Todo esto se opone a la afirmación que hace Samadhi Aguilar en el capítulo “La cuestión de la hipercultura y la pandemia” de este libro, en cuanto a que en la pandemia: “es posible hacer todo [...] es posible hacer la vida a través de la pantalla”. No es así para las víctimas de violencia de pareja confinadas que enfrentan el peligro o no reciben ayuda.

Como podemos deducir, la perspectiva que orienta este apartado se asocia con la actual existencia de una situación de violencia, por tanto, no se esgrimen estrategias de prevención, sino de atención.

La persona que enfrentan violencia doméstica —ya sea de pareja o hacia niños, niñas y adolescentes—, por lo general, tiene cierta posibilidad de ver disminuida la violencia cuando, por razones de trabajo, estudio o convivencia, se reúne con otras personas fuera del núcleo con el que comparte su vivienda. Estas “otras personas” se convierten en confidentes, en algunos casos protectores y, en otros, como testigos de la situación, limitan las manifestaciones de agresividad de la persona perpetradora.

Los y las compañeras de trabajo suelen tratar de apoyar a las personas víctimas de violencia, de forma particular, cuando la víctima se ausenta del espacio laboral, se les busca para saber si están bien. Actualmente, con el trabajo en casa que se ha promovido para mantener a la población en confinamiento, no es posible detectar condiciones de riesgo para las personas, ni intervenir de manera oportuna por parte de familiares, amistades o de la autoridad.

De alguna manera, la intervención de personas que no necesariamente comparten el domicilio con estas familias permite lograr un equilibrio entre las amenazas que existen y las oportunidades que el entorno le provee a las víctimas. Por otra parte, para la atención y, preferentemente, prevención de la violencia, se recomienda la construcción de redes de apoyo social, así como el empoderamiento de las víctimas a través de intervenciones psicológicas y de la recuperación con la resiliencia de los agredidos. Además de la implementación de políticas y programas de atención integral de las familias, incluidos

los agresores. Sin embargo, todas estas acciones, intenciones y estrategias se ven anuladas ante una situación inédita como lo es el confinamiento por la pandemia. Es así como las estrategias de intervención —acciones que evitan o disminuyen las repercusiones de la violencia intrafamiliar— se convierten en un sueño difícil de alcanzar, debido a que, en estas circunstancias, se debe actuar con mucha cautela para no provocar daños mayores.

Algunas propuestas que se están retomando para atender la problemática

En la Ciudad de México, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), junto con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) Mujeres y otros socios, está trabajando para apoyar, a través de la Secretaría de las Mujeres⁴, los “centros Luna”. Estos son “unidades territoriales”⁵ que prestan servicios, desde atención psicológica hasta legal, a niñas, jóvenes y mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia. Su principal objetivo es brindar un lugar “seguro” para que cualquiera pueda acercarse y pedir ayuda. Las “Lunas”, como se les suele llamar, cuentan con un nuevo modelo de atención que identifica el nivel de riesgo en el que se encuentran las mujeres que llegan por primera vez, y permite el fortalecimiento emocional de las usuarias para lograr su autonomía física. También, tienen la finalidad de desarrollar nuevos protocolos como brindar apoyo por teléfono y a través de una plataforma virtual. En el marco de la pandemia por COVID-19, en lugar de ofrecer más apoyo por parte de las 27 sedes, solo 16 daban dan servicio y con un horario restringido de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas, con lo que se presupone que la violencia tendrá un comportamiento acotado al horario laboral de las “Lunas”.

⁴ Esta Secretaría “es la entidad pública del gobierno de la Ciudad de México encargada del diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas encaminadas a facilitar y hacer más eficiente la lucha contra la violencia de género y el seguimiento de las políticas públicas para disminuir y cerrar brechas de desigualdad entre mujeres y hombres con un trabajo horizontal de gabinete” (Gobierno de la Ciudad de México, 2021b)

⁵ Se supone que cada alcaldía cuenta con, al menos, un centro Luna.

Las políticas que promueve la Secretaría en comento ofrecieron durante la pandemia: los datos de contacto y un mapa de hospitales y de los “centros Luna”, para que las mujeres en situación de violencia se acercaran a recibir los servicios de atención y acceso a la justicia. Además, se les informa, en la página electrónica, que todos los hospitales de la Red de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México siguen ofreciendo “kits de emergencia para la profilaxis inmediata y servicios de interrupción legal del embarazo (ILE) en los casos de embarazo por violación sexual” (Gobierno de la Ciudad de México, 2021a). Es decir, se trata de una política que atiende los casos de violencia sexual y no de sus otras variantes que, como se expresó en la problemática, causan daños también muy importantes en la vida de las víctimas.

Encontramos, en esta propuesta, al menos los siguientes inconvenientes. Por un lado, para poder establecer este tipo de contacto se requiere conectividad —ya sea telefónica o por internet— y un poco de privacidad para denunciar y recibir apoyo, lo cual se antoja poco probable, si la cotidianeidad de la persona que lo requiere ha sido afectada o si presenta las consecuencias psicológicas mencionadas *supra*.

Por otra parte, si lograra establecer el contacto —lo cual es bastante complicado ya que la plataforma de la Secretaría no es fácil de utilizar—, tendría que dirigirse al hospital o “centro Luna” que geográficamente le corresponde. Además, se enfrentaría a tomar decisiones sobre ella y los familiares con los que comparte el espacio familiar, es decir, salir del domicilio sola o con los padres e hijos. Todo esto nos muestra lo complejo que es para las personas en situación de violencia acceder a los apoyos que se tienen contemplados.

A diferencia de España donde:

el Ministerio de Igualdad ha habilitado un plan de contingencia especial para las mujeres víctimas de violencia de género. Se incluye un nuevo recurso de emergencia para las mujeres en situación de violencia de género mediante un mensaje de alerta por mensajería instantánea con geolocalización que recibirán las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. (Fernández *et al.*, 2020: 7)

El plan se deriva del Real Decreto 463/2020 (Gobierno de España, 2020) que, de manera oportuna —ya que se implementa en marzo de 2020—, reconoce que el confinamiento domiciliario de la sociedad española se relaciona con el incremento de la violencia. De tal manera que el plan de contingencia, además de declarar todos los servicios de asistencia integral a las víctimas de violencia contra las mujeres como esenciales, implica modificaciones para que:

los operadores de los servicios esenciales deberán garantizar el normal funcionamiento de los dispositivos de información 24h; la respuesta de emergencia y acogida a las víctimas en situación de riesgo, incluidas las mujeres que precisan abandonar el domicilio para garantizar su protección. (Gobierno de España, 2020)

También se compromete a procurar:

el normal funcionamiento de los centros de emergencia, acogida, pisos tutelados, y alojamientos seguros para víctimas de explotación sexual y trata; y la asistencia psicológica, jurídica y social a las víctimas de manera no presencial (telefónica o por otros canales). (Gobierno de España, 2020)

Considerando que las víctimas tendrán más dificultades u obstáculos para acceder a los servicios de atención de violencia de género, se establecen medidas que garanticen el funcionamiento de los servicios para su protección, adaptando las modalidades de prestación de dichos servicios a las circunstancias excepcionales de la pandemia. Coincidimos en este sentido con Ruth Bustos quien, en su capítulo de este libro “El derecho a la educación de los pueblos indígenas. Retos durante la pandemia”, reflexiona sobre la importancia de reconocer la dignidad de las personas para el ejercicio de los derechos. La autora, además, recupera de Tomasevski los indicadores de asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad como las mínimas obligaciones del gobierno para hacer realidad los servicios de atención a la violencia de género.

Las medidas del modelo español consisten en:

- ♦ Activar un nuevo recurso de emergencia para las mujeres en situación de violencia de género, mediante un mensaje de alerta por mensajería instantánea con geolocalización que recibirán las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- ♦ Implementar un sistema de mensajería instantánea de contención y asistencia psicológica para personas que tengan que permanecer en domicilios, el cual es gestionado por la Administración Central.
- ♦ Generar una nueva guía de actuación y recursos disponibles para las mujeres que sufran violencia de género durante esta situación de emergencia que obliga al confinamiento de la sociedad española.
- ♦ Poner en marcha una campaña de comunicación institucional para presentar el plan de contingencia, cuyos objetivos fundamentales propugnan por la concienciación contra la violencia de género, la alerta de situaciones de violencia dentro de los hogares y la concienciación por el buen trato durante el período de confinamiento.
- ♦ Convocar, además, a las comunidades autónomas a que provean información sobre los recursos telefónicos y de comunicación vía internet, así como de asistencia presencial y no presencial para hacer expedita la atención.

La Delegación contra la Violencia de Género ha requerido a las comunidades autónomas que informen cuáles son los recursos contra la violencia de género en sus respectivos ámbitos territoriales, tanto los presenciales como los no presenciales (telefónicos y *on-line*), para su actualización coordinada, de manera que permitan el uso eficiente de alojamientos temporales y atención urgente, no solo con la atención de violencia intrafamiliar, de pareja o contra las mujeres, sino también con otras formas de violencia como la sexual y a víctimas de trata con fines de explotación sexual.

De tal manera que lo anterior se aterriza en la protección de diversas dimensiones:

- ◆ La salud física y emocional de las víctimas
- ◆ La posibilidad de seguir ofreciendo resguardo seguro (generalmente a las mujeres y su prole)
- ◆ La protección jurídica de los afectados

Lo anterior, a través de mecanismos acordes a las circunstancias, que incluyen la comunicación y concientización del plan, de manera coordinada, para beneficiar a los habitantes de todo el país.

Diversos países mantienen su atención sobre el tema, y comparan experiencias sobre cómo abordarlo. Una de ellas ha sido el desarrollo de materiales de comunicación, con la premisa de que, con ello, la población sepa que la violencia no tiene que ser una forma de vida. Así mismo, se promueve una cultura de la denuncia, la cual se ha implementado durante la pandemia en Bolivia y Georgia. También, se ha trabajado en reconocer las repercusiones físicas, psicológicas y económicas de la violencia, tanto inmediatas como en el mediano y largo plazo. De manera urgente, es menester garantizar la intervención de las autoridades para salvaguardar la vida de las personas en situación de violencia, por ello, los refugios se consideran esenciales en diversos países como Bélgica, Francia y Etiopía, pese a la situación de pandemia. La creación de claves (como el uso de una lengua de señas) para la intervención de las organizaciones no gubernamentales (ONG), el gobierno y otros grupos ha sido una innovación en esta pandemia.

Reflexiones

La violencia de género es un problema de salud pública que, lejos de estar en remisión, sigue mostrando su amplitud y se ha imbricado con otros asuntos sociales, económicos y otras enfermedades, como con la pandemia por COVID-19.

La información sobre la explosión de violencia doméstica y de pareja por el confinamiento en México no cuenta con cifras fidedignas; en el mejor de los casos, se trata de estimaciones que aparecen

generalmente en fuentes periodísticas, las cuales, sin demérito de su veracidad, no cuentan con el respaldo de denuncias formales. O, como en el caso de las muertes, se matizan como homicidios dolosos.

Las repercusiones para la vida y la salud física y mental de las mujeres han sido reconocidas por estudios en diversos países; estas son, principalmente, la depresión, la ansiedad, el síndrome de estrés postraumático y los consecuentes intentos de suicidio. Por tanto, las consecuencias de la pandemia, en relación con la violencia de pareja o al interior de los hogares, no se verán reportadas solamente en el número de infectados y fallecidos, sino también en los efectos en la salud mental de quienes vivieron ambos procesos, los cuales se tendrán que resolver, en los próximos años, como un asunto de salud pública.

El desconfinamiento requerirá de la perspectiva de género para resarcir las condiciones de violencia física, psicológica, sexual y patrimonial que mujeres, ancianos, niños, niñas y jóvenes han padecido en el tiempo de las medidas para disminuir el contagio por COVID-19.

El avance para la erradicación de la violencia familiar y de pareja será posible si se visibiliza que el problema existe y se conocen sus repercusiones. Además, es necesario un nivel de educación política que permita el desarrollo de una cultura de la denuncia, la cual requiere venir acompañada de una impartición de justicia efectiva y expedita, con personal capacitado y sensibilizado. Contar con espacios para poner a las personas a salvo de las agresiones que ponen en riesgo su vida deviene fundamental, por lo que estos no pueden ser cerrados por situaciones como una pandemia, lo cual ciertamente no es fácil, pero es un servicio esencial.

Estamos ante la necesidad de un proceso de reeducación en torno a las formas de realizar la convivencia familiar. La incorporación de todos los integrantes de la familia, en especial de los hombres, en las labores domésticas y el cuidado de los integrantes de la familia es una alternativa para disminuir los episodios de violencia.

Mientras se logra lo idealmente planteado, mantener en funcionamiento las instancias de protección a la violencia de género y doméstica es una medida indispensable. También lo es el involucramiento de la sociedad ante la evidencia de maltrato al interior de

una vivienda y la correlativa condición de que, ante la exposición de poder de una persona al interior de la misma, hay alguien sometido y con pocas herramientas para tomar decisiones que lo pongan a salvo.

En síntesis, atender la violencia de pareja y familiar o doméstica involucra a los gobiernos de todos los niveles, a las organizaciones de la sociedad civil, a la familia extensa y a los amigos de las víctimas y los agresores para, primero, poner un alto a los episodios de violencia extrema; segundo, concientizar a toda la sociedad sobre que la violencia no es una opción; tercero, trabajar con las víctimas en su empoderamiento, y cuarto, que la intervención haga cierto el discurso, tanto de organismos internacionales como nacionales, de que la persona en condición de violencia no está sola.

Bibliografía

- AYUDA EN ACCIÓN. (2018). *La violencia de género en 2018 en el mundo*. Disponible en <https://ayudaenaccion.org/ong/blog/mujer/violencia-de-genero-2018/#:~:text=La%20Organizaci%C3%B3n%20Mundial%20de%20la,nacional%20hablan%20de%20un%2070%25>.
- BUESA, S. y Calvete, E. (2013). “Violencia contra la mujer y síntomas de depresión y estrés postraumático: el papel del apoyo social”. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 13(1), 31-45.
- CHARRIS, L., Vélez, M. y Pérez, A. (2019). *Devenir en silencio. Exploración de la violencia intrafamiliar hacia personas LGBT y entre parejas del mismo sexo/género en el Caribe colombiano*. Corporación Caribe Afirmativo. Disponible en https://caribeafirmativo.lgbt/wp-content/uploads/2019/08/Devenir-en-Silencio-_online.pdf
- COLELL, E., Sánchez-Niubò, A., Delclos, G., Benavides, F. y Domingo-Salvany, A. (2015). “Economic crisis and changes in drug use in the Spanish economically-active population”. *Society for the Study of Addiction*, 110, 1129-1137. Disponible en <https://doi.org/10.1111/add.12923>
- DILLON, G., Hussain, R., Loxton, D. y Rahman, S. (2013). Mental and physical health and intimate partner violence against women: A review of

the literature. *International Journal of Family Medicine*, 2013, 1-15. doi: 10.1155/2013/313909

- DEVRIES, K. M., Mak, J. Y., Bacchus, L. J., Child, J. C., Falder, G., Petzold, M. y Watts, C. H. (2013). Intimate partner violence and incident depressive symptoms and suicide attempts: A systematic review of longitudinal studies. *PLoS Medicine*, 10(5), e1001439. doi: 10.1371/journal.pmed.1001439
- ESCALANTE, A., Martínez-Torteya, C. y Morfín, T. (2021), “COVID-19 en México: Violencia de pareja, asociaciones con características sociodemográficas, funcionamiento diario y salud mental”. *Revista GénEros*, (31), 38-63.
- FERNÁNDEZ-LUIS, S., Marbán, E., Pajín, L., Saavedra, B. y Soto, S. (2020), “¿Qué sabemos del impacto de género en la pandemia de la COVID-19?”. *Instituto de Salud Global de Barcelona*. Disponible en <https://www.isglobal.org/-/que-sabemos-del-impacto-de-genero-en-la-pandemia-de-la-COVID-19>
- FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. (2020). *COVID-19: un enfoque de género. Proteger la salud y los derechos sexuales y reproductivos y promover la igualdad de género*. Disponible en <https://www.unfpa.org/es/resources/covid-19-un-enfoque-de-g%C3%A9nero>
- GRAHAM, D. L. (1994). *Loving to survive: Sexual terror, men's violence, and women's lives*. Nueva York: NYU Press.
- GRAHAM, D. L., Rawlings, E. I., Ihms, K., Latimer, D., Foliano, J., Thompson, A. y Hacker, R. (1995), “A scale for identifying “Stockholm syndrome” reactions in young dating women: Factor structure, reliability, and validity”. *Violence and Victims*, 10, 3-22. Disponible en <https://doi.org/10.1891/0886-6708.10.1.3>
- GOBIERNO DE ESPAÑA. (2020). *Plan de Contingencia contra la violencia de género ante la crisis del COVID-19*. La Moncloa, España. Disponible en <https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/igualdad/Paginas/2020/170320-covid-viogen.aspx>
- GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (2021^a). *Servicios de atención a la violencia de género durante contingencia COVID-19*. Disponible en <https://mujeresseguras.cdmx.gob.mx/necesitas-ayuda/>

- GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (2021b). *Sitios de servicios de atención a la violencia de género durante contingencia COVID-19*. Disponible en
- GOBIERNO DE MÉXICO, (2022), *Exceso de Mortalidad en México*. Disponible en: <https://coronavirus.gob.mx/exceso-de-mortalidad-en-mexico/>
- GOLDING, J. (1999). Intimate Partner Violence as a Risk Factor for Mental Disorders: A Meta-Analysis. *Journal of Family Violence*, 14(2), 99-132. Doi: 10.1023/a:1022079411829
- INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES [Inmujeres]. (2020^a). *Durante la pandemia cuidemos la salud física y emocional de las niñas, niños y adolescentes*. Disponible en <https://www.gob.mx/inmujeres/articulos/durante-la-pandemia-cuidemos-la-salud-fisica-y-emocional-de-las-ninas-ninos-y-adolescentes?idiom=es>
- INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES [Inmujeres]. (2020b). *Violencia contra las mujeres: Indicadores básicos en tiempos de pandemia*. Disponible en <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/558770/vcm-indicadores911.pdf>
- LARA, E., Aranda, C., Zapata, R., Bretones, C. y Alarcón, R. (2019). “Depresión y ansiedad en mujeres víctimas de violencia en la relación de pareja”. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, 11(1), 1-8.
- LENGUITA, P. (2021), “Luchas feministas, cuidados y comunidad en la post-pandemia”. *Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 23(1), 141-149.
- LORENTE-ACOSTA, M. (2020). “Violencia de género en tiempos de pandemia y confinamiento”. *Revista Española de Medicina Legal*, 46(3), 139-145.
- MONTERO-MEDINA, D., Bolívar-Guayacundo, M., Aguirre-Encalada, L. y Moreno-Estupiñán, A. (2020). “Violencia Intrafamiliar en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19”. *CienciAmérica*, 9(2). Disponible en <http://dx.doi.org/10.33210/ca.v9i2.316>
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud (Sinopsis)*. Ginebra: OMS. Disponible en <https://bit.ly/3auQWyJ>.

- ORTIZ, A. (2020). “Estiman aumento de hasta 100% en violencia de género por confinamiento ante coronavirus”. *El Universal*. Disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/coronavirus-en-mexico-es-timan-aumento-de-hasta-100-en-violencia-de-genero>
- PRIETO, M. (2014). “Violencia de Pareja. Repercusiones en la Salud Mental de la Mujer”. *Revista Enfermería CyL*. 6(2), 93-97.
- RED NACIONAL DE REFUGIOS. [@RNROficial] (2020, abril 28). *En México cada hora 155 mujeres están en riesgo Urge que el estado mexicano: de seguimiento a las llamadas realizadas al 911...* [Tweet]. Tweeter. Disponible en <https://twitter.com/RNROficial/status/1255230911991422977/photo/1>
- ROESCH, A., Gupta, J. y García-Moreno, C. (2020). “Violence against women during COVID-19 pandemic restrictions”. *The BMJ*. Disponible en doi:10.1136/bmj.m1712.
- SESAR, K., Šimic, N. y Dodaj, A. (2015). Differences in symptoms of depression, anxiety and stress between victims and perpetrators of intimate partner violence. *Journal of Sociology and Social Work*, 3(2), 63-72. doi: 10.15640/jssw.v3n2a7

Cuarta parte:

Pandemia y actividad académica

Retos del trabajo de campo para la investigación social en tiempos de la COVID-19

Nohora Beatriz Guzmán Ramírez¹

Introducción

Aunque la pandemia parecía tener una posible conclusión a corto plazo, pues las redes, los periódicos y los noticieros nacionales e internacionales daban a conocer las alertas de los organismos como la Organización Mundial de la Salud (OMS), en un principio no se dimensionaron los alcances e impactos que las medidas sanitarias tendrían a nivel individual y laboral para los investigadores sociales, sobre todo, aquellos que desarrollan trabajo de campo en las comunidades, como es el caso de las y los antropólogos. De las restricciones que se implementaron para disminuir los contagios, la que fue definitiva en lo que a limitación del trabajo de campo respecta fue el distanciamiento social² y, en especial, el resguardo domiciliario.

El 24 de marzo de 2020, se declaró, a nivel nacional, el inicio de la fase 2 de la contingencia, causada por la transmisión de la enfermedad entre personas que no salieron del país; ese día, se presentó la primera solicitud de confinamiento y se suspendieron las actividades escolares. Por su parte, en el estado de Morelos, la interrupción de las clases inició desde el 18 de marzo del mismo año, lo que afectó a todos los niveles educativos, entre ellos, las universidades, a las cuales están adscritos un gran número de investigadores. La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) anunció, el 17

¹ UAEM/ ACSHEM. E-mail: nohora.guzman@uaem.mx

² También denominado distanciamiento social. Limitar el contacto frente a frente con otras personas para reducir la propagación de la enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19). (CDC, 2023).

de marzo, la decisión de suspender clases a partir del día 20 del mismo mes y hasta el 20 de abril; sin embargo, esa misma tarde se decidió anticipar la suspensión de todas las actividades académicas desde el día siguiente. En este primer momento, el optimismo era evidente, pues se esperaba regresar a la normalidad después de las vacaciones de Semana Santa. Era una pausa, un descanso un poco más largo, pero aún no se hacía presente la preocupación sobre cómo enfrentar los retos que se avecinaban; solo restaba esperar y retomar las actividades académicas en cuanto las condiciones sanitarias lo permitieran.

En abril de 2020³, fue claro que no se regresaría pronto a las actividades académicas regulares, sino que las medidas de distanciamiento social continuarían, ya que desde el 30 de abril se declaró la “emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor”. Ante ello, se comenzaron a vislumbrar las primeras propuestas para retomar las actividades académicas: fueron, así, las plataformas virtuales las herramientas utilizadas por excelencia. Estas permitían llevar a cabo la formación académica, las reuniones y la gestión. Pero ¿qué pasaría con la investigación y, en especial, con el trabajo de campo tanto para investigadores como para estudiantes? Como parte de su actividad, varios miembros de la academia ya tenían proyectos en marcha y debían realizarlos y presentar resultados, si no estrictamente en los tiempos pactados, sí en plazos aproximados.

Frente a este panorama fueron muchas las preguntas que se generaron, en su mayoría, tendientes a responder primero a la emergencia, con la premisa de un pronto retorno a la “normalidad”. ¿Cómo se garantizaría el acceso a la tecnología? Computadoras y celulares se convirtieron en artículos de primera necesidad para resolver el problema de la comunicación causado por el distanciamiento social. Pero, a la vez, ¿cómo generar un proceso acelerado de usos de medios de comunicación en línea y un aprendizaje para el mismo? Aunque dichas preguntas eran válidas en todas las actividades académicas cotidianas, tuvieron un impacto diferente en la investigación social, pues esta no solo involucra a los investigadores, sino también a las comunidades e informantes, elementos esenciales para las investigaciones.

³ Como se publicó en el Diario Oficial de la Federación (Secretaría de Salud, 2020).

Las noticias del aumento de casos en México y el mundo hicieron que las medidas sanitarias se mantuvieran sin tener una idea clara de cuándo terminarían. Esta situación, aunada al tiempo que ya se llevaba en aislamiento, obligó a una reflexión más profunda sobre la investigación social en tiempos de pandemia y pospandemia. Es decir, ya no se podía seguir pensando en un inter-, sino en una coyuntura que cimbraría lo epistemológico, teórico y metodológico y que, por ende, afectaría la forma de hacer y ver el trabajo de campo; en el caso de la antropología, el trabajo con y en las comunidades. Esto constituiría un segundo momento de la reflexión, que complejizó la discusión y llevó al planteamiento de propuestas que abrieron espacios para el dialogo interdisciplinario e interinstitucional.

El objetivo de este trabajo es presentar una reflexión sobre los impactos de la pandemia, a corto y largo plazo, en el desarrollo de la investigación social y el trabajo de campo, partiendo de la experiencia personal y de los grupos de trabajo con los que tengo contacto. Primero, se abordará el papel del trabajo de campo en la investigación social, sobre todo, a partir del método etnográfico. Después, se revisarán las medidas de emergencia que se tomaron al inicio de la contingencia y cómo transformaron la manera de ver la investigación y plantearon la necesidad de construir nuevas alternativas de trabajo en campo. Posteriormente, se realizará una presentación crítica de propuestas de trabajo a distancia. Para finalizar, se presentará una reflexión en torno a las transformaciones epistemológicas, teóricas y metodológicas que se observaron.

El trabajo de campo en el método etnográfico

En la investigación social se han desarrollado varias metodologías, métodos e instrumentos que implican el trabajo de campo en y con las comunidades, así como el contacto directo y la convivencia con los informantes. Se denomina trabajo de campo al periodo en el cual se realiza la recopilación y registro de datos empíricos. La etnografía es un método de investigación social en el que el trabajo de campo constituye el eje o la base de esta, pues permite la observación, ya sea directa o participante, lo que representa un principio de validez del

conocimiento generado. Los trabajos etnográficos sobre las comunidades indígenas y campesinas en México constituyeron una importante contribución al conocimiento del país (Olivos y Cuadrillero, 2012; Masferrer, 2017).

Aunque el trabajo de campo es primordial para el método etnográfico, no constituye en sí mismo el método como tal; la etnografía implica una reflexión y un análisis teórico profundamente articulado con la teoría antropológica.

En etnografía, hay a menudo, una enorme distancia entre el material bruto de la información —tal y como se le presenta al estudioso en sus observaciones, en las declaraciones de los indígenas, en el caleidoscopio de la vida tribal— y la exposición final y teorizada de los resultados. (Malinowski, 1986: 21)

Si bien el método etnográfico se ha desarrollado, principalmente, desde la antropología, también es cierto que en la actualidad ha roto esta frontera disciplinar y constituye el eje de investigaciones en ciencias sociales con carácter interdisciplinar. Dado lo anterior, es común hablar del uso del método etnográfico para procesos de reflexión y autocritica en áreas como la pedagogía, la psicología, la sociología, entre otras.

Considero que una fuente etnográfica tiene valor científico incuestionable siempre que podamos hacer una clara distinción entre, por una parte, lo que son los resultados de la observación directa y las exposiciones e interpretaciones del indígena y, por otra parte, las deducciones del autor basadas en su sentido común y capacidad de penetración psicológica. (Malinowski, 1986: 21)

A inicios del siglo XX, el trabajo de campo etnográfico “supuso la unificación de las dos actividades para el desarrollo de la ciencia: el registro de información y la elaboración teórica empezaron a ser realizadas por el investigador en cuanto tal” (Velasco *et al.*, 2018: 21). Esto agregó un valor a la comprensión del otro, a captar su punto de vista, para lo cual, las estancias prolongadas en las comunidades, con los otros, eran necesarias. Durante estos periodos, el investigador

—especialmente antropólogo(a)— era vecino(a), amigo(a), compadre, comadre, es decir, se convertía en parte de la comunidad. Uno de los ejemplos más citados es el trabajo de Geertz sobre la pelea de gallos en Bali, en el que relata cómo, al escapar de una redada y esconderse con los nativos, logró la colaboración de estos: “Toda la aldea se abrió para nosotros, probablemente más de lo que se hubiera abierto de no haber ocurrido aquel incidente” (1991: 342).

El trabajo de campo implica tres momentos importantes: el primero, el acceso físico, el poder estar en el lugar, ya sea una comunidad, una institución o cualquier otra área de estudio. El segundo es el acceso social, el ser aceptado o aceptada socialmente; el dejar de ser invisible; el ser reconocido en un rol de investigador o investigadora. En este segundo momento, por más de sentido común que parezca, el que te saluden o respondan a tus solicitudes constituye una parte importante del proceso para poder acceder a los informantes y obtener los datos necesarios. El tercer momento, que se puede considerar el más importante para el trabajo etnográfico, es el acceso simbólico, cuando logras comprender las dinámicas sociales de las comunidades; en palabras populares “cuando ya no te pueden alburear”.

El modo de estar allí autorial se vuelve cada vez más difícil. La ventaja de desplazar al menos parte de nuestra atención desde la fascinación del trabajo de campo, que durante tanto tiempo nos ha mantenido esclavos, hacia la escritura, está no solo en que tal dificultad podrá entenderse más fácilmente, sino también en que de este modo aprenderemos a leer de un modo más agudo. (Geertz, 1989: 33-34)

El diario o cuaderno de campo, amigo inseparable en este trabajo, es el registro del día a día, y constituye una herramienta importante para la descripción de los procesos sociales que se estudian, acompañado del registro visual de fotografías, diagramas, esquemas y dibujos. De hecho, es la principal fuente de información para el etnógrafo(a), es el registro directo de la observación desde la lente del investigador. Este instrumento de registro se desarrolla en y para el campo, de manera que es necesaria la presencia en el lugar, estar en la comunidad y compartir con el otro. La pregunta que surge en

este contexto es: ¿se debe prescindir del diario de campo o qué estrategias se pueden implementar para realizarlo?, la respuesta a esta pregunta se abordará más adelante.

Las entrevistas son otra herramienta para la obtención de datos verbales (Flick, 2007: 87-146). Estas, en primera instancia, parece que no requieren del contacto directo, sin embargo, en el trabajo etnográfico, la entrevista va más allá de obtener información; implica escuchar la voz del otro y se complementa con la observación del investigador en el momento de la entrevista, es decir, recoge los contextos, los gestos. La persona entrevistada habla con la voz, con el cuerpo, con los gestos, las poses, las caras, la mirada, y todo ello implica la alerta de todos los sentidos, el contacto con el otro. Aunque este instrumento se considere más flexible para su aplicación a distancia, no se complementa con el registro etnográfico y queda descontextualizada, lo que incide en los resultados de los análisis.

Los métodos y teorías de la ciencia social no son producidos por ordenadores, sino por el hombre; y, en su mayor parte hombres que no trabajan en laboratorios, sino en el mismo mundo social en el que se aplican los métodos y al que pertenecen las teorías. (Geertz, 1996: 40-41)

Como afirmación tajante, se puede decir que con el distanciamiento social y el resguardo domiciliario el trabajo de campo no se puede hacer. Por lo tanto, el reto es resolver ¿cómo romper con el distanciamiento social sin exponerse como investigador o investigadora, ni exponer a los colaboradores, es decir, manteniendo el resguardo domiciliario? ¿Se estaba frente a una coyuntura única en el trabajo de campo etnográfico o este contexto constituía solo un nuevo reto para la adaptación a situaciones diferentes no ideales? Todo ello parece unirse a las problemáticas de inseguridad que ya vivían los investigadores, para quienes cada día resulta más difícil acceder a campo por causa de las redes organizadas de delincuencia. Especialmente para las mujeres, este último problema se había agudizado; además del acoso constante, tema sobre el cual no se cuenta con estudios que referenciar. Pese a lo anterior, en la investigación social “Estudiamos procesos de adaptación y estamos formados para adaptarnos y de agencia ante la incerti-

dumbre” (Pasteur de Faria, 2021). Como parte de estas características, la disciplina presenta una gran dinámica teórica y metodológica.

La etnografía se ha transformado en los últimos años, en respuesta a los procesos sociales que cada día se tornan más complejos, y a la diversificación de actividades de los investigadores, que no pueden abstraerse por tiempos indefinidos en las comunidades. Las mismas condiciones laborales y las dinámicas propias de los proyectos de investigación han desarrollado otras variantes de la etnografía, como lo son las etnografías rápidas (Restrepo, 2026) y las multisituadas o multilocal (Marcus, 2001), ya sean diacrónicas o sincrónicas.

Los cambios fundamentales de estas etnografías se basan en los periodos de permanencia en el campo: puede ser pasar años en las comunidades conviviendo al cien por ciento con las personas locales; mantener los tiempos, pero con visitas cortas que se repiten en variadas oportunidades, o realizar visitas frecuentes, pero con vivienda en otro espacio. También encontramos otras variantes como son los casos en los que se requiere poca información, por lo que las visitas pueden ser “relámpago”, de ida y regreso en el mismo día o para compartir una actividad muy específica. Por otra parte, la necesidad de cubrir procesos más amplios en estancias breves ha llevado a un cambio del investigador(a) de campo solitario(a) al trabajo en grupo o trabajos de etnógrafos(as) de forma simultánea en diferentes espacios, lo que implica un dialogo de investigadores y una triangulación de la información que permita la comprensión social de manera conjunta.

Desde antes de la pandemia, otro de los procesos sociales que ha incidido en los cambios del trabajo etnográfico y en campo es el desarrollo tecnológico, que ha implicado la construcción de nuevos espacios, los espacios virtuales. Al respecto, se han generado nuevas propuestas para su análisis desde la antropología digital. Hacer etnografía en campos virtuales es parte de la netnografía (Gebera y Washington, 2008).

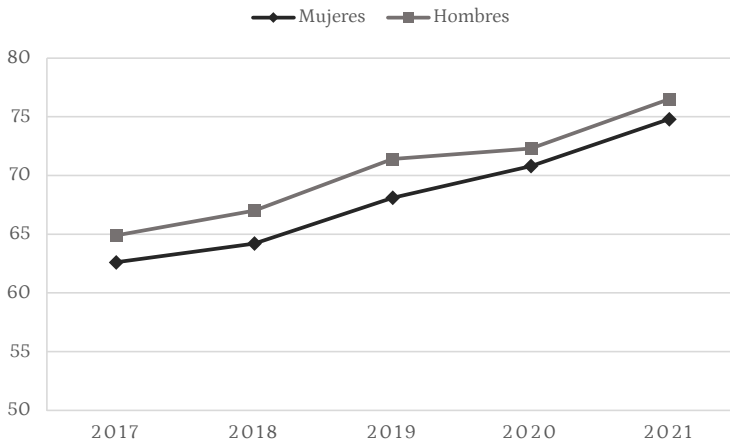
Uno de los principios de la investigación social de campo es que se aprende investigando, de manera que, cada vez que se llega a campo, el investigador se enfrenta a situaciones diferentes que debe sortear; responder a lo inesperado. El método etnográfico, por sí mismo, implica dar respuestas a las dificultades y adaptarse a las circunstancias; de manera que, las nuevas circunstancias causadas

por la pandemia son un reto más, en el cual ya se tenía un camino andado. El problema lo constituyen las experiencias individuales y la desigualdad en el uso y acceso a las tecnologías, el desarrollo e implementación de alternativas en el trabajo de campo y, sobre todo, las posibilidades y el interés de las comunidades de estudio.

Las estrategias de emergencia frente a la COVID-19

Ante las medidas de distanciamiento social tomadas a nivel gubernamental y que debieron ser acatadas por las instituciones educativas, el primer problema que se tuvo que resolver fue el de la comunicación, ¿cómo generar mecanismos para mantener el contacto y continuar con el desarrollo de las actividades académicas y de investigación? En ese momento, se planteó como respuesta el uso del internet y todas sus herramientas como principal medio de interacción social. Fue así como, entre los años 2020 y 2021, en los que se mantuvo el confinamiento, se intensificó el uso del internet y las redes sociales, entre otros (figura 1).

Figura 1
Usuarios de internet por sexo (porcentajes)

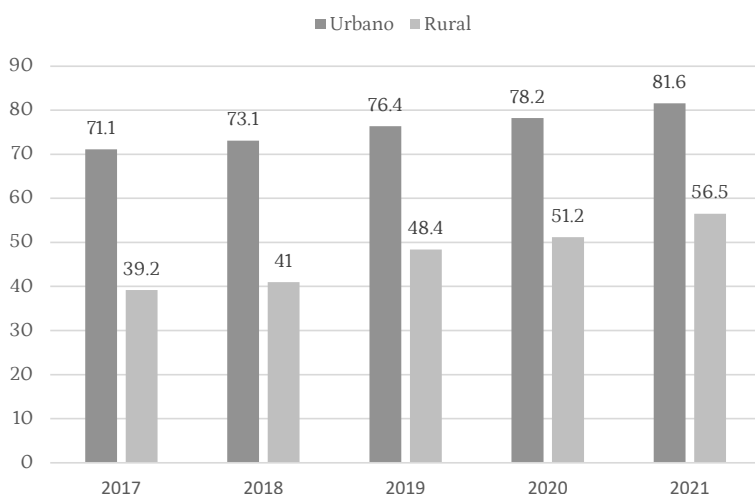


Fuente: Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares [ENDUTIH] (Inegi, 2021)

Se observa una diferencia entre hombres y mujeres usuarios del servicio, así como una diferencia más marcada entre las zonas urbanas y rurales (figura 2).

Figura 2

Usuarios de internet urbano-rural (porcentaje)

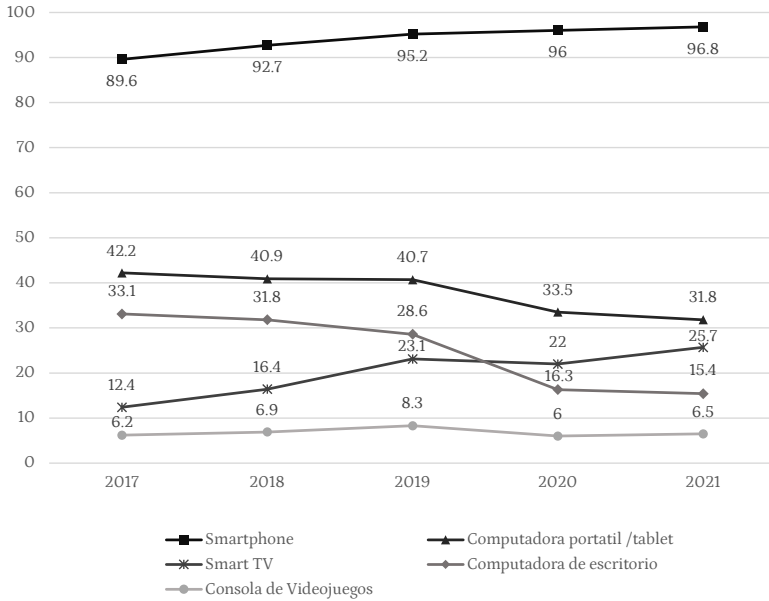


Fuente: Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares [ENDUTIH] (Inegi, 2021)

El acceso a internet y equipos de informática y telecomunicaciones se convirtió en una necesidad. Como se observa en las figuras 1 y 2, este no fue igual para todos; dicha diferencia se tornaría mayor si la disgregáramos por estratificación socioeconómica. La figura 3 nos permite ver cómo el celular fue el equipo de conexión con acceso a internet más usado por la facilidad de adquisición, tamaño y multifuncionalidad.

A la vez que se pasaba de ser usuarios esporádicos a usuarios de tiempo completo de los servicios en línea, las empresas desarrollaron más herramientas, o mejoraron las existentes, que alentaron su uso y el de los equipos. También se generaron más contenidos en redes sociales, blogs, periódicos, etcétera, de manera que el espacio de comunicación por excelencia eran las redes. La información de los

Figura 3
Usuarios de internet según equipo de conexión (porcentaje)



Fuente: Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares [ENDUTIH] (Inegi, 2021)

sucesos locales, personales, comunitarios, las reflexiones cotidianas, la documentación de experiencias, las denuncias, entre otros circularon con mayor velocidad en ellas.

El trabajo de campo a través del internet

En el contexto anteriormente planteado, el trabajo de investigación social tuvo que repensarse y adaptarse a las nuevas circunstancias de la investigación a través del internet. Fue así como a estas estrategias de respuesta se les comenzó a denominar metodologías de investigación social emergentes en contextos de limitación de la pandemia. Estas se tomaron como medidas de emergencia, hasta que fuera posible regresar a la normalidad y se retomara el trabajo

como tradicionalmente se había realizado. Pero, poco a poco, el uso de estas herramientas ganó un espacio en el trabajo de la investigación social, a tal punto que, una vez terminado el confinamiento social se mantuvieron aquellas que permiten disminuir costos y tiempos de desplazamiento: dos elementos escasos en la academia y la investigación.

El tiempo que ahora se invertía en el trabajo en línea permitió explorar plataformas de apoyo a la investigación, gracias a las cuales se repensó cómo sacar el mayor provecho de la coyuntura que se vivía. De manera que se desarrollaron instrumentos de recolección de datos digitales que se aplicaban vía internet, y las redes sociales y sitios web se comenzaron a considerar fuentes de información que aportan datos relevantes y confiables. Estos cambios motivaron la discusión metodológica —que aún continúa— en torno a la calidad de la información y el tratamiento que debería dársele; se han desarrollado estrategias de verificación y triangulación de datos, y sistematización de las fuentes, y se han integrado como referencias en los modelos de citación, como APA en su séptima edición.

Para el trabajo de campo, principalmente el antropológico, las entrevistas fueron la herramienta con más posibilidades durante la pandemia; su aplicación se facilitaba cuando ya existía un contacto previo con los informantes, pero resultaba difícil en el caso contrario. Aceptar responder una entrevista cuando no se conoce al otro genera mayor desconfianza, por lo tanto, para acercarse, se establecía un primer contacto, por lo general, por escrito; luego, se procedía a realizar llamada telefónica y, por último, se concertaba la videollamada. La duda y el recelo causados por la distancia hacían del contacto de los informantes una tarea más ardua de lo que es cuando se tiene acceso al campo. Por otra parte, en la entrevista virtual se limitaba tanto la interacción con el o la informante, como las actividades participativas —diseño de las ubicaciones, diagramas o explicaciones gráficas por parte de los informantes—; aunque las plataformas digitales lo permitían, el no conocer su funcionamiento restringía su uso.

Otro tema importante del que mucho se ha hablado en torno a la virtualidad es la invasión de la privacidad a partir de la comunicación vía internet, ya que con ella se tenía acceso a los contextos privados no solo a través de la cámara de video, sino también por

los micrófonos y altavoces que dejaban escuchar todos los sonidos, por ejemplo: “Se escuchan gallos, ¿de quién son? ¡Ya está pasando el carro de la basura por tu casa!” También, fue posible entrar a la unidad familiar: el niño que grita, el adulto que pregunta, entre otros. Pero, además de este tipo de exposición, hubo otra, constante, por parte de los individuos en las redes sociales. Frente a este dilema de la invasión de los entornos cotidianos y privados, los y las investigadores(as) sociales y antropólogos(as) tenían mucho que decir, pues entrar a dichos espacios es parte de su trabajo. Sin embargo, la inhibición que parece existir en lo presencial se perdía en la virtualidad, lo que afectó el trabajo de tres formas: uno, se convierte en un distractor para quien colabora; dos, ofrece un apoyo a las respuestas y, tres, limita los temas que podrían abordarse al interior del núcleo familiar. Lo anterior lleva a la necesidad de valorar, de manera particular, cada uno de los casos, de acuerdo con los objetivos buscados. Lo que sí resultó importante para la investigación social en esta nueva forma de comunicación fue la pérdida del contacto y la limitación de la observación.

El conflicto del acceso a la intimidad no era otra cosa que la expresión del desarrollo de actividades simultáneas que, para los que realizan trabajo de campo, no es ajena. Cuando se realiza el trabajo de campo se accede al espacio físico, social y simbólico del informante y sus comunidades, por ello, atender al niño mientras nos hablan, espantar al perro para que no ladre o abrir la puerta porque alguien toca es parte de este tipo de trabajo. Los enlaces virtuales comunican, pero ¿qué tan eficientes son si excluyen a los actores y, por ende, la representación parcial de los problemas? Esto implica un reto más importante para la investigación: acceder a la ubicación física para la georreferenciación y el conocimiento del lugar.

Durante la pandemia, la *virtualidad* se insertó en la cotidianidad y parece que allí se va a quedar. Al asumir que el distanciamiento social formaría parte de nuestro día a día en los próximos años, se hizo necesario pensar en nuevas estrategias que ya no solo respondieran a la emergencia, sino que permitieran continuar con el trabajo de investigación y conservar los criterios de validez científica.

Otra de las alternativas que inicialmente cobró importancia fue la de privilegiar temas que no requirieran trabajo de campo físico,

pero esto no resolvió el problema fundamental, solo las complicaciones laborales de los investigadores. Sin embargo, revivió un viejo debate sobre el papel del trabajo de campo en la investigación social, principalmente en la antropología, que obliga a tener discusiones conceptuales y metodológicas al respecto. Lo anterior abre un espacio para replantear el quehacer de la investigación social, acelerando e incrementando los estudios sobre espacios y comunidades virtuales.

Las alternativas para el desarrollo del trabajo de campo en tiempos de pandemia permitieron pasar de informantes a colaboradores, de actores pasivos en el proceso de investigación a actores activos. Aunque esto no es nuevo en la metodología social, pues se planteó desde la Investigación de Acción Participativa (IAP), sí obligó a transformar la relación del investigador con las comunidades en una de horizontalidad, en la cual, los actores se acercan al trabajo de investigación y realizan, directamente, la recolección de datos. Desde esta perspectiva, se plantean dos posibilidades que implican dos paradigmas epistemológicos diferentes: una, que perpetúa la relación desigual entre investigador e investigado, en la que el primero tiene el monopolio y control del proceso; y otra, en la que se establece una relación sujeto-sujeto entre el investigador y la comunidad, y se plantea un dialogo de saberes.

En la primera, se capacita a los informantes para llevar a cabo los registros, mediante una estrategia muy controlada de preguntas clave que se asignan diariamente, y que tiene que entregar al investigador como parte de un trabajo fijo que, en algunos casos, es remunerado. En el segundo caso planteado, los informantes tienen una doble responsabilidad: por un lado, la de responder al reto teórico y, por otro, responder al contexto en el cual se ubican. En este último, se reconoce que el investigador es poseedor de un conocimiento, pero las comunidades también, y que el conocimiento sobre estas debe construirse conjuntamente, en un dialogo de saberes. El segundo caso responde más al paradigma de la IAP, pues permite la participación de los investigadores en las comunidades, pero también de las comunidades como actores activos en la construcción del conocimiento sobre ellas mismas. Podría afirmarse que la pandemia favorece el volver la mirada sobre estas metodologías participativas, las cuales pueden reforzarse con el trabajo etnográfico.

Conclusiones

El desarrollo de la internet y el incremento de usuarios representaron, para la investigación en ciencias sociales, un nuevo reto en el siglo XXI. Sin embargo, las medidas de aislamiento como estrategia para mitigar el contagio por COVID-19 obligaron a acelerar el proceso de acceso y uso del internet en la investigación, lo que llevó a repensar muchas de las estrategias de recolección de datos, fuentes y relaciones de poder que tradicionalmente se mantenían. Los acelerado ritmos actuales de la vida cotidiana, de los procesos económicos y de la tecnología abren un espacio para construir, a nivel teórico y metodológico, nuevos paradigmas para comprender la sociedad actual desde nuevos procesos sociales y no solo como pérdidas o ausencias.

El acceso a la tecnología, el desarrollo de herramientas en línea para la investigación —que se hicieron más evidentes durante el confinamiento—, sus nuevos usos y la apertura de la comunicación de la información significarán un cambio en las formas de acercarse a la realidad, de hecho, de la misma definición de realidad. Esta es una discusión que ya se había tratado, aunque tímidamente, pero que ahora no se puede posponer, pues ya ha generado propuestas que se desarrollan con éxito, como la netnografía y las etnografías rápidas, por mencionar algunas.

En un balance positivo, en medio de la austeridad financiera, el creciente uso del internet y la tecnología al que obligó el confinamiento ha permitido un mayor acceso a equipos de conexión. Esto constituirá una alternativa para la disminución de gastos en el trabajo de campo, para acceder a grupos de interés a los que era difícil llegar, ya sea porque pudiesen sentirse vulnerables por el contacto directo o por ser espacios a los que no se permite el acceso físico. Pero también obliga a generar herramientas que ayuden a mantener la confiabilidad de la información y los análisis, manteniendo estándares éticos que, como parte de una investigación, se deben mantener.

Quedan muchas interrogantes por responder y muchos retos por enfrentar, pero esperamos que este documento motive la discusión y la reflexión en torno a los ejes del trabajo de campo.

Bibliografía

- CENTROS PARA EL CONTROL Y LA PRESERVACIÓN DE ENFERMEDADES [CDC]. (2023, enero 26). Consultado en junio 30 de 2021. <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/prevent-getting-sick/prevention.html>
- FLICK, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Ediciones Morata, Madrid.
- GEERTZ, C. (1989). *El antropólogo como autor*. Paidós, Barcelona.
- GEERTZ, C. (1991). *La interpretación de las culturas*. Gedisa, Barcelona.
- GEERTZ, C. (1996). *Los usos de la diversidad*. Paidós, Barcelona
- GEBERA, T. y Washington, O. (2008). La netnografía: un método de investigación en Internet. *EDUCAR*, 42, 81-93. Consultado el 15 de octubre de 2022. En <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=342130831006>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA [Inegi]. (2021). *Encuesta nacional sobre disponibilidad y uso de las tecnologías de la información en los hogares (ENDUTIH)*. Inegi, México.
- MALINOWSKI, B. (1986). *Los argonautas del pacífico occidental*. Editorial Planeta, Barcelona.
- MARCUS, G. (2001). Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal. *Alteridades*, 11(22), 111-127. Consultado el 15 de octubre de 2022. En <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74702209>
- MASFERRER, E. (2017). Un antropólogo de campo. Cuicuilco. *Revista de ciencias antropológicas*, 24(69), 85-119. Consultado el 15 de octubre de 2022. En http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-84882017000200085&lng=es&tlng=es
- OLIVOS, N. y Cuadriello H. (2012). Etnografía: el descubrimiento de muchos méxicos profundos. Entrevista a Andrés Fábregas Puig. *Andamios*, 9(19), 161-196. Consultado el 15 de octubre de 2022. En http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632012000200008&lng=es&tlng=es

- PASTEUR DE FARIA, L. (2021). *Etnografía en la pandemia: algunas experiencias de trabajo de campo*. Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil. Consultado el 2 de julio de 2021. En <https://www.ufrgs.br/ifch/index.php/es/etnografia-na-pandemia-algumas-experiencias-de-trabalho-de-campo-1>
- RESTREPO, E. (2016). *Etnografía: alcances, técnicas y éticas*. Pontificia Universidad Javeriana, Colombia.
- SECRETARÍA DE SALUD. (2020, abril 4). *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado el 31 de marzo de 2020*. Diario Oficial de la Federación. Consultado el 26 de septiembre de 2022. En https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5592067&fecha=21/04/2020#gsc.tab=0
- VELASCO, H. y Díaz, A. (2018). *La lógica de la investigación etnográfica. Un modelo de trabajo para etnógrafos de escuela*. Editorial Trotta, España.

Experiencias y aprendizajes de estudiantes universitarios durante la pandemia de COVID-19 en IES del estado de Morelos. Estudio exploratorio

Cony Brunhilde Saenger Pedrero¹

Arturo Benítez Sandoval²

Elisa Lugo Villaseñor³

Introducción

La pandemia de COVID-19 y las medidas adoptadas para evitar el contagio han sido cambios importantes en la vida de todas las personas en el mundo. En nuestro país, las medidas impuestas por el gobierno para evitar una catástrofe social fueron: restringir las actividades al mínimo; reforzar la estructura hospitalaria para atender a los enfermos; a través de la Secretaría de Salud (SS), mantener informada diariamente a la población con los medios de comunicación social disponibles, por mencionar algunas. A los ciudadanos se les solicitó permanecer en casa, seguir las medidas de seguridad e higiene sugeridas por la SS, continuar los procesos de educación en línea y adoptar plenamente el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC). A partir de esas disposiciones, la comunicación digital y la conectividad se convirtieron en herramientas fundamentales para dar continuidad a un sinnúmero de procesos educativos que se llevan a cabo en la sociedad, y se migró de lo presencial a lo virtual, desde el hogar.

¹ Profesora investigadora del CIIDU-UAEM

² Doctor en Educación, ICE-UAEM

³ Profesora investigadora del CIIDU-UAEM

Derivado de estas medidas, las escuelas de todos los niveles educativos tuvieron que ajustarse a los cambios que implicó el cierre de las instalaciones de los centros educativos. Así, desde los niños de preescolar hasta los estudiantes universitarios de licenciatura y posgrado se enfrentaron al reto de continuar con su proceso formativo en una modalidad para algunos desconocida y, sobre todo, sin posibilidad de elegir.

Por esta razón, para este trabajo se llevó a cabo un estudio exploratorio inductivo acerca de las experiencias y aprendizajes de estudiantes universitarios durante la pandemia de COVID-19, en una universidad del estado de Morelos. Mediante un cuestionario en línea, se exploraron los principales problemas que enfrentaron los jóvenes ante el cambio en su proceso formativo, al pasar de la presencialidad a la virtualidad, durante el semestre en el cual se iniciaron las actividades de manera remota. Nos interesó conocer: ¿qué estrategias asumieron para sortear las dificultades que se les presentaron ante el cambio en la modalidad de su proceso educativo debido a la pandemia?; ¿qué significó para los estudiantes, y para sus familias, el problema de salud ocasionado por el virus SARS-CoV-2?, y ¿cuáles fueron los cambios que tuvieron que realizar en distintos ámbitos o dimensiones: estilo de vida, familia, amigos, universidad y, de forma general, en la sociedad?

De esta manera, el presente documento se organiza en los siguientes apartados. En el primero, se abordan algunos aspectos del problema y los fundamentos teóricos que nos permitieron llevar a cabo el análisis de los datos obtenidos. En el segundo apartado, se detalla la metodología mediante la cual se realizó el trabajo de investigación, así como la forma en la cual se recolectó y analizó la información y las características de los informantes. En el tercer apartado, se mencionan los resultados del análisis sobre: los principales problemas que enfrentaron los estudiantes; las estrategias que siguieron para sortear las dificultades que trajo consigo la pandemia; lo que significó la pandemia para los estudiantes y las posibilidades de cambio. Finalmente, se muestran las primeras conclusiones de este estudio exploratorio en la etapa temprana de la reanudación de las actividades educativas a distancia.

Estudiante digital en la pandemia de COVID-19

La situación de emergencia provocada por la pandemia de COVID-19 se convirtió en una alarma generalizada en todo el mundo, a casusa de los riesgos de contagio y las inminentes complicaciones de salud. Esto obligó a las autoridades de gobierno a tomar medidas inmediatas para proteger a los ciudadanos, tales como quedarse en casa y realizar las actividades educativas a distancia en todos los tipos de educación del sistema nacional, así como a asumir nuevas prácticas de cuidado de sí y de los demás para evitar contagios.

La pandemia y el confinamiento implicaron, también, la necesidad de informarse a través de los comunicados de la SS sobre los avances y retrocesos de las medidas implementadas para hacer frente al virus, entre ellas, la aplicación de una posible vacuna, además de las disposiciones económicas y sociales puestas en marcha, como el cierre de los espacios públicos, comerciales y de servicios de la administración pública, así como las gestiones de atención directa en otras dependencias, lo cual demandó un uso total de las formas de comunicación digital y telefónica.

El cierre de los espacios públicos y de servicios a la comunidad, desde los escolares hasta los comerciales y recreativos, obligó a que las personas dieran un giro de 180 grados a la forma en la que se relacionaban con los otros, pero también orilló a que las empresas modificaran sus formas de organización y su dinámica de trabajo, con el fin de disminuir sus operaciones y adecuarlas a las normas impuestas por el gobierno para hacer frente a la pandemia de COVID-19, con menor riesgo de contagios. Ante esta situación, las personas tuvieron que trabajar desde sus hogares, y algunas otras perdieron sus empleos.

En el caso del sistema educativo, las actividades se trasladaron de lo presencial a lo virtual. Este cambio, forzado por las circunstancias, tuvo diversas implicaciones tanto para los estudiantes como para los profesores, debido a que las autoridades educativas asumieron que todos, estudiantes y docentes, contaban con las condiciones necesarias para realizar esta transición, por ser parte de la nueva generación digital. Sin embargo, esto requería de insu-

mos y conocimientos⁴. Al respecto, Buckingham (2008) afirma que el optimismo depositado en las competencias digitales de los estudiantes es una ilusión, porque parte de una mirada hegemónica que no considera las desigualdades y diferencias en las experiencias de los jóvenes. El autor afirma que existen brechas sociales, económicas y de disponibilidad de la tecnología, razón por la cual el dominio de habilidades digitales varía considerablemente entre estudiantes.

En otro tenor, desde un enfoque de la educación para la esperanza, Giroux argumenta que “la educación es el oxígeno para la democracia porque sin una ciudadanía informada las culturas formativas necesarias para una democracia radical se marchitan junto con las instituciones que la hacen posible” (2019: 155). Por ello, resulta esencial en las universidades hablar de los cambios a los cuales se enfrentaron los jóvenes durante la pandemia, pues la experiencia impacta en la percepción que tienen de sí mismos y de la educación, y contribuye a desarrollar el pensamiento crítico, de modo que, en sus discursos, comienzan a verse atisbos de responsabilidad y del compromiso que asumen frente a la sociedad.

A pesar de que, a decir de Giroux, parece que en la sociedad “la ignorancia es valorada, mientras la educación crítica se ve con desdén” (2019: 155), los estudiantes, al enfrentarse a la falta de interacción cara a cara con el profesor, tuvieron que adaptarse al trabajo virtual en línea, desarrollando estrategias alternativas que les permitieron comprender mejor los contenidos abordados en las sesiones sincrónicas de los cursos. De esta manera, comenzaron a relacionar el aprendizaje con el cambio.

A pesar de que la educación superior ha sido víctima de recortes importantes en el financiamiento, la formación y la pedagogía se imponen como resultado de la lucha por una sociedad democrática, “especialmente en términos de cómo las críticas pedagógicas producen nociones particulares de ciudadanía y de una democracia inclusiva” (Giroux, 2019: 155-156). Los aprendizajes de los jóvenes universitarios son relevantes porque representan la posibilidad de pensar lo

⁴ “[...] conjunto de saberes (saber hacer y saber sobre el hacer) relacionados con el uso de herramientas de comunicación, acceso, procesamiento y producción de la información” (DGTIC, 2014).

impensable, al reconocer las carencias propias y de la sociedad, y tener la esperanza de que se puede alcanzar una sociedad más justa, responsable y comprometida.

Por otra parte, Pozo (2016) menciona que, cada vez más, los docentes enfrentan dificultades para lograr aprendizajes significativos en los estudiantes, por lo que plantea que se debe trabajar en promover un proceso de enseñanza basado en la experiencia y el desarrollo de competencias, para aprender y recuperar la curiosidad y la emoción. Pozo (2020) también refiere que la pandemia ha generado reflexiones sobre los cambios sociales, sobre la relación entre educación y sociedad, y que ha conminado a repensar el currículo, el cual debiera tener como eje el aprendizaje, el enfoque de competencias para la vida, y tender a desarrollar un modelo híbrido. Ello conlleva a recuperar las lecciones que nos deja la crisis de una pandemia como la que vivimos, y a replantear la necesidad de ponerlas en una balanza para repensar la educación y vestirla con nuevas formas, a partir de las experiencias y el desarrollo de competencias, con el objetivo de aprender a lo largo de la vida.

En ese sentido, organismos como la Unesco (1998) han señalado, desde hace más de tres décadas, la necesidad de incorporar en los procesos formativos el concepto de educación a lo largo de la vida, que se base en la realización personal, la ciudadanía activa, la integración social, la empleabilidad y la adaptabilidad. En documentos más recientes, como la *Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible* (Unesco, 2016), se destaca que las personas deben promover el derecho a la educación y al aprendizaje a lo largo de la vida.

Al respecto, García-García *et al.* (2021) realizaron una investigación sobre las perspectivas de estudiantes y profesores universitarios acerca de la competencia de “aprender a aprender”. En el análisis de los discursos de los estudiantes, se identificó que dicho concepto se asocia, principalmente, a la autonomía y la creatividad durante el proceso de aprendizaje, aunque con la guía del profesor. Desde el punto de vista de los estudiantes, la competencia se manifestaba cuando los sujetos eran capaces de planificar y cumplir con tareas, cooperar con sus compañeros en actividades de grupo y expresar su creatividad para aprender a su manera. Este efecto se remarcó cuando los estudiantes se centraron en personalizar su proceso de apren-

dizaje, pues cooperaban y se involucraban en los equipos de trabajo, además, destacaban la autonomía, la autoexigencia, la iniciativa para resolver conflictos y no esperar a que otros los solucionaran.

A partir de lo anterior, consideramos que, si bien las medidas de confinamiento impuestas durante la pandemia generaron afectaciones importantes en la vida social de los individuos, en los espacios escolares tradicionales también representaron retos importantes para el desarrollo de los actores educativos. Entre ellos, apropiarse de nuevos espacios, reconocer otros saberes, lenguajes, herramientas y, sobre todo, descubrir su capacidad de adaptación a las nuevas demandas y tareas solicitadas en una modalidad emergente, a distancia y de manera virtual, en un contexto social en crisis. Para atender las actividades escolares, los estudiantes desarrollaron capacidades, crearon otras estrategias y utilizaron nuevas vías con el fin de lograr los propósitos educativos requeridos en cada curso. Tal como lo refiere Freire (1970), se aprende desde la esperanza y la desesperanza, desde la necesidad que nos mueve para afrontar el mundo, de leerlo, para comprenderlo y transformarlo. La educación libertadora, por tanto, enseña a leer el mundo que nos rodea y contribuye a brindar esperanza y cambio personal y social.

Así, los estudiantes consultados pusieron en marcha nuevas competencias para afrontar los retos de la nueva realidad escolar y de vida. Por ello, pensamos que resulta pertinente indagar en la forma como afrontaron dichas situaciones, así como el significado que le otorgaron a la pandemia y a los aprendizajes que reconocieron haber obtenido desde lo personal, lo social y lo cultural.

Metodología

El estudio tuvo como finalidad conocer, de viva voz, algunos de los problemas a los que se enfrentaron los estudiantes universitarios durante el periodo de confinamiento en casa y de continuidad con los procesos de educación superior en línea. Para tal fin, se elaboró un cuestionario que se aplicó con la herramienta Google Forms, por internet. Este ejercicio se realizó cuando se retomaron las actividades vía remota, después de la suspensión de clases presenciales y el

cierre de los espacios educativos físicos, con la intención de conocer las primeras situaciones a las cuales se enfrentaron los jóvenes, debido a los cambios ocasionados por el problema de salud.

La decisión de seguir contando con el derecho a educarse se deriva de una estrategia gubernamental para evitar el contagio del virus SARS-Cov-2. En esta indagación de carácter exploratorio se utilizó una metodología cualitativa apoyada en Gibbs, quien señala que “los datos cualitativos están esencialmente cargados de significado, además muestran una gran diversidad [e incluyen] casi cualquier forma de comunicación” (2012: 23).

Para obtener la información se realizaron cuatro preguntas de respuesta abierta, de manera que el cuestionario en línea se convirtió en “una forma de encuesta caracterizada por la ausencia presencial del encuestador [quien] escribe unas preguntas, las dirige a aquellas personas que considera pueden proporcionarle información sobre el problema que está analizando y les solicita escribir sus respuestas” (Rodríguez *et al.*, 1996: 186). La ventaja de este tipo de cuestionario es que permite garantizar el envío del instrumento, la captura y almacenamiento de las respuestas, así como la revisión de los datos recabados en tiempo real. Con el objetivo de no duplicar las respuestas, se solicitó el nombre y correo electrónico de los estudiantes, información que se mantuvo bajo resguardo, para garantizar el anonimato de los participantes.

El uso de las tecnologías de la comunicación y de la información permite realizar investigaciones en menor tiempo; estas son cuestiones que en otros momentos pasaron inadvertidas y ahora, ante la necesidad, fueron recuperadas por los docentes-investigadores. A pesar de que se piensa que los docentes y los estudiantes tienen distintas dificultades y niveles de apropiación tecnológica (Proulx, 2004), es necesario considerar que unos y otros pueden contribuir a generar posibilidades y ambientes de aprendizaje significativos (Ausbubel, 1980).

De acuerdo con Rodríguez *et al.*, la selección de los informantes en la investigación cualitativa supone una selección deliberada e intencional, “las personas [...] no se selecciona al azar [...], se eligen [...] de acuerdo con el grado en que se ajustan a los criterios o atributos establecidos por el investigador” (1996: 136). Además, la selección de

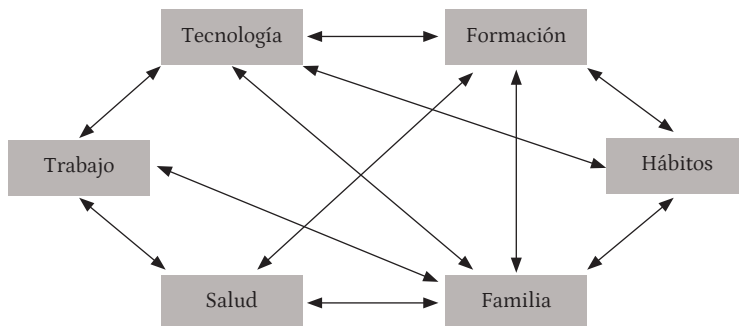
informantes no se detiene “[...] sino que continúa a lo largo de toda la investigación, valiéndose de estrategias diferentes según el tipo de información que se necesita en cada momento” (Rodríguez *et al.*, 1996: 136). Con base en esa perspectiva, se registró la participación de 64 estudiantes inscritos en la Licenciatura en Educación de la universidad donde se realizó el estudio, de entre 18 y 33 años, y una edad media de 21 años; todos ellos participaron en la encuesta en línea al responder el “Cuestionario sobre aprendizajes a partir de la pandemia de COVID-19. Estudio exploratorio”.

Entre los participantes hubo 22 hombres, 38 mujeres y cuatro no definidos. De los hombres, solo uno vivía en unión libre y 21 eran solteros. De las mujeres, dos vivían en unión libre, una estaba casada, una separada y 34 estaban solteras. La información se sistematizó utilizando el procesador de textos Word, de Windows, y se exportaron las respuestas a una hoja de cálculo en Excel, en la que se agruparon las respuestas en columnas. Posteriormente, se desagregó la información en cuatro textos en Word; se colocaron las respuestas de cada pregunta de forma individual y, para realizar el análisis, se empleó el software Atlas.ti.

Los documentos de texto generados se integraron en el software mencionado y se analizaron las respuestas. Se realizó una primera codificación de la información y se asignaron los códigos; así, surgieron las diferentes categorías que se utilizaron para determinar los principales problemas que enfrentaron los estudiantes durante el confinamiento y las estrategias que emplearon para enfrentarlos.

Después de realizar la primera codificación, se obtuvo la lista de códigos con comentarios, la cual se volvió a analizar para reducir la cantidad de subcategorías. Mediante este proceso, se establecieron cinco categorías principales, (que incluyen los problemas y las estrategias), y sus respectivas subcategorías (cuadro 1).

Con base en las categorías definidas, se realizó el análisis de la información, a partir del cual fue posible determinar los principales problemas a los que se enfrentaron los estudiantes en las clases en línea durante la pandemia, las estrategias desarrolladas y utilizadas para resolverlos, así como el significado de la pandemia y las posibilidades de cambio que implicó para los jóvenes universitarios que participaron en el estudio.

Figura 1*Categorías de análisis e interrelación***Fuente:** Elaboración propia, 2022**Cuadro 1***Problemas enfrentados por los estudiantes y estrategias para resolverlos*

Categorías	Problemas	Estrategias
Tecnología	Desconocimiento Carencia de equipo e internet Fallas del equipo e internet Saturación	Comprar Contratar Rentar Pedir prestado Usar teléfono inteligente
Formación	Deficiencias en el aprendizaje Exceso de actividades Comunicación deficiente Colaboración	Autodidacta Autonomía Pedir ayuda Establecer acuerdos Grabar clases
Hábitos	Falta de organización	Organizar espacio de trabajo Administrar el tiempo
Familia	Conflictos Exceso de tareas doméstica	Apoyar en labores del hogar Informarse Mantener el contacto
Salud	Administrar los gastos Buscar trabajo Autoempleo	Actividad física Cuidado de las emociones Cuidado de si
Trabajo	Desempleo Migración Falta de dinero Incremento de gastos	Administrar los gastos Buscar trabajo Autoempleo

Fuente: Elaboración propia, 2022

Resultados

Principales problemas enfrentados por los estudiantes durante la pandemia

Los estudiantes reportaron haber enfrentado tres “principales problemas” para dar continuidad a sus estudios en la modalidad en línea, durante el periodo de contingencia y permanencia en casa.

PROBLEMAS DE CARÁCTER TÉCNICO-TECNOLÓGICO. La palabra “técnico” hace referencia a problemas ocasionados por fallas en los equipos o en los servicios, en su lugar hemos utilizado la noción de problemas tecnológicos que alude a las dificultades que tienen los usuarios de las tecnologías digitales. La mayoría de los estudiantes manifestaron enfrentarse a problemas ocasionados por la disminución en el ancho de banda del servicio de internet, debido, entre otras cosas, a la cantidad de personas conectadas al mismo tiempo, en el mismo espacio (varios hermanos tomando clases en línea a la misma hora) o en casas vecinas, a causa del teletrabajo de los padres y la condición en la que se encuentran los estudiantes de educación básica, media superior y superior.

Además, señalaron dificultades provocadas por ubicaciones lejanas o por la falta de conectividad satelital en determinadas zonas urbanas o regionales, donde el servicio de internet era limitado o inexistente. En estas localidades, a pesar de contar con alternativas de comunicación celular, ofrecidas por compañías como Telcel, Movistar, AT&T, y de disponer de un teléfono inteligente, la red es débil y la señal, limitada.

Finalmente, mencionaron fallas de comunicación causadas por las condiciones climatológicas, como la lluvia, o por cuestiones imponderables como los cortes de energía eléctrica. Otro de los problemas de este tipo mencionado por los estudiantes se refiere a la avería de los equipos de cómputo en momentos inoportunos, debido a la saturación de datos, virus o por no cumplir con las características de instalación del software idóneo para identificar lo que otros actores transmiten en conexiones de voz y video de manera simultánea.

Otras cuestiones referentes a esta categoría tecnológica son los problemas ocasionados por falta de equipamiento y conectividad: computadora, cámara web, micrófono, audífonos, entre otros. Además, estos no solo se vinculan con la posesión de artefactos utilizados por los alumnos para atender sus clases en línea, sino con sus capacidades y limitaciones. Esto se relaciona con el grado de apropiación tecnológica que tanto estudiantes como profesores han desarrollado para realizar actividades en diversas plataformas como: Microsoft Teams, Classroom, Edmodo, Moodle; y con las dificultades que experimentan por restricciones o fallas propias de Google-Meet o Zoom, sitios en internet para realizar videoconferencias.

Todos los problemas descritos anteriormente son ocasionados por lo que Buckingham denominó brecha digital. Este término se refiere a las diferencias entre ricos y pobres en relación con la tecnología de la cual disponen o a la que tienen acceso las familias, de manera que “muy probablemente los niños que crecen sin acceso a la tecnología [...] estarán en desventaja en cuanto a su desarrollo” (2008: 123).

Para los estudiantes, no solo se trata de “asistir” a clases, sino de realizar actividades y tareas de aprendizaje. En ambos casos, presentan dificultades de comprensión cuando no tienen una orientación pedagógica adecuada. Además, experimentan presión, ya que deben entregar las actividades o tareas en tiempo y forma, independientemente de las dificultades o conflictos que tengan durante el proceso. Desafortunadamente, no todos los docentes están suficientemente preparados para trabajar de manera pertinente en línea, debido a que muchos de los cursos de capacitación técnica que se imparten preparan al docente para el manejo de la tecnología y no desde una visión integral de formación para el trabajo pedagógico en línea.

De acuerdo con Buckingham (2008), los profesores no integran las tecnologías a sus prácticas e, incluso, cuestionan su valor, prefieren el contacto cara a cara con los estudiantes y son renuentes a sustituir o interrumpir dicho contacto. También, resalta la importancia de capacitar a los profesores para que utilicen la tecnología con fluidez y sean capaces de adecuarla a cada nivel educativo particular. Por otro lado, se asumió que, por ser “nativos digitales”, los jóvenes eran expertos en el manejo de las herramientas tecnológicas,

naturalmente competentes en su uso, sin considerar que también necesitaban cierta capacitación (Buckingham, 2008: 36).

Sí he tenido problemas para aprender uno que otro tema, ya que en las clases en línea no dejan actividades dinámicas que se puedan realizar en casa o que eran igual necesarias en clases presenciales como complemento para el aprendizaje. (Comunicación personal, mujer, 19 años)

Creo que el principal problema que se me presentó fue el uso de nuevas herramientas tecnológicas y plataformas para trabajar y subir archivos ya que casi no acostumbro a actualizarme con nuevas plataformas de trabajo. (Comunicación personal, hombre, 23 años)

PROBLEMAS ACADÉMICOS-ESCOLARES Y LOS HÁBITOS DE ESTUDIO.

Los problemas académicos constituyeron una de las situaciones más frecuentes que enfrentaron los estudiantes durante las clases en línea. Entre ellos, destaca la administración del tiempo, la cual se relaciona con las actividades asignadas por los docentes y que se debían entregar en una fecha específica.

Los jóvenes mencionaron que percibían desequilibrios entre los contenidos ofrecidos y la carga de trabajo demandada. Ante estas dificultades, tuvieron que desplegar otro tipo de estrategias para organizar su tiempo, de manera que conciliaran la realización de tareas con las responsabilidades familiares que les eran atribuidas por sus padres al permanecer en casa, o con las responsabilidades laborales —que muchos tuvieron que asumir para superar necesidades económicas familiares—, para cumplir con la entrega en las fechas señaladas.

Parte de este problema de organización se debe a que los jóvenes estaban acostumbrados a utilizar las tecnologías, principalmente, para comunicarse con sus amigos y como una forma de entretenimiento. De acuerdo con Buckingham, “los jóvenes pueden ser mucho menos habilidosos o mostrarse menos ‘alfabetizados’ tecnológicamente en su uso de Internet de lo que suele suponerse” (2008: 124).

Conciliar el tiempo para atender sus responsabilidades como estudiantes y en casa es difícil, y se convierte en un conflicto con los familiares. En los estudiantes, contribuye a propiciar situaciones de estrés, depresión, pensamientos negativos, falta de motivación y deseos por abandonar los estudios. Aunque en menor medida, todos estos problemas también fueron señalados por los estudiantes en sus discursos. Este tipo de problemas tiende a agravarse en las familias de escasos ingresos, en las que resulta necesario que los jóvenes contribuyan con sus percepciones —obtenidas a través de becas o trabajo— para beneficiar a la familia. En las universidades públicas, los estudiantes que no dependen totalmente de sus padres trabajan para solventar sus gastos. Otros ya tenían el hábito y la responsabilidad de mantener a sus hijos, su pareja o a sus padres, y trabajaban en horas hábiles; al llegar la pandemia, los horarios de clase en línea, la realización de diversas actividades sincrónicas y tareas se convirtieron en una presión difícil de sostener.

PROBLEMAS ECONÓMICO-LABORALES. Los estudiantes indicaron que, ante la necesidad de tomar clases en línea y la carencia de equipo de cómputo o servicio de internet en casa (o en el lugar en donde viven), se enfrentaron a diversos conflictos en los que el mayor inconveniente era la cuestión económica, porque representaba la posibilidad o imposibilidad de solucionar los demás. El trabajar y ganar dinero les permitía resolver las exigencias ocasionadas por el confinamiento, pero les restaba tiempo de dedicación académica. La educación en línea significó comprar computadoras y contratar el servicio de internet o incrementar el ancho de banda. Quienes tenían menores ingresos llegaron a acuerdos con sus vecinos para utilizar sus computadoras o su servicio de internet. Otros, con más posibilidades económicas, se desplazaban a los cafés internet, en donde podían pagar por usar una computadora o conectarse a internet, durante determinadas horas.

Otro de los problemas económico-laborales de los estudiantes vinculado con los efectos de la pandemia es la pérdida de empleo de sus padres. Con la determinación de promover la “sana distancia”, la mayoría de los trabajadores fueron enviados a sus casas por protección, con reducción de su sueldo y, posteriormente, fueron despedidos. Ante estas situaciones, los jóvenes buscaron trabajo, pero

tuvieron que aceptar lo que les ofrecieran (bajos salarios) y desempeñarse en áreas que nada tenían que ver con su carrera profesional. La falta de empleo ha agravado la situación económica de muchas familias; incluso quienes se habían desplazado a otros estados para obtener un mejor trabajo regresaron a casa sin haber sido liquidados conforme a la ley.

Antes de la pandemia, varios estudiantes provenientes de zonas periféricas o de otros estados cercanos rentaban una habitación modesta cerca de la universidad, para evitar gastos y tiempos de transportación, y concentrar sus esfuerzos en estudiar. El “quedarse en casa” y guardar “una sana distancia” para evitar el contagio significó hacerlos regresar al lugar de residencia de la familia, contribuir con las labores domésticas y el gasto familiar, y no poder concentrarse en su educación por la cantidad de distractores alrededor. Esto, a su vez, trajo consigo la necesidad de generar ingresos para sobrevivir económica y académicamente.

Los otros dos problemas mencionados por los estudiantes fueron la salud y las emociones. Mientras que aspectos personales, familiares y sociales, no menos importantes, se silenciaron.

Estrategias empleadas para resolver los problemas identificados en la pandemia

Con respecto a las estrategias que implementaron los estudiantes para sortear las dificultades enfrentadas en la pandemia y que condujeron a “cambios para continuar su proceso de aprendizaje”, se identificaron, principalmente, las siguientes.

MEJORA DE LA CONECTIVIDAD. Los estudiantes señalaron, entre sus principales acciones o estrategias, el “contratar servicio de internet” o ampliar el que tenían contratado, así como adquirir equipo de cómputo, enrutadores o repetidores de señal para “incrementar la conectividad en sus hogares”. Pero, no todos tenían (ni tienen) la misma posibilidad, por lo cual, una herramienta que resultó de utilidad fue el teléfono celular, empleado, sobre todo, para las conexiones sincrónicas de las clases en línea; así, los jóvenes podían hacer recargas a su celular y aprovechar los paquetes que ofrecen datos

ilimitados. A pesar de todo, estas acciones implican un desembolso de dinero, lo cual, dadas las condiciones laborales por las que atravesaban, complicaba más su situación económica.

ORGANIZACIÓN DE SU TIEMPO. Para afrontar estas situaciones adversas, asociadas al “exceso de actividades asignadas por los docentes”, se identificó que la estrategia principal empleada por los estudiantes fue mejorar la organización de su tiempo. En ese sentido, los estudiantes utilizaron, principalmente, agendas, aplicaciones, recordatorios y alarmas para tener presentes las fechas importantes para las que tenían trabajos asignados, y conciliar sus diferentes responsabilidades —laborales, domésticas y familiares— con las académicas, y cumplir con sus obligaciones. Quienes no pudieron acopar los horarios de sus actividades optaron por grabar las clases para estudiarlas posteriormente, o bien, decidieron realizar sus actividades académicas durante la noche.

DESARROLLO DE AUTONOMÍA Y AUTOAPRENDIZAJE. Ante la falta de explicaciones más profundas y extensas, debido a las limitaciones tecnológicas, algunos estudiantes se volvieron autodidactas; buscaron información en internet, explicaciones en videotutoriales y ejemplos resueltos, por mencionar algunos.

ADECUACIÓN DE ESPACIOS DESTINADOS AL ESTUDIO. Los estudiantes tuvieron que adaptar en su hogar espacios para realizar sus tareas y concentrarse en la lectura y el estudio; esta fue una estrategia útil para aprender mejor.

ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS. Para afrontar los retos que el desempleo y la disminución del ingreso familiar les imponía, fue necesario desplegar estrategias alternativas para contribuir de manera más eficiente, buscando un trabajo o iniciando un negocio.

SALUD, EMOCIONES Y ACTIVIDAD FÍSICA. Todos los problemas hasta ahora mencionados (académico-escolares, técnico-tecnológicos y económico-laborales) repercutieron en otras áreas de la vida de los

jóvenes, tales como la salud y las emociones, y en los ámbitos personal y familiar. Las principales dificultades que reportaron fueron: estrés, ansiedad, insomnio, frustración y falta de motivación. Algunos, además, sufrieron afectaciones emocionales y en su salud, por la pérdida de sus familiares a causa del virus.

En este sentido, una de las principales estrategias que siguieron fue realizar actividad física o complementaria, como cursos o pasatiempos, para mantenerse ocupados y distraídos, y superar el insomnio o la ansiedad. También hubo quienes se refugiaron en la meditación, como forma de aliviar el estrés, y otros buscaron ayuda profesional, mediante terapia. Sobre todo, se acentuó la conciencia de lo necesario que es cuidar de sí y de quienes nos rodean, de mantener presente el proyecto personal, familiar y social, y de desplegar disposiciones esperanzadoras y resilientes, como considerar que la situación sería superada.

Centrando mi mente en que estoy por terminar la carrera y que esta situación tendrá que terminar. (Comunicación personal, hombre, 28 años)

Solo trato de mantener la confianza en mí, de que todo esto pasara pronto, no salir a la calle si no es necesario, ya que quiero proteger a mi familia de que se llegaran a contagiar. (Comunicación personal, hombre, 22 años)

LO PERSONAL Y FAMILIAR. Los principales problemas reportados al respecto fueron el surgimiento de dilemas personales y conflictos familiares ocasionados por la convivencia permanente en casa; la familia se confundía y pensaba que los estudiantes no tenían alguna actividad extra que realizar, puesto que no estaban asistiendo, de manera presencial, a la escuela. No obstante, dado que las clases continuaban en la virtualidad, surgió la necesidad de delimitar tiempos y actividades, tanto académicas como del hogar.

Estos problemas se resolvieron mediante “acuerdos”, con los que se buscó el punto medio para cumplir con todos los deberes de la casa; incluso, actividades extra, que normalmente no realizaban los jóvenes, tuvieron que ser asumidas por ellos, debido a la condición

de riesgo en la cual se encontraron los padres. También buscaron mantener el contacto con amigos y familiares a través del uso de las tecnologías de la comunicación, específicamente, videollamadas. Al mismo tiempo, algunos estudiantes señalaron la importancia de mantenerse informados y seguir las recomendaciones de las autoridades de salud y educativas.

Significados de la pandemia para los estudiantes

En relación con el significado que los estudiantes universitarios atribuyen a la pandemia de COVID-19, se encontró lo siguiente.

CAMBIOS EN LA MODALIDAD. La pandemia implicó cambios para los jóvenes. Desde la forma en la cual llevan a cabo sus estudios, pasando de la presencialidad a la virtualidad, hasta cómo se relacionan con su familia, teniendo que pasar más tiempo en casa del que estaban acostumbrados, sin pretextos para salir.

Yo digo que es un verdadero reto para toda la comunidad estudiantil y los maestros, ya que la gran mayoría no está acostumbrada a trabajar a distancia, y eso creo que muchos alumnos trabajan, pero con otra calidad, realizando sus trabajos solo por cumplir y no por aprender. (Comunicación personal)

CONFINAMIENTO. Los jóvenes mencionan como principal cambio el estar confinados en sus hogares, lo que está relacionado con la asistencia a la escuela. La rutina de los estudiantes cambió completamente cuando se cerró la universidad y tuvieron que quedarse en casa, con su familia. En algunos casos, se vieron obligados a volver a su lugar de origen y a perder cierta libertad personal y relaciones sociales, para volver a convivir en familia.

Desde mi perspectiva, siendo una persona muy extrovertida me afectó el hecho de cortar el contacto humano al que estaba acostumbrado, [...] por parte de mis compañeros pude notar que muchos que venían de otros estados ya no regresaron y ahora nos quedamos estudiando en línea. (Comunicación personal, hombre, 23 años)

Me encantan las clases presenciales, interactuar con mis compañeros, ver a mis amigos y no a través de una pantalla, e incluso el recorrido que hago para llegar a un cierto lugar y no estar en mi casa todo el tiempo. (Comunicación personal, mujer, 19 años)

MIEDO A LA MUERTE. Otro aspecto manifestado en las respuestas de los jóvenes es el “miedo ante la situación”, debido al riesgo que representaba el virus SARS-CoV-2. A pesar de no estar presente explícitamente en todos los casos, se nota el temor en las respuestas de los estudiantes, no solo respecto a la pérdida de la salud, sino del bienestar económico y laboral, y a la posibilidad (o imposibilidad) de continuar con su proyecto de vida tal como lo habían considerado antes de la pandemia.

Algo muy duro y feo, porque nos quitó todo, nuestra vida estudiantil, social y familiar. (Comunicación personal, hombre, 20 años)

El tener miedo todos los días porque algún ser querido llegara a ser infectado; la economía, cómo ha tenido ya sus estragos; la falta de empatía, solidaridad y conciencia a quien más necesita ayuda; la irresponsabilidad de mucha gente que sigue siendo ignorante ante las medidas de prevención, así como la sanitización, cuando creen que es un invento del gobierno. (Comunicación personal, mujer, 22 años)

SOLIDARIDAD Y EL COMPROMISO. Además del miedo, también se muestra la percepción de los estudiantes acerca de la solidaridad y el compromiso de la sociedad para contribuir a combatir la enfermedad, mediante el cumplimiento de las normas sanitarias. Los jóvenes mencionan la falta de empatía y la necesidad de varios sectores de la población que piensan de manera egoísta y poco solidaria, y actúan irresponsablemente, poniendo en riesgo a los demás por ignorar las medidas de precaución del contagio.

Desafortunadamente, hay mucha gente la cual no hace caso a las indicaciones que nos dan para poder erradicar este virus y, personalmente, creo que ellas tienen la culpa de todo por ignorantes

ante tal problema, y no se dan cuenta de que no solo se dañan ellos sino a todos a su alrededor. (Comunicación personal, hombre, 22 años)

Una prueba de confianza en ti y los demás, ya que no cumplimos las normas de seguridad médica que recomiendan así que tenemos que ir a trabajar y salir a comprar. Entonces debemos confiar en que las personas con las que estamos están sanas. (Comunicación personal, hombre, 24 años)

Este tipo de afirmaciones nos llevan a pensar que es necesario informar a la población de lo que sucede; superar la ignorancia mediante el desarrollo de una consciencia social que permita, a todos, respetar las normas de seguridad para garantizar la vida y la participación ciudadana.

Posibilidades de cambio ante la pandemia

Respecto a los cambios que implicó la pandemia para los estudiantes se señalaron los siguientes.

CUIDADO DE SÍ. Se destacó que se podrían realizar cambios, principalmente en lo “referente al cuidado de sí” como mejorar la alimentación en general, incrementar la actividad física, mejorar el tipo y la calidad de los alimentos en el campus y manejar adecuadamente las emociones.

ASPECTOS ACADÉMICOS Y LABORALES. Los estudiantes señalaron la necesidad de mejorar la organización de actividades y demostrar empatía entre compañeros. Para ello, recomendaron revisar el currículo actual en las universidades, considerando la necesidad de trabajo de muchos jóvenes, y modificar la estructura, los contenidos y la organización de las asignaturas. Durante la pandemia, las condiciones de vida cambiaron, en todos los ámbitos, el laboral, familiar, social y educativo; los jóvenes tuvieron que adaptarse, pero la universidad no lo ha hecho, al contrario, los orilla a decidir entre estudiar o trabajar.

En la universidad, yo opino que, como estamos trabajando a distancia, deberían de organizar horarios corridos ya que así podemos organizarnos todos para aprovechar más el tiempo. Por ejemplo, algunos trabajamos y eso nos hace perder días de trabajo cuando podríamos tomar clase por la mañana y trabajar por la tarde, noche o viceversa. (Comunicación personal)

COMPRENSIÓN Y REORGANIZACIÓN. Esta solicitud de comprensión y reorganización de las actividades escolares está presente también en las respuestas de las preguntas anteriores, principalmente, en la referente a los problemas que han enfrentado los jóvenes durante el periodo de contingencia. Las menciones que hacen los estudiantes sobre la necesidad de reorganizar las actividades universitarias para que dispongan de tiempo para trabajar, así como los problemas que viven para trasladar la educación presencial a la modalidad virtual dan cuenta de la falta de condiciones para lograr una aceptación total.

Conclusiones

En los discursos de los estudiantes, se observa lo siguiente: existe una toma de conciencia sobre los riesgos y peligros a los que nos encontramos expuestos los seres humanos. Se vislumbra la necesidad de reflexionar sobre el pasado, el presente y el futuro. Se reconoce que existen cuestiones impredecibles en la vida; que el ser humano y la sociedad transitan por periodos de inestabilidad, de caos, de falta de empatía y conciencia por la ignorancia, de falta de responsabilidad y solidaridad; cuestiones que sientan las bases para cuestionar la forma en la que tendremos que imaginar la educación.

La pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 generó muchos cambios. Entre los más importantes se encuentran el confinamiento, el cierre de espacios públicos, como las escuelas de todos los niveles educativos, y la supresión de formas de socialización presencial. El cierre de los espacios escolares replanteó los sistemas y métodos de aprendizaje, generalmente centrados en la enseñanza presencial, cara a cara, para transitar a la educación a distancia, virtual, media-

da por las tecnologías apoyadas por el uso de internet, computadoras, celulares y plataformas digitales.

Lo reportado por la mayoría de los estudiantes muestra su capacidad de identificar que no estaban preparados para asumir la responsabilidad que implicó tomar clases en línea, puesto que afirman lo siguiente: El estudiante universitario debe ser proactivo, comprometido con su propio aprendizaje, consciente de sus propias actitudes, destrezas y habilidades, capaz de aprender de forma autónoma y autogestiva. El análisis de sus propuestas nos señala que es importante dejar de lado el aprendizaje conductual, memorístico, individualista y competitivo, y encontrar formas de relación con los demás que le permitan adquirir, usar y compartir el conocimiento, para luego generar otros conocimientos.

Ante la adversidad que impusieron la pandemia y las medidas de contingencia para disminuir los riesgos de mayor contagio de la población, observamos que los diversos problemas estructurales se exacerbaban, entre ellos, las desigualdades por contar o no con infraestructura y conectividad, en ámbitos sociales, económicos y culturales radicalmente distintos. Por ello, asumir que las estrategias implementadas para sostener el confinamiento social momentáneo pueden considerarse una “nueva normalidad” en educación resulta inadmisibles y poco pertinentes académica y socialmente hablando. Porque, para desarrollar un dispositivo de aprendizaje y formación profesional, y para la investigación en los distintos campos y áreas del conocimiento, es necesario tomar en cuenta las situaciones y necesidades particulares de los estudiantes universitarios, así como los medios y posibilidades que tienen las universidades y sus actores para atenderlos.

¿La investigación realizada aporta elementos importantes para cuestionar políticas educativas universalizables. También, nos muestra la necesidad de llevar a cabo una investigación de mayor profundidad y alcance.

A pesar de las limitaciones que tuvimos para llevar a cabo este trabajo, las respuestas de los estudiantes nos dejan ver que la experiencia vivida y la capacidad de reflexionar sobre ello (mediante el cuestionamiento que les produjo el instrumento para recabar información) contribuyó a que los jóvenes identificaran su propia

capacidad de autorregulación y compromiso para asumir, plenamente, la responsabilidad de su educación; desarrollar su pensamiento crítico y estar dispuestos a “aprender a aprender” a lo largo de toda la vida. Esta experiencia y reflexividad ha despertado en ellos su compromiso como estudiantes universitarios, como parte de una familia y como ciudadanos, para transformar aquello que es necesario modificar.

La percepción de la sociedad y de sí mismos se modificó de manera importante y, a pesar de que el temor era latente debido al riesgo de contagio, los estudiantes lograron comprender que, lo que hace el profesor en las clases presenciales, debe ser complementado por ellos mismos, puesto que, al final, ellos son los responsables de sus aprendizajes. Con ello, lograron apropiarse de nuevos saberes y herramientas, y desarrollar una nueva capacidad para resolver los problemas que se les presentaron para, con disposición y resiliencia, sobreponerse a la crisis y poder continuar sus estudios.

De esta manera, a pesar de todos los inconvenientes de los cuales emergieron reclamos válidos desde sus experiencias, uno de los aprendizajes más valiosos que les deja la pandemia a los estudiantes universitarios es que “la razón no puede florecer sin esperanza ni la esperanza puede hablar sin la razón” (Bloch, 2007; 500), porque “la esperanza educada aprovecha nuestras experiencias más profundas y anhela una vida digna con los demás, una vida en la que es posible imaginar un futuro que no imita el presente” (Giroux, 2019: 157). Los jóvenes reconocen las desigualdades, identifican las injusticias y piensan en una alternativa para que eso que viven actualmente sea diferente, sea mejor.

Bibliografía

- AUSUBEL, D. (1980). *Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo*. Trillas, México.
- BLOCH, E. (2007). *El principio de la esperanza*. Trotta, Madrid.
- BUCKINGHAM, D. (2008). *Más allá de la tecnología. Aprendizaje infantil en la era de la cultura digital*. Manantial, Buenos Aires.

- DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN [DGTIC]. (2014). *Matriz de habilidades digitales*. UNAM, México. Recuperado de <https://educatic.unam.mx/publicaciones/matriz-habilidades-digitales-2014.pdf>
- FREIRE, P. (1970). *La pedagogía de la esperanza*. Siglo XXI, México.
- GARCÍA-GARCÍA, F. J., López-Francés, I., Moctezuma-Ramírez, E. E. y Pérez-Pérez, C. (2021). Aprender a aprender en la universidad: perspectivas del profesor y de los estudiantes. *Estudios Sobre Educación*, (40), 103–126. <https://doi.org/10.15581/004.40.103-126> Consultado el 29 de junio de 2021.
- GIBBS, G. (2012). *El análisis de datos cualitativos en investigación cualitativa*. Morata, Madrid.
- GIROUX, H. (2019). Hacia una pedagogía de la esperanza educada bajo el capitalismo de casino. *Pedagogía y Saberes*, (50), 153-158. En <http://www.scielo.org.co/pdf/pys/n50/O121-2494-pys-50-153.pdf>
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, la Ciencia y la Cultura [Unesco]. (1998, octubre) Conferencia Mundial de Educación Superior. La educación superior en el Siglo XXI: visión y acción. Unesco, París.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, la Ciencia y la Cultura [Unesco]. (2016). *Educación 2030. Declaración de Incheon. Hacia una educación inclusiva, equitativa y de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos*. Unesco. En <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002456/245656s.pdf>
- POZO J. I. (2016). *Aprender en tiempos revueltos*. La nueva ciencia del aprendizaje. Alianza Editorial, Madrid.
- POZO J. I. (2020). *¡La educación está desnuda! Lo que deberíamos aprender de la escuela confinada*. Biblioteca Innovación Educativa, Grupo SM, Madrid.
- PROULX, S. (2004). *La Révolution Internet en question*. Québec, Amérique, Québec.
- RODRÍGUEZ, G., Gil Flores, J. y García Jiménez, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Aljibe, Málaga.

Sobre las autoras y los autores

Irving Samadhi Aguilar Rocha. Doctora en Filosofía por la Universidad de Barcelona. Profesora investigadora de tiempo completo en el Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Su trabajo académico consiste en el estudio de la filosofía contemporánea y desarrolla temas sobre cultura, espacio y ciudad. Es miembro de la Red de Investigación y Cooperación en Estudios Interculturales (RICEI), y miembro regular de la ACSHEM.

Concepción Alvarado Rosas. Doctora en Geografía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Actualmente es profesora investigadora de tiempo completo en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Ha publicado en revistas indizadas y arbitradas, así como capítulos de libros y libros. Recientemente coordinó el libro denominado *Territorios fragmentados*, editado por la UAEM y la UNAM. Desde 2005 a la fecha, ha cultivado las líneas de investigación “Morfología urbana con énfasis en el uso del suelo socioresidencial” y “La política pública turística como modeladora de los territorios”. Es miembro regular de la ACSHEM.

Vicente Arredondo Ramírez. Doctor en Planeación Educativa por la Universidad de Massachusetts, EUA. Ha trabajado en el sector público, privado y social. Sus campos de interés son la construcción de la ciudadanía, el desarrollo local, el fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil, la educación superior y la ética empresarial. Entre otras publicaciones, es autor de los libros *Hacia una nueva cultura ciudadana en México*, y coordinador de los libros *Una sociedad de ciudadanos: apuntes para una*

Revolución Ciudadana en México, y Ciudadanía en movimiento. Es miembro titular de la ACSHEM.

Arturo Benítez Sandoval. Doctor en Educación, maestro en Investigación Educativa por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM); es maestro en Docencia, por la Universidad Latinoamericana, y licenciado en Comercio Internacional por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Cuernavaca. Cuenta con diez años de experiencia docente en educación superior tecnológica. Sus áreas de interés incluyen currículum, dispositivos de formación e investigación en la educación superior tecnológica.

Ana Isabel Burguete García. Doctora en Ciencias en Epidemiología por el Instituto Nacional de Salud Pública. Actualmente es investigadora en Ciencias Médicas “E” en dicho instituto; es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel 2, y miembro de la Academia de Ciencias de Morelos. Ha graduado a diversos alumnos de maestría y doctorado, y ha sido conferencista invitada en numerosas reuniones internacionales y nacionales. Cuenta con diversos artículos publicados en revistas indexadas y capítulos de libros especializados en epidemiología, que incluyen su colaboración con investigadores de Canadá, Estados Unidos y España. Es pionera en América Latina en el estudio de la microbiota y enfermedades metabólicas. Colaboró con el Ayuntamiento de Cuernavaca como asesora científica en el Comité Municipal de Contingencia COVID-19, de marzo de 2020 a diciembre de 2021. Desde el 18 de enero de 2022, es miembro permanente del Comité Estatal de Seguridad en Salud, en el estado de Morelos.

Ruth Belinda Bustos Córdova. Doctora en Educación y maestra en Educación en el Área de Formación Docente, por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Realizó una estancia de investigación en la Université Lumière Lyon 2, en Francia. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel 1; obtuvo el reconocimiento de perfil deseable PRODEP

(2018-2021, 2021-2024) y es integrante del cuerpo académico “Procesos de Aprendizaje y Formación Docente en la Diversidad”. Es profesora investigadora de tiempo completo en la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Morelos. Sus líneas de investigación son: la formación para la ciudadanía y diversidad; la educación indígena e interculturalidad; los procesos de aprendizaje y la formación docente. Participa en el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE), la Red Nacional de Investigadores en Educación y Valores (Reduval), y del Colectivo de estudios sobre el Patrimonio Biocultural de Morelos y Regiones Colindantes, INAH, Morelos. Es miembro regular de la ACSHEM.

Alex Ramón Castellanos Domínguez. Doctor en Antropología por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Es miembro de la Asociación de Antropólogos Iberoamericanos en Red (AIBR) y profesor investigador del Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales (CICSER) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Ha trabajado temas sobre planeación rural participativa y desarrollo rural sustentable, así como temas relacionados con las identidades sociales, procesos migratorios y territorialidad étnica en las regiones sur y noroeste de México y en el sur de Estados Unidos de América. Es miembro regular de la ACSHEM.

Ana María Chávez Galindo. Doctora en Demografía por la Universidad de Paris I Panthéon Sorbonne, Francia. Es investigadora titular en el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinaria (CRIM) de la UNAM desde 1985, del que fue directora de 2003 a 2011. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel 2. Fue directora fundadora de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), en 1999. Sus líneas de investigación son: las condiciones de vida de la población en extrema pobreza; la dinámica migratoria en México para distintos grupos humanos y espacios geográficos; y las condiciones de inseguridad y violación a los derechos humanos de los migrantes en tránsito. Ha publicado

diversos libros, capítulos en libros y artículos científicos. Ha sido ponente y conferencista en eventos académico. Es miembro titular de la ACSHEM.

Ana Esther Escalante Ferrer. Doctora en Educación por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y profesora investigadora titular del Centro de Investigación Interdisciplinar para el Desarrollo Universitario (CIIDU) en dicha universidad, donde participa en el cuerpo académico “Seguridad Social Multidisciplinaria y Desarrollo Social”. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), y participa en el Comité de Artes, Educación y Humanidades de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior. Forma parte del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE), de la Red Nacional de Investigadores en Educación y Valores (Reduval). Es miembro regular de la ACSHEM.

Maribel Hernández-Rosales. Doctora en Ciencias por la Universidad de Leipzig, Alemania. Es parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel 1. Fue investigadora en el programa de Cátedras Conacyt de 2014. A principios de 2020, fue asignada al Instituto de Matemáticas de la UNAM. Desde abril de 2020, es profesora Investigadora en el Departamento de Ingeniería Genética del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV), Irapuato. Su línea de investigación se enfoca en métodos y algoritmos para estudios evolutivos y de genómica comparativa, así como en enfoques de redes para el análisis de problemas biológicos y para el estudio del comportamiento humano con datos de geolocalización. Es coautora de varios artículos y capítulos de libros. Forma parte de la mesa de editores del *Journal of the Royal Society Interface*, así como de la mesa directiva de la Red Iberoamericana de Inteligencia Artificial para Big Biodata (RIABIO).

Plinio Guzmán. Maestro en Ingeniería Mecánica por la Universidad de Stony Brook, Nueva York. Se ha desempeñado como científico de datos desde 2015. Es fundador de la plataforma estornuda.

me para la divulgación de la ciencia. Ha colaborado con diferentes grupos de investigación en México, en particular, para el estudio de la movilidad humana en el contexto de la pandemia de COVID-19, mediante el uso de datos de geolocalización. Desde 2021, lidera proyectos en la empresa Astronomer.io en San Francisco, California, donde crea herramientas para la gestión de flujos para el manejo de datos masivos.

Nohora Beatriz Guzmán Ramírez. Doctora en Antropología por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-CDMX). Es profesora investigadora de tiempo completo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) nivel 1. Su línea de investigación es el manejo y conflicto de recursos naturales. Como investigadora ha sido responsable de proyectos sobre gestión del agua, conflictos por el agua, programas de educación ambiental municipal, y construcción de acuerdo para el manejo de barrancas urbanas. Especialmente, ha desarrollado proyectos con impacto comunitario y de corte antropológico. Ha dirigido tesis de doctorado, maestría y licenciatura, en su línea de investigación. Ha publicado libros como autora y coordinadora, capítulos de libros en diversas obras, artículos en revistas y artículos de difusión, así como materiales de difusión comunitaria. Es miembro titular de la ACSHEM.

Emanuel Orozco Núñez. Maestro en Antropología Social por la Universidad Iberoamericana. Tiene la distinción del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) nivel 2. Se ha desempeñado en labores de investigación desde 1989, principalmente en el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), donde es investigador desde 1998. En la actualidad cuenta con el nombramiento de investigador en Ciencias Médicas “D”, en el Centro de Investigación en Sistema de Salud. Su línea de trabajo es sobre las dimensiones aplicativas de la antropología social, la sociología y el análisis político aplicado en el área de la salud pública. Ha publicado, como autor o coautor, diversos artículos en revistas especializadas, libros y capítulos en libros, así como informes

de investigación. Ha participado en congresos, eventos académicos, así como en labores de docencia y formación de recursos humanos en la Maestría en Ciencias de la Salud del INSP. Se ha desempeñado en funciones públicas, en la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Morelos (2000-2002), y en los Comités Municipales para el control de la COVID-19 de dos administraciones. Es miembro regular de la Academia de Ciencias de Morelos y de la ACSHEM.

Elisa Lugo Villaseñor. Doctora en Educación y profesora investigadora de tiempo completo en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), donde dirige el Centro de Investigación Interdisciplinaria para el Desarrollo Universitario y es integrante del cuerpo académico “Organizaciones y Proceso de Formación y Educación”. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) nivel 1, del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE), de la Asociación Mexicana para el Estudio de Educación Superior (AMEES) y de la Sociedad Pedagógica Española. Sus publicaciones se relacionan con líneas de investigación en constitución de dispositivos, currículum y saberes en educación, formación y modelos de educación superior y actores educativos. Es miembro regular de la ACSHEM.

Guillermo Romero Tecua. Cursó la licenciatura en Biología en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) (2004). Se desempeña como científico de datos en el Observatorio de Seguridad Ciudadana y Cohesión Social (OSCCS) y en Data-Pop Alliance, además de ser colaborador afiliado al Laboratorio de Bioinformática y Redes Complejas del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV). Colaboró con la Unesco en el mapeo de tendencias a nivel global sobre desinformación y libertad de expresión. Con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), apoyó a analizar el impacto de la COVID-19 en la inseguridad alimentaria en Liberia. En el OSCCS, desarrolló una metodología para estudiar el efecto de diferentes espacios urbanos sobre la distribución de delitos en la Ciudad de México. Actualmente, analiza la aso-

ciación entre conflictos violentos y la inseguridad alimentaria en países de África de la región del Sahel occidental, además de identificar, con métodos bioinformáticos, patrones en redes de interacción proteína-proteína en distintos tipos de cáncer. Finalmente, está interesado en mapear, desde una perspectiva de género, poblaciones desplazadas ante eventos de desastre.

Edna Margarita Rodríguez-Gaviria. Doctora en Ingeniería-Recursos Hidráulicos por la Universidad Nacional de Colombia. Es profesora de planta de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia desde el año 2005, donde también realiza investigación. Trabaja en la temática de gestión ambiental y gestión del riesgo de desastres a nivel local, planificación del desarrollo, ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático, y sobre cómo la población se articula con la sostenibilidad. Su trabajo está actualizado en lo que compete a la legislación y los aspectos sociales, ambientales, económicos y político-institucionales de los procesos de gestión pública o privada.

Francisco Rodríguez Hernández. Doctor en Geografía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Es investigador titular del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la UNAM y tutor de los programas de posgrado de Trabajo Social y Ciencias Políticas y Sociales de la misma universidad. Sus líneas de investigación son el desarrollo urbano-regional, las condiciones de vida de la población, la pobreza urbana y los mercados laborales metropolitanos. Entre sus publicaciones destacan los libros *Desarrollo, desigualdad y pobreza: conceptos y aplicaciones* (2012) y *Desarrollo y condiciones de vida en ciudades de México; el sistema urbano y las zonas metropolitanas de Cuernavaca y Querétaro* (2019). Es miembro regular de la ACSHEM.

Cinthia Fabiola Ruiz López. Doctora en Estudios Regionales por la Universidad Autónoma de Chiapas. Está adscrita al Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental (CIGA) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Es investigadora

asociada “C”, y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) nivel 1. Sus principales líneas de investigación son: los estudios regionales, urbano y periurbanos de las ciudades medias (específicamente las dinámicas y segregación socioespacial), las implicaciones sociales y espaciales de programas gubernamentales y las distinciones en la reconfiguración territorial (ciudades rurales sustentables, pueblos mágicos y las ciudades patrimonio). Es miembro regular de la ACSHEM.

Cony-Brunhilde Saenger Pedrero. Doctora en Estudios de Sociedades Latinoamericanas: Educación, por la Université Sorbonne Nouvelle-Paris III; y doctora en Educación por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Es profesora investigadora de tiempo completo en la UAEM, adscrita al Centro de Investigación Interdisciplinaria para el Desarrollo Universitario (CIIDU) y al Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la misma universidad, donde es integrante del cuerpo académico “Organizaciones y Procesos de Formación y Educación”. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SIN) nivel 1, del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE), de la Red de Nacional de Investigadores en Valores (Reduval), de la Asociación Mexicana de Estudios en Educación Superior (AMEES), y miembro regular de la ASCHEM.

Fidel Alejandro Sánchez Flores. Doctor en Ciencias Bioquímicas por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con postdoctorado en el Instituto Sanger en Cambridge, Reino Unido. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel 2. Su investigación se desarrolla en el área de la genómica de parásitos y patógenos, así como la metagenómica. Se ha especializado en el análisis bioinformático y diseño de estrategias de secuenciación, mediante el uso de las plataformas más avanzadas de caracterización de ADN en diversos temas, entre ellos, el de genómica, transcriptómica y metagenómica. Actualmente, dirige la Unidad Universitaria de Secuenciación Masiva y Bioinformática (UNAM), que forma parte del Laboratorio Nacional de Apoyo Tecnológico a las Ciencias Genómicas (Cona-

cyt) del cual es responsable técnico. Es integrante del Comité de Emergencias Sanitarias del municipio de Cuernavaca, del Consorcio de Vigilancia Genómica de SARS-CoV-2 en México, y es presidente de la mesa directiva de la Academia de Ciencias de Morelos.

Brenda Valderrama. Doctora en Investigación Biomédica Básica por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Investigadora titular en el Instituto de Biotecnología de la UNAM y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel 2. Ha dirigido tesis de licenciatura y posgrado y actualmente es mentora del programa “Science Policy Mentorship” de la National Science Policy Network. Entre sus publicaciones se encuentran diversos artículos y capítulos de libros, así como libros, el más reciente 30 grados, una visión panorámica de la política científica en México 1985-2019. Ha sido secretaria de Innovación, Ciencia y Tecnología de Morelos (2012-2018), presidente de la Academia de Ciencias de Morelos (2019-2021) y fundadora de la Red ProCienciaMx. Por su labor de divulgación, recibió el Premio México de Periodismo 2021.

Alfonso Valenzuela Aguilera. Es doctor en Urbanismo por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con posdoctorado en el Instituto Francés de Urbanismo de París. Ha sido consultor para la Comisión Económica para América Latina (Cepal) e investigador visitante en el Instituto de Tecnología de Massachusetts y la Universidad de California en Berkeley. Ocupó la Cátedra Alfonso Reyes en la Universidad de la Sorbona, en París; la Cátedra Matías Romero en la Universidad de Texas, en Austin; la Cátedra México en la Universidad de Calgary, en Canadá, y ha sido profesor invitado en el Instituto Baker de Políticas Públicas en la Universidad de Rice, en Houston. Actualmente es profesor de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, con nivel 3 en el Sistema Nacional de Investigadores, y se ha especializado en temas de seguridad en el espacio urbano, historia urbana y mercados inmobiliarios. Es miembro titular de la ACSHEM.

La pandemia ¿nueva normalidad?
Aspectos sociales de la contingencia de la COVID-19
Se terminó de editar en los talleres de
Ediciones Navarra, S.A. de C.V.
Van Ostade No. 7, Col Alfonso XIII,
CP 01460, Ciudad de México,
en el mes de octubre de 2023.

La pandemia de COVID-19 tuvo un fuerte impacto en muy diversos aspectos de la sociedad. Frenó la economía y alteró las condiciones que la gente precisa para efectuar sus actividades cotidianas y sostener relaciones sociales y afectivas, que propician el desarrollo y fortalecimiento de la sociedad. Puso en evidencia la situación injusta de los grupos marginados y vulnerables, quienes padecieron con más intensidad sus efectos. Al mismo tiempo, hizo evidente la necesidad de cambios en el orden social que, además de prevenir la ocurrencia de nuevos desastres de esta escala, apunten a un esquema más humanista, equitativo y sustentable, que vea por mejores condiciones de vida y trabajo de la población, por un cuidado real del medio ambiente y de los recursos naturales.

En ese orden de ideas, la presente obra colectiva compila diez trabajos que versan sobre diversas condiciones sociales que se evidencian y magnifican al sumarse la contingencia de la COVID-19. Se trata de un mosaico diverso de contribuciones que merecen ser retomadas para aprender de la traumática experiencia de la pandemia y avanzar hacia un mundo más justo y sustentable.

